TOMO 198 — Montevideo, Miércoles 23 de Marzo de 1955 — Núm. 14479

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SECRETARIAS DE ESTADO

RELACION DE PROMOCIONES Y NOMBRAMIENTOS

(Cumplimiento del decreto de 25 de abril de 1951)

SUMARIO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

SECRETARIA

18 de febrero de 1955

Promoción — Portero, Grado 6, a don Luis Eduardo Albín.

Nombramiento — Peón, Grado 1, a don Carlos Berrutti.

Promociones — Oficial 4.o, Grado 7, a don Luis Alberto Freire Echarte.

Oficiales 5.os, Grado 6, a los señores Ricardo Andrade Trindade, Hugo Oscar Mazzetta Arduino y don Gervasio Gil Piro.

2

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS

18 de febrero de 1955

Promociones — Auxiliares 2.o, Grado 4, a don Manuel Oscar Fernández.

Auxiliares 3.ros, grado 3, a doña Juana Griselda Martínez y don Leonidas Echeyopen.

Nombramiento — Limpiadora, Grado 5, a doña Juana Díaz Gómez.

Ingeniero Agrónomo, Grado 13, a don Mario José Vicente Rossi Stajano.

25 de febrero de 1955

Nombramiento — Ayudante Militar, al Mayor (R) Gabriel Insiburo.

Auxiliares 5tos., Grado 1, a don Luis A. Vidalín y doña Alicia Urruty de Rizzi.

3

DIRECCION GENERAL DE MIGRACION

18 de febrero de 1955

Promociones — Jefes de 1.a, Grado 14, a los señores Raynold Golf y Ernesto Castelaro.

Inspector, Grado 11, a don Felicísimo Ferreira.

Jefes de 2.a, Grado 13, a las señoras Irma Lemos de Saldías y Alba Soarez Netto.

Jefes de 3.a, Grado 12, a los señores Julio Ortiz, Osvaldo Musto, Dorval Altesor y Serafín J. García.

Oficiales de 1.a, Grado 10, a los señores Américo Fontana, Zulma I. de Altesor, Juan Ferreira Ramos y Nelly Alvarez.

Oficiales de 2.a, Grado 9, a don Jorge A. Díaz y señoras Alsacia Lorena Carmela Calicchio y Carmen Rivero de Nicola.

Oficiales de 3.a, Grado 8, a doña Zelmira Pérez Donato, señores José L. Caranti, José J. Escós, Arnoldo R. Cattino y doña Mirta Giacoya de Blasi.

Oficiales de 4.a, Grado 7, a las señoritas Julia Prieto, Celia Querio, Elvira Borba, Susana Morosi y don Ricardo Koncke.

Oficiales de 5.a, Grado 6, a don Osvaldo Raíz y señoritas Eunice Moreno, Elida Leleu e Isolina Vila Machado.

Cocinero, Grado 8, a don Ramón Blanco. —

Nombramientos — Auxiliares Inspectores de Bella Unión (Artigas), a Lidio Néstor Galván; y de Chuy (Rocha) a don Dardo Romero Bustamante.

25 de febrero de 1955

Promoción — Oficial 5.o, Grado 6, a don Carlos Temesio.

Nombramientos — Operadores, Grado 6, a José Carlos Bengoa Alonso y a doña Eliana Armida Fontana.
Conserje, Grado 7, a don Armando Rial Di Mauro.
Sereno, Grado 6, a don Crispin García.
Peones de Cocina, Grado 6, a los señores Ramón González López y Juan Carlos Franchi.
Limpiadores, Grado 5, a doña Nélida Felicia Reyes de Bouzo, don Maximiliano Rodríguez y doña Dora de Mora.
Portero, Grado 6, a doña Luna Alvarez.

4

DIRECCION DE CLAVES, TELEGRAFOS Y TELEFONOS

18 de febrero de 1955

Promociones — (Encargado de Archivo), Grado 11, a don Tomás Alberto Eastman.
Conserje de 1.a, Grado 10, a don Cresencio Fernández.
Nombramiento — Portero, Grado 7, a don Alberto V. Gully Coirolo.
Promoción — Mensajero, Grado 6, a don Rafael López País.
Nombramientos — Limpiador, Grado 5, a don Heber Crisólogo Peña Rodríguez.
Mensajero, Grado 6, a don Luis Alberto Montañez.

5

SERVICIO DE INCENDIO DEL AEROPUERTO N. DE CARRASCO

9 de febrero de 1955

Nombramiento — Chofer, Grado 5, a don Juvenal López.

16 de febrero de 1955

Mecánico, Grado 6, a don Rudecindo Calabria.

6

INSTITUTO DE ENSEÑANZA PROFESIONAL DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

16 de febrero de 1955

Promociones — Profesor Titular de Esgrima, a don Walter Homero Genta.
Profesor Titular de Gimnasia, a don Washington López Ramírez.
Profesor Suplente de Esgrima, a don Enrique Osvaldo Arévalo.
Nombramiento — Profesor Suplente de Gimnasia, a don José Luis Medeiros..

7

JEFATURA DE POLICIA

18 de febrero de 1955

Promociones — Subcomisario, a don Mario Rinaldi Podestá Serrano.
Oficial Inspector, a don Domingo Blanéo Arias.
Oficiales Ayudantes de 1.a, Clase, a los señores Pedro Isaac Olivera Santa María. Augusto Leal y Hugo Amado Benavídez Ipar.
Agente de Investigaciones de 3ª Clase, a don Manuel Burgueño Franca.

25 de Febrero de 1955

Nombramientos — Operadores de Tubos Neumáticos, grado 8, a los señores Ivan Amaxi Delfino Doglio y Nicolás Angel Rivero.

8

JEFATURA DE POLICIA DE ARTIGAS

26 de Enero de 1955

Promociones — Comisario de Ordenes, a don Omar Itté Gómez.
Nombramiento — Comisario, a don Pedro Barbarito Argañaraz.

18 de Febrero de 1955

Promociones — Inspector de Línea, grado 8, a don Octalicio Píriz.
Guarda Hilos, grado 5, a don Erasmo López.
Auxiliar 3º, grado 3, a don Tydeo Saralegui Mendieta.
Permuta de Cargos — Comisario de Ordenes, a don Juan Erramouspe.
Comisario, a don Omar Itté.

9

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES

16 de Febrero de 1955

Promoción — Suboficial, a don Florencio Aparicio Martínez Fernández.

10

JEFATURA DE POLICIA DE CERRO LARGO

18 de Febrero de 1955

Promociones — Oficial 4º, grado 7, a don Aladín Rodríguez Correa.
Oficial 5º, grado 6, a don José Luis Ponzoni Gastañaga.
Auxiliar 1º, grado 5, a don Héctor Florencio Alvariza Lacuesta.
Auxiliares 3os., grado 3, a los señores Nilo Techera Pintos, Paulino Pereira Da Silva y Luis Alberto García Batista.
Chofer, grado 5, a don Antenor Contti Fariña.
Nombramiento — Faginero, grado 1, a don Mario Nilo Píriz.
Promociones — Inspector de Líneas, a don Manuel González.
Guarda Hilos, a don Adeal Barreto Ramírez.
Telefonistas o Radio Operadores, a los señores Atalibar Noble y Jesús Ruíz Díaz Arriera.

11

JEFATURA DE POLICIA DE COLONIA

25 de Febrero de 1955

Promociones — Subcomisario, a don Juan Angel Curbelo Castillo.
Oficial Ayudante de 1ra., a don Sabino Beltrán.
Oficial Ayudante de 2da., a don Natalio Leoncio Reyes Tejera.
Suboficial, a don Ramón González.

12

JEFATURA DE POLICIA DE DURAZNO

16 de Febrero de 1955

Rectificación de nombramiento — Suboficial, a don Camilo Octavio Valenzuela, en reemplazo de don Remigio Porcal que no ocupó el cargo.

25 de Febrero de 1955

Promociones — Comisarios, a los señores Julián Malladotte e Hipólito Bermúdez.
Subcomisarios, a los señores Luis R. Dinardi, Jesús E. Godoy, Juan Carlos de Souza y Tomás Moreira.
Oficiales Ayudantes de 1ra., a los señores Luis Araújo Fonseca Bica, César Anchieri y Julio M. Tapia del Castillo.
Ayudantes de 2da., a los señores Eustaquio R. Cassou y Juan P. Delgado Collazo.
Suboficiales, a los señores Luis A. Morales, Inocencio Porcal, Angel Sánchez Malladotte e Inocencio Felipe Rossano.

13

JEFATURA DE POLICIA DE FLORIDA

25 de Febrero de 1955

Promociones — Auxiliar 3º, grado 3, a don José Rubens Dos Santos Torres Negreira.

14

JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA

18 de Febrero de 1955

Promociones — Comisarios, a los señores Eliseo María Rivero Carnales y Homero Concepción Gutiérrez Ocampo.
Subcomisarios,a los señores Faustino Ramón Núñez Cardozo y Juan Angel Correa.
Oficiales Ayudantes de 1ra., a los señores Alcides Caraciolo Fernández Padilla y Ricardo Félix García Alba.
Oficiales Ayudantes de 2da., a los señores Geomar Ramón Calvete Pérez y Eliseo Pintos Vergara.
Suboficiales, a los señores Manuel Macario Damestoy Aispuro y Juan Bautista Ramírez Brun.

15

JEFATURA DE POLICIA DE MALDONADO

18 de Febrero de 1955

Promoción — Suboficial, a don Carlos Antonio González Birriel.

16

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE

25 de Febrero de 1955

Promociones — Inspector de Policía a don Elbio Fernández Alvarez.
Comisario de Ordenes, a don Julián Ginés Chamorro Perdomo.
Comisarios, a los señores Cándido Fabián González Castro, Julio César Martínez Cabrera, Aniceto Nicolás Acevedo Pino y Elbio Benito Ortíz Baccino.
Subcomisarios, a los señores Ramón González Soto, Emilio Núñez Núñez, Alberto Revello Prieto, Mario Ulises Muñiz, Alfredo Pamenza Ponsa, Enrique Alberto Zebgotita Irrazábal y Eduardo Isidro Pacheco Pertegnazza.
Oficial Inspector, a don Eugenio Lázaro Travieso Torres.
Oficiales Ayudantes de 1ra., a los señores Arturo González Giral, Oscar Rodrígüez Aydo, Bernardo Nicasio Arena, Desiderio Alfredo Lema Deleón, Romeo Purificación Armesto y Arnoldo C. Lema.
Oficiales Ayudantes de 2da., a los señores José María Soca Grela, Juan Quijano Sánchez y Cesáreo Icardo López.
Suboficiales, a los señores Doroteo Alves Bittencourt Vaquera, Lorenzo Odella Carlini y León Quijano.
Oficial de Investigaciones a don Cupertino A. Cardone.
Oficial 5º, grado 6, a don Enrique Duhau Marichal.

Auxiliar 1º, grado 5, a los señores Julio César Zanfini y Antonio Gómez Salomón.

Auxiliares 3os., grado 3, a los señores Hildo C. Luc y Ernesto M. Díaz.

Telefonista o Radio Operador, grado 5, a don Justino Sellanes Lema.

Guarda Hilos, grado 5, a los señores Ramón César Vila Fagiani y Héctor Paz Alves.

Faginero, grado 1, a don José Pedro Viera.

17

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO

26 de Enero de 1955

Promociones — Oficial 4º, grado 7, a don Alejandro Esteban Capurro.

Oficial 5º, grado 6, a don Américo Aparicio Caresani.

Auxiliar 1º, grado 5, a don Alfredo Bértola.

Auxiliar 3º, grado 3, a don Julio María Suárez Pilhac.

9 de Febrero de 1955

Nombramiento — Fajinero, Grado 1, a don Jorge Eusebio Pujolar Cadiac.

9 de Marzo de 1955

Promociones — Subjefe, grado 14, a don Ramón S. Torres.

Inspector de Policía, a don José Silva Plá

Guarda Hilos, Grado 5, a don Juan Carlos Acuña.

18

JEFATURA DE POLICIA DE TACUAREMBO

9 de febrero de 1955

Promociones — Subcomisario, a don Floriano Justino Correa.

Oficial 4.o, Grado 7, a don Alberto Vassallucci Alvarez.

Auxiliar 3.o, Grado 3, a don Cornelio Vargas Boneric.

Oficial Ayudante de 1.a, a don Martín Rodríguez Bique

Oficial Ayudante de 2.a, a don Gabino Ismael López Da Cunha.

Suboficiales, a los señores Juan Evangelista Montesdeoca Volpingot, Nicolás Palacios, Olivio Cardozo y Daraí Ordeix Calfani.

Auxiliar 3.o, Grado 3, a don Ricardo Gil Gao.

Chofer, Grado 5, a don Santiago Lima Marino.

18 de febrero de 1955

Nombramiento — Telefonista o Radio Operador, Grado 5, a don Eneas Eearle Neves Girona

19

JEFATURA DE POLICIA DE TREINTA Y TRES

18 de febrero de 1955

Promociones — Jefe de la División Administrativa, Grado 12, a don Omar Benito Alcarraz.

Comisario, a don Diego Telmo Suárez.

Subcomisario, a don Freddy Carriquiry.

Oficial Inspector, a don Julio César Ubilla.

Oficial Ayudante de 1.a, a don Orosbil Ifrán Gadea.

Oficial Ayudante de 2.a, a don Ivo León Posada Becarra.

Alcaide de la Cárcel, Grado 7, a don Martín Pujol Rojas.

2 de febrero de 1955

Promoción — Suboficial, a don Ernesto Mier Alberti.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

20

SERVICIO EXTERIOR

2 de febrero de 1955

Desígnase Agregado honorario a la Legación en Suecia al doctor Cyro E. Giambruno.

Confírmase en sus funciones en la Embajada en Francia a la Secretario de 4.a clase doña Elsa Fernández Artucio.

Pase a la Legación en Portugal el Secretario de 4.a clase, don Alfredo Vaeza Belgrano.

Pase al Consulado en Nápoles el Canciller de Consulado don José Domingo Lissidini.

Pase al Consulado en Portugal, con sede en Lisboa, el Cónsul de Distrito de 3.a clase don José María Alvarez.

Pase a la Ciudad de Bari, Italia, el Cónsul de 4.a clase don José P. Bastarrica.

Adscríbese al Ministerio el Cónsul de distrito de 3.a clase don Walter Astraldi.

Nómbrase Viceconsul honorario en Irán, España, a don Jorge Méndez Gomensoro.

9 de febrero de 1955

Pase al Consulado General en Japón la Canciller doña Ema Risso Platero.

Pase a la Embajada en Brasil el Oficial 2.o Agregado Cultural don Pablo Minelli González.

Desígnase Agregado honorario a la Embajada en Estados Unidos de América, a don Horacio García Capurro.

Pase a desempeñar funciones de su cargo en Japón el Cónsul General de 2.a clase, don Antonio Di Pasca.

Encárgase del Consulado General en España, jurisdicción oeste, al Cónsul de distrito, don Roberto M. Riverós.

Pase al Consulado General en España, jurisdicción Oeste, la Cónsul de distrito de 4.a clase, doña Inés Qunicoces.

Pase al Consulado en Las Palmas, Islas Canarias, el Cónsul de distrito de 4.a clase, don Saturno Irureta Goyena.

Nómbrase Vicecónsul honorario en Bilbao, España, don Jaime Vázquez Romaguera.

Encárgase del Consulado General en los Países Bajos al Cónsul de distrito de 1.a clase don Carlos de Yéregui Lerena.

16 de febrero de 1955

Encárgase de las funciones de Director del Departamento Comercial y Financiero en Estados Unidos de América al Consejero don Washington P. Bermúdez.

Pase al Consulado General en Estado Unidos de América, jurisdicción Este, al Canciller don Eduardo Acevedo.

Adscríbase al Ministerio al Canciller don Ruben Chelle.

18 de Febrero de 1955

Promociones — Cónsules Generales de 2da. clase, grado 17, a don Roberto Riverós y Carlos de Yéregui Lerena.

Cónsules de distrito de 1ra. clase, grado 15, a los señores Julio César Chalela, Alberto Boques y Darwin Bracco Osorio.

Cónsules de distrito de 2da. clase, grado 14, a los señores Alfredo Bianchi, Eduerdo Iglesias, Juan Nelson Peluffo y José Luis Vila Díaz.

Cónsules de distrito de 3ra. clase, grado 13, a doña Marta Suárez Blixen y señores Fernando Preve Thevenet, Felipe Victora Aguiar y Alberto D. Fajardo.

Cósules de distrito de 4ta. clase, grado 11, a los señores Eduerdo Acevedo, Oscar Silvera y Ruben Chelle.

Canciller grado 8, a don Plinio Cola Perdomo.

Nombramientos — Cónsul de distrito de 4ta. clase, grado 11, a don Humberto Viglione.

Canciller, grado 8, a don Yamandú Laguarda.

Desígnase Agregado a la Embajada en Brasil a don Ariosto Fernández.

Desígnase Agregado Comercial a la Embajada en Chile a don Ernesto Ocampo Juanicó.

Desígnase Agregado Comercial a la Legación en Bélgica y Gran Ducado de Luxemburgo a don José Luis Piccardo Pons.

Nómbrase Agregado honorario a la Embajada en Estados Unidos de América al Capitán don Arturo Vázquez Calo.

Pase a la Legación en Panamá la Secretario de 3ra. clase doña Zulma de Alvarez.

Pase al Consulado General en Brasil el Cónsul de distrito de 1ra. clase don Roberto Cosio.

Pase al Consulado General en Quito el Cónsul de distrito de 2da. clase don Gualberto Urtiaga.

Pase a la ciudad de Río Grande, Brasil, el Cónsul de distrito de 3ra. clase don Mozart Sarasola.

Pase al Consulado General en Porto Alegre, Brasil, el Cónsul de distrito de 3ra. clase don José Luis Vila Díaz.

Pase a Fos de Iguazú, Brasil, el Cónsul de distrito de 4ta. clase don Osorio Lautaro Luz.

Adscríbese al Ministerio al Cónsul de distrito de 4ta. clase don Hipólito García.

Adscríbese al Consulado General en Estados Unidos de América, jurisdicción Oeste, el Cónsul de distrito de 4ta. clase don Humberto Viglione.

Adscríbese a la Legación en Bonn a la Cónsul de distrito de 4ta. clase doña Leda da Silva de Lale Demoz.

Pase a Caxías, Brasil, el Cónsul de 4a. don Juan Mochó Amestoy.

Pase a Corrientes, Argentina, el Cónsul de distrito de 4.a clase don Edison Bouchaton.

Desígnase Vicecónsul honorario en Milán, Italia, a la doctora María A. Lassabe.

Desígnase Cónsul Honorario en Santa Mónica, Estados Unidos de América, a don Alvaro Guillot Martínez.

Desígnase Vicecónsul honorario en San Pablo, Brasil, a don Jorge Casaretto.

Desígnase Cónsul honorario en Coquimbo, Chile, a don Asdrúbal Llantada.

Desígnase Vicecónsul honorario en Bogotá a doña Irma Terra de Suero.

Desígnase Vicecónsul honorario en Baradero, Argentina, al ingeniero agrónomo don José Pedro Anton Lussich.

Desígnase Cónsul honorario en Olavarría, Argentina, a don Alberto Seijo.

Desígnase Cónsul honorario en Ginebra, Suiza, a doña C[illegible] R[illegible]vardo de Aldecoсea.

Pase al Consulado General en la Argentina el Canciller don Elbio Bergara.

Nómbrase Cónsul honorario en El Havre, Francia, a don Walter Rivas.

Adscríbase al Ministerio al Secretario de 3ra. clase don Carlos Giambruno.

Nómbrase Vicecónsul honorario en Hamburgo, República Federal Alemana, a Ramón Ortega.

Nómbrase Cónsul honorario en Murcia, España, a don Alberto Schiafino Espalter.

Pase al Consulado General en Santiago, Chile, a don Plinio Cola Perdomo.
Desígnase Cónsul honorario en Antonina, Brasil, a don Walter Llorens Fernández.
Nómbrase Cónsul honorario en Santa Ana do Libramento, Brasil al teniente Coronel (R) don Aníbal Gaye.

MINISTERIO DE HACIENDA

21

SECRETARIA

1º de Febrero de 1955

Promociones — Asesor Adjunto, $ 540.00 mensuales, a don Manuel Vázquez Iribarne.
Ayudante de Asesor, $ 420.00 a don Washington C. Cardozo.
Subjefe, $ 340.00, a doña Ema Maciel López.
Oficial 1º, $ 300.00 a doña Aída Franzero de Celi.
Oficial 2º, $ 280.00 a doña Myrtha Brenda Díaz de Barrios.
Oficial 3º, $ 260.00 a don Bolivar Perrone.
Oficial, $ 220.00, a don Luis Romero Salinas.
Oficial, $ 200.00, a doña Haydée Quintana de Aznarez.

8 de Febrero de 1955

Promociones — Jefes de Sección, grado 15, a don Jacinto González Bello y don Raúl E. Petillo.
Jefe de 1ra., grado 14, a doña Yolanda Turenne Puig y doña Haydée Aguiar.
Jefe de 2da., grado 13, a doña Olga Aguiar de Sanz y doña María Teresa Nader Safi.
Jefe de 3ra. grado 12, a doña Beatriz López y doña Sofía Bogado de García.
Subjefe, grado 11, a don Luis A. Branda y doña María Celia Macció.
Oficial 1º, grado 10, a don Julio C. Pazos y doña Carmen Guimarey.
Oficial 2º, grado 9, a doña Esmeralda Rondón de Moglia y doña Irma C. Vidal.
Oficial 3º, grado 8, a don Santiago R. Papuchi y don Julio C. Moraga.
Oficial 4º, grado 7, a don Luis Romero Salinas y doña Haydée Quintana de Aznarez.
Oficial, grado 6, a don Hebert O. Criscio.
Oficial, grado 5, a don Carlos L. Platero Reissig.
Conserje, $ 300.00, a don Carmelo Vega.

25 de Febrero de 1955

Nombramiento — Auxiliar, $ 170.00 a doña Ghilda Grauert.

22

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

8 de febrero de 1955

Nombramiento — Ayudante, $ 240.00 mensuales, a don Juan Lorenzo Paola.

16 de febrero de 1955

Nombramiento — Ayudante de Contador, grado 12, a don Raúl Previtali Vásquez.

23

OFICINA DE RECAUDACION DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS ELEVADAS

15 de febrero de 1955

Promociones — Inspector de 1a., al contador Ruben Laurino.
Inspectores de 2.a, a los contadores Héctor Mariani, Renén C. de Castro, Nelly de Tronshansky, Virginia Pérez, María Rabellino y María Barnetche.
Inspectores de 3.a, a los contadores Lydia Guaragna, Raquel Garbarino Blanco, José Medeiros, Arturo Rebollo, José Oliveri Biagioni, Mario Chalar Rodríguez, Alba Rodríguez, Carlos A. Aguirre, Carlos Bentancur, Miguel Acevedo y Walter Camou.
Ayudante de Inspector de 4.a, a don Enrique Pudles.

26 de febrero de 1955

Nombramientos — Inspectores de 4.a, a doña Angela Sancassano y don Abel Lamec.
Inspectores de 5.a, a los señores Manuel Mendizábal y Francisco Petrozzelli Miláns.
Ayudante de Inspección de 1.a, a don Mauricio Schiber.
Ayudantes de 4.a, a los señores Jorge R. Bruzzone Cobas, Antonio Salvia y Pedro Dondo.
Promociones — Inspectores de 5.a, a don Marcos Aurelio Viñas.
Ayudante de Inspección de 1.a, a doña Elsa Alvarez Reyes y señores Saúl Diez y Adolfo Kanopa.
Ayudante de Inspección de 2.a, a los señores Luis A. Lanfranco y Sergio González Pérez.
Ayudantes de 3.a, a los señores Alberto Rivas y Washington Noceda Barcia y doña Esther Caplán.

18 de febrero de 1955

Nombramiento — Limpiador, $ 160.00 mensuales, a don Nicolás Nemesio Cernada.

24

INSPECCION GENERAL DE HACIENDA

28 de febrero de 1955

Nombramientos — Oficiales 4tos., grado 8, a don Raúl Malmierca y a doña Delma Angela Soares.

25

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO Y ADMINISTRACION DE INMUEBLES NANCIONALES

1º de febrero de 1955

Nombramiento — Portero de la Oficina de Rocha, $ 220.00 mensuales, a don Enrique Huelmo Vigliola.

25 de febrero de 1955

Nombramiento — Agrimensor, 2º Jefe de la Oficina de Rocha, grado 13, al agrimensor Carlos Silvera.

26

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

18 de febrero de 1955

Nombramientos — Guardas de 3a., con $ 240.00 mensuales, a don Noel Piñeiro, Indalecio Aguirre, Néstor Nemo Falcón. Constantino Ramos Boulein, Carlos María Núñez, Natalio Hernani Fontana, Alcides Carlos Berreta, Mario Daneri, Pedro Oscar Suárez, Arturo Gautnier. Bonet L. González, Wilkilno H. Machado, Juan Gabriel Mollica y María Valdéz.
Guardas de 2a, con $ 260.00 mensuales, a don Aleandro Suárez y Basilio Alvez.
Marineros, con $ 220.00 mensuales. a don Víctor Irigoyen, Carlos Cerrilla, Severo dos Santos, Ermen Cuña Noble, Reinaldo Reyes Suárez, Evidelio Fredy Sánchez, Enrique Camilo Véliz y Ataulfo Carro.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

27

SECRETARIA

Nombramiento — Oficial 5.o, grado 6, a don Leonel Elgue Silveira.

28

INSPECCION GENERAL DEL EJERCITO

23 de febrero de 1955

Promoción — Auxiliar 3.o, grado 3, a don Nelson Vitureira Palmitesta.

29

SANIDAD MILITAR

23 de febrero de 1955

Nombramientos — Jefe de Servicio de Oftalmología, grado 15, al doctor Guillermo Rivas Veiga.
Jefe de Servicio de Neuro-psiquiatría, grado 15, al doctor Ulises Griot.
Jefe de 2.a (Otorrinolaringólogo), grado 14, al doctor Luis A. Castillo.
Jefe de 2.a (Pediatra), grado 14, al doctor José Francisco Campiotti.

23 de febrero de 1955

Nombramientos — Oficiales 2os., (Nurses Ayudantes), grado 9, a las señoras Esther Violeta Albornoz, Paula Ríos de Zás, María Renée Garrido, María Renée del Carmen González, Ofelia Irma Lilia Bellagamba, Nieves Laudelina Acosta, Isabel Noble Piegas, Norma Orellana de Bojerge, Haydée Pérez Arbiza, Mirtha J. Blanco, Elvira Esperanza Segovia, Carmen Matilde Varela de Mattos y Alba E. Vilche.
Oficiales 5os, (Enfermeros de 2.a), grado 6, a los señores Artigas Niceto Almeida, Carlos Alvarez, Nermófilo E. López, Julián Artuche, Damián Mendieta, Alipio López Pintos y Alfonso Milieiro.

30

DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO DE INTENDENCIA

2 de febrero de 1955

Contrataciones — Medio Oficial de 1.a, Carpintero, $ 5.70 de jornal, a don Tulio Souza Gianelli.
Oficial Mecánico de máquinas de oficina, $ 7.00 de jornal a don Simón Alberto Sosa Martínez.
Medio Oficial Mecánico, de 1.a pesos 6.10 de jornal, a don Nelson Aecio Velázquez Barrios.
Oficial Herrero Extra, $ 7.40 de jornal, a don Juan Carlos Raineri.

Costurera — Peón especializado de 1.a, $ 5.00 de jornal, a doña Blanca Barceló de Gabot.

9 de febrero de 1955

Contrataciones — Peones, $ 4.70 de 5.90 de jornal, a las señoras Célica Mina Albarenga de Goes y Odila De León Danese.

25 de febrero de 1955

Contrataciones — Poenes, $ 4.70 de jornal, a los señores Angel Teodoro Paredes Lecuna, Francisco Marsicano Lacassy, Atalibio Da Silva Bellote, Ricardo Seixa, Walter Nieves Martínez, Julio Ramón Giribaldi, Luis Sotelo, José Pedro Estanislao Calatrella, Ruben Martínez, José María Alvaro, Raúl Leguisamo, Miguel Collazo, Juan Recaite, José Antonio Pires y Manuel Reimundo.

Ayudante Pompier, $ 5.00 de jornal, don Enrique D'Agosto.

31

SERVICIO DE HIDROGRAFIA

2 de febrero de 1955

Nombramiento — Oficial 3.o (Ayudante del Mecánico de Precisión) grado 8, a don Raúl Vladimiro Bellini Battistella.

32

SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO

23 de febrero de 1955

Promociones — Medio Oficial de 2.a (Mecánico de Bicicletas), grado 4, a don Juan Nelson Pedreira Canto.

Peones, Grado 3, a los señores Wilson Artigas Echeto Santos Cruz y Camilo Rodríguez Paz.

Contrataciones — Oficial de 1.a, Pulidor, $ 10.00 de jornal, a don José Ernesto Ribeiro González.

Oficial de 2.a, $ 10.00 de jornal, a don Alberto Burza Pérez.

Medios Oficiales, $ 9.52 de jornal, a los señores Héctor Epiafni Aguirre Silva, Elvise Augusto Claudio Cattáneo Montanaro y Juan Merga Gonçalvez.

Oficial de 1.a, Matricero, $ 12.48 de jornal, a don Héctor Picos Martínez.

Oficial de 2.a, Albañil, $ 9.52, de jornal, a don Jacinto Ruben Banega.

Peones, Ayudantes de Taller, pesos 8.00 de jornal, a los señores Jorge Guena Manduca, César Hugo Sandic Begnati, Eduardo Mario Vidart Scotto y Justo Sosa.

33

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES

9 de febrero de 1955

Contrataciones — Peones de Cuadrilla, jornal $ 6.80, a los señores Ademar Silva, Diego Lozano y Martín Pacheco.

23 de febrero de 1955

Nombramiento — Herrero de 2.a, Grado 8, a don Olimpio García Barreto.

Contrataciones — Auxiliares, $ 160.00 mensuales, a las señoras Nelly Elena Sica, Valentina Soler de González, Marta Ivonne Sghirla, Reina M. Gondaracena de Licandro, Carolina Adriana Lavagna, Amanda Geymonart García, Marta Susana Colombo, Julia Esther Amaro Fornari, Grecia Martorelli, Mirta Zulma Benítez, Susana Landin Barcala de Riviere, Eugenia Rodríguez de Pensado, María Angélica Saccone y Marta Goyret Arenas.

25 de febrero de 1955

Promoción — Encargado de Turno, Telegrafista, Grado 13, a don Juan Francisco González.

Telefonista de 1.a, Grado 9, a don Manuel Pallas.

Nombramientos — Mensajero, Grado 5, a los señores Carlos A. Rodríguez, Alejandro Corchs Medina y Carmelo José Varela.

Nombramientos — Pintor de 2.a, Grado 1, a don Luber Julio Martínez Conde.

Peones de Limpieza de 2.a, Grado 3, a los señores Nelson Oscar Porfidio y Andrés Orlando Rodríguez.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

34

HOSPITAL "PEREIRA ROSSELL"

19 de Enero de 1955

Promociones — Enfermeros 1os., grado 8, a las señoras María Soledad Larramendy de Benítez, María Elena Guardia de Malgor y María Susana Prais.

Enfermeros 2os., grado 7, a las señoras Ema Alarcón, María Rosa Zorueta, Ceferina de León de Santiago y Haydée Formento de Arredondo.

Enfermeros 3os., grado 6, a las señoras Marta Ramírez de Liscano, Luciana Rodríguez de Fernández y Aída Badell.

Nombramiento — Auxiliar de Farmacia, a doña Marcolina Fuentes.

Auxiliares de Servicio, grado 5, a las señoritas Nibia Martínez, Isolina Larrea Terán y María del Carmen Padrón.

Promociones — Oficial 1º Carpintero, grado 7, a don Salvador Marichal.

Oficial 2º Carpintero, grado 6, a don Juan Orlando Villar.

Oficial 3º, grado 8, a doña Nélida Picardo de Varela.

Oficial 4º, grado 7, a don Simón Acosta.

Oficial 5º, grado 6, a doña Marpia Luisa Colombo.

Auxiliar 1º, grado 5, a doña María del Carmen Blanco de Conti.

Auxiliar 2º, grado 4, a doña Esther A. Martínez de de la Fuente.

Nombramiento — Archivista, grado 3, a doña Aída Rodríguez de Yubero.

35

HOSPITAL "FERMIN FERREIRA"

19 de Enero de 1955

Promociones — Intendente, grado 12, a don Vicente Jover.

Oficial 4º, grado 7, a doña Olga Rama de Rodríguez.

Oficial 5º, grado 6, a doña Ana Luisa Barragan.

Nombramiento — Auxiliar 1º grado 5, a doña María de los Angeles Parula.

36

COLONIA "SAINT BOIS"

15 de Diciembre de 1954

Promoción — Vigilante 1º, grado 9, a don José Mandioni.

19 de Enero de 1955

Promociones — Secretario, grado 10, a don Dinócrates Silveira.

Oficial 2º, grado 9, a don Antonio Pablo Illescas.

Oficial 4º, grado 7, a doña Rosa Romano.

Oficial 5º, grado 6, a doña Miriam Baraldi.

Auxiliar 1º, grado 5, a doña Marina Renée García.

Enfermero 1º, grado 8, a doña Teodosia Silvera de Lobato.

Enfermeros 2dos., grado 7, a doña Juana Bertolini de Baraldi, doña Ignacia Porto de Olivera.

Enfermeros 3ros., grado 6, a Nery Orlando Sastre, doña María Dolores González Moreira.

Nombramientos — Auxiliares de servicio, grado 5, a don Andrés Vismara, doña Blanca Violeta Hill, doña Santos Otilia Aguiar, don Manuel Diverio, doña Mercedes Dopico.

Promociones — Despensero 1º, grado 7, a don Ulises Sosa González.

Despensero 2º, grado 6, don Ruben Palmer.

Horticultor, grado 7, a Raúl Marrubio.

Auxiliar 1º Carpintero, grado 7, a don Washington Dalesio.

Cocinero 2º, grado 7, a don Héctor Gares.

Nombramientos — Carnicero, grado 8, a don Mario Martínez.

Cocinero 3º, grado 6, a doña Francisca Davila de Viñas.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

37

REGISTRO DE MARCAS Y SEÑALES Y CERTIFICADOS GUIAS

8 de febrero de 1955

Promociones — Jefe de Sección de 1.a, Grado 14, a don Nicolás Masseti. Jefe de Sección de 2.a, Grado 13, a don Javier Marenco. Dibujante de 1.a, Grado 10, a don Jesús Arbelo. Auxiliares 1 os, Grado 5, a doña Angela Freire y don Ruben Enzo Ferrari.

38

INSTITUTO FITOTECNICO Y SEMILLERO NACIONAL "LA ESTANZUELA"

8 de febrero de 1955

Promociones — Subjefe, Grado 11 a don Gilberto C. Nalla. Oficial 1.°, Grado 10, a don Alberto I. Hernández. Oficial 2.°, Grado 9, a don Raúl M. Nolla. Oficial 3.°, Grado 8, a doña Gladys N. Viñoly. Jardinero, Grado 6, a don José Gregorio Acosta. Ayudante, Grado 5, a don Vicente Pablo Busquiazzo. Peones, Grado 3, a los señores León Medina, Gilberto Velazco, José Andrés Busquiazzo, Cándido Anselmo García, Loreto Medina y Enrique León Vergara.

39

SERVICIO OFICIAL DE DISTRIBUCION DE SEMILLAS

8 de febrero de 1955

Promociones — Capataz General, Grado 14, a don Ricardo Alcoba. Fiscal, Grado 13, a don Víctor Hugo Bagnulo. Oficial 1.°, Grado 10, a doña Rosina Illa Luffera. Oficial 3.°, Grado 8, a doña Hortensia Meneses de Salgado. Oficial 4.°, Grado 7, a doña Berta Tellechea. Oficial 5.°, Grado 6, a don Roberto Belo.

Subjefe de Sección, Grado 11, a don Ernesto Portaneri. Oficial 1.°, Grado 10, a don Héctor Torres. Oficial 3.°, Grado 8, a don Angel Bomfiglio. Oficial 4.°, Grado 7, a don Juan Filiberto. Oficial 5.°,

Grado 6, a don Darío Ivo Gómez. Auxiliar 1.°, Grado 5, a don Jorge R. Musto. Subjefe de Sección, Grado 11, a don José Francisco López. Oficial 1.°, Grado 10, a don Severiano G. Perdomo. Oficial 3.°, Grado 8, a don Alcides V. Cáceres. Oficial 4.°, Grado 7, a don Antonio González. Oficial 5.°, Grado 6, a don Milton Tarallo.

Capataz, Grado 10, a don Pedro Recchi. Ayudante de Capataz, Grado 8, a don Tomás A. Pisani. Encargado de Equipo. de 2.a, Grado 7, a don Hugo H. Marchisio.

Inspector, Grado 10, a don Bernardo Martincorena. Oficial 3.°, Grado 8, a don Luciano Lagues. Oficial 4.°, Grado 7, a don Edison Maruca. Oficial 5.°, Grado 6, a don Pablo M. Ramírez.

Conserje, Grado 6, a don Antonio L. Fossemale. Maquinista, Grado 6, a don Santuna Fachola. Auxiliar 1.°, Grado 5, a don Juan Carlos González. Ayudante, Grado 5, a don Washington Rodríguez.

40

SERVICIO DE LUCHA CONTRA LA LANGOSTA

8 de febrero de 1955

Promociones — Subdirector, Grado 18 a don Aquiles Silveira Guido. Oficial 1.°, Grado 10, a don Juan Carlos Malfatti. Oficial 3.°, Grado 8, a don Humberto Peraza.

Oficial 4.°, Grado 1, a doña Sonia Parral de Vera. Oficial 5.°, Grado 6, a doña María Esther Raña. Auxiliar 1.°, Grado 5, a doña Hilda Luraschi. Auxiliar 1.°, Grado 5, a doña Juana A. Bia González de Mangini. Auxiliar 1.°, Grado 5, a don Vicente Lancellotti.

41

SERVICIO DE CONTRALOR

15 de febrero 1955

Nombramiento — Jefe, Grado 14, al Ingeniero Agrónomo don Juan Antonio Curotto.

42

SERVICIO DE INFORMACION Y PRENSA

15 de febrero de 1955

Nombramientos — Auxiliares 3.os, Grado 3, a doña Milka Mireya Parodi y don Dimas Larroque. Portero, Grado 5, a don Marcelo A. Bentancort.

43

SERVICIO OFICIAL DE DISTRIBUCION DE SEMILLAS

15 de febrero de 1955

Nombramientos — Auxiliares 1.os, Grado 5, a los señores Abayubá Larrosa Pereira, María Ofelia Santile D'Amato y Marta Ivone Pinilla Romero.

Nombramientos — Auxiliares 3.os, Grado 3, a doña Esmeralda Veglio de Gutiérrez y doña María Mercedes Fernández.

44

DIRECCION DE AGRONOMIA

15 de febrero de 1955

Nombramientos — Auxiliares 3.os, Grado 3, a los señores Gloria Sulla Castelli, Amadeo Pastorino, Margarita Peiscoto, Aurora Silveira de Hartley, Adolfo Baeza Belgrano, Juan Carlos Grecco, Nelson Biasotti y Yonne Benkis Gutiérrez Aramburú.

Nombramientos — Peones, Grado 3 a los señores Gleazar Cayetano, Alberto Duarte y Amadeo Bayley.

Nombramientos — Limpiadora, Grado 1, a doña Carmen Rossi. Portero, Grado 3, a don Juan Cayetano Cetrulo. Portero Grado 5, a don Pedro González Delgado. Cinematografista Speaker, Grado 8, a don Julio Dearmas.

45

DIRECCION DE GANADERIA

15 de febrero de 1955

Nombramientos — Médicos Veterinarios, Grado 13, a los doctores Ernesto Giambruno, Rogelio César Roca y Luis Darío Silva.

Nombramientos — Ayudantes de 3.a, Grado 3, a las señoras María del Carmen Kiviezzo de O'Neill, Elena del Castillo Lussich, Gladis Ferreira de Bensignore, María Rosa Alonso de Beltrán, Elsa Delia Figueredo, Irma Piedrafita, Nuart Airossiam, Sara E. Lamas, Selva Rubí Fernández y señor Vicente García Coitiño.

Nombramientos — Peones, Grado 3, a los señores Saragosa José Olivera, Juan Olivera Olivera, Carlos Pieroni, Julio César Ré, Nelson Silva, Dagoberto Rodríguez, Carlos Ignacio Gamero Maío, Leonardo González Gallo y Rodolfo Ianón.

Nombramientos — Jornaleros, Grado 3, a los señores Héctor Silva, Alberto Buschiazzo y Juan Alsamendi. Peones de 1.a, Grado 3, a los señores León Vicente Malena y Roberto Ukuzian. Limpiadora, Grado 1, a doña María Cardozo del Netto.

46

COMISION HONORARIA DE MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION OVINA

15 de febrero de 1955

Nombramiento — Oficial 5.°, Grado 6, a doña Ana María Quarneti.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

47

DIRECCION GENERAL DE CORREOS

15 de febrero de 1955

Nombramientos — Jefes de Sucursales de la Capital, $ 240.00 mensuales, a las señoras Pepita Castro de Tabasco y Olga Massaferro de Pí.

Valijeros — Auxiliares, $ 160.00; a doña Celia Pagliettini Berdes, don Carlos Chopitea y doña Susana Raquel Olimpo Pereira.

Carteros, $ 180.00, a los señores Carlos Rambao, Ernesto Distasio; Haroldo Silveira, Juan José Guelfi y Armen Agemián.

Limpiadores, $ 190.00, a los señores Guadalupe Carmen Silva y Juan Ramón Posse.

Valijero-Peón, $ 160.00, a don Eugenio Félix Benvenuto.

Portero, grado 4, a don Jesús Lei.

Ascensorista, $ 190.00, a don Ricardo Aurucci González.

Valijero-Auxiliar, $ 160.00, a doña María Asunción González.

Cartero de 5.a de Colonia, $ 180.00 a don Ulises Brunildo Lomez Chiossa.

24 de febrero de 1955

Promoción-Peón, $ 240.00 mensuales a don Arturo De León Ojeda.

Nombramientos — Auxiliar-Cartero de Cebollatí, $ 160.00 mensuales, a don Ovidio Martín García Sosa.

Valijero de Estación La Floresta y Agencia del Balneario La Floresta a Costa Azul, $ 160.00 mensuales, a don José Fidel Nicoletti.

Carteros de la Capital, $ 180.00 mensuales, a los señores Diego Bernabé Correa, Fernando Contreras, Teófilo Arias, Pedro Celestino Díaz Diano, Gregorio Urbano Sastre y Luis Oscar Grappiolo.

Peones, $ 190.00 mensuales, a los señores Miguel Angel Della Gatta, Domingo Díaz y Edmundo Gramajo.

Cartero de la Capital, $ 180.00 mensuales, a don Juan Carlos González.

Peón-Valijero, $ 160.00 mensuales, a don Leandro Pereira.

Valijeros—Auxiliares, a $ 160.00 mensuales a las señoritas Susana Enriqueta Morales y Nelly Brager Fernández.

Valijero—Peón, $ 160.00 a doña Valentina Nieves Fierro.

28 de febrero de 1955

Nombramientos — Valijeros—Auxiliares, $ 160.00 mensuales, a los señores Ruben Aníbal Pampín, Delia Borba, Alicia Isabel García y Juan Martínez.

48

INSTITUTO NACIONAL DEL TRABAJO Y SERVICIOS ANEXADOS

23 de febrero de 1955

Promociones — Jefe de Sección Tesorería, $ 480.00, a don Vicente de Santis.

Jefe de Sección $ 520.00, a doña Aida Botta de Barbadora.

Jefe de Sección de 3.a $ 380.00, a don Luciano de Simone.

Subjefes de Sección, $ 340.00, a los señores Dámaso Ortulio y Diego Luis Ronzoni.

Oficiales 2.os, $ 280.00, a doña Zulma Piñeiro y don Pablo Rosa.

Oficiales 3.os, $ 260.00, a don Héctor F. Conde y doña Rosa Cáceres de Dos Santos.

Oficiales 4.os, $ 240.00, a los señores Orlando Coronado y Carlos Griego.

Oficiales 5.os, $ 220.00, a la señorita Delia Esther Ríos y a doña Gladys O. B. de Dodero.

Auxiliares de 1.a $ 200.00, a don Adán Fajardo y a doña Zoraida G. de Vázquez.

Auxiliares 2.os, $ 190.00, a don Edison Cirigliano y doña Leda Calleros.

Auxiliares 3.os, $ 180.00, a los señores Oscar Gaulla (hijo) y Celeoffe Rius.

Auxiliares 4.os $ 170.00, a doña Estela V. Chiachio de Rodríguez y a la señorita Ema Agueda López.

24 de febrero de 1955

Promociones — Inspectores de 1.a, pesos 380.00 mensuales, a los señores Hugo E. Moratorio y Uruguay Beltrand.

Inspectores de 2.a, $ 340.00, a los señores Elbio Copello Raúl Belando y José M. Benítez.

Nombramientos — Inspectores de 3.a, $ 300.00, a los señores Floreal Cavalleri y Román Félix Grecco.

Auxiliar, $ 160.00, a doña María Angélica Rubio y don Héctor Torre Campanili.

Peón de Limpieza, $ 160.00, a doña María Esther Palacios.

49

IMPRENTA NACIONAL

28 de febrero de 1955

Promociones — Plieguista de 1.a, grado 6, $ 200.00 mensuales, a don Horacio Villar;

Plieguista de 2.a, $ 180.00, a don Carlos M. Evia.

50

INSTITUTO GEOLOGICO

23 de febrero de 1955

Promociones — Secretario General y Bibliotecario, $ 420.00 a don Leandro E. Salom.

Oficial 1º, $ 300.00, a la señorita Mercedes Castro Fontes.

Oficial 2º, $ 280.00, a don Carlos A. Tió.

Oficial 3º, $ 260.00, a don Omar Capoano.

Ofiical 4º, $ 240.00, a don Luis A. Gómez.

Auxiliar 1º, $ 200.00 a don Roberto Yacobucci.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

51

SECRETARIA

2 de Febrero de 1955

Nombramientos — Auxiliares 3.os, grado 4, a don Alfredo Ruiz y a las señoras Leda Iris Avati y Rosa Goicochea de Gonsalvez.

Auxiliar 5º, Grado 1, a don Jorge Caprario.

Telefonista, Grado 1, a doña Catalina Corti.

52

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS TRABAJADORES RURALES Y DOMESTICOS Y DE PENSIONES A LA VEJEZ

16 de febrero de 1955

Promociones — Porteros de 1.a, Grado 10, a los señores Juan Angel Silva, Sergio García Sala y Carlos Arrascaeta.

Oficial 5.o, Grado 8, a don Darwin Rubil Guichón.

Porteros de 2.a, Grado 8, a don Américo Cabrera y don Ernesto Guillén.

Nombramiento — Portero de 2.a, Grado 8, a don Ademar Homero Piñeiro.

Serenos-Limpiadores, Grado 6, a los señores Jesús Evaristo Pereira, Rocardo Ferdinand, Mario Rubens Sartorio y Milton Méndez Hernández.

53

MUSEO HISTORICO NACIONAL

23 de febrero de 1955

Promociones — Jefe Administrativo, Grado 10, a doña María Julia Ardao.

Oficial 4.o, Grado 7, a doña Aurora C. de Castellanos.

Oficial 5.o, Grado 6, a don Carlos Alberto Pasos.

Auxiliares 1.os, Grado 4, a los señores Antonio Alvarez Varela y Artemio Caraballo.

Auxiliares 5.os, Grado 1, a las señoras Haydée Fraga de Damboriano y Yolanda De la Hanty.

Portero, Grado 4, a don Camilo Gómez.

Nombramientos — Vigilantes, Grado 2, a don Luis Marcelino Dentone, y a las señoritas Teresita del Carmen Armelino y Ursula Fernández.

54

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

16 de febrero de 1955

Promociones — Jefe de Sección, Grado 8, a don Arbelio Ramírez.

Oficial 5.o, Grado 6, a doña María del Carmen Rolando.

Auxiliar 1.o, Grado 5, a doña Nelly Derrudi de Gobbi.

Auxiliares 2.os, Grado 4, a doña María Angélica Garmendia de Tambasco y a don Tomás Cobelo.

Auxiliar 3.o, Grado 3, a don Marcos Gabay.

55

CONSEJO DEL NIÑO

26 de enero de 1955

Nombramiento — Secretario, $ 360.00 mensuales, a doña Baludina Nandín de Pérez.

16 de febrero de 1955

Nombramientos — Maestra de Cursos Nocturnos, $ 185.00 mensuales, a doña Corina Gutiérrez Viñas.

Maestro del Hogar Rural de Florida, $ 250.00, a don José M. Medeglia Devincenzi.

Maestro Redactor de Ficha Pedagógica, $ 250.00, a doña Eve Sartori.

18 de febrero de 1955

Nombramientos — Inspectores de 2.a, $ 280.00 mensuales, a los señores Andrés Berro Tejera, Víctor Etcharte Tinez, Antonio Ordóñez Lorenzo e Hilario Líber Lago.

Inspectores de 3.a, $ 240.00 a don Julio César Zacarí y señoras Luisa Azorín de Sommaruga, Olga Miranda y María Amelia Palumbo.

23 de febrero de 1955

Nombramientos — Auxiliar Educador de 5.a, Grado 4, a doña Graciana Ponce de Casablanca.

Enfermera Diplomada, Grado 6, a doña Orfilia Villamayor de Pintos.

56

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

9 de febrero de 1955

Nombramiento — Telefonista, a doña Gladys Aída Solé.

57

DIVISION FOTOCINEMATOGRAFICA

2 de febrero de 1955

Nombramiento — Auxiliar Bibliotecario, Grado 5, a don Juan Ramón Luna.

58

SECCION CULTURA INFANTIL EN PARQUES PUBLICOS

2 de febrero de 1955

Nombramiento — Auxiliar Encargado de Depósito, Grado 1, a doña Juana Ramírez de Traibel.

16 de febrero de 1955

Contrataciones — Ayudantes de Profesor, $ 8.00 por acto cumplido, a las señoras María Mercedes Amestoy de Pereiro y María Herminia Teixeira de Acosta.

23 de febrero de 1955

Contrataciones — Ayudantes de Profesor, $ 8.00 por acto, a las señoras María Mercedes Amestoy de Pereiro y María Herminia Teixeira de Acosta.

59

COMISION NNACIONAL DE EDUCACION FISICA

16 de febrero de 1955

Nombramiento — Profesora de 2.a Categoría, a doña Kira Khaoustoff de Pedrosa.

2 de febrero de 1955

Promoción — Médico Jefe de la Sección Cursos; al doctor José Sapriza Vera.

Odontólogo, a la doctora Irma Laviña.

60

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION

2 de febrero de 1955

Nombramientos — Ayudante de Visitadora, Grado 3, a doña Dina Marta Ureta de Ulduayen.

Ayudantes de Cocina, Grado 3, a las señoritas Rosario García Galli, Amibilia Justa Fajian y María Elena Tejeira.

Peones, Grado 2, a los señores Wáshington Saavedra Goñez, Julio César Javier. Mateo Ramos, Nelson Lara, Juan Antonio Loza, Elodia Alejandra Acuña de Piriz, Clotilde Bonilla y Felicia Camacho Peña.

9 de febrero de 955

Nombramientos — Encargado de Comedor de 1.a, Grado 7, a doña Elsa Catalina Telesca.

Ayudante, Grado 3, a doña Julia Pérez de Martínez.

Peones, Grado 3, a los señores Juan Pedro Mutubarria y Salvador Robaina.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Relación de asuntos aprobados por el Consejo Nacional de Gobierno, en acuerdo con el señor Ministro de Obras Públicas, el 16 de marzo de 1955.

1 y 2—Se autoriza la inversión de la suma de $ 24.120.00, —de acuerdo con el detalle que se indica— a fin de atender el pago de las "Erogaciones a cargo directo del Estado" de las obras del "Puente sobre el Río Negro frente a la ciudad de Mercedes".

3—Idem, de $ 15.000.00 a fin de atender la compra de un terreno y construcción de una casilla en cada margen del Puente Mixto carretero y ferroviario sobre el Río Negro, próximo a la ciudad de Mercedes, con destino al personal de contralor de las mismas.

4 al 6—Se aprueba en todas sus partes el contrato ad-referéndum celebrado entre la Dirección de Vialidad y el Sr. Teodoro García, para el arrendamiento de un local destinado a la instalación provisoria de las oficinas de las obras del Puente sobre el Río Negro frente a Mercedes, por la suma de $ 150.00 mensuales, por el término de 1 año.

7—Mensaje a la Asamblea General acompañando oficio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, relacionado con la inspección y recepción de 5.000 toneladas de sulfato de alúmina adjudicada a "Bureau Veritas". por un importe de $ 1.837.50.

8—Idem. referente a la adquisición en forma directa, a la firma "Regusci y Voulminot" de piezas especiales de fundición por un total de $ 5.732.80 y a la firma Cassarino Hnos. S. A.. goma de plancha y cemento para juntas, por pesos 168.00.

9—Se designa para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarando urgente su ocupación, la fracción de terreno, padrón Nº 614 (parte) propiedad del Sr. Narciso José Albieni, necesaria para la habilitación de la perforación número 516|2 del Servicio Guichón de O.S.E. y se aprueba la tasación practicada que asciende a $ 645.00.

10—Idem. la fracción de terreno propiedad del Sr. José Isero, padrón Nº 100, con motivo de la implantación del Depósito de Distribución y Oficina del Servicio Joaquín Suárez (Canelones) de la O.S.E., y se aprueba la tasación practicada que asciende a $ 3.541.66.

11—Idem, la fracción de terreno propiedad del Sr. Hermán Alonso, padrón Nº 216 (parte), necesaria para las obras de Ruta Nº 5 Tramo: Molles-Rincón de Baygorria del Río Negro, comprendida entre 261 km. 083 y 261 km. 502.50 de Durazno, y se aprueb ala tasación practicada que asciende a $ 180.62.

12—Idem, la fracción de terreno propiedad de la Suc. José M. Comas Nin, padrón Nº 278 (parte), necesaria para las obras de Ramal de Ruta Nº 5 Tramo: Molles-Rincón de Baygorria del Río Negro, entre 253 km. 171.70 y 253 km 230.35, y se aprueba la tasación practicada que asciende a $ 77.07.

13—Se acepta y se agradece la donación que a favor del Estado hace la Sociedad N.I.T.I.S.A. de la parcela de terreno de su propiedad, padrón Nº 6210, necesaria para las obras de "Ruta Nº 10, carretera Interbalnearia, tramo: Balneario Salinas-Parque del Plata".

14—Idem, que a favor del Estado hace el Sr. Pedro N. Gelio, de las parcelas de terreno padrón Nº 687 (parte), necesarias para las obras de Ramal de Ruta Nº 2, tramo: Nueva Helvecia a Carretera Rosario-Cardona (por Picada Benítez).

15—Se autoriza la permuta por vía de expropiación, con motivo de las obras Ramal de Ruta Nº 5, tramo: Molles-Rincón de Baygorria del Río Negro, de las fracciones de terreno padrón Nº 408 (parte) propiedad de la Suc. María Bidart de Pereira, por la fracción de camino Departamental existente que será sustituído por la carretera a construirse de propiedad del Estado ubicada en la 11.a y 12.a Sec. Jud. del Departamento de Durazno, que se especifica en el plano respectivo.

16—Idem, con motivo de las obras de Ramal de Ruta Nº 5, tramo: Molles-Rincón de Baygorria del Río Negro, de dos fracciones de terreno propiedad de Benjamín Irazábal, padrón Nº 406 (parte) de Durazno, por dos fracciones de camino a cerrar propiedad del Estado, que se señalan en el plano respectivo.

17—Se libra orden de pago a favor de la Dirección de Vialidad por la suma líquida de $ 9.720.36 para ser girada al Juzgado Letrado de 1.a Instancia de 2do. Turno de Canelones, destinada al pago, —previa escrituración— al Sr. Francisco Maurat, de la diferencia de área resultante de la permuta por vía de expropiación autorizada por resolución de 13|9|49 con motivo de las obras de Ruta 6 tramo: Castellanos-Puente sobre el arroyo Colorado.

18—Se acepta la renuncia de cargo presentada a partir del 28 de febrero de 1955 por el Ayudante Técnico de 3ra. Cat. III Gdo. 10 de la Dirección de Vialidad, Sr. Miguel Corbo Hutton. Carpeta 816|953.

19—Idem, por el Maquinista de 4ta. Cat. III Gdo. 8 Part. 86 de la Dirección de Hidrografía, Sr. Leonidas Fleitas.

20—Idem, por el Patrón de 5a. Cat. III Gdo. 7 de la Dirección de Hidrografía, Sr. Juan P. Pereyra.

21—Se modifca la resolución de 24 de marzo de 1954 que aumentó las paradas para el servicio de transporte colectivo de pasajeros entre Las Piedras y Canelones por la Ruta 5 ,en el bien entendido que la ubicada en el km. 27.040 deberá establecerse en el km. 27 de la misma.

22—Se autoriza a la Dirección de Arquitectura para ejecutar por el sistema de "Administración Directa", los trabajos de pintura parcial en el edificio de la Escuela Industrial de Florida, dentro de la suma de $ 3.000.00 en que han sido estimados.

23—Se autoriza a la Dirección de Arquitectura para realizar por el sistema de Administración Directa, los trabajos de ampliación y reforma de las instalaciones eléctricas en las obras de ampliación del Pabellón Beisso del Hospital Pereira Rossell, pudiendo invertir por tal concepto hasta la suma de $ 2.430.00 en que han sido presupuestados.

24—Se autoriza al Servicio de Transmisiones del Ministerio de Defensa Nacional, para efectuar el desvío de la postación telegráfica desde el kilómetro 215.390 hasta el kilómetro 216.340, desde Rocha (lado Velázquez), con motivo de la rectificación del camino carretero.

25—Se autoriza a la Dirección de Vialidad para adquirir de la Administración de Ferrocarriles del Estado, 10 toneladas de llantas de locomotoras en desuso al precio de $ 111.00 la tonelada, con destino a los trabajos que realiza la Sección Mecánica.

26—Se libra orden de pago a favor de la Dirección de Vialidad, por la suma de $ 142.63 destinada a abonar al señor Dámaso González, el importe de los intereses legales, correspondientes, desde la fecha de la ocupación del terreno de su propiedad, expropiado para las obras ruta 81, tramo: Migues-San Bautista, (17 de julio de 1951) hasta la fecha de la escritura (17 de setiembre de 1954).

27—Idem, a favor de la Dirección de Vialidad, por la suma de $ 244.35 destinada a abonar al señor Francisco Peluffo el importe de los intereses legales que le corresponden, desde la fecha de la ocupación hasta la de la escrituración del terreno que le fué expropiado por resolución de 19 de julio de 1953 con destino a las obras de ruta 81, tramo: Miguel-San Bautista.

29—Se aprueba la Relación de Gastos del N.o 35 al 41 inclusive formulada por la Dirección de Hidrografía, por concepto de adquisiciones efectuadas por la misma a diversos acreedores de plaza, por los meses de enero a octubre de 1954, cuyo importe asciende a la suma de $ 4.668.91, librándose por el Ministerio de Obras Públicas, la correspondiente orden de pago.

30—Se autoriza la inversión de pesos 5.802.50 para atender diferencias en el precio del portland de la obra: ruta Nº 8 carretera Marmarajá-Treinta y Tres y puentes sobre arroyos San Antonio y Garrote, contratadas con la Empresa del Ing. Teodoro Colaroff, librándose la correspondiente orden de pago.

31—Idem, de $ 3.972.20, idem, idem, idem, de las obras de construcción del edificio del Liceo Nº 3 "Dámaso A. Larrañaga" contratadas con la firma Gori y Molfino y por el Ministerio de Obras Públicas se libra la correspondiente orden de pago.

32—Se modifica la resolución de 22 de diciembre de 1953, en cuanto a los límites de la fracción de terreno, padrón N.o 3014, propiedad de la Sucesión Roberto Simson, necesaria para las obras de ramal de ruta N.o 22 tramo: Estación Cambón-Estación San Luis (Colonia).

33—Se designa para ser expropiada por causa de utilidad pública, la fracción de terreno padrón N.o 4139, propiedad de la señora Isabel Bordaberry de Storace, necesaria para las obras ramal de ruta Nº 5, tramo: Molles-Rincón de Baygorria del Río Negro y se aprueba la tasación practicada que asciende a $ 746.60.

34—Se autorizan las variaciones producidas en algunos rubros del contrato de las obras puente y accesos sobre arroyo Talita, ejecutadas por el señor Guillermo Schmidt, que originaron supresiones de obras por $ 3.397.47 y aumentos por pesos 486.78, resultando una economía de $ 2.910.69.

35—Se declara que la Administración recibe definitivamente de las obras de ruta N.o 44 tramo Paso Coelho-Paso de las Toscas de 23 km. 1.237.70 a 39 km. 175.00 ejecutadas por la Empresa Tomás Guarino, y se autoriza a la Dirección de Vialidad a devolver la garantía correspondiente.

36—Se autoriza la inversión de pesos 2.553.13 destinada a reintegrar a la firma Teodoro Colaroff el importe de las diferencias en el precio del portland que se produjeron durante la ejecución de las obras de ruta 26, tramo Valle Eden-Queguay Chico.

38—Se autoriza a la Contaduría General de la Nación para reforzar en la suma de $ 715.47 el rubro destinado a atender el pago de los servicios del Sobrestante de la obra: "Ruta 11, puente y accesos sobre el Río Santa Lucía", señor Oscar Scoteguaza, de la Dirección de Vialidad, hasta el 31 de diciembre de 1954 en razón de las causales que se exponen.

40—Se aprueba la planimetría general de los estudios realizados por la Dirección de Vialidad, en el parque "Andresito" del Balneario La Paloma, en el Departamento de Rocha.

42—Se autoriza al señor Albérico Sanguinetti para instalar un equipo surtidor de nafta en un predio de propiedad del señor Antonio Stramare, sito en la localidad de Rincón del Colorado (Canelones).

43—Se autoriza a la Dirección de Hidrografía para invertir hasta la suma de $ 3.006.30 en la ejecución de los trabajos extraordinarios en el Vapor H. C. 8, como ampliación de las reparaciones efectuadas por la Adm. Nacional de Puertos por un monto de $ 10.000.00.

44—Se exonera del cargo de Portero, categoría IV, grado 1, del Servicio Artigas de la Administración de Obras Sanitarias del Estado, al señor Luis A. Machado, por omisión.

45—Se establece que la resolución del Poder Ejecutivo de 27 de marzo de 1954 que promovía a los funcionarios de la Dirección de Vialidad señores Alfredo M. Pinto y Julián Magallanes a Oficiales 3.os de Regional, debe entenderse Oficiales 3.os de Regional Part. 102, en mérito a las razones que se exponen.

46—Se prorroga a partir del 1.o de febrero de 1955 y por el término de doce meses, los servicios del Sereno de las Obras Biblioteca Nacional, que realiza la Dirección de Arquitectura, señor Juan Luis Torres, quien percibirá una asignación mensual de $ 20000.

47—Se autoriza a Contaduría General de la Nación para liquidar, durante el ejercicio 1955, los gastos correspondientes a los rubros del item 8.03 que se especifican, de la Inspección y Contralor de Transportes, aunque su importe exceda el margen de los duodécimos, siempre que no sobrepasen la dotación anual de los mismo.

48—Se acepta la renuncia de cargo que a partir del 31 de marzo de 1955 presentó el Peón práctico a jornal de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, señor Gregorio García.

49—Idem, idem, idem, que a partir del 31 de marzo de 1955 presentó el Operador de la Estación de depuración de la Sección Rocha, categoría IV, grado 4, partida 422, señor Victorio Carrasco.

50—Se autoriza la inversión de pesos 92.820.54 a fin de atender con la de pesos 68.403.19 autorizada por resolución de 6 de abril de 1954, el monto total de $ 161.223.73, importe de las erogaciones originadas con motivo con la ejecución de las obras del trozo de carretera de 1 km. 825 a 5 km. 107.60 de la ruta N.o 10 tramo Las Flores-Puntas de Zolezzi (Maldonado), cuyo contratista es el señor Tomás Guarino.

51—Se prorroga por el período comprendido entre el 14 de setiembre y 31 de diciembre de 1954, los servicios del Sereno de las obras Biblioteca Nacional que ejecúta la Dirección de Arquitectura, señor Julio Alcaire, con los siguientes jornales: de 13 de setiembre al 15 de noviembre, $ 8.00; de 16 de noviembre a 31 de diciembre, $ 10.90.

52—Se designa para ser expropiada, por causa de utilidad púbiica, la fracción de terreno propiedad de la señora María Espino de Ferreira, padrón N.o 7590 (parte), necesaria para las obras de ruta N.o 8, tramo: Pirarajá-José Pedro Varela y se aprueba la tasación practicada que asciende a $ 1.276.39.

La Secretaría

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Relación de asuntos aprobados por el Consejo Nacional de Gobierno, en acuerdo con el señor Ministro de Salud Pública, el 16 de febrero de 1955.

1—Desígnase al Dr. Nelson B. Vareia para ocupar el cargo de Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria (Dispensario del Cerro) del Servicio de Asistencia Externa, de acuerdo al resultado del concurso realizado. Cargo técnico.

2—Desígnase al Br. Walter Acosta Ferreira, para ocupar un cargo de Ayudante Técnico de Laboratorio en el Instituto de Investigación de Ciencias Biológicas, de acuerdo al resultado del concurso. Cargo técnico-especializado.

3—Desígnase a la Srta. Nevers M. Rossi para ocupar un cargo de Nurse en el Hospital Fermín Ferreira, de acuerdo al resultado del concurso realizado. Cargo técnico.

4—Desígnase a la Sra. Blanca Souto de Tasistro para ocupar un cargo de Nurse (Sección Obstétrica) en el Hospital Pasteur, de acuerdo al resultado del concurso realizado. Cargo técnico.

5—Desígnanse a los Dres. Saúl Guillermo Arregui, Oscar Fernández Correa, Ernesto R. Rivero, Boris Asiner, Frederik Giuria y Marcos Loef, para ocupar seis cargos de Médicos de Guardia de Urgencia en el Servicio de Asistenca Externa, de acuerdo al resultado del concurso realizado. Cargos técnicos.

6—Desígnase al Dr. Alberto A. Pereda integrante del Cuadro de Médicos Suplentes del Servicio de Asistencia Externa. Cargo técnico.

7—Desígnase a la Sra. Edita O. de Ferrario para ocupar un cargo de Nurse en el Hospital Pasteur de acuerdo al resultado del concurso realizado. Cargo técnico.

8—Desígnase al Dr. Damián Uriarte para ocupar el cargo de Odontólogo del Hospital Maciel, de acuerdo al resultado del concurso realizado. Cargo técnico.

9—Desígnase a la Srta. Amalia Chalela para ocupar un cargo de Auxiliar 3.o de Farmacia del Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa "Dirección y Servicios Externos" con carácter interino. El llamado a concurso se realizó el 27 de enero del corriente año. Cargo auxiliar especializado.

10—Desígnase al Sr. Humberto Martínez de la Fuente (actual Lavador del Garage Central) para ocupar un cargo de Chofer de 2da. (Garage Central) en la División Administración. Cargo secundario.

11—Autorízase a la Contaduría General de la Nación para liquidar al Centro Departamental de Salto, el importe que demand ela utilización de seis Auxiliares de Servicio a $ 8.00 (ocho pesos) por día hasta un máximo de 25 jornales mensuales, con destino al Hogar de Ancianos y Convalecientes. Desígnanse para ocupar los referidos cargos a: Elina Rodríguez de Reina, Dorina Martínez, Catalina López, Inés Vetey de Pinasco, Adela Ramona García y Elida Santa Gallo. Cargos secundarios.

12—Desígnase al Sr. Coralio Martínez Parodi para ocupar un cargo de Guardián en la Colonia Dr. Bernardo Etchepare. Cargo secundario.

13—Dese por terminado el interinato de la Srta. Élida Díaz Costa que como Ayduante Técnico de Rayos X (Centro de Urología) del Hospital Maciel viene realizando. Desígnase Ayudante Técnico de Rayos X en el mencionado Establecimiento, con carácter interino, al señor Duilio Valverde, y hasta la realización del concurso de acuerdo a las reglamentaciones vigentes. Cargo auxiliar especializado.

14—Desígnase a la Sra. María Acerenza de Olivera (actual Auxiliar de Servicio del Hospital Fermín Ferreira) para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Maciel. Cargo secundario.

15—Autorízase al Instituto de Radiología y Centro de Lucha Contra el Cáncer, para retribuir los servicios de un Auxiliar de la Sección Radioisótopos con un jornal de $ 12.00 (doce pesos) hasta un máximo de 25 jornales mensuales.

16—Encomiéndose al Dr. Alberto Itoca Estevez el cometido de estudiar la organización de los Servicios de la Cirugía de la Tuberculósis de los establecimientos hospitalarios de las ciudades que visite con motivo de su viaje a Europa, destacándosele en comisión, por el término de cuatro meses.

17—Destácase en Comisión al Dr. Alejandro Pou de Santiago (Auxiliar de Medicina del Instituto de Endocrinología y Médico de Policlínica Ginecotocológica del Servicio de Asistencia Técnica y Protección Social a la Madre), el cometido de estudiar el funcionamiento de las Policlínicas de Esterilidad y Fertilidad existentes en los países que visite con motivo de su viaje a los Estados Unidos de Norteamérica y de Méjico, en jira científica.

17—Acláraseʼ la resolución Nº 28.664 estableciéndose que la designación de la señora María del Carmen Susana Abud de Cuadro como Nurse (Departamento de Nutrición, Alimentación y Vitaminología) de la División Higiene, tiene carácter definitivo y no interino como se establecía en la misma.

18—Aclárase la resolución Nº 28.957 estableciéndose que el cargo para el cual fué designada la señora Magela Flores Mora de Fleitas, es el de Supervisora de Cursos de Servicio Social (Instructora Jefe) de la Escuela de Sanidad y Servicio Social y no Supervisora de Cursos de Servicio Social (Instructora) como se expresaba en la misma.

19—Declárase que ha cesado por abandono del cargo la Auxiliar de Servicio del Asilo Luis Piñeyro del Campo, la señorita Ethel Buela.

20—Acéptase la renuncia presentada por la Sra. María de las Mercedes Braga de Casalla del cargo de Secretaria del Instituto de Cirugía para Post Graduados

21—Fíjase una partida mensual de treinta pesos ($ 30.00) a favor de la Inspectora de Zoonosis de la División Higiene, en comisión en la Sociedad Protectora de Animales "San Francisco de Asis" Nurse señorita María Luisa Galli, para solventar los gastos de locomoción que le origine el cumplimiento de su cometido.

22—Concédese licencia al Sr. Alcides L. Naya (Chofer del Ministerio de Salud Pública en comisión en el Consejo Nacional de Gobierno) por el término de 3 meses con goce de sueldo, en virtud de encontrarse en trámite de jubilación.

23—Desígnase a la Srta. Blanca Estavillo para ocupar un cargo de Nurse Jefe en el Centro de Investigaciones Clínicas, de acuerdo al resultado del concurso realizado. Cargo técnico.

Renuncias presentadas de acuerdo al artículo 30 de la Ley Presupuestal número 11.923 del 27 de marzo de 1953.

24—Colonia Saint Bois: Dr. Julio César Negro, Médico Interno. Se adjunta el Certificado de Causal Jubilatoria expedido por la Caja. Cargo técnico.

25—Colonia "Dr. Bernardo Etchepare": Pedro Fuentes Cabrera, Guardián. Se adjunta el Certificado de Causal Jubilatoria expedido por la Caja. Cargo secundario.

26—Hospital Pasteur: José del Río Rodríguez, Cocinero 2do. Se adjunta el Certificado de Causal Jubilatoria expedido por la Caja. Cargo secundario.

27—Hospital Pereira Rossell: Natalia Ruiz, Enfermera 2.o Se adjunta el Certificado de Causal Jubilatoria expedido por la Caja. Cargo secundario.

28—Departamento de Asistencia y Profilaxis Venérea: Sra. Gabriela A. Sánchez de Bozzo, Enfermera 1.o Se adjunta el Certifcado de Causal Jubilatoria

expedido por la Caja. Cargo secundario.

29—Departamento de Asistencia y Profilaxis Venérea: Sr. Juan Bozzo, Enfermero 1.o Se adjunta el certificado de Causal Jubilatoria expedido por la Caja. Cargo secundario.

30—Servicio de Asistencia y Preservació nAntituberculosa: (Dispensario Tisiológico-Servicios Externos) Celia Alvarez Gómez de Pérez, Visitadora (Diplomada) Se adjunta el Certificado de Causal Jubilatoria expedido por la Caja. Cargo técnico especializado.

31—Hospital Fermín Ferreira: Juan Laureiro, Cocinero 3.o Se adjunta el Certificado de Causal Jubilatoria expedido por la Caja. Cargo secundario.

32—Centro Departamental de Florida (Policlínica Reboledo): Dr. Ernesto S. Choca, Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en Casupá con Policlínica en Reboledo. Se adjunta el certificado de Causal Jubilatoria expedido por la Caja. Cargo técnico.

La Secretaría

MINISTERIO DE I. PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

Repartido Nº 1, de fecha 9 de marzo de 1955

Visto:

El Consejo Nacional de Gobierno, en acuerdo con el señor Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social,

RESUELVE:

Acumulaciones de sueldos

1º Conceder el beneficio de acumulación de sueldos, con las asignaciones mensuales en cada caso indicadas, a las siguientes personas:

1/27—Herlinda Lovisetto de Eizmendi, con $ 693.00; Rodolfo Saccone, con pesos 800.00; Héctor López Lartigau, con pesos 530.00; Ricardo B. Yannicelli, con pesos 1.012.30; Ruben I. Paolillo, con $ 954.00; Daniel Vidart, con $ 574.98; Luis Recine, con $ 660.00; Alberto Ponce, con pesos 395.00; Javier García de Zúñiga, con $ 368.00; Umberto Tito Pereira, con pesos 450.00; Delia Libertad Mara Montero, con $ 395.00; Juan Carlos Martínez, con $ 550.00; Humberto Rodríguez Bonavita, con $ 692.00; Raúl Pintos Fuentes, con $ 900.00; José E. Genovese, con $ 705.00; Mario Dinegri Diez, con $ 814.00; María Esteves de Gaggero, con $ 450.00; Carlos Alberto Novo, con $ 430.00; Juan Antonio Rossi Villanueva, con $ 808.00; Albina Secondi de Carbonell, con $ 540.00; Fernando Pou Cardozo, con $ 990.00; Nicolás Urta, con $ 4560.00; Norma Micheli, con $ 523.00; Alba Lauretta de Martínez, con $ 295.00; Elena Calvis de Bon, con pesos 545.00; Orestes Invernizzi, con $ 816.00; Adolfo Pastor, con $ 794.00.

28/51—Lucio M. Pereyra Granotich, con $ 744.00; Luis D. Latorre, con pesos 550.00; Alberto E. Mangeney. con pesos 345.00; Antonio Tammaro, con $ 532.00; Hilda A. Taro, con $ 377.50; Brenda Dubourg, con $ 660.00; Juan F. Carballo Pou, con $ 906.00; Oscar Ramón González, con $ 816.00; Dominga Sánchez Castro de Plata, con $ 390.00; Tilia Alfaro de Azpiroz, con $ 699.00; Pedro Paseyro, con $ 800.00; Genoveva Francisca Bonet Bagardoy de Schiavone, con $ 375.00; Juan José Sbárbaro, con $ 785.89; Blanca Rodríguez Rubio, con $ 490.00; Isabel Maggiolo de Vignoli, con $ 511.82; María E. Bonino de Arce, con $ 398.00; Estela Lamas Vega, con $ 1.008.00; Luz Julieta Descoueyte, con $ 560.00; José Arbenoiz, con $ 592.00; Ernestina Beux de Pons, con $ 582.00; Raúl Caramés, con pesos 410.00; Carlos W. Cigliuti, con $ 596.00; Luis Pedro Barattini Aragunde, con pesos 679.00; Héctor Rey, con $ 710.00.

2º Conceder de acuerdo a los informes producidos, las pasividades que a continuación se expresan, con las dotaciones anuales en cada caso indicadas, a las siguientes personas:

Pensiones

52/72—Saturna Natividad Gertrudis Lavalleja de Eguía y sus hijas Blanca Esther y Enisida Eguía Lavalleja, con $ 847.35; Amelia Smit de Duque, con $ 1.078.53; Jacinta Antonia Castromán de Errecart y su hija María Laura Errecart Castromán, con $ 2.709.81; Irene Isabel Camarotta de Fernández y sus hijos Nelly María y Nelson Fernández Camarotta, con $ 1.309.00; Carolina Rodríguez Vasconcellos de Núñez Louzada y sus hijas Pura Blanca, Elida y Antonia Ermida Núñez Rodríguez, con $ 1.128.26 y a partir del 17/4/952, por cómputo de servicios reconocidos al causante por la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, importará $ 1.148.40; Primitiva Concepción Lemos y señor Jesús Lemos o Arriera Lemos, con $ 360.00; María Isabel Lotito de Caetano y sus hijas Nora Susana y Lilian Noemí Caetano, con pesos 1.663.07; Carmen García de Balado, con $ 1.080.00; María Perusso de Lanzanova, con $ 1.303.69; Lidia Electra Pérez de Barraco, con $ 1.038.19; Máximo Rodríguez Rey, con $ 811.70, liquidada a partir del 5/5/954, y atendida por Rentas Generales; Irma Josefa Alvarez de Traverso y su hijo Leslie Dante Traverso Alvarez, con $ 1.585.76; Blanca Aurora Carrera Mora, con $ 1.465.68; Gabriela del Puerto, con $ 360.00; María Teresa Elola de Lorenzeli y sus hijos Alba Leonor y Juan José Lorenzeli Elola, con $ 2.730.82; Ema Gayo de Ibarra y su hija Ana María Ibarra Gayo, con $ 2.0883.04; Aurora Aron de Iturralde, con $ 4.684.00; Dolores Rivas de Andújar y sus hijas Melba Evilda y Elda Mabel Andújar Rivas, con $ 623.47; Consuelo Pita de de los Santos, con $ 1.356.00; Margarita Zubillaga de Curci, (ref. céd.3, con $ 1.890.00; Delia de la Peña de Acosta, (ref. céd.), con $ 1.110.00.

Jubilaciones

73/96—Santos Faustino Alvarez, con $ 5.185.00; Vicente Bellucio Rodríguez, con $ 2.880.00; Teodoro Ursino Fernández, con $ 2.640.00; Juan Bozzo, con $ 3.120.00; Félix Corrado Fazzio, con $ 3.197.02; Domingo Chelotti, con pesos 3.680.08; Braulia Villarreal de Carro, con $ 592.42 y a partir del 1/1/950, importará $ 865.97; Pedro Alarcón, con $ 2.026.67; Dante Berettiere Sanguinetti, con $ 3.840.00; Gregorio Arce, con pesos 3.390.00; Luis Alvez Castaño, con pesos 3.600.00; Leandro Aloy, con $ 1.920.00; Nicolás Crosa Juárez, con $ 1.744.00, Antonio Cámpolo Salerno, con $ 5.580.00; Jorge Gerardo Casenave, con $ 5.874.34; Marcelino Andrés Balba Ramírez, con pesos 3.234.01; Juan Francisco Bacchi, con $ 2.452.40; Rosa Barrabino Castiglioni, con $ 5.771.16; Altivo Barceló, con pesos 2.026.67; Felicia Ferreira, con pesos 2.280.00; José Benito Ferro Fariña, con $ 2.042.93; Victoriano Cleto Díaz, con $ 3.811.47; Aurelio Arias Acosta, con $ 1.689.00; Inocencia Pintos de Correa, con $ 360.00.

97/107—Carlos Delliotti Lemos, con $ 2.027.00; Geremías de Mello, con pesos 3.360.00; Gabriela Arcángel Sánchez de Bozzo, con $ 3.120.00; Manuel Bangueses Alvarez, con $ 2.880.00; Manuel Isidoro Durán, con $ 3.360.00; José Fermín Delgado, con $ 3.120.00; José Gregorio Correa, con $ 4.750.37; Julia Costas Pose, con $ 4.560.00; Félix Díaz Hernández, con $ 3.194.00; Pedro Eustaquio Chialanza, con $ 5.090.00.

108|121—Tomás Américo Barragán Robledo, con $ 2.666.67; Teófilo Lizuain Varela, —usual Teófilo LuzuainVarela—, con $ 4.980.00; José Unwin, con pesos 8.252.16; Ambrosio Román Gómez Bareño, con $ 2.640.00; Eustacio Pedro José Quintela, con $ 3.246.66; Alcides Caorci, con $ 5.040.00; Ernesto Carballo, con $ 1.173.78, liquidada a partir del 20-1-52 y atendida por Rentas Generales; Leoncio Cairabu, con $ 2.033.33; Julio José Caracha, con $ 2.197.19; Angel Brandariz Beraza, con $ 3.305.35; Francisco Aníbal Borges López, con $ 4.096.90; Primitivo Ramón Benbenuto Medina, con $ 3.960.00; Isolina Barros Blanco, con $ 3.120.00; Joaquín Máximo Rodríguez, con $ 3.120.00.

122|146—Felipe Gerónimo Luis Revela, con $ 3.144.77; Conrado Carmelo Rible Osorio, con $ 3.105.82; Isaura Teresa Pizzarrosa, con $ 8.604.00; Máximo Prado Fernández, con $ 2.133.33; César Poggi, con $ 3.000.00; Francisco Fereyra, con $ 2.160.00; Juan Crisostomo Pirez, con $ 3.120.00; Manuel Pérez González, con $ 3.120.00; Isidro Andrés Parodi Bertolini, con $ 4.230.00; Eduardo Justo José Mazzochi, con $ 1.865.26; José A. Capozzoli Siri, con $ 11.800.00; Marta Mauxezin Lanza, con $ 2.520.90; Alfredo Wirgman Guerrero, con $ 7.236.00; María Cancela Carvallido, con $ 2.400.00; Juan Aquilino Ferreyra Garrido, con pesos 3.309.00; Ricardo Tell Figueredo Bonilla, con $ 11.700.00; Enrique Pantaleón Hernández, con $ 7.263.51; Elías Maltach Turbai, con $ 5.328.00; Manuel Carlos Felipe Tiscornia Montaldo, con pesos 3.2160.00; Cesáreo Rasal Ferrer, con $ 3.677.80; María Clara Teresa Musetti, con $ 4.137.87; Cosme Antonio Di Matteo Infante, con $ 2.991.48; María Jacinta Prida de Estévez, con $ 4.824.00; Julio Teófilo Espasandín Vidal, con $ 4.040.00; Leandro Germán Acosta Pérez, con pesos 2.600.55.

147|177—Mateo Alejandro Almeida, con $ 2.886.00; Lindolfo Justino Alonso, con $ 2.961.47; Alfredo Irigoyen, con pesos 4.080.00; Domingo Amadeo Jaunsolo Cincunegui, con $ 7.937.46; Francisco Martini, con $ 3.120.00; Cornelio Cipriano Martínez, con $ 1.833.40; Antonio Marino Grosso, con $ 2.165.22; Fausto Meneses Meneses, con $ 3.470.51; Rogelio Román Perdomo, con $ 1.833.90; Blanca Verónica Paccot, con $ 3.394.00; Domingo Pelusso Masulo, con $ 3.964.10; Pablo Raffo, con $ 4.070.00; Florencio Celestino Rojo Gómez, con $ 2.906.72; María Magdalena Inchausti de Stephens, con $ 6.426.65; Carlos Alfredo Savoia Prato, con $ 5.879.50; María Angela Margarita Rognone de Rizzo, con pesos 3.000.00; Felipe Rolón, con $ 4.080.00; Erminio Teles, con $ 2.160.00; Gris Romeo Botta Riverós, con $ 3.600.00; María Pía Biaga de Giordano, con $ 360.00; Maximilano José Grula, con $ 2.715.00; Manuel José Gil Costas, con $ 7.440.00; Valentín José González, con $ 2.606.67; Francisco Pablo Gordiola Redon, con pesos 3.794.68; Claro Grela Hernández, con $ 2.880.00; Hilario Garrido Recoba, con $ 2.115.00; José García Esperón, con $ 3.120.00; Pedro Antonio Tomasso, con $ 3.120.00; Tomás De la Mancha, con $ 2.327.00; Juan Vicente Dodera Malfatto, con $ 4.260.00; María Isolina Caffera Dávila, con $ 4.080.00.

178|207—Rita Sosa de Charles, con pesos 360.00 y a partir del 1-154 importará

$ 900.00; Miguel Casella, con $ 1.775.70; Ernesto Severo Choca Lamela, con pesos 5.760.00; Secundino Armada Regueira, con $ 2.786.84; Adolfo Buceta, con pesos 7.643.68; Domingo Del Duca Giménez, con $ 2.160.00; Enrique Crispino Narvay, con $ 3.687.91; Alberto Gay Grilly, con $ 3.676.63; Hipólito Gauthier, con $ 3.840.00; Juana Arocena de Guerrero, con $ 3.080.00; Eugenia Chaves de Gallina, con $ 2.400.00; Mateo Gulycz Mycio, con $ 2.377.09; Antonio Servando Gazo, con $ 3.581.76; Bonifacia Justina Bacile Aguiar, —usual Pura Bacile,— con $ 3.600.00; Juan Gandolfi Facelli, con $ 4.951.56; Pedro Gallo Rossi, con pesos 3.970.00; Domingo García García, con $ 3.789.36; Roberto Juambeltz Jauge, con $ 4.800.00; Arturo Bouzan, con pesos 2.880.00; José Russo Baffa, con pesos 1.249.84; Aida Esther Robano de Illescas, con $ 2.640.00; Ricardo Luís Lavrero Campodónico, con $ 4.265.67; Humberto Gamba, (reforma de cédula), con $ 7.588.92; Felipe Ferreiro, (reforma de cédula y nueva jubilación), con $ 11.490.50; Julio César Canessa Gregorini, (reforma de cédula), con pesos 8.390.89; Justo Espíndola, (reforma de cédula, ret. pol. y nueva jubilación), con $ 2.880.00; Máximo Ramón Bentancur Camejo, (reforma de cédula y nueva jubilación), con $ 2.999.00; Rosario Francisco Scaramella, (reforma de cédula), con $ 4.910.10; José Antonio Otero Leira, (reforma de cédula), con $ 873.42 y a partir del 1-1-50 importará $ 1.007.36; Toribio Teles, (reforma de cédula), con $ 2.040.00.

Pensión

208—Norma Genovés de D'Amato, (reforma de cédula), con $ 1.856.17.

Jubilaciones

209|222—Athos Viera Correa, (reforma de cédula), con $ 326.96 y a partir del 19|12|52 importará $ 736.00; Romualdo R. Fernández Martínez, (reforma de cédula), con $ 960.00; Clemente Lago Martínez, (reforma de cédula), con pesos 3.756.00; Antonio Lamanna Diotiaiuti, (reforma de cédula), con $ 840.00; Isidro Faustino García González, (reforma de cédula), con $ 3.302.86; Francisco Valerio Brayer, (reforma de cédula), con $ 4.87.60; Esther Margarita Dolores Magdalena Duce Astengo, (reforma de cédula), con $ 2.100.00; Elvira Scelza, (escolar), con $ 802.00 mensuales; María Carmen Patetta Queirolo, (escolar), con pesos 766.22 mensuales; Rosa María Delazzari de Vázquez, (escolar), con $ 579.00 mensuales; Orfilia Etulain Martínez de Muñoz, (escolar), con $ 974.75 mensuales; Odilia Stella de González, (reforma de cédula escolar), con $ 243.75 mensuales; Erida Esther Facal de Santisani, con pesos 2.616.67.

3º Aprobar los estatutos o reforma de los mismos, pertenecientes a las Instituciones que se expresan, concediéndose a éstas las Personerías Jurídicas solicitadas, o declarándose en el último caso su pertinente ratificación, de acuerdo con lo determinado por el artículo 21 del Código Civil, con sujeción a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dicten, debiéndose inscribirlas en el registro respectivo y expedir los testimonios que se soliciten, previa liquidación por la Dirección General de Impuestos Directos de papel sellado y timbres cuya reposición proceda:

Estatutos Sociales

223/238—"Club Ciclista Porvenir", con sede en esta Capital; "Sociedad de Plantadores de Remolacha del Litoral", con sede en la ciudad de Paysandú; "Organización de Escuelas Laicas Israelitas", con sede en esta Capital; "Paysandú Wanderers Football Club", con sede en la ciudad de Paysandú; "Centro Obrero Unión de Tupambaé", con sede en el Pueblo Tupambaé (8.a sección judicial del Departamento de Cerro Largo); "Asociación de Jubilados y Pensionistas de la Industria y Comercio de Fray Bentos", con sede en la misma localidad; "Agremiación Rural José Pedro Varela", con sede en José Pedro Varela (Departamento de Lavalleja); "Agremiación Ruralista de Jesús María y Cerro de San José", con sede en la 4.a sección judicial del Departamento de San José; "Liga de Fomento de la Laguna del Sauce", con sede en la misma localidad "Centro Teatral Cinematográfico Rodó", con sede en la ciudad de Canelones (Capital del Departamento); "Patronal de la Industria de la Construcción y Ramos Afines de Canelones", con sede en la localidad de Las Piedras; "Asociación Uruguaya de Escritores", con sede en esta Capital; Club Social y Deportivo de Fútbol "La Flor del Barrio", con sede en esta Capital; Club Social y Deportivo de Fútbol "Uruguay - Maracaná", con sede en esta Capital; "Club Social Pama - Hi", con sede en el Balneario San Luis, 8ª sección judicial del Departamento de Canelones; "Club Social y Deportivo Huracán Cerrito", con sede en esta Capital.

4º Conceder de acuerdo a los informes producidos, las pasividades que a continuación se expresan, con las dotaciones anuales en cada caso indicadas, a las siguientes personas:

Pensiones

239/251—Crispiniana Graña de Anchordoqui, con $ 338.99 y a partir del 1/1/950, importará $ 417.11; Inocencia Adelina Mararita Sosa de Silvera, con pesos 600.00; Julia Vicenta Arbiza de Silva y sus hijas Edith Gladys y María Hilda Silva, con $ 1.211.96; María Manuela Núñez de Señaris y sus hijas Nelly, Josefa y María Señaris, con $ 1.220.34; Rosa Sosa de Sobrera y sus hijos Brenda Iris, Hortensia, Rosa Pupe, Nellys Hugo, Carmelo Leonardo, Ramón Uderfil, Hortencio y Baber Ester Sobrera, con $ 931.39; Elsa García Vidal de Barrieri, con pesos 1.888.89; Olga García de Vázquez, con $ 591.67; María Mercedes Méndez Corna, con $ 120.00; Juana María Barbero de Martínez, con $ 934.30; Isabel Guarelo de Monzón, con $ 745.13; María Laura Vence de Pujo y su hija María Laura Pujo Vence, con $ 1.231.90; Elida Adela Sarasola de Rezzano y sus hijos Alicia María, Graciela, Lidia Carmen y Héctor Federico Rezzano Sarasola, con $ 7.378.04; Néstar Ferreira de Muiños y sus hijos Esther Delia, María Mercedes, Vilma Néstar, Adelfa Raquel, Julia Rosa, Wáshington Luis, Ruben Francisco, Gilberto Ramón y Julio Wilson Muiños Ferreira, (ref. céd.), con $ 978.92.

Jubilaciones

252/270—Antonio Márquez Martínez, con $ 2.337.12; Mario Rivero Buscarón, con $ 1.893.00; Emilia Regnier, con pesos 5.984.49; Carlos Antonio Nasazzi, con $ 2.660.80; Bonifacio Doroteo Pinto, con $ 4.080.00; Raimundo Pereira, —usual Raymundo Pereyra— con pesos 2.400.00; Malke Elías de Pena, con pesos 3.120.00; Julia Providencia Suberbielle Latanne de Moredo, con $ 2.373.33; Saúl Beltrami Fuentes, con $ 9.501.35; Lizandro Nieves, con $ 2.478.10; Julio César Olivera, con $ 7.359.96; Roberto Fleitas, con $ 1.781.00; Benito Fernández, con $ 5.072.80; Isaac Veliz, con $ 2.880.00; Angelina Hernández, con $ 6.453.32; María Luisa Moreno Chirif, con $ 6.440.02; María Nieves de la Fuente Vázquez, con $ 6.453.32; Juan Luis Vidal Gallegos, con $ 10.178.00.

271/294—Fernando Valentín Echenique, con $ 3.798.46; Julio Verdié Schivo, con $ 4.560.00; Jacinta Paulina Torrado Santos, —usual María Torrado,— con $ 2.133.33; Domingo Sassano, con pesos 4.112.38; Francisco Rossi, con pesos 6.360.00; Osvaldo Uyterhoeven Molinari, con $ 2.560.00; Oreste Américo Teodoro Geranio Tardini, con $ 7.920.00; Ubaldo Juan Honorato Siage, con $ 4.170.00; Manuel Garrido Fernández, con pesos 6.840.00; José Geronzini Pozzi, con pesos 2.806.94; Eusebio Fernández, con pesos 2.640.00; Eduardo Frignoni Barreto, con $ 3.360.00; Serafín Ambrosio Fabrica, con $ 4.560.00; José Fernández Conde, con $ 4.590.00; Matilde Donata Arias de Ferreira, con $ 2.400.00; Máximo Melián de León, con $ 1.233.08; Anselmo Martínez, con $ 3.120.00; Luis Prandi Moretti, (ref. céd.), con $ 1.624.61 y a partir de enro de 1950, importarán pesos 1.630.49; Juan Manuel Martínez Fontes, (ref. céd.), con $ 3.003.00; Gregorio Mónico, (ref. céd.), con $ 1.857.04; Ernesto Salvador Laguardia, (ref. céd.), con pesos 3.885.96; Pedro Ulises Serrano, (ref. céd.), con $ 3.748.80; Ambrosio May, (ref. céd.), con $ 10.099.68; Elsa Amalia Brandt de Arenas, (escolar), con $ 75.00 mensuales.

295—Declarar pensionista civil a la señorita Clorinda Pascuala Hutton, en calidad de co-partícipe de la pensión otorgada por S/R. de fecha 14/9/948, a las señoritas María Irma, Elida Rosa, y Delia Teresa Hutton, con una asignación de pesos 158.63 anuales, en conjunto.

296—Declarar pensionistas civiles a las señoritas Ramona, María Magdalena y Alba Rosa Fornaroli, en calidad de co-partícipe de la pensión otorgada por S/R., de fecha 11/10/949, a la señora Ramona Domínguez de Fornaroli, (actualmente Ramona Domínguez de Apestegui), con una asignación de $ 228.13 anuales.

297—Declarar pensionista civil a la señorita Juana Núñez, en calidad de co-partícipe de la pensión otorgada por S/R., de 25/6/946, a la señora Carmen Barreto de Núñez, y su hermana María Núñez de Rivero, percibiendo en conjunto una asignación de $ 120.00 anuales.

297—Dejar sin efecto las resoluciones del Poder Ejecutivo de 5/4/932, 3/7/933 y 24/1/949, por las que se otorgó jubilación y reforma de cédula respectivamente al señor Rómulo Boggiano, en virtud de ser traspasados sus servicios a la Caja de Jubilaciones Bancarias.

299—Declarar que el señor José Sánchez Vidal, ex Jefe del Bar del Hotel Carrasco, tiene derecho al beneficio de casa-habitación, artículo 81 de la ley Nº 9.940 de 2/7/940, en razón de haber sido condición del desempeño de su cargo el de vivir en el local que le proporcionara la Oficina a tal efecto, y declarar asimismo, que el mencionado señor, jubilado civil por S/R. de 17/12/952, tiene derecho a reforma de cédula, con una asignación de $ 5.990.00 anuales.

300—Declarar que el señor Donaldo Ennis, ex funcionario de la Intendencia Municipal de Paysandú, tiene derecho al beneficio de casa-habitación, artículo 81 de la ley Nº 9.940 de 2/7/940, por ser condición del cargo que ocupaba el habitar en el local que proporciona dicha Oficina, y declarar asimismo que el mencionado señor, jubilado civil por S/R. de 3/9/949, tiene derecho a reforma de cédula, con una asignación de $ 1.193.46 y a partir del 1/1/950, importará $ 1.360.17 anuales.

301—Declarar que el señor Salvador Carmen Velardochia, ex funcionario de la Inspección General de Marina, tiene derecho al bneficio de casa-habitación, ar-

tículo 81 de la ley Nº 9.940 de 2/7/940, por ser condición del cargo el de habitar en el local que desempeñaba sus funciones, y declarar asimismo, que el mencionado señor, jubilado civil por S/R. de 27/8/946, tiene derecho a reforma de cédula, con una asignación de $ 1.277.40 anuales.

302—Declarar que la Sra. Blanca Margarita Mengotti, no tiene derecho a la pensión solicitada, y declarar asimismo pensionistas civiles a la Sra. Elvira Piñeyro de Ruiz, Srta. Sonia Julieta Ruiz Mengotti y Sra. Alma Silvya Ruiz de Fossati, con una asignación de $ 1.748.78 anuales.

303—Declarar que el Sr. Angel Zapata Vera, no tiene derecho a la jubilación solicitada, en virtud de que su cese no configura causal jubilatoria.

304—Modificar la resolución del P. E. de 22|10|54, que otorgó jubilación civil al Sr. Américo Cantisani Imperio, en el sólo sentido de establecer que la asignación que le corresponde es la de $ 94.66 anuales, y no la que se expresara en la resolución que se modifica por la presente.

5.o Conceder de acuerdo a los informes producidos, las pasividades que a continuación se expresan, con las dotaciones anuales en cada caso indicadas, a las siguientes personas:

Pensiones

306|316—Ernesta Teresa Samson de Manfredi, con $ 2.066.87; Amanda Noema, Margarita, Juana, Adela y Rosa Podestá y Luis Angel, Enrique, Eduardo Podestá Ivanoff y Sra. Matilde Amelia Podestá Ivanoff de Diez, con $ 270.00; Menor Aldo Caballero Scarone, con pesos 842.50; Irma Humberta Silva de Castro, con $ 865.83; Ana María Martínez de Vilanoba y su hija Ruth Margarita Vilanoba, con $ 3.727.57; Alcira Carvallo de Alvez de Oliveira, $ 4.728.00, discriminados en la siguiente forma: $ 3.600, a cargo de Rentas Generales y $ 1.128.00 a cargo de Caja Civil, debiendo liquidarse dicha pasividad a partir del 26|5|53; Bárbara Bucaite de Albu, con $ 798.00; Menor Carlos Alvarez Canril, con pesos 851.61; Jova Tellagorry de De León y su hijo Ruben Sixto De León Tellagorry y Srta. María del Carmen Acosta Cabrera, con $ 1.702.80; María Teresa Berruti de Egger y sus hijas Lena María y Nina Erika Egger Berruti, con $ 522.90; Esperanza Moner Ruy, con $ 88.02 mensuales.

Jubilaciones

317|331—Orestes Armando Caprio Turi, con $ 6.360.00; Gregorio Genaro Castro Díaz, con $ 925.01; Juan Díaz Díaz, con $ 2.013.33; Francisco Di Lorenzo Ruggiero, con $ 2.591.66; Martiniano Lairihoy, con $ 5.193.37; Daniel De los Dolores Del Castillo Bignoli, con $ 3.120.00; Emilio Roig Roura, con pesos 7.433.33; José Raúl Cabrera, con $ 3.678.32; Umberto Arturo Mazzeo Acelenza, con $ 10.486.00; Regino Amor Santos, con $ 5.280.00; María Angela Juana Nario de Gaitán, —usual Angélica Nario de Gaitán.— con $ 3.290.00 Carlos María Ramón De La Bandera Pérez, con $ 10.350.00; Srta. Amalia Repetto Coronado, con $ 4.560.00; señor León Díaz, con $ 5.640.00; Angel Balbi, con $ 3.600.00.

332|344—Daniel Germán Buenaventura Blanco Acevedo, con $ 11.670.91; Venancio Julio Areco Cotro, con pesos 3.173.34; Martiriano Fernández Tavares, con $ 2.377.95; Alberto Saturnino Bianchi, con $ 3.600.00; Leopoldo Alfredo Civelli Spolita, con $ 4.256.00; Elbio Burgueño González, con $ 2.016.00 Eugenio Echeverce Maredo, con $ 1.920; Alberto Florentino Arturaola, con pesos 2.757.74; Eduvijes Florentino Cabrera, con $ 3.600.00; Enrique Villa Ferrarini, con $ 8.224.73; Sra. Celia María Antonieta Borrat de Buela, —usual María Antonieta Borrat de Buela, con pesos 3.649.94; Sr. Anastacio Touron Marisco, con $ 2.633.54; Feliciano Sosa, con $ 623.96 y a partir del 1|1|50 importará $ 647.41.

345|55—Ana María Méndez, con pesos 1.740.00; María Mercedes Galeana Crosa, con $ 6.452.59; Sr. Carlos María Morera Muro, (ref. céd.) con $ 6.600.00; Eladio Lucas Dutra Espinosa, (ref. céd.) con $ 1.048.43; Sra. Amalia Urbin de Lemos, (ref. céd) con $ 2.813.33; señor Aquiles Angel Bonino Martínez, (ref. céd.) con $ 702.00 Sra. Alejandra Aura Victoriana Tejería de González, (escolar) con $ 294.11 mensuales; Sr. Juan Ramón Rodrigo Bardier, (escolar) con pesos 741.00 mensuales; Sra. Elba Benavídez Luz de Benia, (escolar) con pesos 395.90 mensuales; Ana Antonia Lagurara de Abella, (escolar) con $ 741.00 mensuales; Srta. Edith Arzeno Fros, (escolar) con $ 410.00 mensuales.

356|367—Sra. Yolanda Elida Costa de González, (escolar) con $ 920.12 mensuales; Cayetana Rosa Franco de Menéndez, (escolar) con $ 333.47 mensuales; Zoa Cestau Pino, (escolar) con pesos 232.65 mensuales; María Francisca Corvo de Inda, (escolar) con $ 937.50 mensuales; Sr. Antonio Rossi Debietro, con $ 3.264.00; Ruperto Viliar Beltrán, con $ 3.340.00; Srta. Arcilia Silvina Ferreira, —usual Ercilia Silvina Ferreira,— con $ 2.505.33; Sr. Pascasio Franqui Noya Martínez, con $ 5.194.10; Angel Bado Russo, (ref. céd.) con pesos 3.383.07 Sra. Adelaida Mulder de Sala, (ref. céd.) con $ 2.104.57 Sr. Ricardo Siffredo Saccone, (ref. céd.) con pesos 1.550.50.

368|379—Sr. Orosmán Céspedes Irionido, (ref. céd.) con $ 1.102.59 y a partir del 1|1|50 importará $ 1.352.82; Pedro Bicaín Irastorza, (ref. céd.) con $ 3.520.50; Pedro Campos López, (ref. céd.) con $ 3.360.00; Luis Lemos Rollán, (ref. céd.) con $ 2.514.24; Francisco Robustiano Sarrasqueta, (ref. céd.) con $ 2.948.26; Pedro Viola Schiapapietra, (ref. céd.) con $ 1.920.00; señora Adelfa Fernández Dieste de Sosa, (ref. céd.) con $ 820.42; Sr. Indalecio Repetto Mazzini, (ref. céd.) con pesos 4.201.33; Eduardo Acevedo Alvarez, (ref. céd.) con $ 11.700.00; Andrés Martínez Trueba, (ref. céd. y nueva jubilación) con $ 11.700.00 Alfeo Brum, (ref. céd. y nueva jubilación) con pesos 10.661.78; José Ramón Trovo Fernández, con $ 8.842.66.

380—Declarar pensionista civil a la Sra. María Amelia Alcorta Belloni de De León, en calidad de copartícipe de la pensión otorgada por S|R de 26|8|919 a la Sra. Amelia Belloni de Alcorta, fallecida el 1|8|54, con una asignación de $ 737.44 anuales.

381—Modificar la resolución del P. E. de 29|9|54 por la que se otorgó reforma de cédula a la pensionista civil Sra. Juana Nicolasa Rose de Raiz en el sentido de establecer que la verdadera asignación a percibir dicha titular es la de pesos 1.350.00 anuales, y no la consignada en la citada resolución.

5º Comuníquese, etc. Por el Consejo: BATLLE BERRES. — RENAN RODRIGUEZ. — Justo José Orozco, Secretario.

PUBLICACIONES EN "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LO PUBLICADO EN EL PERIO[illegible]14 - 1954

CONTADURIA

CONCEPTO	PAGINAS 1944	1945	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954
Poder Legislativo, versiones taquigráficas	3.590	4.353	4.213	4.948	6.309	6.131	5.422	5.553	5.172	6.132	5 580
Poder Ejecutivo, Leyes, Decretos y Resoluciones	1.989	1.887	2.222	2.373	1.963	1.914	1.707	1.640	1.628	1.648	1.884
Poder Ejecutivo, Indices	65	66	67	55	65	38	56	46	36	56	80
Poder Ejecutivo, Contralor de Cambios	444	599	705	890	568	309	196	—	—	—	—
Avisos anteriores	7.772	8.193	9.208	9.530	9.779	8.981	8.906	8.926	8.658	9.167	8.951
Avisos del día	1.169	1.398	1.532	1.808	1.880	1.931	1.884	1.989	1.852	1.744	1.664
Balances	266	337	382	400	460	446	250	402	803	1.115	1.050
Edictos Matrimoniales, (Interior)	140	145	213	172	118	137	88	63	157	134	135
Estados. Bolsa	11	11	13	21	22	16	19	24	20	24	22
Estados. Judiciales	19	27	38	23	22	27	[illegible]	32	35	28	30
Estados Municipales	78	91	87	105	87	99	90	86	78	89	83
Infracciones Aduaneras	1	1	2	2	—	—	4	—	—	—	—
Tarifas del "Diario Oficial"	196	145	211	295	296	248	224	292	297	291	293
Comodines	198	235	171	146	203	93	142	111	140	184	164
	15.938	17.486	19.064	20.768	21.772	20.370	19.012	19.164	18.876	20.612	19.916

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 198 — Montevideo, Miércoles 23 de Marzo de 1955 — Núm. 14479

TARIFAS

AVISOS

(Ley 16 de Octubre de 1950)

Edictos judiciales y avisos en general:

A) Hasta 1 publicación, cada 25 palabras, por día .... $ 0.80
Hasta 5 publicaciones, cada 25 palabras, por día " 0.60
Por más de cinco publicaciones cada 25 palabras, por día .... " 0.40

B) Avisos matrimoniales .... " 2.00

C) Balances; por cada línea de columna chica, o su equivalente .... " 0.60

SUSCRIPCIONES

(Decreto 2 de Enero de 1953)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre .... $ 9.60
Por año .... " 19.20

Reparto a domicilio

Por semestre .... $ 14.40
Por año .... " 28.80

(Incluye $ 1.00 que se entrega mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre .... $ 14.40
Por año .... " 28.80

REGISTRO N. DE LEYES

(Editado por Diario Oficial)

1908	$	3.00	el tomo
1930 a 1932	"	8.00	" "
1934 a 1937	"	8.00	" "
1939 y 1940	"	8.00	" "
1943	"	20.00	" "
1945	"	8.00	" "
1947	"	6.00	" "
1948 a 1950	"	8.00	" "
1951	"	10.00	" "
1952	"	10.00	" "
1953	"	16.00	" "

EJEMPLARES

(Resolución 8 de Junio de 1934)

Por día .... $ 0.10
Atrasados .... " 0.20
De más de dos meses ... " 0.50
De más de dos años .... " 1.00

Los subscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo a la Resolución de 18 de octubre de 1940, los avisadores disponen hasta de 30 días de plazo para retirar los números correspondientes a las primera y última publicación.

Las Oficinas Públicas que atrasen el pago de las suscripciones injustificadamente, serán privadas del servicio.

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración: calle FLORIDA número 1178. Teléfonos: 8 - 33 - 71 y 9 - 59 - 25.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa según ley de 16 de Octubre de 1950

		Hasta	$	20.000.00	$ 50.00	la página
De	$ 20.001.00	"	"	50.000.00	" 70.00	" "
"	" 50.001.00	"	"	100.000.00	" 90.00	" "
"	" 100.001.00	"	"	200.000.00	" 120.00	" "
"	" 200.001.00	"	"	300.000.00	" 150.00	" "
"	" 300.001.00	"	"	400.000.00	" 180.00	" "
"	" 400.001.00	"	"	500.000.00	" 220.00	" "
"	" 500.001.00	"	"	1:000.000.00	" 280.00	" "
"	" 1:000.001.00	"	"	2:000.000.00	" 340.00	" "
"	" 2:000.001.00	"	"	3:000.000.00	" 400.00	" "
"	" 3:000.001.00	"	"	4:000.000.00	" 500.00	" "
"	" 4:000.001.00	"	"	5:000.000.00	" 600.00	" "
"	" 5:000.001.00			en adelante	" 700.00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.
El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 28 palabras.

OFICIALES

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
LICITACIONES PUBLICAS
Primer llamado

Licitación Nº 47. — Papeles para la Sección Imprenta. — Apertura: Día 26 de Marzo. — Hora 9.

Licitación Nº 48. — Baterías para automóviles y motocicletas. — Apertura: Día 28 de Marzo. — Hora 15.

Licitación Nº 49. — 200 impermeables blancos para agentes de tránsito. — Apertura: Día 28 de Marzo. — Hora 16.

Tercer llamado

Licitación Nº 45. — Materiales de carpintería para ampliación del Archivo General. — Apertura: Día 29 de Marzo. — Hora 16.

Los pliegos de condiciones particulares se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Contrataciones y Suministros, calle San José 1265, 4º piso, donde se realizará la apertura de las propuestas respectivas.
(Cuenta corriente) 8|pub. 30691 Mz.18-v.mz.26.

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS
LICITACION Nº 16|54

Llámase a licitación pública, por tercera vez, para el suministro de paños para ponchos, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Inspección General, Andes 1478, todos los días y horas hábiles.

Las propuestas se recibirán en esta Oficina el día 1º de Abril próximo a la hora 15. — Montevideo, Marzo 17 de 1955.
(Cuenta corriente) 3|pub. 30731 Mz.21-v.mz.23.

INSPECCION GENERAL DE MARINA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Se comunica a los interesados en la licitación pública para la provisión de carburo de calcio destinado al Servicio de Iluminación y Balizamiento que la apertura de propuestas fijada para el día 26 de Marzo a las 15 horas se efectuará el mismo día a las 9 horas. Asimismo se comunica que el horario para retirar los pliegos de condiciones es de 13 y 30 a 18 y 30 horas con excepción de los sábados que será de 8 a 12 horas.
(Cuenta corriente) 3|pub. 30733 Mz.21-v.mz.23.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS
EMPAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Director General de Aduanas, doctor don Guillermo Retamoso, dictada en el expediente: Sumario Nº 20, Año 1954, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a JUAN WERNER LANBSCHER DUVOISIN, para que comparezca ante la D Escribanía de Aduana, a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, Abril siete de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Pedro R. Schiavone, Escribano.
$36.00 30|pub. 2572 Mz.12-v.ab.23.

ESCRIBANIA DE ADUANAS
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Director General de Aduanas, doctor Guillermo Retamoso dictada en el sumario 24, año 1954, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a MAXIMO MARTINEZ, para que comparezca ante la División Escribanía de Aduana, a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda — Montevideo, diez y siete de Agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Pedro R. Schiavone, Escribano.
$26.00 30|pub. 1519-Feb.16-v.mz.25.

ESCRIBANIA DE ADUANA
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Director General de Aduanas, doctor Guillermo Retamoso, dictada en el expediente: Sumario número 192, año 1954 se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a EDMUNDO HEIDRICH SOBRINHO y LEONOR FRANCISCA NATORF DAME, para que comparezcan ante la División Escribanía de Aduana, a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corres-

ponda.. — Montevideo, diez y siete de Agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Pedro R. Schiavone, Escribano.
$36.00 30|pub. 1355-Feb.14-v.mz.23.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública Nº 74
Primer llamado

Artículos: Papel copia; papel embalaje, papel cuadriculado, papel cuenta, papel florete, papel secante, papel Carbónico, sobres, papel calco, cintas para máquina, gomas, lápices, tinta, goma de pegar, lacre, plumas, grampas, cartulina, broches, chinches, alfileres, hilo acarreto, blocks libretas

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas; sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: 13 de Abril de 1955, a las 15 horas. — Montevideo, Marzo 19 de 1955.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30738 Mz.22.-v.ab.1º

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 64
Segundo llamado

Artículos: Pintura; Esmalte; Aceite linaza; Aguarraz; Barniz; Secante; Diluyente; Pintura sintética esmalte; Minio; Polvo color amarillo, verde, negro, viña, colorado germanio, y azul ultramar; Masilla; Goma laca; Aluminio; Alcohol; Resina; Tapa poros; Cera; Betún; Anilinas de alcohol; Caobina; Nogal.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 14 a 18 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní Nº 1599). Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: Marzo 29 de 1955, a las 15 horas. — Montevideo, Marzo 17 de 1955.
(Cuenta corriente) 5|pub. 30708 Mz.19-v.mz.24.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 63
Segundo llamado

Artículos: Cordón; Rosetas fusibles; Alambre; Resistencias; Receptáculos; Llaves; Cinta aisladora; Enchufes; Piedras para estufas; Piedras para termofones; Cencerros; Transformadores; Rulos nicromo; Caño de hierro; Rosetas de madera; Pinzas.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 14 a 18 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní Nº 1599). Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura :28 de Marzo de 1955, a las 15 horas. — Montevideo, Marzo 16 de 1955.
(Cuenta corriente) 5|pub. 30709 Mz.19-v.mz.24.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 50
Tercer llamado

Artículos: Alpargatas; Trajes buzos; Camisetas blancas; Tricotas azules de lana; Guantes de cuero; Zapatillas; Caretas; Floretes y Sables para esgrima.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní Nº 1599), todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: Marzo 25 de 1955, a las 16 y 30 horas. — Destino: Esc. Naval. — Montevideo, Marzo 17 de 1955.
(Cuenta corriente) 5|pub. 30710 Mz.19-v.mz.24.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 20
Cuarto llamado

Artículo: Lienzo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní Nº 1599), todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Destino: Stock.

Apertura: Marzo 28 de 1955, a las 16 horas.— Montevideo, Marzo 17 de 1955.
(Cuenta corriente) 5|pub. 30711 Mz.19-v.mz.24.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 48
Segundo llamado

Artículos: Un proyector de cine sonoro; Una pantalla portátil de proyección.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 14 a 18 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní Nº 1599). Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: 28 de Marzo de 1955, a las 10 horas. — Montevideo, Marzo 16 de 1955.
(Cuenta corriente) 5|pub. 30693 Mz.18-v.mz.23.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 24
Quinto llamado

Artículos: Aceite; Arvejas; Café; Canela; Duraznos en almíbar; Fariña; Maíz pisado; Mondadientes; Orejones; Pasas de uva; Pasta o extractos de tomates; Sal fina y gruesa.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 14 a 18 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní Nº 1599). Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: 26 de Marzo de 1955, a las 9 horas. — Montevideo, Marzo 16 de 1955.
(Cuenta corriente) 5|pub. 30695 Mz.18-v.mz.23.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 70
Primer llamado

Artículos: Hebillas chicas; Vaqueta impermeable; Lienzo; Badanas cromo; Suela de 1.a; Vaqueta Vichy; Cordones caoba y negros; Charol negro; Elástico negro; Semillas; Clavos; Cera marrón; Tortas (sepos); Cemento; Cera negra; Lija de 1|2; Harina mandioca.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní Nº 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: Marzo 30 de 1955, a las 15 horas.— Destino: Sec. Talleres. — Montevideo, 16 de Marzo de 1955.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30694 Mz.18-v.mz.29.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 67
Primer llamado

Artículos: Lona impermeable, Ollaos, hilo blanco "Oso" o similar, carreteles de hilo negro y de hilo marrón, hilo para velas, cera virgen, cuerda, broches, argollas, lona marrón.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio(Guaraní N.o 1599) A partir del 15 de Marzo próximo de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: 25 de Marzo de 1955, a las 15 horas. — Montevideo, Marzo 11 de 1955.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30650 Mz.14.-v.mz.24.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 68
Primer llamado

Artículos: Tablones de lapacho, tablones de viraró, tablas de pino brasil, hierro llanta, hierro planchuela, hierro cuadrado, bulones.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en las Sec. Adquisiciones (Guaraní N.o 1599) todos los días hábiles de 8 a 12 horas. (A partir del día 15 de Marzo próximo de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: Marzo 25 de 1955, a las 16 horas. — Montevideo, Marzo 10 de 1955.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30649 Mz.14.-v.mz.24.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 69
Primer llamado

Artículos: Tricotas en tejido de lana.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní 1599), todos los días de 8 a 12 horas. A partir del 15 de Marzo de 14 a 18 horas.

Apertura: 26 de Marzo de 1955, a las 15 horas. — Montevideo, Marzo 10 de 1955.
(Cuenta corriente) 10|pub.30638 Mz.12.-v.mz.23.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA
AVISO
Primer llamado

El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, llama a licitación pública N.o 53 (primer llamado para la adquisición de zapatillas de baile de punta y media punta por el año 1955.

Licitación N.o 53. Vencimiento el 31 de Marzo de 1955 a las 16 horas.

El pliego de condiciones respectivo, puede retirarse en la Proveduría del Instituto Mercedes 815, desde las 7 y 30 a 12 y 30, sábados de 8 a 12 hasta el 14 de Marzo del corriente, y a partir del 15 de Marzo en curso desde las 13 y 30 a 18 y 30, sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicada en la Gerencia General, en presencia de los interesados, calle Andes 1465, ante el titular de la misma. — Montevideo, Marzo 10 de 1955.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30657 Mz.15.-v.mz.25.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
LICITACION PUBLICA. PRIMER LLAMADO

Llámase a licitación pública para el suministro de materiales eléctricos al Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar con destino al Ministerio de Defensa Nacional e Imprenta Militar, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares confeccionados al efecto que a disposición de los interesados se encuentran en este Servicio, calle 25 de Mayo No 289.

Las propuestas en los sellados correspondientes serán presentadas en sobre cerrado y lacrado y abiertas en presencia de los interesados el día 18 de Abril de 1955 a la hora 15. — Montevideo, Marzo 15 de 1955. — El Director Arquitecto.
(Cuenta corriente) 22|pub. 30674 Mz.17.-v.ab.18.

CANTINAS MILITARES
SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública Nº 73
Primer llamado

Artículo: Brin color yerba mate.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas; sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: 2 de Abril de 1955, a las 9 horas. — Montevideo, Marzo 19 de 1955.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30739 Mz.22.-v.ab.1º

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA No 60|14
Primer llamado
Fletes de trigo

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a licitación pública para la contratación del servicio de transporte de trigo, por camiones de:

1º) Hasta 10.000 toneladas desde Salto a Fray Bentos; 2º) Hasta 10.000 toneladas desde Salto a Montevideo; 3º) los contigentes que estime necesario desplazar dentro de la Ciudad de Montevideo, hasta el 31 de Diciembre de 1955.

Las ofertas que se formulen deberán ajustarse a las condiciones establecidas en los pliegos de general y particular, respectivos, a disposición de los interesados en el Departamento de Administración —Sector Comercial— en las horas hábiles de oficina, o sea de 13 a 17 de lunes a viernes y de 9 a 11 los sábados.

Las ofertas se abrirán el día 28 de Marzo de 1955, a la hora 15, en presencia de los funcionarios del Banco y proponentes que asistan en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras, Casa Central, entrepiso s|calle Solís.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30678 Mz.17.-v.mz.28.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA
Herrería de Obra

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para la confección y colocación de los siguientes trabajos de herrería: puerta giratoria, puerta blindada, vidriera, etc., destinados al local anexo al Banco a habilitarse próximamente, calle Sarandí Nº 580.

Carpeta con planos, pliegos de condiciones, memoria descriptiva e informes, en la Sección "Construcciones y Reparaciones", calle Sarandí Nº 570, primer piso, en horas hábiles de oficina. (Precio de la carpeta: $ 10.00).

Apertura de propuestas: Jueves 31 de Marzo de 1955, a las 16 horas, en la Sala de Actos, 3er. piso. — Montevideo, Marzo 19 de 1955. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 7|pub. 30716 Mz.19-v.mz.26.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA Nº 515
Heladera comercial para el Hotel Fray Bentos

El Banco de Seguros del Estado llama a licitación pública para la adquisición de una heladera comercial destinada al bar del Hotel Fray Bentos.

La apertura de las propuestas se efectuará el 29 de Marzo de 1955, a las 16 horas en el Despacho de la Gerencia del Banco (4º piso).

Los interesados podrán retirar los recaudos respectivos en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles de 13 a 17 horas, sábados de 9 a 11 horas. — Montevideo, 19 de Marzo de 1955. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 5|pub. 30714 Mz.19-v.mz.24.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
LICITACION PUBLICA Nº 16.456
Aclaración

De acuerdo con la resolución del Directorio de fecha 12 de Marzo cte., se pone en conocimiento de los interesados en la licitación de la Central Telefónica destinada a esta Institución, que podrán presentar como variantes los sitemas selectores o particularidades propias o sus marcas o patentes siempre que se ajusten a los reglamentos de la U.T.E., los que serán estudiados y considerados a los fines de la adjudicación.

A tal efecto, se prorroga la apertura de propuestas para el día 31 de Mayo de 1955, a la hora 16, quedando vigentes las disposiciones establecidas en el artículo 3º del respectivo pliego de condiciones. — Montevideo, Marzo 16 de 1955. — La Gerencia de Contaduría.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30699 Mz.18-v.mz.29.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS TRABAJADORES RURALES Y DOMESTICOS Y PENSIONES A LA VEJEZ
LICITACION PUBLICA N.o 44
Primer llamado
Papel absorbente para mimeógrafo

300.000 Hojas de papel absorbente especial para mimeógrafo. 500.000. Hojas de papel de diario, formato "Oficio".
Apertura día 23 de Marzo de 1955, hora 16.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la Proveeduría de la Caja, calle Mercedes N.o 989 (2.o piso) todos los días hábiles de 13 y 30 a 17. Sábados de 8 a 12. — Montevideo, Marzo 10 de 1955. — La Proveeduría.
(Cuenta corriente) 9|pub. 30647 Mz.14.-v.mz.23.

COMISION DE ADQUISICIONES PARA LA IMPRENTA NACIONAL
LICITACION PUBLICA Nº 111

Se llama a licitación pública para el suministro de 250.000 (doscientos cincuenta mil) kilos papel de diario en bobinas, en color blanco, ligeramente azulado o crema, satinado, en bobinas de un peso aproximado de 240 kilos c|u. de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Oficina (1er. piso) todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas. (Sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 30 de Marzo de 1955 a las 15 horas en la Imprenta Nacional en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, 16 de Marzo de 1955. — Benjamín Lefshykof, Presidente. — Juan Carlos Sarda, Secretario.
(Cuenta corriente) 8|pub. 30723 Mz.21-v.mz.29.

CONSEJO DEL NIÑO
LICITACIONES PUBLICAS
Primer llamado

El Consejo del Niño llama para las licitaciones que se detallan y cuyas aperturas se realizarán los días que se indican, a la hora 15, en el local de la Contaduría del Consejo, Florida 1434.
Lunes 11 de Abril. — Licitación pública Nº 8|55: 20 Máquinas de coser a bobina, familiar.
Martes 12 de Abril. — Licitación pública Nº 4|55: 6 Refrigeradores de 10 pies cúbicos, eléctricos o a kerosene.
Miércoles 13 de Abril. — Licitación pública Nº 5|55: 3 Planos de estudio.
Jueves 14 de Abril. — Licitación pública Nº 6|55: 6 Radios receptores de 7 lámparas.
Viernes 15 de Abril. — Licitación pública Nº 7|55: 3 Tractores e implementos.
Lunes 18 de Abril. — Licitación pública Nº 8|55: 1 Equipo electrógeno.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en el Dpto. de Suministros, Sección Adquisiciones, Florida 1430.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30730 Mz.21-v.mz.31.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA SERVICIO OFICIAL DE DISTRIBUCION DE SEMILLAS
Llamado a licitación

El Servicio Oficial de Distribución de Semillas llama a licitación para la contratación de almacenamiento en barraca, de cereales, forrajeras y oleaginosos, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en nuestras Oficinas, calle Buenos Aires 563 esquina Ituzaingó.
Las propuestas deben presentarse el día 28 de Marzo corriente a las 16 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, 18 de Marzo de 1955. — El Departamento Comercial.
(Cuenta corriente) 3|pub. 30740 Mz.22.-v.mz.24

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION Y ADMINISTRACION DEL "DIARIO OFICIAL"
Licitación pública
(Segundo llamado)

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la impresión de tomos del Registro Nacional de Leyes y Decretos 1954, de acuerdo al pliego de condiciones confeccionado al efecto, el cual se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría Administrativa de esta Oficina, calle Florida número 1178 de 8 a 12 horas hasta el día 15 de Marzo y de 14 a 18 horas del 16 en adelante.
Las propuestas deben presentarse en el sellado correspondiente bajo sobre cerrado y lacrado. Estas propuestas serán recibidas hasta 30 minutos antes de la hora 15 y 30 del día 24 de Marzo de 1955, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto de apertura de las mismas. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) 8|pub. 30644 Mz.15.v.mz.23.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION
LICITACION Nº 7
Impresión de la Revista

Llámase a licitación pública para la impresión de dos números de la Revista de la Facultad, de un mil ejemplares cada uno, que deberán aparecer en el primer y segundo semestre del cte. año, con las características del ejemplar que se encuentra a disposición de los interesados.
Las propuestas se recibirán en la Secretaría de la Facultad el día 28 del cte. a la hora 10 y serán abiertas en presencia de los interesados, cualquiera sea el número de proponentes que se presente, a la hora 10 y 15. — Montevideo, 18 de Marzo de 1955. — El Secretario.
(Cuenta corriente) 8|pub. 30722 Mz.19-v.mz.28.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
LICITACION

Llámase a licitación pública —segundo llamado— para la realización de obras de reparación que requieren los edificios de las Escuelas Nº 122 y Nº 162, al Aire Libre, de la Capital, de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán consultar en la Secretaría, Soriano 1045, dentro del horario de oficina. La apertura y lectura de las propuestas se llevará a cabo, en la sede del organismo, de acuerdo al siguiente orden: Escuela Nº 122, Capital, día 28 de Marzo, hora 16. Escuela Nº 162, al Aire Libre, Capital, día 28 de Marzo, hora 16 y 30. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) 9|pub. 30697 Mz.18-v.mz.28.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
VENTA DE ARBOLES EN PIE

Se venden eucaliptos en pie, en un número aproximado a 500, situados en el Inmueble Nº 408, muy próximo a Sarandí (Departamento de Florida).
Informes: Departamento Comercial e Industrial, Cerrito 488. Lunes a viernes de 13 a 17 horas; sábados: de 9 a 11.
Fecha de apertura de las propuestas: 1º de Abril próximo a las 15 horas. — Montevideo, Marzo 16 de 1955. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 8|pub. 30701 Mz.19-v.mz.28.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA NUMERO 13|955
Cuarto llamado

Por alquiler de un camión para el transporte de mercaderías. Apertura. Marzo 28 hora 16
Lugar de apertura y retiro de pliegos de condiciones (Sección Adquisiciones) Mercedes 953. — Montevideo, Marzo 14 de 1955. — Adquisiciones
(Cuenta corriente) 10|pub. 30665 Mz.16-v.mz.26.

INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAY
LLAMADO A LICITACION PUBLICA Nº 1|955
PARA CABLES DE ACERO

Llámase a licitación pública para el suministro de 9.000 metros de Cables de Acero para Máquinas de Perforar, de diferentes medidas y de acuerdo a las especificaciones y condiciones que se detallan en el pliego de condiciones correspondientes, a disposición de los interesados.
Precios: Cif. Montevideo, con indicación de fecha entrega.
Las propuestas se abrirán el día 15 de Abril de 1955, a las 16 horas, en las Oficinas del Instituto, calle Julio H. y Obes Nº 1239. — Montevideo, Marzo de 1955.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30718 Mz.19-v.mz.30.

INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAY
LLAMADO A LICITACION PUBLICA Nº 2|955
PARA TUBOS DE ACERO

Llámase a licitación pública para el suministro de 1.900 metros de Tubos de Acero para revestimiento de perforaciones, de acuerdo a las especificaciones y condiciones que se detallan en el pliego de condiciones correspondientes, a disposición de los interesados.
Precios: Cif. Montevideo, con indicación de fecha entrega.
Las propuestas se abrirán el día 21 de Abril de 1955, a las 16 horas, en las Oficinas del Instituto, calle Julio H. y Obes Nº 1239. — Montevideo, Marzo de 1955.
(Cuenta corriente) 10 pub. 30719 Mz.19-v.mz.30.

P. L. U. N. A.
LICITACION PUBLICA N.o 1.955
Adquisición de dos ómnibus para transporte de pasajeros
Primer llamado

Apertura: 15 de Abril de 1955. Local: Paraguay 1508 8.o piso. Hora: 10.
PLUNA, llama a licitación pública para la adquisición de dos (2) ómnibus para transporte de pasajeros, en un todo de acuerdo al pliego de condiciones particulares N.o 60 que los interesados podrán retirar en Mesa de Entrada de la Institución, Paraguay 1508 5.o piso, de 13 30 a 18.30 horas. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 8|pub. 30663 Mz.15.-v.mz.23.

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Montevideo
LICITACION Nº 66
Segundo llamado
Suministro de 36.000 kgs. de cal hidratada (apagada) en polvo

Llámase a licitación pública por segunda vez, para el suministro de 36.000 kgs. de cal hidratada (apagada) en polvo, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares, etc., que se halla a disposición de los interesados en la Secretaría de la Gerencia donde podrá adquirirse al precio de $ 2.00 (dos pesos) el ejemplar.
La recepción y apertura de las propuestas se efectuará el día 11 de Abril de 1955 a las 15 y 30 horas, en la Gerencia, calle Zabala Nº 1295.— Montevideo, 19 de Marzo de 1955 — La Gerencia.
(Cuenta corriente) 6|pub. 30741 Mz.22-v.mz.28.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.
LICITACION PUBLICA
Primer llamado
Construcción del Depósito de Distribución y la Usina de Recalque de la ciudad de Minas. — (Barrio Las Delicias)

Llámase a licitación pública para la construcción del Depósito de Distribución y la Usina de Recalque de la ciudad de Minas (Barrio Las Delicias) de acuerdo a los pliegos de condiciones, memorias y planos correspondientes que se encuentran a disposición de los interesados en Montevideo, en la Escribanía de la Administración, calle José Martí Nº 3379 donde podrán ser consultados desde la hora 13 y 30 a las 18 y 30 y adquiridos al precio de $ 35.00
La recepción y apertura de propuestas se efectuará el día 2 (dos) de Mayo de 1955 en la Oficina y dirección citados, a las 15 y 30 horas. — Montevideo, 15 de Marzo de 1955. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 7 pub. 30734 Mz.21-v.mz.28.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.
LICITACION PUBLICA Nº 108
(Tercer llamado)
Transporte de carbón desde la ciudad de Montevideo a la ciudad de Mercedes

Llámase a licitación pública para el transporte de carbón de Montevideo a Mercedes, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares respectivo, que está a disposición de los interesados en la Secretaría de la Administración, calle Martí Nº 3379, donde podrá adquirirse al precio de un peso.
El acto de recepción y apertura de propuestas se realizará simultáneamente en Montevideo y Mercedes el día 29 de Marzo de 1955, a la hora 15 y 30 minutos.
En Montevideo el acto tendrá lugar en el local de Proveeduría y Depósito, Avda. Millán Nº 2305 y San Martín.
(Cuenta corriente) 7|pub. 30689 Mz.18-v.mz.25.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA

C. M. 115|55. — 2º llamado. — Suministro de cueros para tapizar, etc. — Apertura: Marzo 30, hora 16. — Valor del pliego: $ 2.00 (dos pesos).
La apertura de las propuestas se realizará en el día y hora señalados, en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia General de la Administración de los FF.CC. del Estado, calle La Paz Nº 1095, 2º piso, donde puede obtenerse el pliego respectivo entre las 14 y 18 horas — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 8|pub. 30737 Mz.21-v.mz.29.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

C. M. 103|55. — 2º llamado. — Suministro de cables telefónicos y accesorios — Apertura: Abril 27, hora 15. — Valor del pliego: $ 3.00 (tres pesos).
La apertura de las propuestas se realizará en el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia General de la Administración de FF.CC. del Estado, calle La Paz Nº 1095, 2º piso, donde puede obtenerse el pliego respectivo entre 8 y 12 horas. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 15 pub. 30625 Mz.10-v.mz.26.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

C. M. 124|55. Suministro de Carburo de Calcio. Apertura Abril 22 hora 15. Valor del pliego $ 2.00 (dos pesos).
C. M. 125|55. Suministro de Removedor de pinturas y barnices. Apertura Marzo 30, hora 15, Valor del pliego $ 2.00 (dos pesos).
C. M. 127|55. Suministro de ventiladores para uso de Oficinas. Apertura Abril 25, hora 15. Valor del pliego $ 2.00 (dos pesos)
La apertura de las propuestas se realizará en los días y horas señalados en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia General de la Administración de FF. CC. del Estado, calle La Paz Nº 1095 2.o piso, donde pueden obtenerse los pliegos respectivos entre 8 y 12 horas. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 15|pub. 30605 Mz.9-v.mz.25.

A. N. C. A. P.
LICITACIONES PUBLICAS

Nº 2.567. — (Segundo llamado). — Construcción de dos edificios destinados a Fiscalía y Balanza de la Fábrica de Portland en el Depto. de Lavalleja. — Apertura: 12 de Abril de 1955, a las 16 horas.
Nº 2.570. — (Segundo llamado). — Damajuanas de vidrio. — Apertura: 23 de Marzo de 1955, a las 17 y 30 horas
Nº 2.571. — (Segundo llamado). — Armado de cascos destinados a la conservación y añejamiento de bebidas alcohólicas. — Apertura: 30 de Marzo de 1955, a las 17 y 30 horas.
Nº 2.573. — (Segundo llamado). — Acido sulfúrico. — Apertura: 1º de Abril de 1955, a las 17 y 30 horas.
Nº 2.601. — Tableros e interruptores para dis-

tribución de energía eléctrica. — Apertura: 3 de Mayo de 1955, a las 16 horas.

Nº 2.602. — Tubos de acero sin costura. — Apertura: 4 de Mayo de 1955, a las 16 horas.

Nº 2.603. — Aceite de alquitrán de hulla. — Apertura: 29 de Marzo de 1955, a las 17 y 30 horas.

Nº 2.604. — Transportadores - elevadores para el movimiento de sacos de cemento portland.— Apertura: 28 de Abril de 1955, a las 17 y 30 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras, ubicadas en el primer piso del Edificio ANCAP (Avda. Agraciada y Paysandú).

(Cuenta corriente) 8|pub. 30692 Mz.18-v.mz.26.

U. T. E.

CONSTRUCCIONES DE EDIFICIOS, EN MELO Y SALTO

Segundo llamado

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación para contratar las construcciones de edificios para SS.EE.T. Nº 4, en la ciudad de Melo, Depto. de Cerro Largo, el 12 de Abril de 1955, a las 16 horas; y para la S.E.T. Nº 30, en la ciudad de Salto, Depto. de Salto, el 13 de Abril de 1955, a las 16 horas, de acuerdo a los pliegos de condiciones y planos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8º piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas, previo pago de $ 5.00 por c|S.E.

Nota. — Se hace notar que para poder intervenir en dichas licitaciones, previamente, deberán inscribirse en el "Registro de Empresas Constructoras de Obras Públicas" que a tal efecto lleva la Gerencia de Servicios Generales de la UTE., hasta quince días antes de la apertura de las ofertas. — Montevideo, 18 de Marzo de 1955. — La Gerencia de Servicios Generales.

(Cuenta corriente) 10|pub. 30742 Mz.22-v.ab.1º

U. T. E.

CONSTRUCCIONES DE EDIFICIOS, EN MELO Y SALTO

Segundo llamado

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación para contratar las construcciones de edificios para SS.EE.T. Nº 4, en la ciudad de Melo, Depto. de Cerro Largo, el 12 de Abril de 1955, a las 16 horas; y para la S.E.T. Nº 30, en la ciudad de Salto, Depto. de Salto, el 13 de Abril de 1955, a las 16 horas, de acuerdo a los pliegos de condiciones y planos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8º piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas, previo pago de $ 5.00 por c|S.E.

Nota.—Se hace notar que para poder intervenir en dichas licitaciones, previamente, deberán inscribirse en el "Registro de Empresas Constructoras de Obras Públicas" que a tal efecto lleva la Gerencia de Servicios Generales de la UTE, hasta quince días antes de la apertura de las ofertas. — Montevideo, 18 de Marzo de 1955. — La Gerencia de Servicios Generales.

(Cuenta corriente) 10|pub. 30736 Mz.21-v.mz.31.

U. T. E.

LICITACION Nº 4156-55

Viviendas en Baygorria

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 21 de Abril de 1955, a las 16 horas, para contratar la construcción de 20 casas-habitación bifamiliares y 3 bloques de dormitorios colectivos, destinados a la población temporaria de la obra de la Usina Hidroeléctrica de Rincón de Baygorria, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8º piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar: $ 50.00 m|n. — Montevideo, 21 de Marzo de 1955. — La Gerencia de Servicios Generales.

(Cuenta corriente) 10|pub. 30724 Mz.21-v.mz.31.

U. T. E.

LLAMADO A INSCRIPCION EN UN REGISTRO ESPECIAL DE AUTOMOVILES

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado se interesa en el arrendamiento de automóviles para cinco pasajeros, destinados a los siguientes servicios:

A) Dentro de los límites del Departamento de Montevideo.

B) Al interior del país.

Los arrendadores correrán con todos los gastos de funcionamiento de los vehículos, desperfectos, accidentes que pudieran ocurrir, perjuicios a terceros, conductor, etc.

Las ofertas deberán establecer claramente: nombre del proponente, dirección, costo del servicio a prestar y características del vehículo o vehículos a emplear; se extenderán en papel simple y se presentarán en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8º piso, de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas, hasta el día 11 de Abril próximo, inclusive.

El pago se hará por cuentas mensuales, de acuerdo con el total trabajado durante el mes. El contratista deberá presentar su cuenta antes del día 6 de cada mes, para ser conformada y poderse liquidar el primer jueves o primer viernes del mes siguiente al de su entrega; cuando alguna de las fechas arriba indicadas coincida con un día feriado, los días de pago empezarán a regir el miércoles de la misma semana. — De todos los pagos se deducirán el descuento del 1 % de ley — Montevideo, 18 de Marzo de 1955. — La Gerencia de Servicios Generales.

(Cuenta corriente) 10|pub. 30717 Mz.19-v.mz.30.

U.T.E.

EXPROPIACION DE UN INMUEBLE PARA EMPLAZAMIENTO DE UNA SUB-ESTACION

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley de Expropiaciones de 28 de Marzo de 1912, se hace saber a los interesados que el Poder Ejecutivo decretó la expropiación del terreno empadronado en mayor área con el número 63728 ubicado en la 10.a sección judicial del Departamento de Montevideo, cuyo deslinde es el siguiente: 6 ms. de frente al Suroeste a la calle Dublín, distando su punto más cercano 61 ms 50 de la calle Mones Roses; 20 ms. al Sureste con padrón 60569; 6 ms. al Noreste con padrón N.o 63729; 7 ms. 20 al Noroeste con más terreno del padrón N.o 63728 de que procede. La superficie tiene un área aproximada de 120 ms. 2 y es propiedad dicho inmueble del señor Simeón Aristimuño e Isabel Carolina de Angelis. Los que se consideren con derechos al bien de que se trata, podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Jurídica de la U.T.E. calle Paraguay 2431 piso 8, en las condiciones y plazos establecidos en dicha ley de Expropiaciones. — Montevideo, Febrero de 1955. — Sección Jurídica de la UTE.

$25.60 8|pub. 3065 Mz.19-v.mz.28.

U. T. E.

LICITACION Nº 4154|55

Material de Fotografía

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 17 de Mayo de 1955, a las 16 horas, para proveerse de material de fotografía: 700 mts. película pancromática de 35 mm.; 80 rollos película 60 x 90; 160 cajas de placas; 57.200 hojas papel bromuro; 66.200 hojas papel fotoestático "Standard"; 1.263 kgs. productos químicos hidroquinona, sulfito de sodio, etc., 330 lámparas incandescentes; 24 cubetas; 1 equipo rectificador y 1 amplificadora vertical, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la sección Adquisiciones Paraguay 2431, 8º piso los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar $ 2 00. — Montevideo, Marzo 15 de 1955. — La Gerencia de Servicio Generales.

(Cuenta corriente) 10|pub. 30675 Mz.17.-v.mz 28.

U. T. E.

LICITACION Nº 4150|55

Canto Rodado

Segundo llamado

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 30 de Marzo de 1955, a las 16 horas, para proveerse de 2.500 metros cúbicos de canto rodado, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8º piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. — Precio del ejemplar: $ ..... — Montevideo, 18 de Marzo de 1955. — La Gerencia de Serv. Generales.

(Cuenta corriente) 10|pub. 30685 Mz.18-v.mz.29.

U. T. E.

CONSTRUCCION DE EDIFICIO EN SAN JOSE

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 20 de Abril de 1955, a las 16 horas, para contratar la construcción de un edificio para S.E.T. Nº 57, en la calle Rincón entre Gral. Flores y Vidal, San José, de acuerdo a los pliegos de condiciones y planos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8º piso, Montevideo, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas, previo pago de $ 5.00.

Nota.—Se hace notar que para poder intervenir en dicha licitación previamente deberán inscribirse en el "Registro de Empresas Constructoras de Obras Públicas" que a tal efecto lleva la Gerencia de Servicios Generales de la U.T.E., hasta quince días antes de la apertura de las ofertas. — Montevideo, 18 de Marzo de 1955. — La Gerencia de Serv. Generales.

(Cuenta corriente) 10|pub. 30702 Mz.18-v.mz.29.

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

"RODOLFO MEZZERA ALVAREZ, oriental, abogado, domiciliado en esta ciudad, solicita la inscripción de la obra titulada "Curso de Derecho Marítimo" (segunda edición revisada), de la que se declara autor — Montevideo, 15 de Marzo de 1955. — Dionisio Trillo Pays, Director.

$4.00 10|pub. 3223 Mz.22.-v.ab.1º

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

VICTORIA BERRAYARZA DE SAGUES, solicita la inscripción de "Cuba" (canción), "España Libre" (Himno), de las que es autora de letra y música, "Ego" (mazurka) e "Inquietudes" (bolero) de las que es autora de la música y de "La alegría del retorno" (sardana), de la que es autora de letra y música Da Rosa Coto Difieu. — Montevideo, Marzo 15 de 1955. — Dionisio Trillo Pays, Director.

$6.00 10|pub. 2919 Mz.17.-v.mz.28.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Trámites de marcas

ACTA N.o 73310. — Montevideo, Marzo 10 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Klockner-Humboldt-Deutz A. G., de Alemania, ha solicitado el registro de la marca "DEUTZ" para distinguir artículos de la clase 11, 12 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. 2604 Mz.14.-v.mz.24

ACTA N.o 73240. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — Con esta fecha Juan Carlos Rodríguez, de esta ciudad, solicita registrar la marca "ALPINO", para distinguir la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 2673 Mz.14.-v.mz.24.

ACTA No 73241. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — Con esta fecha Juan Carlos Rodríguez, de esta ciudad, solicita registrar la marca "GEBARDIN", para distinguir la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 2674 Mz.14.-v.mz.24.

ACTA N.o 73325. — Montevideo, Marzo 11 de 1955. — Con esta fecha Jaime Lev, de esta ciudad, solicita registrar la marca "HARRINGTON" para distinguir las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 2675 Mz.14.-v.mz.24.

ACTA No 73306. — Montevideo, Marzo 10 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Ernesto Vidal Ltda., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "BIO-FLAVOLINA", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. 2603 Mz.14.-v.mz.24

ACTA N.o 73335. — Montevideo, Marzo 12 de 1955. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Eau de Cologne y Parfümerie Fabrik "Clockengasse N.o 4711" Gegenüber der pferdepost Von Ferd. Mülhens (Alemania) solicita la marca "FRISCOLON" para artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. 2800 Mz.16.-v.mz.26.

ACTA Nº 73.355. — Montevideo, Marzo 15 de 1955. — Con esta fecha José Luis Cuenca Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca "ACRONIZE" para artículos de la clase 9 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 2974 Mz.18-v.mz.29.

ACTA Nº 73342. — Montevideo, Marzo 14 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Químios S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "DRI-MAR" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. 2857 Mz.17.v.mz.28.

ACTA Nº 73330. — Montevideo, Marzo 17 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Culrex Limitada (Montevideo) solicita la marca



para artículos de la clase 14 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$18.00 10|pub. 3226 Mz.22.-v.ab.1º

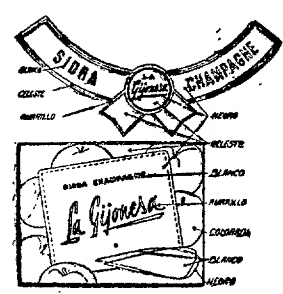
ACTA N.o 73378. — Montevideo, Marzo 16 de 1955. — Con esta fecha, Barbosa Caracia y Cía., apoderados de Societá In Nome Collettivo Alemagna Panettoni dei Fratelli Alemagna, de Italia, ha solicitado el registro de la marca "ALEMAGNA PANETTONI", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. 3062 Mz.22.-v.ab.1º

ACTA Nº 73399. — Montevideo, Marzo 18 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Abbot Laboratories Uruguay R. Ltda., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CONVALETS" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. 3228 Mz.22.-v.ab.1º

ACTA N.o 73334. — Montevideo, Marzo 12 de 1955. — Con esta fecha: Cancela Hons., de Montevideo, solicita la marca



para artículos de la clase 2 (Sidras). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$24.00 10|pub. 2892 Mz.17.-v.mz.28.

ACTA N.o 73314. — Montevideo, Marzo 10 de 1955. — Con esta fecha Juan E. Guyer, por Adam Opel Aktiengesellschaft, Alemania, solicita la marca "OLIMPIA-REKORD" para artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 2905 Mz.17.-v.mz.28.

ACTA N.o 73338. — Montvideo, Marzo 14 de 1955. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A. por Ortho Pharmaceutical Corporation, de New Jersey, Estados Unidos de América solicita la marca

Preceptin

para artículos de la clase 9 s|d. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 10|pub. 2893 Mz.17.v.mz.28.

ACTA N.o 73337. — Montevideo, Marzo 14 de 1955. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A.. por Dr. Pedro Luis Machado y de Cardenas, de La Habana, Cuba, con filial en el Condado y Estado de New York, Estados Unidos de América solicita la marca

NEO-ASMA

para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$14.00 10|pub. 2894 Mz.17.-v.mz 28.

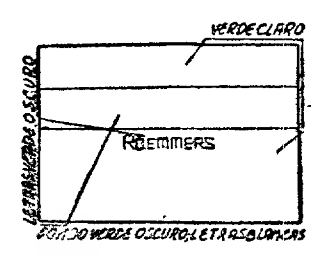
ACTA N.o 73339. — Montevideo, Marzo 14 de 1955. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A., por Samuel Turner and Company Limited, de Lancashire, Inglaterra, solicita la marca



para artículos de la clase 4 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$18.00 10|pub. 2895 Mz.17.-v.mz.28.

ACTA N.o 73349. — Montevideo, Marzo 14 de 1955. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Walker Laboratories, Inc. (EE. UU. A.) solicita la marca " BACIMYCIN" para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 2383 Mz.17.-v.mz.28.

ACTA N.o 73340. — Montevideo, Marzo 14 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Alberto Nieto Clavera y Cía., Ltda. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$26.00 10|pub. 2856 Mz.17.-v.mz 28.

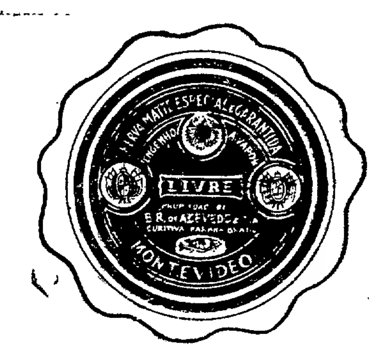
ACTA N.o 73327. — Montevideo, Marzo 11 de 1955. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Graetz A. G. (Alemania) solicita la marca "PETROMAX" para artículos de la clase 6 s|d — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 2750 Mz.15 -v.mz.25.

ACTA N.o 73326. — Montevideo, Marzo 11 de 1955. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Fábricas Nacionales de Cerveza, Sociedad Anónima(Montevideo) solicita la marca



para artículos de la clase 2 (Cervezas). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$20.90 10|pub. 2751 Mz.15.-v.mz.25.

ACTA N.o 72367. — Montevideo, Marzo 11 de 1955. — Con esta fecha la señora Irene de Azevedo de Nunes Ribeiro, Montevideo, Uruguay ha solicitado renovar la marca



para distinguir artículos de la clase 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$32.00 10|pub. 2741 Mz.15.-v.mz.25.

ACTA N.o 73315. — Montevideo, Marzo 11 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Societe Anonyme Eternit, de Bélgica, ha solicitado el registro de la marca "INTERNIT" para distinguir artículos de la clase 8. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$ 8.00 10|pub. 2717 Mz.15-mz 25

ACTA N.o 73316. — Montevideo, Marzo 11 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Compagnie Française de Raffinage de Francia, ha solicitado el registro de la marca "TOTAL" para distinguir artículos de la clase 1, 6, 10, 11, 13 y 20. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 2718 Mz.15.-v.mz.25.

ACTA N.o 73317. — Montevideo, Marzo 11 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Unión Chimique Belge S. A., de Bélgica, ha solicitado el registro de la marca "ATARAX" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$8.00 10|pub. 2719. Mz 15.-v.mz.25.

ACTA No 73329. — Montevideo, Marzo 11 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Jorge W. FANALI, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "T. V. HALL" para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 2720 Mz.15.-v.mz.25.

ACTA N.o 73308. — Montevideo, Marzo 10 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Thomas de la Rue y Company Limited de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "CALYPSO" para distinguir artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 2601 Mz.14.-v.mz.24

ACTA N.o 73307. — Montevideo, Marzo 10 de de 1955 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Sondor Ltda., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "EL SELLO DE LOS EXITOS" para distinguir artículos de la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 2602 Mz.14.-v.mz.24.

ACTA N 73341. — Montevideo, Marzo 14 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Kleinwanzlebener Saatzucht Vorm. Rabbethge y Giesecke Aktiengesellschaft, de Alemania, ha solicitado el registro de la marca "CERCOPOLY" para distinguir artículos de la clase 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 2858 Mz.17.-v.mz.28.

ACTA N.o 73250. — Montevideo, Marzo 3 de 1955. — Con esta fecha Martino y Sollazzo, de Montevideo, Uruguay solicita la marca "PRODIGE" para artículos de la clase 16. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 2545 Mz.12.-v.mz.23.

ACTA N.o 73294. — Montevideo, Marzo 9 de 1955. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A., por Heron Heating Devices Limited, de Newcastle Upon Tyne, Inglaterra, solicita la marca "FROSTMASTER" para artículos de la clase 6 y 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$8.00 10|pub. 2544 Mz.12.-v.mz 23.

ACTA N.o 73296.— Montevideo, Marzo 9 de 1955. —Con esta fecha: Jones y Cía. S. A., por Silvano Meneghetti Fabris, solicita la marca "BROIL-QUIK" para artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 2543 Mz.12.-v.mz.23.

ACTA N.o 73297. — Montevideo, Marzo 9 de 1955. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A., por Silvano Meneghetti Fabris, de Montevideo, solicita la marca "TELEVOX" para artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 2542 Mz.12.-v.mz.23.

ACTA N.o 73304. — Montevideo, Marzo 9 de 1955. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Alberto Grimoldi Fabricación de Calzados S. A. (Buenos Aires) solicita la marca



para artículos de la clase 14 (suelas). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$22.00 10|pub. 2541 Mz.12.-v.mz.23.

ACTA N.o 73305. — Montevideo, Marzo 9 de 1955. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Helene Curtis Industries, Inc. (EE. UU. A.) solicita la marca

TRU-TONE

para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$18.00 10|pub. 2540 Mz.12.-v.mz.23

ACTA N.o 73303. — Montevideo, Marzo 9 de 1955. — Con esta fecha Koland Sociedad Colectiva ha solicitado registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$16.00 10|pub. 2538 Mz.12.-v.mz.23.

ACTA N.o 73287. — Montevideo, Marzo 9 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de José C. Cadenazzi S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "TEMINA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 2505 Mz.12.-v.mz 23.

ACTA N.o 73286. — Montevideo, Marzo 9 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Spefar S. R. L., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "BUTASALISIL SPEFAR" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 2506 Mz.12.-v.mz.23.

ACTA N.o 73285 — Montevideo, Marzo 9 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Societe D'Etudes, de Recherches y D'Applications Scientifiques et Medicales, por Abreviacion E. R. A. S. M. E., Societe Anonyme, de Francia, ha solicitado el registro de la marca "ACTEON" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 2504 Mz.12.-v.mz 23.

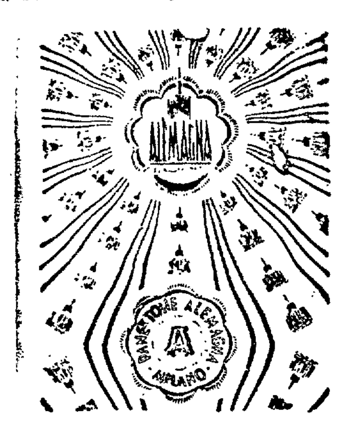
ACTA N.o 73379. — Montevideo, Marzo 16 de 1955. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Societá In Nome Collettivo Alemagna Panettoni dei Fratelli Alemagna, de Italia, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$20.00 10|pub. 3061 Mz.19-v.mz.30.

ACTA N.o 73378. — Montevideo, Marzo 6 de 1955. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Societá In Nome Collettivo Alemagna Panettoni dei Fratelli Alemagna, de Italia, ha solicitado el registro de marca



para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$34.00 10|pub. 3058 Mz.22.-v.ab.1º

ACTA Nº 73353. — Montevideo, Marzo 15 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Courtaulds Limited, (Inglaterra) solicita la marca



para artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$16.00 10|pub. 3225 Mz.22.-v.ab.1º

ACTA Nº 73381. — Montevideo, Marzo 17 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por José M. Bouchacourt (Montevideo) solicita la marca "EULIK" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 3227 Mz.22.-v.ab.1º

ACTA N.o 73400. — Montevideo, Marzo 18 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Francois Vallet y Michel Hublot comerciando bajo el nombre Laboratoires Biocodex, de Francia, ha solicitado el registro de la marca "BIO-LEVURE" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. 3229 Mz.22.-v.ab.1º

ACTA Nº 73402. — Montevideo, Marzo 18 de 1955. — Con esta fecha, F. Rodríguez Ycart, Bravo Limitada (Montevideo) solicita la marca "BAUXIGEL" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 3231 Mz.22.-v.ab.1º

ACTA Nº 73405. — Montevideo, Marzo 18 de 1955. — Con esta fecha: Jeruchin Kaplan, de Montevideo, Uruguay solicita la marca "SETILON" para artículos de la clase 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 3218 Mz.22.-v.ab.1º

ACTA N.o 73404. — Montevideo, Marzo 18 de 1955. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A., por Societe Anonyme des Usines Chausson, de Asnieres (Sena), Francia, solicita la marca "CHAUSSON" para artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. 3219 Mz.22.-v.ab.1º

ACTA Nº 73.386. — Montevideo, Marzo 17 de 1955. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Mayon Ltda. Sucesor A. C. Mayon (Montevideo), solicita la marca "YORK" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. 3167 Mz.21-v.mz.31.

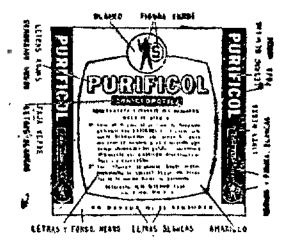
ACTA Nº 73.385. — Montevideo, Marzo 17 de 1955. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Mayon Ltda. Sucesor A. C. Mayon (Montevideo), solicita la marca "YORKINA" para artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. 3168 Mz.21-v.mz.31.

ACTA N.o 73336. — Montevideo, Marzo 12 de 1955. — Con esta fecha, O'Farrel y Freira, por Industrias Químicas Uruguayas "Duperial" (Montevideo) solicita la marca "PERVIC" para artículos de las clases 4, 5, 6, 9, 14 y 19 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. 2799 Mz.16.-v.mz.26.

ACTA N.o 73375. — Montevideo, Marzo 16 de 1955. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Alberto Nieto Clavera y Cía. Ltda., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 8. — Publíquese por diezdías consecutivos. — La Dirección.

$26.00 10|pub. 3059 Mz.19-v.mz.30.

ACTA N.o 73352. — Montevideo, Marzo 15 de 1955. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Industrial Oil Corporation, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca

PENN-HILLS.

para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$16.00 10|pub. 3060 Mz.19-v.mz.30.

ACTA N.o 73376. — Montevideo, Marzo 16 de 1955. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de La Maille Ltda., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SWIM", para distinguir artículos de la clase 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. 3063 Mz.19-v.mz.30.

ACTA N.o 73368. — Montevideo, Marzo 16 de 1955. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Hugo Kohn (Montevideo), solicita la marca "RIALCO", para artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 3069 Mz.19-v.mz.30.

ACTA No 73309. — Montevideo, Marzo 10 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Klockner Humbolt Deutz A. G., de Alemania, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 6, 11, 12 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

$38.00 10|pub. 2605 Mz.14.-v.mz.24.

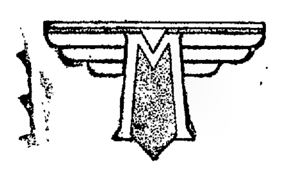
ACTA Nº 73.360. — Montevideo, Marzo 15 de 1955. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Snap-On Tools Corporation de Nueva York N. Y. y Kenosha Wis, Estados Unidos de América, ha solicitado reinscripción de la marca



Para distinguir artículos de las clases 6 y 12 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$16.00 10|pub. 2932 Mz.18-v.mz.29.

ACTA N.o 73397. — Montevideo, Marzo 17 de 1955. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Ateliers de la Motobecane Sté. Anon., con domicilio en 16 Rue Lesault, Pantin, (Seine), Francia ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 24 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$20.00 10|pub. 3232 Mz.22.-v.ab.1º

Trámites de patentes de invención y privilegios industriales

ACTA Nº 10593 — Montevideo, Marzo 18 de 1955. — Con esta fecha el señor Jones y Cía. S. A., por Frederick Roy Sibbald, de Perivale, Greenford, Middlesex, Inglaterra, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en máquinas de lavar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.

$12.00 10|pub. 3220 Mz.22.-v.ab.1º

ACTA N 1034 — Montevideo, Marzo 10 de 1955. — Con esta fecha el señor Ricardo A. Guzzetti, de Montevideo, ha solicitado previlegio industrial por el término de nueve años para "Fabricación de cristales opticos en todas las medidas y graduaciones, en blanco y en los distintos tintes usuales, trabajados, semitrabajados o en bruto" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10,079, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique Basabe, Secretario.

$12.00 10|pub. 3240 Mz.22.-v.ab.1º

ACTA Nº 10.591. — Montevideo, Marzo 17 de 1955. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., de Montevideo, por Henry William Trevaskis, de Warwick, Inglaterra, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en llantas neumáticas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique De Basabe, Secretario.

$12.00 10|pub. 3161 Mz.21-v.mz.31.

ACTA N.o 10590. — Montevideo, Marzo 16 de 1955. — Con esta fecha, el señor Ernesto Sugar, por Schnellpressenfabrik A. G. Heidelberg, de Alemania, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Prensa automática de imprenta con platina y mecanismo entintador de cilindros", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 4.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.

$12.00 10|pub. 3037 Mz 19-v.mz 30.

ACTA N.o 10587. — Montevideo, Marzo 16 de 1955. — Con esta fecha, señores O'Farrell y Freira, por General Electric Company (EE. UU. A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Pantalla luminiscente transparente" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.

$12.00 10|pub. 3066 Mz.19-v.mz.30.

ACTA N.o 10588. — Montevideo, Marzo 16 de 1955. — Con esta fecha, los señores O'Farrell y Freira, por General Electric Company (EE. UU. A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en tratamiento de cueros", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.

$12.00 10|pub. 3067 Mz.19-v.mz 30.

ACTA N.o 10589. — Montevideo, Marzo 16 de 1955 — Con esta fecha, señores O'Farrell y Freira, por The Hoover Company (EE. UU. A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relacionadas a máquinas aspiradoras", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.

$12.00 10|pub. 3068 Mz.19-v.mz.30.

ACTA N.o 10585. — Montevideo, Marzo 14 de 1955. — Con esta fecha el señor Feliz A. Kneubühler, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para

"Nuevo medio de cierre para bolsas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 2890 Mz.17.-v.mz.28.

ACTA N.o 10586. — Montevideo, Marzo 14 de 1955. — Con esta fecha el señor Felix A. Kneubühler, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Mejoras en boyas de pesca" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 2891 Mz.17.-v.mz.28.

ACTA N.o 10583. — Montevideo, Marzo 12 de 1955. — Con esta fecha el señor Rómulo Marne Aurucci, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un soporte y porta cigarrillos de bolsillo con depósito para ceniza" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 2525 Mz.16.-v.mz.26.

ACTA N.o 10582. — Montevideo, Marzo 12 de 1955. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Goodyear Tire y Rubber Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método y aparato para reparar pinchazos en las paredes de cubiertas sin cámaras" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 2760 Mz.16.-v.mz.26.

ACTA N.o 10581. — Montevideo, Marzo 11 de 1955. — Con esta fecha el señor Sebastián Frasca Mónaco, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en hebillas para cinturones, para prendas de vestir, cintas, correas o bandas para sujetar relojes y sus similares" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 2721 Mz.15.-v.mz.25

ACTA N.o 10579. — Montevideo, Marzo 9 de 1955. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de American Home Products Corporation, de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para recuperar penicilina" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 2503 Mz.12.-v.mz.23.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
M. O. P.

Se avisa a los interesados en el arrendamiento de las viviendas y locales para instalar negocio que componen: la Casa Colectiva N.o 7 y los Barrios 14 y 15, Montevideo; A 5 Canelones; B 2 Maldonado y D 2 Treinta y Tres, que a los efectos del Sorteo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 9723, se halla abierto el registro de inscripciones, en las Oficinas del Instituto, que a continuación se indican: Sección Arrendamientos: 25 de Mayo 506, Montevideo (Casa Colectiva N.o 7, y Barrios 14 y 15); Oficina Barrio A 2 calle Baltasar Brum s|n. Ciudad de Canelones (Barrio A 5); Oficina Barrio B 1 Carretera a las Delicias N.o 349 Ciudad de Maldonado (Barrio B 2); Oficina Barrio D 1 calle Santiago Gadea s|n. Ciudad de Treinta y Tres (Barrio D 2), venciendo el plazo fijado a tal efecto, el 31 de Mayo próximo.
Horario de Oficinas: de 7 y 30 a 12 y 30; Sábados de 8 a 12. A partir del 15 de Marzo del cte. de 13 y 30 a 18 y 30; Sábado de 8 a 12.
Para el arrendamiento de los locales para instalar negocios del Barrio D 2, rigen las condiciones que los interesados deberán solicitar en la Oficina del Barrio D 1.
Los mismos han sido destinados para instalar comercios en los ramos de: Almacén, provisión de frutas y verduras, panadería, lechería, farmacia, tienda y mercería y taller de compostura de calzado. — Montevideo, Marzo 8 de 1955.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30646 Mz.14.-v mz.24.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
LICITACION Nº 4

Convócase a licitación pública, por primera vez, para la mudanza de las oficinas del Instituto Nacional de Viviendas Económicas, a su nuevo local ubicado en la calle Colonia No 1013. Pisos 2, 3 y 4 esquina Avenida Agraciada, de estricto acuerdo a lo estipulado en el pliego de condiciones que los interesados podrán retirar en Proveeduría.
Las propuestas se recibirán y abrirán el día 12 de Abril próximo, a las 15 horas, en la sección Jurídica de este Instituto, en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación del Certificado de la Caja de Jubilaciones, Patente de Giro del año en curso, y Certificado de Pago de Asignaciones Familiares.
El comprobante del depósito de garantía de mantenimiento de propuesta, deberá ser presentado, para su intervención, en la Contaduría de este Instituto, con la anticipación mínima de 24 horas a la apertura de las propuestas. — Montevideo, Marzo 14 de 1955. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30676 Mz.17.-v.mz.28.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
LICITACION Nº 5

Convócase a licitación pública, por segunda vez, para la construcción de las obras de carpintería destinadas a local para "Cooperativa de Consumos" de la Casa Colectiva Nº 5.
Las propuestas se recibirán y abrirán el día 31 de Marzo a las 15 horas, en la sección Jurídica de este Instituto, en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación del Certificado de la Caja de Jubilaciones, Patente de Giro del año en curso, y Certificado de Pago de Asignaciones Familiares.
El comprobante del depósito de garantía de mantenimiento de propuestas, deberá ser presentado, para su intervención, en la Contaduría de este Instituto, con la anticipación mínima de 24 horas a la apertura de las propuestas. — Montevideo, Marzo 14 de 1955. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30681 Mz.17.-v.mz.28.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública
Regional N.o 4

Se llama a licitación pública, por segunda vez, para el suministro de 1.000 (mil) metros cúbicos de gravilla destinada a la obra "Tratamiento bituminoso en la ciudad de Fray Bentos y en la Ruta Nº 2".
Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en la Regional N.o 4 de la Dirección de Vialidad sita en la calle Leandro Gómez No 1273 de la Ciudad de Paysandú los días hábiles de 13.30 a 18.30, sábados de 8 a 12.
La apertura de las propuestas se realizará, con el número de proponentes que concurran, el día 26 de Marzo de 1955 a la hora 10 (diez) en la Oficina mencionada.
(Cuenta corriente) 9|pub. 30673 Mz.17.-v mz 26.

M. O. P.
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
LICITACION PUBLICA Nº 645

Llámase a licitación pública para los trabajos en las Chatas H. J. 18 y H. J. 22 en Rincón del Bonete (Reparaciones, Montaje y Carenado) perteneciente a la Sección Navegación Interior (Dpto. III) de esta Dirección de acuerdo con el pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela Nº 1414, 2º piso, durante el horario de oficina. — Apertura de las propuestas: día 28 de Marzo de 1955, a las 16 horas.
Depósito de garantía de mantenimiento de propuestas $ 50.00 (cincuenta pesos). — La Dirección.
(Cuenta corriente) 7|pub. 30705 Mz.19-v.mz.26.

M. O. P.
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
LICITACION PUBLICA Nº 642
Tercer llamado

Llámase a licitación pública por tercera vez, para los trabajos de Calafateo y Forrado del Casco de Madera del Vapor H. C. 12 perteneciente a la Sección Dragados (Dpto. III) de esta Dirección, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía calle Ciudadela Nº 1414, 2º piso, durante el horario de oficina.
Apertura de las propuestas: día 28 de Marzo de 1955, a las 17 horas.
Depósito de garantía de mantenimiento de propuestas $ 50.00 (cincuenta pesos). — La Dirección.
(Cuenta corriente) 7|pub. 30706 Mz.19-v.mz.26.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
Licitación Pública N 17
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para proveer de cuatro muebles metálicos con destino a la Sección Archivo Gráfico
El pliego de condiciones para esta licitación estará a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, calle Sarandí Nº 390, Piso 3º desde el día 22 de Marzo de 1955.
La apertura de las propuestas se realizará el 1o de Abril del corriente año a las 15 horas y 30 ante el Escribano de esta Oficina. — Comisión de Adquisiciones.
(Cuenta corriente) 8|pub. 30744 Mz.22.-v.mz.31.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO. — Por Decreto Nº 9590 de la Junta Departamental fué aprobada la designación para expropiar, con destino a el ensanche de la Avenida Italia y la rectificación de la Avenida Larrañaga, el inmueble siguiente:
Padrón 26.383 m|a. — Propietario: Walter Marsicano. — Sup. aprox.: 825 M.2.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inc. 3º) de la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 y por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 10.247, se cita a los propietarios mencionados, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10º piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Marzo 14 de 1955.
(Cuenta corriente) 8|pub. 30715 Mz.19-v.mz.28.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación Nº 9|955

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras de instalación y suministro de un equipo doble Hidroneumático, en el Instituto Alfredo Vázquez Acevedo, Montevideo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 1.50 en la Tesorería General de la Nación.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 30 de Marzo de 1955 a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Marzo 14 de 1955. — División Adm. y Secret. General.
(Cuenta corriente) 7|pub. 30680 Mz.17.-v.mz.24.

MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Se presentaron en la Oficina, ELIDA MARGARITA GONZALEZ DE DUARTE, JULIA CONCEPCION GONZALEZ DE CHUTE y ASUNCION RODRIGUEZ DE BARROS, usuarias del sepulcro 377 del Cementerio Paso del Molino, solicitando extraer con destino al Osario General, los restos de INOCENCIO RODRIGUEZ ALFARO, WALTER GRIMM, ARIEL VILAR, FRANCISCO VILAR, DARIO VILAR, CONSTANTE CALDAS, ANGEL VILAR, DOLORES RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ, SARA RODRIGUEZ DE MESA y FRANCISCO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, se previene a quien se creyere con derechos que tiene 90 días de plazo para interponer reclamo vencido el término, se procederá como se pide. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1954. — La Dirección.
$144.00 90|pub. 16345 Dic.11-v.ab.1.o

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Se presentó en esta oficina el señor Martín Lanza Canel, solicitando trasladar el Urnario procedentes del nicho número 86 del Cementerio Norte, los restos de su hijo GUALBERTO LANZA QUEIRO. — Se hace pública esta petición, advirtiéndose que el que se creyere con derecho a esos restos, tiene noventa días de plazo para darles otro destino; vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 18 de Octubre de 1954. — La Dirección.
$168.00 90|pub. 570 En.15-v.my.11.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Se presentó OFELIA NAVEIRA DE DEL CHIOPPO, usuaria del sepulcro 116 del segundo cuerpo del Cementerio Central, solicitando trasladar al Osario General, los restos de ADELIA SIERRA RODRIGUEZ DE LOS SANTOS, JULIA GONCALVEZ y RODRIGUEZ, ELADIO BACIGALUZ, ELVIRA JOSEFA BACIGALUZ, ELVIRA DELGADO RODRIGUEZ, ESTEFANIA YAUZER DE PARONI, JULIO CESAR SERRA, MARIA ANGELICA REINO BACIGALUZ, NOEMI BACIGALUZ, MANUELA SUSVIELA DE BACIGALUZ, CARMEN NOEMI BACIGALUZ, JUANA SARA BACIGALUZ, VICENTA CASIANA DEFRANCHI, FERNANDA DELGADO, LINO ELADIO BACIGALUZ SUSVIELA, CARLOS A. MARTINEZ, ABIGAIDE B. DE CARBONE, PRUDENCIA SERAFINA CARDOZO DE LAGUARDIA, FLORANGEL MICHAELSON, OROSINDO BACIGALUZ, CARMEN CORINA BACIGALUZ SUSVIELA, LORENZA PEREZ DE MEDINA, ANTIOCO BACIGALUZ, ANRONIO ABELLA JOURDAN, OROSINDO BACIGALUZ SUSVIELA y JUSTO CONDON FERNANDEZ, se hace pública la petición previniéndose a los que se creyeren con derecho que tienen 90 días de plazo para interponer reclamo — Vencido el término, se procederá como se pide. — Montevideo 11 de Enero de 1955 — La Dirección.
$216.00 90 pub. 438 En 17-v.my.12.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Se presentaron ante esta oficina los señores JUAN ANTONIO DEVITA y OTROS, usuarios del sepulcro N.o 65 bis del cementerio del Buceo, solicitando trasladar al Osario General, procedentes de dicho sepulcro, los restos de José Romanini, Adela Mattos, Alcira Ferreira de Seudeza, Alfredo Sande, Adelaida Casella de Ceriani, Fran-

cisco Ceriani y un nacido sin vida. Se hace pública esta petición, advirtiéndose a quien se creyere con derecho, que tiene 90 días para interponer recurso. Vencido dicho término, se procederá como se solicita. — Montevideo, Marzo 12 de 1955. — La Dirección.
$144.00 90|pub. 8823 Mz.16.-v.jlo.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Ante esta Oficina, MARIA D. RAMOS DE VANRELL, solicitó se expida a Tertuliano Ramos, título duplicado del sepulcro 159 del 2.o cuerpo del Cementerio Central. — Previénese a los que se crean con derechos que tienen 90 días para reclamar; vencidos, se accederá al pedido. — Montevideo, Diciembre 2 de 1954. — La Dirección.
$72.00 90|pub. 16108 Dic.7-v.mz.29.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE
EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO
TERCERA ETAPA
Decreto de Junio 13|946 y ampliaciones de Enero 26|948 y Agosto 10|953

Se emplaza a los propietarios de los inmuebles con frente a las calles: Solís, Bengoa y 18 de Julio entre Figueroa y Espínola; Figueroa entre Solís Astorga; para que dentro del término de (30) treinta días a contar desde la fecha, concurran a la Contaduría Municipal a notificarse de las cuentas de pavimento que les corresponda abonar. La no concurrencia dentro de ese plazo, significará el reconocimiento de la cuenta. Los costos por propiedad se establecerá en avisos colocados en las equinas de las calles pavimentadas — San José, 10 de Marzo de 1955.
$60.00 30|pub. 2787 Mz.16-v.ab.27.

REGISTRO CIVIL

DIRECCION GENERAL

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley Nº 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil;

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

Montevideo, Marzo 22 de 1955

6.a Sección

CARLOS WIESEL, 38 años, soltero, rabino, húngaro, domiciliado Canelones 836-Ap.4 y ELENA SCHWARTZ, 36 años, soltera, labores, húngara, domiciliada, Canelones 836-Ap.4.

10.a Sección

MIGUEL ANGEL SANTANCIER, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado L. Forteza 2468 y ALCIRA GALARZA RAMOS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada L. Forteza 2468.

11.a Sección

JOSE FELIZ PERRONI, soltero, electricista, oriental, domiciliado J. Piccioli 3291 y GLADYS RENEE LARRAMENDI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Echagoyen 5089.

LEDO HONNEY PASTOR, 20 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Génova 3459 y ISABEL VILLAMIL, 32 años, soltera, oriental, domiciliada José Ma. Guerra 3795.

PLINIO CABRERA, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Rubén Darío 2984 y ELSA AGUILAR, 26 años soltera, textil, oriental, domiciliada Sebastopol 5265.

WALDEMAR AUTIDORE, 27 años, soltero, encerador, orental, domiciliado Enrique S. Aguiar 5109, ap. 3 y MARIA CLOTILDE BAUTE, 32 años. soltera, oriental, domiciliada Enrique S. Aguiar 5311.

CIPRIANO YRENCIO MONTENEGRO, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Luis Sacarello 4668 y AIDA EGUREN, 23 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Luis Sacarello 4671.

OSCAR ANGEL PENNINO, 27 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Manuel Acuña 3359 y MARIA GEMA GARCIA, 20 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Mateo Cortes 5337.

13.a Sección

WALTER SERGIO ARAUJO, 25 años, oriental, soltero, jornalero, domiciliado Carlos Ma. Ramírez N.o 1778 y PURA ALBORES, 21 años, soltera, española, domiciliada Vizcaya N.o 3938.

14.a Sección

HUGO ZAPATA CAMACHO, 19 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Vilardebó 1015 y ELISABETH GAZZAN OUTEDA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Vilardebó N.o 1015.

15.a Sección

RAUL COSME AZANZA, 28 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Jackson 862 y SELVA ANTONIA SANGIOVANNI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Jackson 862.

RAMON PORTO, 21 años, soltero, carpintero, español, domiciliado 18 de Julio 2037 y ZULEMA VIOLETA ALBORNOZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 2037.

OSVALDO DAGUERRE, 31 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado República 1805 y NELSI BERNARDA TAPIA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada República 1805.

CESAR GERVASIO VIERA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1669 y PERLA SUAREZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1669.

MAURO CARRERO, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Cerro Largo 1878 y CESTA PARRIS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Sierra 1848.

MARGARITO RAQUEL SABOREDO, 24 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Lavalleja 1979 y ALBA LIBERATA SORIA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Lavalleja 1979.

ROGELIO BIENVENIDO FERREYRA, 27 años, soltero, yesero, oriental, domiciliado Chaná 2175 y BLANCA NIEVES BOUVIER, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Chaná N.o 2175.

JESUS NEMESIO GIENOCHIO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1907 y MARTA NEVA BARBERO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 1910.

RUBEN MAZZIOTTI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jackson 1361 y MARIA ELENA LA CRUZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Jackson 1361.

ORESTES CLUZET, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chaná 2320 y BLANCA PERLA PEREYRA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Charrúa 2025.

ELBIO ROBERTO BARBE, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brandzen 1978 y ONECIMA JULIA RODRIGUEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Brandzen 1978.

19.a Sección

ARIDIS GARCIA, 31 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Arenal Grande 2389 y MARIA MERCEDES DE LEON, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Arenal Grande 2365.

WALTER MISA, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Guaycurú 2389 apto. 1 y MARIA MERCEDES AGUIRRE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Democracia 2189.

20.a Sección

NESTOR SEIBANE, 24 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 3905 y CARMEN GRANDOSO, 23 años, soltera, española, domiciliada Real 4108.

MARCELINO CAMEJO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro C. Bauzá 4674 y MIRTA ESTER GARCIA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro C. Bauzá número 4674.

ANGEL DAVID SICA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado, Colonia 1221 y GERTRUDIS BEINHACKER, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada Agraciada 1623.

ESTEBAN IGUARAN, 52 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado P. Libertad 1368 y BEATRIZ OULLAYA, 38 años, soltera, oriental, domiciliada P. Libertad 1368.

LUIS ALFUSO ANSELMO, 30 años, oriental, domiciliado Yi 1565 y CRISTINA BERUABELA SUANES, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Yi 1565.

24.a Sección

CLAUDINO SOSA, 39 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Anzani 1424 y AMANDA SOSA TORTEROLO, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Estivao 1581.

VITERBO FERREIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José P. Varela 3434 y SENAIDA PELAYO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada José P. Varela 3434.
$3.00 3|pub. v.mz.24.

Montevideo, Marzo 19 de 1955

3.a Sección

MANUEL SANJURJO, 37 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Rincón 454 y ANA ESTHER PENDOLA, 27 años, viuda, oriental domiciliada Rincón 454.

9.a Sección

JOSE SIXTO IZQUIERDO, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Cornelio Guerra 1827 y ANGELICA SALDIAS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Guanahany 2060.

10.a Sección

JULIO HECTOR BAUTES, 26 soltero, empleado, oriental, domiciliado L. Forteza 2662 y MARIA IGNACIA ODRIOZOLA, 26 años, soltera, profesora de música, oriental ,domiciliada L. Forteza 2662.

JOSE L. GARCIA, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Industria 2265 Ap. 2 y MARIA SILA PAJARES, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Industria 2265 bis.

TOMAS SANTOS, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Mentana 4027 y ELIDA DERITO ALDAO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Mentana 4027.

WASHINGTON HECTOR PAGLIARI, 25 años, soltero, empresario de obra, oriental, domiciliado Pernas 2409 y MARTA RENEE VIDAL PREGO, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Pernas 2460.

ALBERTO VICENTE FONT, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Mateo Cabral 3495 y GABINA PAULA VILLALBA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliado M. Cabral 3495.

VENUS GUZMAN, 34 años, soltero, estibador, oriental, domiciliado Lugo 4785 y GLADINORA SCANNAPIECO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Málaga 4832.

CELSO GUISANTES BORRAZAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aconcagua 5061 y ANA ROSA MACHICOTTI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aconcagua 5061.

JOSE KASZUBA, 49 años, divorciado, carpintero, polaco, domiciliado Cooper 2145 y CLARA ROGOZYNSKA, 39 años, viuda, polaca, domiciliada Cooper 2145.

NERY CONTRERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Amberes 5904 y NIBIA NORA PEREIRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Amberes 5904.

BLADEMIRO OLIVERA, 29 años, soltero, empleado, oriental ,domiciliado Juan Espinosa 1603 y MARIA P. REGGIARDO, 25 años, soltero, oriental, domiciliada Asamblea 4259.

13.a Sección

JESUS NEMECIO NAVARRO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Grecia 3360 y MARIA ESTHER LALUZ ARRIETA, 22 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Grecia 3360.

IDILIO BLANCO GOMEZ, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Egipto 4224 y MIRTA ESTHER GOMEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Egipto 4220.

UBERFFIL URIA RUIZ, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pernambuco 1923 y MARIA OLGA DE SOSA FARIAS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pernambuco 1923.

14.a Sección

ANTONIO DURAN, 56 años, viudo, rentista, oriental, domiciliado Coraceros 3710 y MARIA TERESA PASTORINO, 54 años, viuda, oriental, domiciliada Coraceros 3710.

RAFAEL PEREZ BARRETO, 22 años, soltero, oficial vidriero, oriental, domiciliado Espinillos 1364 y BASILIDE ESTHER HERRERA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Espinillos 1364.

16.a Sección

ANGEL ALONSO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ameghino 4573 e ISABEL TURBEY, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio Zubillaga 627.

20.a Sección

FERMIN BALLAQUE TORRES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Adolfo Vaillant 70 y MARIA OFELIA BRITO FERNANDEZ, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 4014.

JOSE CUTRARO, 33 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Heredia 4170 e IDA MUSZUVIZ, 21 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Heredia 4170.

LUIS ALBERTO CORBO, 31 años, divorciado, domiciliado Avenida Garzón 243 y LUISA LUCIA FIRPO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida Garzón 243.

HUGO ADALBERTO ZUNINO, 23 años, soltero, viajante, oriental, domiciliado Camino Castro 167 y ALBINA SCHEFER, 25 años, soltera, alemana, domiciliada Camino Castro 167.

Sección 24.a

WALTER RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguel Grau 3964 y ANA MARIA CASTRO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1415.

JULIO ASCHERI, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bustamante 1230 y MARIA CATALINA VALENTINA ARAUJO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ayacucho 3572.

$2.00 3|pub. v.mz.22.

JUDICIALES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MIGUEL MARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 15 de 1955. Luis E. Fontana, Actuario.

$12.00 10|pub. 3146 Mz.21-v.mz.31.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HECTOR DI FAZIO o HECTOR DI FAZIO PAONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 11 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.

$12.00 10|pub. 3147 Mz.21-v.mz.31.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña JUANA MARIA MARTINEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en donde dice "María Juana", debe decir "Juana María". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 9 de 1955. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

(Auxil.) $12.60 15|pub. 3082 Mz.19-v.ab.12.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado LUIS CARLOS ALBERTO BACIGALUPI MANZI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en donde dice "Bacigaluppi" y "Manzzi", debe decir "Bacigalupi" y "Manzi" que es lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 19 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

(Auxil.) $12.60 15|pub. 3030 Mz.19-v.ab.12.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SOFIA GOMEZ o GOMEZ MONSERRAT DE VEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 22 de 1954. — Luis E. Fontana, Actuario.

$12.00 10|pub. 2979 Mz.18-v.mz.29.

Título de Escribana

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Margarita Borda de Texidor, domiciliada en Juan Carlos Gómez 1479 esc. 38 solicito: Deseando obtener el título de Escribana, se interrogue a Carlos Rodríguez Picco y Carlos Palacio, por mi honradez y moralidad, publíquense edictos y expídanse testimonios: María Margarita Borda de Texidor". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Marzo 9 de 1955. — Alfredo L Llugain, Actuario.

$16.00 10|pub. 2813 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE JULIO PITTAMIGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 11 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.

$12.00 10|pub. 2803 Mz.16-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don AUGUSTO LEOPOLDO LESCARBOURA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 11 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.

$12.00 10|pub. 2804 Mz.16-v.mz.26

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LORENZO PADILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 12 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.

$12.00 10|pub. 2805 Mz.16-v.mz.26.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de doña ZULMA PADRON DE MARQUES, pues donde dice: "Sumal" debe decir "Zulma". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 14 de 1955. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

(Aux.) $12.60 15|pub. 2812 Mz.16-v.ab.1º.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "MARIA ANGELICA BOUZA de ARTECONA y ARTURO A. ARTECONA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lº 50 Fº 229) se hace saber que por resolución del día 1º de Diciembre de 1954 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal constituída por María Angélica Bouza y Arturo A. Artecona, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo séptimo de la ley dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 5 de 1955. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$40.00 20|pub. 2814 Mz.16.-v.ab.14.

Segundas copias

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "TEODORO TORNARIA y otra. Segundas copias". (Lº 50, Fº 357) se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Teodoro Tornaría y doña Marcela Cardozo de Tornaría, solicitando la expedición de segunda copia de las escrituras de compra venta que a continuación se describen: A) La autorizada por el escribano Abel G. Domínguez, en Montevideo, con fecha 6 de Agosto de 1919, por la cual don Martín Cardozo vendió a doña María Menti y a don Teodoro Tornaría, un solar de terreno ubicado en la manzana número sesenta y cinco de la Villa del Cerro, décima tercera sección judicial de este Departamento, señalado con el número ocho en el plano levantado en Mayo de mil novecientos seis por el agrimensor don Ubaldo Pittaluga, y compuesto de una superficie de cuatrocientos sesenta y un metros, setenta y un decímetros cuadrados, que se deslindan así: diez metros, setenta y cinco centímetros de frente al Este sobre la calle Brasil; por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con terrenos de don José León Ellauri; por el Norte, con la calle Prusia por formar esquina, y por el Sur, con el solar número siete. El solar descripto que está empadronado con el número veinticuatro mil ochocientos cuarenta y siete, lo hubo el Coronel Cardozo por compra a los señores don Nicolás Martínez y don Bernardo Irigoyen, según escritura extendida el treinta de Mayo de mil novecientos seis y firmada el día primero de Junio de mil novecientos seis, autorizada por el escribano don Juan B. Bazzano; y B) La autorizada por el escribano Abel G. Domínguez, en Montevideo, con fecha diecisiete de Junio de mil novecientos veintisiete, por la cual don Silvestre Salvador Cardozo, por sí y a nombre y representación de sus hermanos don Abel Cardozo, don Ricardo Román Cardozo, don Guzmán Cardozo, don Eduardo Mario Cardozo y doña Blanca Cardozo de Pereyra, según los mandatos que con facultades bastantes y expresas para este contrato otorgaron los tres primeros en esta ciudad, el veintiséis de Junio de mil novecientos veintiséis ante el escribano Luis Enrique Vidal, inscripto en esta capital; el cuarto en Mercedes, Departamento de Soriano el treinta y uno de Marzo de mil novecientos vientiséis ante el escribano José Luis Antuña inscripto en Mercedes, y la última con la concurrencia y venia de su esposo Miguel Pereyra en Estación Goñi, Florida, el día veintinueve de Julio de mil novecientos veintiséis, ante el escribano Juan M. Osorio, inscripto en Sarandí Grande, Florida; en virtud de lo cual vende a don Teodoro Tornaría todas las partes indivisas que al otorgante y a sus mandantes corresponden en el siguiente inmueble: Un solar de terreno empadronado con el número veinticuatro mil ochocientos cuarenta y siete ubicado en la manzana número sesenta y cinco de la Villa del Cerro, décima tercera sección judicial de este Departamento, señalado con el número ocho en el plano subscripto en Mayo de mil novecientos seis, por el agrimensor don Ubaldo Pittaluga, y compuesto de cuatrocientos sesenta y un metros, setenta y un decímetros cuadrados, que se deslindan así: diez metros, setenta y cinco centímetros de frente al Este, sobre la calle Brasil, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con terrenos de don José León Ellauri, por el Norte con la calle Prusia por formar esquina y por el Sur con el solar número siete. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oposición a la expedición de las mencionadas segundas copias de escritura de compraventa, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, sito en Montevideo, calle 25 de Mayo Nº 523, piso 1º, bajo apercibimiento de continuar adelante los procedimientos sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 11 de 1955. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$112.00 10|pub. 2815 Mz.16-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE RAMON GORGAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 9 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario

$12.00 10|pub. 2629 Mz.14-v.mz.24.

Prescripción

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "FLORENCIA SARA VELASCO DE BOGA. Prescripción". (Lº 50, Fº 214), se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido doña Florencia Sara Velasco de Boga, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Una propiedad ubicada en la 2.a sección judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 40.176, compuesta de una superficie de 307 metros 68 dms. deslindado así: 8 ms. 60 cms. de frente a la calle Llupes entre las de Ladines y Villavicencio; 35 metros 80 cms. lindando al N. W. con el padrón 40.177; 8 metros 60 cms. al N.E. lindando con parte del padrón Nº 40.170 y con padrón Nº 65.416 y 35 ms. 80 cms. al S.E. lindando con padrón Nº 40.175. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho, a cualquier título, sobre el solar descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, a estar a derecho, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído para el acto, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se seguirán adelante estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 14 de 1955. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$120.00 30|pub. 2719 Mz.15-v.ab.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISABEL MARTINEZ DE FULINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 9 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.

$12.00 10|pub. 2630 Mz.14-v.mz.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don NICANOR MENDEZ AZAMBUYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Marzo 9 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.

$12.00 10|pub. 2631 Mz.14-v.mz.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ESTANISLAO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 9 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.

$12.00 10|pub 2632 Mz.14-v.mz.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don IRAM o YRAM CANAVESSI o CANAVESI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 10 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.

$12.00 10|pub. 2633 Mz.14-v.mz.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la

sucesión de don ABRAHAM o ABRAM o ABRAHM o ABRAHAM MOISES SZERER o SZERER SZWIMMER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 9 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.

$12.00 10|pub. 2634 Mz.14-v.mz.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PAULINO GREGORIO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante esta Juzgado. — Montevideo, Marzo 8 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.

$12.00 10|pub. 2627 Mz.14-v.mz.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña GUILLERMINA KERBER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 15 de 1954. — Luis E. Fontana, Actuario.

(Decreto 21-7-55) 10|pub. 30634. Mz.12-v.mz.23.
Ab.12-v.ab.23.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado don ALFREDO NELSON MUIÑOS y doña CELESTE BLANCA ASCONEGUY, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del hijo de ambos Enrique José Muiños Asconeguy; pues en la misma, donde dice "hijo legítimo de Alfredo Nelson Muñoz y Blanca Ascoongui" debe decir "hijo legítimo de Alfredo Nelson Muiños y Celeste Blanca Asconeguy". — En fe de ello expido la presente que signo y firmo en Montevideo a los doce días del mes de Febrero de mil novecientos cincuenta y cinco. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

(Auxil.) $21.00 15|pub. 2486 Mz.11-v.mz.28.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de ANDRES RUBENS y ELENA ESTHER URIARTE ALONZO, pues en donde aparece la madre como de apellido "Lepes o Leprez" debe decir "Alonzo" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 3 de 1955. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

(Auxil.) $12.60 15|pub. 2451 Mz.11-v.mz.28.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) La de nacimiento de MARTHA ISABEL FULCO, pues donde dice "Emilio Fusco" y "María E. Bordón" debe decir "Emilio Fulco" y "María Elena Bordon" respectivamente; B) La de nacimiento de MIGUEL ANGEL FULCO, pues donde dice "María E. Bordón" debe decir "María Elena Bordon"; C). La de matrimonio de EMILIO FULCO y MARIA ELENA BORDON, pues donde dice "María Elina Bordón" debe decir "María Elena Bordon". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 3 de 1955. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

(Auxil.) $21.00 15|pub. 2452 Mz.11-v.mz.28.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado don RUBENSON RODRIGUEZ y doña OLGA WILPRISELDA BRUNNER de RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de los comparecientes, pues donde dice "Wipricelda"; debe decir "Wilpriselda" y donde dice "Brumer" debe decir "Brünner"; y B) La de nacimiento de María Cristina Rodríguez Brünner, pues donde dice "Büruner", debe decir "Brünner". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 5 de 1955. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

(Auxil.) $16.80 15|pub. 2355 Mz.10-v.mz.26.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "SARA MATILDE CAIMI DE CAMPOMAR y JOSE CAMPOMAR. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 50 Fo. 164) se hace saber que por resolución del día 19 de Noviembre de 1954 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges José Campomar (hijo) y Sara Matilde Caimi de Campomar, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuesto por el artículo séptimo de la ley diecinueve de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 19 de 1955. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$40.00 20|pub. 1879 Feb.28-v.mz.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CLARA UETURBEY DE PUIG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Marzo de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 3208 Mz.22-v.ab.1º

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDWIN CHARLES ALLISON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Marzo de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 3209 Mz.22-v.ab.1º

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA LAMBOGLIA DE ARZARELLO o FRANCISCA MARTA LAMBOGLIA CANTISANI o CANTISANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante esta Juzgado — Montevideo, 17 de Marzo de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 3210 Mz.22-v.ab.1º

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO BANCALARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante esta Juzgado. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 3211 Mz.22-v.ab.1º

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HERIBERTO MINGRONI o MINGRONE o HERIBERTO CLAUDIO o CLAUDIO HERIBERTO o HERIBERTO C. MINGRONI o MINGRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 23 de 1955. — Juanángel L. Gianola Actuario.

$12.00 10|pub. 3119 Mz.21-v.mz.31.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de CARMEN TRIUNFO y HERIBERTO CLAUDIO MINGRONI, en el sentido de sustituir donde dice: "Carmen Renzzi", debe decir: "Carmen Triunfo", por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 23 de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$18.00 15|pub. 3120 Mz.21-v.ab.13.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE IGLESIAS RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 15 de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 2953 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL CAMPOLLO DE CALVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Marzo de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 2954 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TABARE DURAN o TABARE DURAN OTERMIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 10 de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 2787 Mz.16-v.mz.26.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace público que ante este Juzgado han sido solicitadas las rectificaciones de las siguientes partidas: De matrimonio de HUGO RAMASSO y HECTORA MARIA COLOMBO, y las de nacimiento de sus hijas ZULMA GLADYS y NELIDA SUSANA RAMASSO COLOMBO, en el sentido de sustituir donde dice: Ettorina Colombo, debe decir Hectora María Colombo, por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 14 de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

(Auxil.) $16.80 15|pub. 2563 Mz.12-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA CAGNETTE DE VILIZIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1955 — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 2702 Mz.15-v.mz.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HONORATA HERNANDEZ DE HACKEMBRUCK o HAKEMBRUCH o HACKENBRUK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub 2703 Mz.15-v.mz.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JULIC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 2704 Mz.15-v.mz.25.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de NOLBERTA PLATA DE NARI en el sentido de sustituir donde dice "Alcira Plata" debe decir "Nolberta Plata", por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 4 de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

(Auxil.) $12.60 15|pub. 2691 Mz.15-v.mz.31.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de SILVERIO AGUEDO PEREZ y EXALTACION SILVA en el sentido de sustituir donde dice "hijo de Antonio Suárez" debe decir "de padre desconocido" y donde dice "y de Carmen Pérez" debe decir "y de Esperanza Pérez", por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 6 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$24.00 15|pub. 2720 Mz.15-v.mz.31.

Prescripción

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Carlos Fleurquin Narbondo, dictada en autos: "Manuel Cambón Gende en autos MANUELA IGLESIAS DE CAMBON. Sucesión" Prescripción, L.o 50, F.o 97, se hace público que ante este Juzgado se ha presentado Ramón y Santos por Manuel Cambón Gende, solicitando prescripción adquisitiva en la parte de los derechos que correspondían a título de herencia, a los ascendientes a Manuela Iglesias de Cambón sobre los siguientes bienes: Tres solares de terreno y sus mejoras y construcciones, N.os 9, 11, y 13, de la fracción 11 del Barrio Pérez Castellanos, 22.a sección judicial de Montevideo, con 885 metros 45 decímetros en conjunto, deslindados así: 25 metros 77 al N. O. frente a la calle Maciel; por 34 mts. 36 centímetros de fondo y lindando por el N. E. con

los solares 1 a 4; por el S. O. con el N.o 15; y por el S.E. con los N.os 10, 13 y 14, según plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez de enero de 1908. Empadronados con los N.os 72.375, 72.376 y 72.377. Por tanto, se cita, llama y emplaza a Antonio Iglesias Ferreiro, y María Calvete García, sus sucesores, a título universal o singular, y a todos cuantos se consideren con derechos, para que se presenten a estar a derecho en este juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que los represente, con quién se llenará el requisito de la conciliación. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 25 de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$132.00 10|pub. 2014 Mar.4-v.abr.14.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace público que ante este Juzgado han sido solicitadas la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de JUAN FRANCISCO GONZALEZ y MARIA OLGA REYES y de nacimiento de LUIS ALBERTO GONZALEZ REYES, donde dice: "Olga Reyes", debe decir "María Olga Reyes" y en la de nacimiento de María Olga Reyes donde dice "hija legítima", debe decir "natural", debiendo suprimirse "Macedonio Pombo", por ser todo como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 12 de 1955. — (Fdo.): Juanángel L. Gianola, Actuario

Se hace constar que a los efectos de esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza.

$16.80 15|pub. 2375 Mz.10-v mz.30.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "REYNA HAYDEE MARINELLO de PAEZ y LUCIANO HUMBERTO PAEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" L.o 50, F.o 29, se hace saber que por resolución de fecha 29 de noviembre de 1954, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Luciano Humberto Páez y Reyna Haydée Marinello de Páez, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de 18 de setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 23 de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

40.00 20|pub. 2036 Mar.5-v.mar.28.

Cesación de condominio

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "DOLORES ALVAREZ de BARUS. Sucesión. Libro 36, Folio 349", se hace saber al público que en dichos autos se han presentado Roberto y Carlos Barus, Ofelia Barus de Vignolo, Dolores Barus de Suárez, Silvia Barus de Baccilono, Irma Barus de Cáceres y María Amelia Barus de Prosdosimo solicitando la cesación de condominio del siguiente inmueble: Un solar de terreno con sus mejoras, situado en la 19.a sección de Montevideo, lote 292 de la manzana 1090 en el plano del agrimensor Amaro H. Cabrera de setiembre de 1919, empadronado con el N.o 34.689, con una superficie de 247 metros 34 decímetros; y linda 8 metros de frente al Oeste a la calle Joaquín Requena; igual extensión al Este con lote 294; 30 metros 89 centímetros y 30 metros 95 centímetros al Norte y al Sur respectivamente, limitando con los solares 293 y 291. Por tanto, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los herederos, causahabientes, o interesados en general, y especialmente a doña Aída Bolonini de Barus, para que se presenten a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 4 de 1955. — Juanángel L. Gianola Actuario.

$108.00 30|pub. 1691 Feb.23-v.Mar.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se solicitó esta rectificación de partida: Nacimiento de ESPERANZA MONZA de 2 de Noviembre 1885 en 1.a sección Durazno, donde dice: Eustaquia, debe decir: Esperanza. — Montevideo, Marzo 17 de 1955. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$13.00 15|pub. 3200 Mz.22-v.ab.14.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que se presentó este escrito, en autos: "LOPEZ AMEN, JOSE PEDRO. Información. Lo. 52, Fo. 294": Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno. José Pedro López Amen, domiciliado en Abayubá 2916 digo: Que a fin de obtener el título de Procurador, solicito que, previas las publicaciones de ley, se interrogue a Héctor Beceiro y Filiberto Ginzo, que presentaré, sobre mi honradez y costumbres y se me expida testimonio. — José Pedro López Amen. — Montevideo, 14 de Marzo de 1955. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$16.00 10|pub. 3048 Mz.19-v.mz.30.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que se presentó este escrito, en autos: "BECEIRO CAEIRO, HECTOR. Información. Lo. 52, Fo. 294": Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno. Héctor Beceiro Caeiro, domiciliado en Jackson 1449 apartamiento 21, digo: Que a fin de obtener el título de Procurador, solicito que, previas las publicaciones de ley, se interrogue a Filiberto Ginzo y José Pedro López Amen, que presentaré, sobre mi honradez y costumbres y se me expida testimonio. — Héctor Beceiro Caeiro. — Montevideo, Marzo 14 de 1955. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$20.00 10|pub. 3049 Mz.19-v.mz.30.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA BERNASCONI DE RIAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1955. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 2934 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA MIGUEZ DE LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 26 de 1954. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 2935 Mz.18-v.mz.29.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Nuño A. Pucurull, dictada en autos caratulados: "Pérez Angel c|DI MATTEO ANTONIO, MARIA ANA, LUCIA y otros, SACCO MARIA y PELAEZ AURELIO. Escrituración de oficio. L° 49. F° 176", se cita, llama y emplaza a: Margarita, María Ana o Mariana, Cayetano, Angel, Antonio, Carmelo, Rafaela y Lucía Di Matteo Guibeles; José Carlos Di Matteo Parafita; María Josefina y Yolanda Di Matteo Sacco; María Sacco; Aurelio Pelaez Otorgués, Luis Ravizza y Francisca Moreira de Di Matteo o aquienes fueren sus sucesores a título singular o universal a fin de que comparezcan en estos autos dentro del término de noventa días a otorgar la escritura de venta del solar empadronado con el N° 114.916, señalado con el N° 4 del plano de Carlos A. Mac-Coll de Febrero de 1925 con un área de doscientos metros con diez metros de frente al Suroeste a la calle 2 de Mayo, bajo apercibimiento de otorgarse la escritura de oficio. — Montevideo, Marzo 10 de 1955. — Amílcar Mánfaras, Actuario.

$96.00 30|pub. 2834 Mz.17-v.ab.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SONIA ROSA MALLARINI ESCOBAR o ESCORAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 2872 Mz.17.-v.mz.28.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno doctor Nuño A. Pucurull se hace saber que con fecha 9 de Marzo de 1955 se presentó ante este Juzgado el siguiente escrito, en autos: "LASA IÑIGUEZ JUAN CARLOS. Título de procurador. L° 52, F° 274": Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno: Juan Carlos Lasa Iñiguez, con domicilio en Treinta y Tres 1356, escritorio 31, digo: Que a fin de obtener el título de procurador, solicito que, previas las publicaciones de ley, se interrogue a los señores José Gualberto Solé y Ayax César Miranda, con el domicilio indicado "ut-supra", sobre mi honradez y costumbres, y se me expida testimonio. — Juan C. Lasa Iñiguez. — Montevideo, 14 de Marzo de 1955. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$24.00 10|pub. 2869 Mz.17-v.mz.28.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DEMATEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Febrero de 1955. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 2785 Mz 16-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINA BIDEGAIN DE LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1955. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 2534 Mz.12-v.mz.23

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL TELLECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 11|954. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$36.00 30|pub. 1560 Feb.23-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CHAPITEL Y CARLOTA RECARTE o RECARTI DE CHAPITEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 26 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 3238 Mz.22-v.ab.1°

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSVALDO JOSE MACHADO o MACHADO SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 3 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 3239 Mz.22-v.ab.1°

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TITO IRENEO o TITO IRINEO ALBERICHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 3 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 3086 Mz.19-v.mz 30.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor Guido Berro Oribe, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de PASCUAL PAULINO y de PAULA GOMEZ, estableciéndose que donde respectivamente dice: "nacida el día diecisiete de Agosto de mil novecientos seis" e "hija de Darío Gómez y Agueda Granada", debe decir: "nacida en la sexta sección de Tacuarembó el veintidós de Febrero de mil novecientos seis" e "hija de padres desconocidos". — Montevideo, Marzo 10 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.

$24.00 15|pub. 3057 Mz.19-v.ab 12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE MELIA o IRENE SIMPLICIA MELIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 23 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.

$36.00 30|pub. 3087 Mz.19-v.ab 30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO CATTANEO FONTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 31 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 3088 Mz.19-v.mz.30.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de ZULMA CARMEN GARELLI, estableciéndose que donde el padre de la in-

cripta aparece con el apellido de "Garrelli", debe decir: "Garelli". — Montevideo, Febrero 11 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
$18.00 15|pub. 3056 Mz.19-v.ab.12.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "TELLECHEA CYRO y MARTHA ARIZAGA DE TELLECHEA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 10 de Diciembre de 1954, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Ciro Tellechea y Martha Arizaga. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4º piso), dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946.— Montevideo, Febrero 3 de 1955 — Raúl Calcagno, Actuario.
$40.00 20|pub. 2518 Mz.18-v.ab.16.

Concordato extrajudicial de liquidación
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados: "TRAPANESE MARIO. Concordato extrajudicial de liquidación" (Lº 45, Fº 244), se hace saber que por resolución Nº 21 693 de 15|12|954, recaída en los expresados autos, fué aceptada la solicitud de concordato extrajudicial de liquidación formulado por Mario Trapanese, concediéndose al mismo la moratoria solicitada sin perjuicio de lo dispuesto por los artículos 1546 y 1547 del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 26 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
$16.00 10|pub. 2826 Mz.16-v.mz.26.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "RODRIGUEZ NUÑEZ JUAN CARLOS y MARIA OLARIAGA DE RODRIGUEZ. Disolución y liq. de sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 12 de Diciembre de 1954, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Juan Carlos Rodríguez y María Olariaga. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4º piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 3 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
$40.00 20|pub. 2616 Mz.14-v.ab.12.

Emplazamiento
Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados: "GUILLAMON BERNARDO. Prescripción" (Lº 45, Fº 289), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a José Barros y Palleiro, sus causahabientes a cualquier título, a los propietarios linderos Juana Ces de Martínez y Francisco Iacovoni Pantoni y a todos los que se consideren con derechos al siguiente bien: Una mitad indivisa de cinco solares de terrenos sitos en la 20.a sección judicial de Montevideo, empadronados con los números 36.644, 36.645, 36.646, 36.647 y 36.648 señalados con los números 8 al 12 inclusive, de la manzana "G" del Pueblo Victoria, que tiene según títulos, en total, un área de metros 1106, 8215 y que en conjunto se deslinda así: 25 ms. 77 al Suroeste de frente a la calle Caleras de las Huérfanas, antes Libertad; 42 ms. 95 de fondo, que por formar esquina, dan también frente al Sureste a la calle Ruperto Pérez Martínez, antes Queguay; al Noroeste lindan con el solar 7 y al Noreste con bien de la Compañía Nacional. — Montevideo Marzo 9 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
$96.00 30|pub. 2562 Mz.12-v.ab.23.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO GREGORIO GARDON o GARDONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 3 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 2517 Mz.12-v.mz.23.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA DELFINO DE LACONE o ELENA DELFINO ESPINOSA DE LACOME, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 2515 Mz.12-v.mz.23.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "LIS BERNARDO y MARIA CLOTILDE PEREZ DE LIS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace público que por resolución de 2|12|955, se decretó el cese de los procedimientos promovidos por los esposos relativos a la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre ambos, que se había decretado con fecha 31|12|953 y declarando restituídas las cosas al estado anterior sin perjuicio de los actos ejecutados legítimamente por los cónyuges durante el intervalo que medió entre la disolución decretada y el cese de la misma. — Montevideo, Marzo 8 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
$40.00 20|pub. 2519 Mz.12-v.ab.11.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA BENATAR DE TARANTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 21 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 2747 Mz.15-v.mz.25.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA ELIDA FERNANDEZ DE GARIBALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 3 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 2514 Mz.12-v.mz.23.

Emplazamiento
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a QUINTIN PALERMO MARTEL, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4º Piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposa María Higinia Márquez Perla. — Montevideo, Febrero 28 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
$36.00 30|pub. 2193 Mz.8.-v.ab.18.

Emplazamiento
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio a DOMINGO FERNANDEZ, para que comparezca ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposa Elida Martha Sosa. (45, 95). — Montevideo, Octubre 7 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$36.00 30|pub. 2177 Mar.7-v.abr.16.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "TELLECHEA CYRO y MARTHA ARIZAGA DE TELLECHEA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 10 de Diciembre de 1954, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Cyro Tellechea y Martha Arizaga. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4º piso), dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 3 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$40.00 20|pub. 1951 Mz.2-v.mz.24.

Emplazamiento
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a LUIS ENRIQUE BRENNAN, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4º piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposa Abigail Pérez Piffaretti. — Montevideo, Febrero 15 de 1955.— Raúl Calcagno, Actuario.
$36.00 30|pub. 1661 Feb.19-v.mz.29.

Prescripción
Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados "VERCHESI DE PEREZ CAROLINA Y OTRA. Prescripción." (Lo 43, F.o 199), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio a todos los que se consideren con derechos al siguiente bien: el solar N.o 6 de la manzana 248 del Pueblo Victoria, empadronado en mayor área con el N.o 38759, teniendo 8 mts. 59 ctms. de frente al N.O. a la calle Luis V. de la Peña por 25 mts. 77 ctms. de fondo; linda por el N. E. con el solar 7 de Benito Percivale, por el S.O. con el N.o 5 de propiedad de los recurrentes y por el S. E. con el solar 28 actualmente de propiedad de la gestionante Josefa V. de Pagliari. La expresada manzana N.o 248 fué subdividida según plano que difiere del que sirvió de base para la venta de la referida manzana; según el último plano el solar cuya declaración de prescripción se pretende es la mitad N. E. del solar padrón N.o 38759 y linda por el S. O. con la otra mitad del referido padrón (antiguo solar N.o 5 de propiedad de los gestionantes), por el N. E. con propiedad de Victorio Belleratti y de Juan Bevilacqua y por el S. E. con el solar que fué de Juan Pagliari hoy de la accionante Josefa V. de Pagliari. — Montevideo, Diciembre 13 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$120.00 30|pub. 1492 Feb.16-v.mar25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL SIERRA Y SIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 3 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 3204 Mz.22-v.ab.1º

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA HELENE o HELENA KRAUSE DE ETZEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1955. — José Curi Zaglia, Actuario.
$12.00 10|pub. 3127 Mz.21-v.mz.31.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCA RAMONA MATO RODRIGUEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 24 de 1955. — José Curi Zaglia, Actuario.
$36.00 30|pub. 3128 Mz.21-v.my.2.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ELENA RUETE de FISCHER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 9 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 3089 Mz.19-v.mz.30.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO ALFREDO o PEDRO JUAN ALFREDO PERRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevdieo, Marzo 9 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 3090 Mz.19-v.mz.30.

Apertura de sucesiones
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MANUEL RODRIGUEZ o RODRIGUEZ VELAZCO, ALBERTO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ GONZALEZ y de GRACIANA GONZALEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 9 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 3091 Mz.19-v.mz.30.

Apertura de sucesiones
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de RUFINO VELAZQUEZ o VELASQUES TORT o TOR y de RUFINA TORT o TOR de VELAZQUEZ o VELASQUES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 9 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 3092 Mz.19-v.mz.30.

Información de vida y costumbres
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno. Mario Vignone Zapiola, con domicilio en Porongos 3205 y a los efectos de esta gestión en Rincón 545, 4.o piso. Que debiendo optar al título de Procurador, solicito se tome declaración a los señores Alfredo Reyes y Ulises González, para que declaren sobre mi honradez y costumbres

morales, expidiéndoseme testimonio. Sírvase acceder a lo solicitado. — MARIO VIGNONE ZAPIOLA. — Montevideo, Marzo 8 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$20.00 10|pub. 3055 Mz.19-v.mz.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUELA VARELA de DEUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 9 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 3027 Mz.19-v.mz.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AGUSTIN ODELA u ODELLA BIANCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 8 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 1418 Mz.19-v.mz.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BOLIVAR NAVARRO o NAVARRO RIBEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 9 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 2373 Mz.17.-v.mz.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON o ROMAN FERNANDEZ ALMEIRA o ALMEIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 9 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 2875 Mz.17.-v.mz.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TEODORO DEKIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 9 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
12.00 10|pub. 2874 Mz.17.-v.mz.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE DIAZ BARRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 10 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
12.00 10|pub. 2876 Mz.17.-v.mz.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO CASSARINO o CASARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 10 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
12.00 10|pub. 2877 Mz.17.-v.mz.28.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha 7 de Febrero ppdo. se decretó la disolución de la sociedad legal de los bienes integrada por los cónyuges Alberico Pablo Osorio y María Angélica Bañán. A la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$32.00 20|pub. 2836 Mz.17.-v.ab.15

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que se ha presentado ANDRES LAPENTA, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) De nacimiento del mismo, estableciéndose que donde el apellido materno figura como "Lozano" debe decir "Prat"; B) Y en la de matrimonio de sus padres FRANCISCO LAPENTA y OLEGARIA PRAT y en la de su legitimación, donde de ambas expresan que nació en 1907 debe decir 1897. — Montevideo Febrero 25 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
(Auxil.) $16.80 15|pub. 2723 Mz.15-v.mz.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGEL CACCIALI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 9 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 2878 Mz.17.-v.mz.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOLORES BORRAZAS de DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 15 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 2879 Mz.17.-v.mz.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMERICO JUAN LENA o LENA QUIJANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 2837 Mz.17.-v.mz.28.

Disolución de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que con fecha 3 de Noviembre p.pdo. se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges FERNANDO JUAN CARLOS o FERNANDO ETCHEGORRY FERREIRA y BEATRIZ MAURER TALICE; a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 2 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$40.00 20|pub 2668 Mz.14-v.ab.12.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLARA LAGOMARSINO EMALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 2692 Mz.15-v.mz.25.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público, que se ha presentado doña CIRILA RAMONA LOPEZ DE GADEA, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio con OCTAVIO GADEA, estableciéndose que donde el contrayente figura como "Octavio Domínguez" debe decir "Octavio Gadea" — Montevideo, Febrero 23 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$18.00 15|pub 2607 Mz.14-v.mz.30.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGELA CORTABITARTE o CORTAVITARTE DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 2535 Mz.12-v.mz.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE SIGAL o JOSE SYGAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 4 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 2536 Mz.12-v.mz.23.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en autos: "AMANDO GOMEZ LOPEZ y OTRA Rectificación de partidas" se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Amando Gómez López y Josefa Castillo Molina; y la de nacimiento de sus hijos Ana María Dolores y Antonio y la de reconocimiento de su hijo Armando estableciendo en todas ellas que donde el nombre del contrayente en la primera y padre de los inscriptos en las restantes dice Armando debe decir Amando. — Montevideo, Diciembre 15 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.
$24.00 15|pub. 2277 Mz.9.-v.mz.25

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO JOSE REBELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 5 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 2516 Mz.12-v.mz.23.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "ANTONIO CASELLA y Otros. Rectificación de partidas", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento de Antonio Casella donde dice casado e hijo legítimo debe decir soltero e hijo natural; la de María Elena Casella donde dice casado e hijo legítimo debe decir soltero e hijo natural; y la de defunción de Ciriaco Casella donde dice que era casado con María Guadaña dbe decir de estado soltero. — Montevideo, Octubre 26 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.
$24.00 15|pub. 2170 Mar.7-v.mar.23.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que se ha presentado MIGUEL ANGEL MASSA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, estableciéndose que donde el apellido materno figura como "Bueno" debe decir "Goano". — Montevideo, Febrero 23 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 15|pub. 2136 Mar.7-v.mar.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FANNY ROTH DE MAYER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 12 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.
$36.00 30|pub. 1730-Feb 24-v.mz.31.

Prescripción

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que en los autos caratulados, "MARIA IGLESIAS de SANCHEZ, SARA MELQUIADES, MARIA ESTHER IGLESIAS. Prescripción", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores, Alberto Petito y José Suárez Cartabio o a sus causa-habientes por cualquier concepto y en general a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la acción prescriptiva de los siguientes bienes: 2 solares de terrenos y sus mejoras, situados en la 16.a sección de Montevideo señalados con las letras A y B en el plano del agrimensor Rodolfo L. Lémez, de Mayo 27 de 1954, que se componen y deslindan así; el solar A, empadronado con el Nº 93.918, tiene un área de 272 mts.c. con 8 mt. 50 cms. de frente al S. E. a la calle Laureles por 32 mts. de fondo, lindando al S. O. con los padrones 93.919 y 93.923; al N. E. con el solar B; y al N.O. con el padrón 93.924. y el solar B empadronado con el N.o 93.917, tiene igual área y dimensiones que el anterior, lindando al S. E. con la calle Laureles, al S. O. con el solar A; al N. E. con el padrón 93.916, y al N. O. con el padrón 93.924. Los emplazados deberán comparecer dentro del término referido, a estar a derecho en dichos autos, y a llenar la conciliación bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Setiembre 20 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.
$132.00 30|pub. 1345 Feb.14-v.mar.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MORALES o MORALES PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 26 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 3192 Mz.21-v mz 31.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber

la apertura de la sucesión de CANDIDA QUINTIRO o QUINTERO o QUINTEROS DE MASEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 18 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$12.00 10|pub. 3193 Mz.21-v.mz.31.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ARJONA DE MUIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 17 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$ 12.00 10|pub. 3111 Mz.21-v.mz.31.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SUAREZ SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 3 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 3112 Mz.21-v.mz.31.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL LUZZI ó LUZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 26 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 3114 Mz 21-v.mz.31.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO BARROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 18 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 3115 Mz.21-v.mz.31.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA JUANA PRINCE o PRINCE DE MARTINS o DE MARTINS DA SILVA o da SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$ 12.00 10|pub. 3116 Mz.21-v.mz.31.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENCARNACION LOPEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$36.00 30|pub. 3117 Mz.21-v.my.2.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANTE EDUARDO RODDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 3096 Mz.19-v.mz.30.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIO CERRUTTI CORSINO o CERRUTI COCINO o COSINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 3 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 3097 Mz.19-v.mz.30.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL DUQUE EYTOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 17 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$12.00 10|pub. 3098 Mz.19-v.mz.30.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FARIÑA SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 28 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 3021 Mz.19-v.mz.30.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANDALIO MARTIRIO MOTTA SOUZA o SOUZA MOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 23 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 3022 Mz.19-v.mz.30.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRINEO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 3023 Mz.19-v.mz.30.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA o CATALINA EMA ESPASANDIN de GALLEGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 3 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 3024 Mz.19-v.mz.30.

Rectificación de partidas
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "KONDRATOWICZ, JUAN. Rectificación de partidas", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de las siguientes partidas: A) La de su matrimonio con María Janeviciute, donde dice: "Kondratowich" y "Janavichiute", debe decir: Kondratowicz y Janeviciute, respectivamente. B) La de nacimiento de su hija Aldute Elena, donde dice: "Kondratowich" o "Kondratrowich" y "Janavichiute", debe decir: Kondratowicz y Janeviciute, respectivamente, y C) La de nacimiento de su hija Eugenia, donde dice: "Kandratovich" o "Kandratavich" y "Janavicius", debe decir: Kondratowicz y Janeviciute, respectivamente. — Montevideo, Marzo 10 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$80.00 15|pub. 3020 Mz.19-v.ab.12.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FRAIZ ULLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 3013 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS o GESUE o JOSUE FOGLIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 3012 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINA LUCIO DE GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 3011 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LATEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso.— Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 3010 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOLENTINA FERRER DE VIRAMONTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 15 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$12.00 10|pub. 3009 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA SUNEZ o SUNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 3008 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA RODRIGUEZ DE VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 2731 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TELCIDA COUGOMBLES o TELCIDA o JOSEFA TELCIDA COUGOMBLES CARRETIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 3007 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA CESSIO DE AREVALO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 2937 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA REY DE BIDART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 2914 Mz.17-v.mz.28.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFEO DALLASTA o DALL'ASTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 16 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 2915 Mz.17-v.mz.28.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL TRIGO

QUIROGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 2886 Mz.17-v.mz.28.

Apertura de sucesión

ELICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LAZARO FORTUNATO BENELLI o JUAN BENELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 2863 Mz.17-v.mz.28.

Apertura de sucesión

ELICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CANEDO MARIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 2864 Mz.17-v.mz.28.

Apertura de sucesiones

ELICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS SOTELO CORBO o CARLOS GUALBERTO SOTELO CORBO y la de JOSEFINA SANGALLI o SANGALLI o ZANGALES DE SOTELO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.

$16.00 10|pub. 2867 Mz.17-v.mz.28.

Apertura de sucesión

ELICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RETEGUY DE URIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 2865 Mz.17-v.mz.28.

Apertura de sucesión

ELICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO SEAPRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario

$12.00 10|pub. 2866 Mz.17-v.mz.28.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don José María Franca, recaído en autos: "BAZZANI DE BRUM, ALBA MATILDE MARIA y JORGE BRUM. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Alba Matilde María Bazzani de Brum y Jorge Brum, y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Diciembre 10 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$32.00 20|pub. 2862 Mz.17-v.ab.15.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL o MANUEL FRANCISCO BLANCO o BLANCO GOMEZ y la de IRENE BLANCO DE TORREZON, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.

$22.00 10|pub. 2780 Mz.16-v.mz.26.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "Tiribocchi, Hercilia Ema o Ema con ALVAREZ CANESSA, LEOCADIO. Disolución de sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Hercilia Ema o Ema Tiribocchi y Leocadio Alvarez Canessa, y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 26 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

$32.00 20|pub. 2548 Mz.12-v.ab.11.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO EDUARDO TRAVIESO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 2782 Mz.16-mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ARTURO FONSECA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 2783 Mz.16-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA ANGELA GAYNOR DE LESLIE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.

$36.00 30|pub. 2784 Mz.16-v.ab.27.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA OLIVERA DE CANEPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 2700 Mz.15-v.mz.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO AQUILES o AQUILES GUSSONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 25 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 2761 Mz.15-v.mz.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO FARIÑA o FARIÑA DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 2688 Mz.15-v.mz.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA BENTURA o BENTURA BORGARELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 2689 Mz.15-v.mz.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL JOSE FERRARI MURAGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira Actuario.

$12.00 10|pub. 2690 Mz.15-v.mz.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO FEDERICO PARENTE o PARENTE PARODI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Febrero 26 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 2593 Mz.12-v.mz.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA LOPEZ VIDAUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 2594 Mz.12-v.mz.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO FRANCISCO o ALFREDO F. GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 2595 Mz.12-v.mz.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ARMANDO PARRILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira Actuario

$12.00 10|pub. 2527 Mz.12-v.mz.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA FERRARI DE SANTAMARIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 2526 Mz.12-v.mz.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA JULIA VAZQUEZ VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira Actuario.

$12.00 10|pub. 2529 Mz.12-v.mz.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO FLORENCIO CASTILLA ECHEVERRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 2530 Mz.12-v.mz.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS GARCIA o GARCIA BOEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 2531 Mz.12-v.mz.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA TAPIA DE LANZILLOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 2532 Mz.12-v.mz.23.

Apertura de suc[illegible]

EDICTO. — Por disposi[illegible] Celestino D. Pereira, Juez Letrado [illegible] Instancia en lo Civil de sexto turno, [illegible] hace saber

la apertura de la sucesión de FRANCISCO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ PEREZ o DE BORJA o de BORJA RODRIGUEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 23 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 2377 Mz.12.-v.mz.23.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal y emplazamiento

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Parafita Pereira, Generoso con ELISA DIAZ RODRIGUEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que por resolución Nº 2178 del 8 de Noviembre de 1954 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Generoso Parafita Pereira y Elisa Díaz Rodríguez, por lo que, de acuerdo con lo dispuesto y a efectos de notificar a la nombrada Elisa Díaz Rodríguez, que queda emplazada por el término de noventa días, y simultáneamente citar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946, se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 1º de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$72.00 30|pub. 2309 Mz.9.-v.ab.20.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor con Celestino D. Pereira, en autos: "FOGLINO. ALFREDO. Rectificación de partida", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, en cuanto a su apellido paterno, por aparecer en ella como: "Follino", en lugar de: "Foglino". — Montevideo, Febrero 25 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$18.00 15|pub. 2376 Mz.10-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISRAEL JEFROYKIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 3 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$36.00 30|pub. 2161 Mar.7-v.abr.16.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "MEGA, VICENTE con BAIBINDA PAZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Vicente Mega y Baibinda Paz, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Febrero 26 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$32.00 20|pub. 1950 Mz.3.-v.mz.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MORALES o MORALES PULIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 18 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$36.00 30|pub. 1794 Feb.25.-v.Ab.1.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENCARNACION ESCALANTE DE SORTHEIX y la de JOSE SORTHEIX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 19 de 1955. José Tomás Pereira, Actuario
$36.00 30|pub. 1795 Feb.25.-v.ab.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado FILOMENA RIVERO DE CROCE, AGUSTIN CROCE, ELBIO RODOLFO CROCE y AGUSTIN HUGO CROCE, solicitando la rectificación, en la forma que se expresará, de las siguientes partidas: 1º) En la partida de matrimonio de Filomena Rivero con Agustín Croce, donde se establece que el apellido de la contrayente es Ríos, debe decir: Rivero; donde dice que la contrayente es hija de Gumersindo Ríos, debe decir: hija de padre desconocido; y donde dice que la fecha de nacimiento de la contrayente es el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos, debe decir: el treinta de Noviembre de mil novecientos tres; 2º) En la partida de nacimiento de Elbio Rodolfo Croce donde dice que el nombre de la madre del inscripto es Filomena Ríos, debe decir: Filomena Rivero; donde dice que es nieto por línea materna de Gumersindo Ríos y Lelia Rivero, debe decir solamente Lelia Rivero; y 3º) En la partida de nacimiento de Agustín Hugo Croce, donde dice que el inscripto es hijo de Filomena Ríos, debe decir: Filomena Rivero; y donde dice que es nieto por línea materna de Gumersindo Ríos y Lelia Rivero, debe decir solamente Lelia Rivero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 16 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
(Auxil.) $37.80 15|pub. 3237 Mz.22-v.ab.14.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de POMPILIO ANTUNEZ o ANTUNES MACIEL o MACICIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 3143 Mz.21-v.mz.31.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN FRANCISCO BOGA RIBERA o RIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, y especialmente a José o José Sabino Lamas Boga, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento al último mente nombrado de nombrársele curador de bienes. — Montevideo, Marzo 8 de 1955. — LUIS ANTONIO LAMAS, Actuario.
$36.00 30|pub. 3191 Mz.21-v.my.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FLORO MENDEZ VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10pub. 3093 Mz.19-v.mz.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ISIDRO ALESSANDRI o ALESANDRI MALLARINO o MALARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 3070 Mz.19-v.mz.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA SCARONE de CALVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 3033 Mz.19-v.mz.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NAPOLEON JUAN NEPOMUCENO PAZ PADILLA o NAPOLEON PAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$36.00 30|pub. 1994 Mz.4-v.ab.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS EDGARDO PALMER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$36.00 30|pub. 1995 Mz.4-v.ab.14.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "María Dora García con HEROLDE RAMOS MACIEL. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Libro 39. Folio 461", se hace saber que con fecha 1.o del corriente mes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Herolde Ramos Maciel y María Dora García. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 24 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$40.00 20|pub. 1991 Mz.4-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO NOVALES DE LA TAPIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 3025 Mz.19-v.mz.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO SALDIAS BILAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub, 3026 Mz.19-v.mz.30.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don HUGO ROSALIO FERRANDO, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella con los nombres de "Rosalio Hugo", en lugar de "Hugo Rosalio". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 9 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$18.00 15|pub. 3083 Mz.19-v.ab.12.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MIR DUDOUX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 2978 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 2942 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA MONTES DE OCA DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 2943 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS KUN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 2944 Mz.18-v.mz.29.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado MARIA FUSARO DE MORELLO, ALBERTO ANDRES MORELLO, MARIA ANGELA MORELLO, FRANCISCA JOSEFA MORELLO, RUBEN NELSON OMAR MORELLO y JOSE ROMERO MORELLO, solicitando la rectificación de las partidas que se expresarán, en la forma siguiente: 1º) En la de matrimonio de María Fusaro y José Morello, donde dice: "Luis Morelli", debe decir: José Morello; donde dice: "Andrés Morelli", de-

be decir: Andrés Morello; y donde dice: "María Cordianas" debe decir: María Cordano. — 2º) En la de nacimiento de Alberto Andrés Morello, donde dice: "Luis Morelli", debe decir: José Morello; donde dice: "Andrés Morelli", debe decir: Andrés Morello; y donde dice: "María Giordanas", debe decir: María Cordano. — 3º) En la de nacimiento de María Angela Morello, donde dice: "Luis Morelli" debe decir: José Morello; donde dice: "Andrés Morelli", debe decir: Andrés Morello; y donde dice: "María Cordiana", debe decir: María Cordano.—4º) En la de nacimiento de Francisca Josefa Morello, donde dice: "Luis Morelli", debe decir: José Morello; donde dice: "Andrés Morelli", debe decir: Andrés Morello; y donde dice: "María Cordianas", debe decir. María Cordano. — 5º) En la de nacimiento de Ruben Nelson Omar Morello, donde dice: "Luis Morelli", debe decir: José Morello; donde dice: "Andrés Morelli", debe decir: Andrés Morello; y donde dice: "María Cordianas", debe decir: María Cordano. — Y 6º) En la de nacimiento de José Romero Morello, donde dice: "Luis Morelli", debe decir: José Morello; donde dice: "Andrés Morelli", debe decir: Andrés Morello; y donde dice: "María Cordianas", debe decir: María Cordano. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 19 de 1955 — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$72.00 15|pub. 2850 Mz.17-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO LORETO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 2922 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA LARROQUE SUZACQ o SUSACQ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Octubre de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 2923 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BÉSOLA o BESOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 2924 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA MORALES DE SANTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 2925 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA PERE o PERÉ SUQUÉ o SOUQUET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 2526 Mz 18-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ELISSEGUI o ELISEGUY IHITZ o IHITS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 2927 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA ESMERALDA COSTA DE ARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario

$12.00 10|pub. 2928 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 2929 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS AMUNDARAIN SOUQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 2932 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDO BARBELA PICON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 2931 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOTA SCOLA DE SCOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 2930 Mz.18 v.mz.29.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don NERCIO RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio con doña María Luisa de León y de nacimiento de sus hijos Walter Mario, Washington Nelson, Miguel Héctor y Stella Mary Rodríguez de León, por figurar en todas ellas, el compareciente con el nombre de "Nelson" en lugar de "Nercio". — Montevideo, Junio 7 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

(Auxil.) $16.80 15|pub. 2907 Mz.17-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GONZALEZ o GONZALEZ ALCARAZ o ALCARAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 2827 Mz.16-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO BARCELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de Diciembre de 1954.— Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 2933 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AQUILES o FLORENTINO AQUILES o FLORENCIO AQUILES CAVAIANI o CAVAJANI BONOMI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 2988 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Marzo de 1955.— Luis Antonio Lamas, Actuario.

$36.00 30|pub. 2999 Mz.18-v.ab.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o PAULA MARIA PODESTA DE ARPAJOU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 2860 Mz.17-v.mz.28.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA COCCHIARARO DE MASCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 2844 Mz.17-v.mz.28.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO ALVAREZ FERNANDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 8 de Marzo de 1955. —Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 2868 Mz.17-v.mz.28.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA GANDOLFO DE ROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 2869 Mz.17-v.mz.28.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA OLGA BRIN ARTOLA DE SALDIVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 2870 Mz.17-v.mz.28.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN ARMAS O'SHANAHAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 2871 Mz.17-v.mz.28.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSUELO PEREZ DE ARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 2761 Mz.16-v.mz.26.

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don BRIGIDO HERNANDEZ, iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto a los siguientes bienes: A) Un Solar de terreno, situado en la 17.a sección judicial de Montevideo, con frente al Noreste en una línea de 8,55 metros, a la calle Londres; por el Sureste, una línea de 35,63 ms., lindando con los padrones N.os 73.579, 73.581, 73.582 y 73.583; por el Suroeste, 8,55 ms, lindando con el bien empadronado con el número 73.588; y por el Noroeste, en una línea de 35,63 ms., con el solar empadronado con el N.o 73.577. Estos límites encierran una superficie de 306 metros 67 decímetros, y está empadronado con el N.o 73.578. B) Solar de terreno situado en la 17.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 73.577, con una superficie de 303 metros 3 decímetros, que se deslindan así por el Noreste, una línea de 8,46 ms de frente a la calle Londres; por el Sureste, en una línea de 35,63 ms. con el solar padrón N.o 73.578 anteriormente descripto; por el Suroeste en una línea de 8,55 ms. con el solar N.o 73.589; y por el Noroeste, una línea de 35,63 ms. con el solar padrón N.o 73.576; y C) Solar de terreno situado en la 17.a sección judicial de Montevideo, padrón 73.582, con una superficie de 363 metros 25 decímetros, que se deslindan así por el Noreste, una línea de

42,01 ms., lindando con el solar padrón número 73.581; por el Este, en una línea de 8,75 ms. de frente a la calle Pablo Pérez; por el Sur-oeste, en una línea de 44,30 ms. linda con el solar padrón N.o 73.583; y por el Noroeste, una línea de 8,68 ms. con el solar padrón N.o 73.578, descripto en primer término.

Todos estos datos numéricos provienen de plano confeccionado por el agrimensor Hugo Luis Viganó en Mayo del corriente año, y se ciñen a los datos del terreno. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a don Luis Bessio y doña María B. de Costa, sus herederos, condóminos o derecho habientes a cualquier título, y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos a los inmuebles descriptos, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7.o, y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 16 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$216.00 30|pub. 2665 Mz.16.-v.ab.27.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR GENEROSO BELO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 2817 Mz.16-v.mz.26.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don AMERICO FARCILLI, solicitando la rectificación de las partidas que se expresarán, en la forma siguiente: 1º En la de matrimonio de sus padres Eulalio Farcilli y Salustiana Castillo, donde el contrayente figura con el nombre de "Samuel", debe decir: "Eulalio"; y donde aparece el apellido "Farcili", debe decir: "Farcilli".—2º En la de nacimiento del compareciente, donde figura como hijo de Samuel Farcili, debe decir, de Eulalio Farcilli.—3º En la de matrimonio del compareciente con María Angélica Codevilla, donde dice: "Américo Farcilis", debe decir: "Américo Farcilli"; y donde dice: "Samuel Farcilis", debe decir: "Eulalio Farcilli".—Y 4º En la de nacimiento de la hija del compareciente, María Angélica, donde dice: "Américo Farcilis", debe decir: "Américo Farcilli"; y donde dice: "Samuel Farcilis", debe decir: "Eulalio Farcilli". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 11 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$42.00 15|pub. 2822 Mz.16-v.ab.1º

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a don ANGEL F. A. FIOCCHI, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por divorcio (Lº 36, Fº 287), le ha iniciado doña Carmen Cassinelli, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 20 de 1954. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$36.00 30|pub. 2791 Mz.16-v.ab.27.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don MANUEL SUAREZ y doña MARIA MARTHA PITTALUGA DE SUAREZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del hijo de ambos, Darío Suárez Pittaluga, por figurar en ella con el apellido materno "Pitaluga", en lugar de "Pittaluga". — Montevideo, Setiembre 15 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$18.00 15|pub. 2790 Mz.16-v.ab.1º

Incapacidad

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "AGUIRRE MAURICIA. Incapacidad. Libro 39. Folio 268", se hace saber que por resolución de fecha 6 de Octubre de 1954, se designó curadora interina de la presunta incapaz, doña Mauricia Aguirre, a su madre, doña Práxedes García de Aguirre. — Montevideo, Marzo 11 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 2789 Mz.16-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO o DOMINGO ANTONIO CICCIA, o GICI, o CICIA, o CHICIA, o CHICHIA GIURLEO, o CORLEA, o CORLEO, o YORLEO, o IORLEO, o CORLERO, o CONYORLEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 9 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 2716 Mz.15-v.mz.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MUZZOLON o MUZZOLON BATTAGLIA o BATAGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 2715 Mz.15-v.mz.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RENE FAIX FOURCADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 2694 Mz.15-v.mz.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BARRIOS BRAVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 2687 Mz.15-v.mz.25.

Segunda copia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "FRANCISCO CUNIETTI. Segunda copia. Libro 39. Folio 532", se hace saber que ha sido solicitada la expedición de segunda copia de la promesa de compraventa, por la cual don Francisco Cunietti, con fecha 15 de Enero de 1926, prometió comprar a La Industrial Francisco Piria S. A., y ésta se obligó a vender, un inmueble ubicado en la 16.a sección judicial de Montevideo, padrón Nº 116435, señalado con el Nº 24 de la fracción letra A, en el plano levantado por el Ing. Vicente Ponce de León en Abril de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 23 de Junio de 1925, con un área de 1933 ms. 48 dms. cuadrados, que se deslindan así: 22 ms. 50 de frente al Oeste a la calle Curuzú-Cuatiá; 85 ms. 59 de fondo al Norte lindando con el solar 25; al Este con parte del solar 28 y al Sur con el solar 23. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Marzo 9 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$36.00 10|pub. 2693 Mz.15-v.mz.25.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "CARLOS L. OYHANART, domiciliado en la calle Rincón Nº 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley número 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Raúl Nerón y Walter Bizzozero. Aprobada se me expida testimonio y devuelvan recaudos. "C. L. Oyhanart". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 5 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$20.00 10|pub. 2553 Mz.15.-v.mz.25.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "RICARDO FABRELLO, domiciliado en la calle Rincón Nº 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley número 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores César Gordon Icasuriaga y Miguel Jaume Escuder. Aprobada se me expida testimonio y devuelvan recaudos. "Ricardo Fabrello". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 5 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$20.00 10|pub. 2557 Mz.15-v.mz.25.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don ANTONIO CATALDO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su nieto Celmar Aguilera Cataldo, por figurar en ella el inscripto con el apellido paterno Olivera, en lugar de Aguilera. — Montevideo, Noviembre 15 de 1954. — Luis Antinio Lamas, Actuario.

(Auxil.) $12.60 15|pub. 2611 Mz.14-v.mz.30.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNISLAVO o BRONISLAVO o BRONISLAO LUTYNSKI o LUTINSKY o LUTYNSKY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 2610 Mz.14-v.mz.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA ANTELMI DE DI FEDE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 2677 Mz.14-v.mz.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO INOCENCIO BRITOS CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 2678 Mz.14-v.mz.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA o JOSEFA MODESTA PEREIRA DE SANTOMÉ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 2679 Mz.14-v.mz.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TELMO MANACORDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 2669 Mz.14-v.mz.24.

Título de escribano

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el escrito siguiente: "WALTER MANUEL PARDIAS CAPELAN, domiciliado en Eduardo Acevedo 1301, apto. 6, solicita: Deseando obtener el título de escribano se interrogue a Julio Armando Oddo y Hugo Pérez González, por mi honradez y moralidad, publíquense los edictos, habilítese feria y expídaseme testimonio. — Walter Pardías". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 7 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$16.00 10|pub. 2660 Mz.14-v.mz.24.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a la heredera OLGA JINDRICH DE SCHOLLAR, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos sucesorios de Jaroslav Schollar o Schollar Jindrich (L.o 39, F.o 134), bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes. — Montevideo, Febrero 19 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$36.00 30|pub. 2421 Mz.14-v.ab.25.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "ANTONIO DE LA FUENTE, domiciliado en la calle Rincón N.o 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley N.o 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Pedro Ruggiero y Orlando Gómez. Aprobada se me expida testimonio y devuelvan recaudos. "Antonio de la Fuente". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 5 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$ 20.00 10|pub. 2552 Mar.12-v.mar.23.

Segunda Copia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "HECTOR VARELA. Segunda copia de boleto de compra-venta. Lo. 39 Fo. 241", se hace saber que ha sido solicitada la expedición de segunda copia de un boleto de compra-venta de un solar a plazos, expedido por Francisco Piria S. A. el 4 de Fe-

brero de 1930 a don Héctor L. Rodríguez, quien lo cedió el 13 de Octubre de 1947 a don Ricardo Rodríguez, quien a su vez lo cedió el 27 de Mayo de 1948 a don Héctor Varela, y el que se refiere a un solar de terreno, ubicado en el Barrio "Jardines del Hipódromo", 11ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 136.777, compuesto de una superficie de 868 metros, con frente a la calle Carlos Nery, entre las de Lacio y Cuchilla Grande, solar número 53, indicado en el plano de Miguel Costa, de Mayo de 1926, con aprobación municipal expediente 19.238, y en Topografía el 11 de Junio de 1926. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$ 36.00 10|pub. 2582 Mar 12-v.mar.23.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "ALFREDO A. SANSONI, domiciliado en la calle Rincón N.o 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley del 6-11-954, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Juan Pigni y Juan Antonio Sienra. Aprobada se me expida testimonio y devuelvan recaudos. "Alfredo A. SANSONI". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 5 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$ 20.00 10|pub. 2554 Mar.12-v.mar 23.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "WASHINGTON B. GALMES, domiciliado en la calle Rincón N.o 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley N.o 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres ofreciendo el testimonio de los señores Aurelio Alí Vázquez y Carlos M. Cabrera. Aprobada se me expida testimonio y devuelvan recaudos. "Washington B. Galmés". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 5 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$ 20.00 10|pub. 2555 Mar.12-v.mar.23.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "MIGUEL JAUME ESCUDER, domiciliado en la calle Rincón N.o 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley número 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores César Gordon Icasuriaga y Ricardo Fabrello. Aprobada se me expida testimonio y devuelvan recaudos. "Miguel Jaume Escuder". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 5 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$ 20.00 10|pub. 2556 Mar.12-v.mar.23.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "ELEUTERIO RADESCA, domiciliado en la calle Rincón N.o 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley número 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres ofreciendo el testimonio de los señores Alberto Pregliasco y Raúl Marrero. Aprobado se me expida testimonio y devuelvan recaudos. "Eleuterio Radesca" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 5 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Secretario.

$ 20.00 10|pub. 2558 Mar.12-v mar.23.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "HIPOLITO LOPEZ, domiciliado en la calle Rincón N.o 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley del 6-11-54, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Lorenzo Milán y Enrique B. do Santos. Aprobada se me expida testimonio y devuelvan recaudos. "Hipólito López". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 5 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$ 20.00 10|pub. 2559 Mar.12-v.mar.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARCHIONE RIESTRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Octubre de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 2342 Mz.12.-v.mz.23.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "JUAN CARLOS BOZZOLO, domiciliado en la calle Rincón N.o 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley número 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Nelson Secondo y Juan José Pereyra. Aprobada se me expida testimonio y devuelvan recaudos: "Juan Carlos Bozzolo". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 5 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$ 20.00 10|pub. 2560 Mar.12-v.mar.23.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "PEDRO CHAVARRIA, domiciliado en la calle Rincón N.o 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley del 6-11-954, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Silverio S Araújo y Juan Vidal Llobet. Aprobada se me expida testimonio y devuelvan recaudos. "Pedro Chavarría". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 5 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$ 20.00 10|pub. 2561 Mar.12-v mar 23.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "CESAR GORDON ICASURIAGA, domiciliado en la calle Rincón N.o 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley N.o 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Ricardo Fabrello y Miguel Jaume Escuder. Aprobada se me expida testimonio y devuelvan recaudos. "C. Cordon Icasuriaga". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 5 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$ 20.00 10|pub. 2551 Mar.12-v.mar.23.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el escrito siguiente: "ALEJO J. PERUSSO REY, que firma José A. Perusso, domiciliado en la calle Rincón número 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley del 6-11-54, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Enrique Alvarez Palacio y Fulvio Blasig. Aprobada se me expida testimonio y devuelvan recaudos. "José A. Perusso". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 19 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$ 20.00 10|pub. 2550 Mar.12-v.mar 23.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el escrito siguiente: "ROBERTO J. GIMENEZ, domiciliado en la calle Rincón N.o 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley del 6-11-954, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Mario Sampietro y Domingo Gallo. Aprobada se me expida testimonio y devuelvan recaudos. R. J. Giménez". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 19 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$ 20.00 10|pub. 2549 Mar.12-v.mar 23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de sucesión de MANUEL REGAL o REGALO ALVARADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 18 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$ 12.00 10|pub. 2533 Mar.12-v.mar 23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA WENDLING BERRI DE ESTABLIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$ 12.00 10|pub. 2513 Mar.12-v mar 23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA ANTONIA o AMELIA BORDIGONI de SERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$36.00 30|pub. 2382 Mz.10.-v.ab.21.

Quiebra

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber que ha sido declarado en quiebra el comerciante PASCUAL SLUTZKY, y que de acuerdo con el artículo 1.583 del Código de Comercio, no deben hacerse pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que así lo hicieren en favor de la masa. Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del fallido, deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de ellos y cómplices de la quiebra. Que ha sido designado Síndico don Ceferino Rodríguez Abella, y que se ha señalado el término de cuarenta días dentro de los cuales deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos para la toma de razón. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 16 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

(Gestión judicial) 15|pub. 30610 Mz.10-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de UMBERTO BIANCHELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 4 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas Actuario.

$36.00 30|pub. 2295 Mz.9.-v.ab.20.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ANTONIO y ARMANDO TURTURIELLO, solicitando la rectificación de las partidas de sus nacimientos, por figurar en ellas con el apellido paterno "Tortorello" en lugar de "Turturiello". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 24 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$18.00 15|pub. 2167 Mar.7-v.mar.23.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "LEDA AMANDA MARTINEZ de CERONI y CESAR ANIBAL CERONI Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. L.o 39, F.o 542", se hace saber que con fecha 18 del corriente mes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por César Aníbal Ceroni y Leda Amanda Martínez. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946 — Montevideo, Febrero 28 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$40.00 20|pub. 2031 Mar.5-v.mar.23.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "MANUEL RUIZ y OLGA HAYDEE ESTELLANO de RUIZ. Disolución de la sociedad conyugal. L.o 39, F.o 540", se hace saber que con fecha 18 del corriente mes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Manuel Ruiz y Olga Haydée Estellano. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, 7.o piso, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 28 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$40.00 20|pub. 2032 Mar.5-v mar 23

Rectificación de Partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña JOSEFINA CANCELA DE ÑAS, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella con el nom-

bre de "Angela", en lugar de "Josefina". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 18 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

(Aux.) $12.60 15|pub. 2246 Mz.5-v.mz.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SARAZOLA o SARASOLA LASA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$36.00 30|pub. 1996 Mar.4-v.abr.14.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don JUAN HIPOLITO BRONZOVICH, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella con el apellido "Bronzovch" en lugar de "Bronzovich". — Montevideo, Febrero 2 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

(Aux.) $12 60 15|pub. 2060 Mar.5-v.mar.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GARCIA GREGORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$36.00 30|pub. 2159 Mar.7-v.abr.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA 12.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 12.a Sección de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL FARIÑA, citándose a los herederos para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1955. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

$8.00 10|pub. 2818 Mz.16-v.mz.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA 24.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 24.a Sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AURELIA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.— Montevideo, Marzo 15 de 1955. — Meropi Karallis, Actuaria.

$8.00 10|pub. 3236 Mz.22-v.ab.19

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

Pérdida de patria potestad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de primer turno, doctor Dante Sabini, se cita, llama y emplaza a Natividad Ramón Sosa y Amanda Hermenegilda Muniz de Sosa, por el término de 90 días a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Fulca (Julio María y Arretche de Fulca (M. Angélica) contra MUNIZ DE SOSA (AMANDA HERMENEGILDA) y SOSA (NATIVIDAD RAMON). Pérdida de patria potestad", Lo. 13, Fo. 125), bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 31 de 1954. — Doctora Mireya Martínez Degiorgis, Actuaria Adjunta.

$48.00 30|pub. 2770 Mz.16-v.ab.27.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Agustín A. Bazzano, se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a don JULIO RIVAS para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Pepe (Haydée C.) contra RIVAS (JULIO). Guarda. Lº 14, Fº 64", bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 10 de 1955. — Ernesto Rolán, Actuario. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en Montevideo, el diez de Marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. — Ernesto Rolán, Actuario.

$48.00 30|pub. 2743 Mz.15.-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Francisca Esther Panizza de Sityá contra BENITO TITYA (hijo). Divorcio por la sola voluntad de la mujer" (Lo. 15, Fo. 510), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Francisca Esther Panizza de Sityá, iniciando juicio de divorcio contra don Benito Sityá (hijo), por su sola voluntad. En consecuencia se emplaza a su cónyuge don Benito Sityá (hijo), por el término de noventa días, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Artigas, 7 de Marzo de 1955. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$60.00 30|pub. 2831 Mz.17-v.ab.28.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos: "EMA RUT CASTRO DE ETCHEVERRY y otros. Segunda copia de escritura" (Lº 15, Fº 501), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Ema Rut Castro de Etcheverry, Juan Carlos Eduardo María, Victoria Isabel y Héctor Máximo Castro y doña Clara María Ballestrino en representación legal de la menor Adela Ignacia Castro, gestionando la expedición de segunda copia, por extravío de la primera, de la escritura de compraventa que otorgó don Nemesio García Austt a don Carlos María Castro Onetti, ante el escribano don Juan José de Souza, el 4 de Agosto de 1926, del solar Nº 3 de la manzana Nº 58 de esta ciudad, primera sección judicial de este Departamento, empadronado con el Nº 778, en la intersección de las calles Misiones y Treinta y Tres con una superficie de ochocientos tres metros. En consecuencia se emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a dicha expedición para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de continuar los procedimientos sin su intervención. — Artigas, Febrero 23 de 1955. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$32.00 10|pub. 2712 Mz.15-v.mz.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EMERENCIANA o MERENCIANA JARDIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 3 de Febrero de 1955. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$8.00 10|pub. 2454 Mz.11-v.mz.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don FERMIANO MACIERRA o FERMIANO DE CASTRO MACIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 11 de Febrero de 1955. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$8.00 10|pub. 2453 Mz.11.-v.mz.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

Segunda copia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don Alvaro H. Méndez, dictada en los autos caratulados: "MARMORA DE PINTOS MARIA TERESA. Solicita segunda copia de escritura. Lº 40, Fº 272, Nº 352", se hace saber que se ha presentado la nombrada solicitando segunda copia de la escritura de compra-venta autorizada el día tres de Junio de mil novecientos treinta y uno por el escribano Santiago R. Alfaro, en la que consta que su esposo Augusto Eufracio Pintos compró a doña Justa Eulacio de Pintos, una fracción de terreno ubicada en la 1.a sección judicial del Departamento de Canelones, manzana 46, empadronada actualmente con el número mil ciento quince, antes número trescientos veintiocho, con una superficie de 227 ms. 25 dms. 75 cms., lindando al Norte fracción de Arturo Pintos; al Sur con Andrés Zipitría, al Este de frente a la calle doctor Francisco Soca y al Oeste con Natividad, Angélica y Zulma C. Pintos. Y cumpliendo lo dispuesto en el artículo 1º de la ley de Noviembre 19 de 1951, se emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Canelones, Mayo 25 de 1954. — Manuel M. Bentancour, Actuario.

$36.00 10|pub. 3223 Mz.22-v.ab.19

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA PORTILLO de TOMASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Marzo 11 de 1955. — Guillermo A. Ramos, Actuario.

$12.00 10|pub. 3173 Mz.21-v.mz.31.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don Alvaro H. Méndez, en los autos caratulados: "MARTIN SECUNDINO LEONOR Y OTROS. Rectificación de partidas, (L.o 40, F.o 292), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don Secundino Leonor Martín y Daniel Martín, por sí y por su menor hijo Daniel, Donato Aparicio Martín y Daniel Martín, en ejercicio de la patria potestad por su menor hijo Ricardo Juan, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: "Partidas de nacimiento de Secundino Leonor y Daniel Martín, donde aparecen ambos como hijos de Manuel Donato Martínez, debe decir hijos de Donato Aparicio Martín". "Partida de nacimiento de Ricardo Juan Martín, donde aparece como hijo de Manuel Donato Martín, debe decir hijos de Donato Aparicio Martín". "Partida de matrimonio de Martín Daniel y Jaramillo Ramona Esther, donde el contrayente aparece como Martínez, debe decir Martín. Donde figura como hijo de Manuel Donato Martínez, debe decir de Donato Aparicio Martín". "Partida de nacimiento de Daniel Martínez Jaramillo, debe decir hijo de Daniel Martín, en vez de Martínez". "Partida de matrimonio de secundino Leonor Martín y Jacinta María Julia Nova, donde el contrayente aparece como Martínez, debe decir de Donato Aparicio Martín. Y a los efectos legales se hace esta publicación, (se hace constar que los comparecientes están auxiliados de pobreza). — Canelones, 24 de Noviembre de 1954. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

$42.00 15|pub. 2222 Mar.8-v.mar.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CURBELO o FRANCISCO D. CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de Marzo de 1955. — Guillermo A. Ramos, Actuario.

$12.00 10|pub. 2854 Mz.17-v.mz.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA CAMPODONICO CARRION, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 29 de 1953. — Manuel H. Bentancour, Actuario.

$12.00 10 pub. 1071 Mz.14.v.mz.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO SAMANIEGO o ZAMANIEGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, Marzo 9 de 1955. — Guillermo A. Ramos, Actuario.

$12.00 10|pub. 3158 Mz.21-v.mz.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACA HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Marzo 11 de 1955 — Guillermo A. Ramos, Actuario.

$12.00 10|pub. 2855 Mz.17-v.mz.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA DELEMUGLIE de DA CUNHA o AMELIA DELEMUGLIE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de Marzo de 1955. — Guillermo A. Ramos, Actuario.

$12.00 10|pub. 2853 Mz.17-v.mz.28.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don Alvaro H. Méndez, encargado de este Juzgado de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don ALBERTO SATURNINO MORANDO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la siguiente forma: Donde figura el inscripto con el primer nombre "Alverto", debe decir Alberto; y donde aparece la madre y el abuelo materno del mismo con el apellido "Ferraro", debe decir en su lugar Ferrari Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones Febrero 26 de 1955. — Hugo Alvez, Actuario.

$24.00 20|pub. 2092 Mar.5-v.mar.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL SOCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a de-

ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Marzo 15 de 1955. — Hugo Alvez, Actuario.

$12.00 10|pub. 3267 Mz.22-v.ab.1º

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO ORIGUELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 26 de 1955. — Hugo Alvez, Actuario.

$12.00 10|pub. 3051 Mz.19-v.mz.30.

Incapacidad

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Canelones, doctor don Emilio Siemens Amaro, recaído en autos: "LUCRECIA o DANIELA LUCRECIA BRIGNONE de RAMOS. Incapacidad" (Lo. 2.o, Fo. 564), se hace público, que por resolución de este Juzgado de fecha 30 de Agosto del corriente año, se designó curador interino de la presunta incapaz a doña Rosa Brígida Brignone Bazzano, dejándosele discernido el cargo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, Setiembre 15 de 1954. — Hugo Alvez, Actuario.

$16.00 10|pub. 3985 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GUALCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 19 de 1955. — Hugo Alvez, Actuario.

$12.00 10|pub. 2698 Mz.15-v.mz.25.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, doctor don Emilio Siemens Amaro, recaído en autos: "Pedro Sosa contra MERCEDES JOVITA IRAOLA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Lº 3º, Fº 61), se hace público que con fecha 13 de Diciembre de 1954, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por don Pedro Sosa y doña Mercedes Jovita Iraola, citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Canelones, Diciembre 22 de 1954. — Hugo Alvez, Actuario.

$40.00 20|pub. 1920 Mz.2-v.mz.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto, Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Canelones, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO SCALABRINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en y contra la misma, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días. — Canelones, 2 de Marzo de 1955. — Firma ilegible.

$12.00 10|pub. 2862 Mz.17-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos: "Herminda Jara de Silva contra JOSE SILVA OYARZABAL. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" Lo. 26, Fo. 577, se hace saber que por resolución de fecha 7 de Marzo corriente, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Herminda Jara de Silva y José Silva Oyarzábal, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley 10.783 de 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Melo, Marzo 8 de 1955. — Jaime Roca Estéves, Actuario.

$48.00 20|pub. 2936 Mz.18-v.ab.16.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON DE SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Marzo 10 de 1955. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$12.00 10|pub. 2707 Mz.15-v.mz.25.

Segunda copia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos: "PEDRO FERREIRA PINTOS y ELVIRA MEDINA DE FERREIRA. Segunda copia, Lo. 26, Fo. 573", se hace saber que se han presentado Pedro Ferreira Pintos y Elvira Medina de Ferreira, solicitando expedición de segunda copia, de la escritura de compra-venta con hipoteca, otorgada por los nombrados y la Sociedadd "Pan Agrícola del Río Yaguarón", ante el escribano Cirilo Ibáñez, el 23 de febrero de 1952, de dos fracciones de campo con las poblaciones y demás accesorios que contiene, ubicada en "Colonia Ceres" undécima sección judicial de este Departamento, empadronada con el número cinco mil quinientos sesenta y ocho, las cuales salieron señaladas con los números 25 y 26 del plano del agrimensor Osvaldo Perelli Casaglia de Marzo de 1952, inscripto en la Dirección de Topografía el 26 de Junio de 1925 y tiene una superficie de 117 hectáreas, 267 metros y 87 decímetros y lindan: al Norte, camino que separa las fracciones 16 y 17; al Este, camino y fracción N.o 24; al Sur, Río Tacuarí y Manuel Perdomo y al Oeste, fracción N.o 27 del plano citado. A tal fin se cita, llama y emplaza por el término de treinta días todos los interesados que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de esta segunda copia, bajo apercibimieno de continuar sin su intervención estos procedimientos. — Melo, Marzo 8 de 1955. — Jaime Roca Estévez, Actuario.

$ 40.00 10|pub. 2501 Mar.12-v mar 23.

Declaración de ausencias

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos: "FAUSTO FRANCISCO o FRANCISCO y ARMANDO ELEUTERIO o ARMANDO LEON HERNANDEZ. Declaración de ausencia". (L.o 26, F.o 452), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Ignacia León Hernández de Amorín, Leopaldina León Hernández de Klein, Jesusa León Hernández, Rosa Navarrete León y Segundo Severino León Hernández, solicitando declaración de ausencia de Fausto Francisco o Francisco León Hernández y Armando Eleuterio o Armando León Hernández, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 59 del Código Civil. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Melo, Setiembre 30|954. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$8.00 20|pub. 13110 Oct.14-v oct.14. v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO ARCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Marzo 4 de 1955. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$8.00 10|pub. 3031 Mz.19-v.mz.30.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA BIDEGARAY, estableciéndose que donde dice al referirse a su madre y al abuelo materno Videgaray, debe decir Bidegaray. — Colonia, Marzo 8 de 1955. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12.00 15|pub. 3005 Mz.18-v ab.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GERTRUDIS TROCHE de SALABERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Marzo 8 de 1955. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario

$12.00 10|pub. 2912 Mz.17-v.mz.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MODESTO YUELE o JUELE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Marzo 3 de 1955. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12.00 10|pub. 2903 Mz.17-v mz.28.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de ALEJANDRO PINTALUBA LAGOS, en razón de que en la misma aparecen los apellidos Pitaluga Lago, debiendo decir Pintaluba Lagos, por ser los verdaderos. — Colonia, 3 de Marzo de 1955. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$18.00 15|pub. 2906 Mz.17-v.ab.2

QUIEBRA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, citada en autos: "DAVILA, FABRICIANO HECTOR. Quiebra". y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1.584 del Código de Comercio, se hace saber al público que se ha declarado en estado de quiebra al comerciante don Fabriciano Héctor Dávila, con domicilio en la ciudad de Rosario, a cuyo fin se previene:

1) Que se prohibe hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones pendientes a favor de la masa. 2) Que los que tengan bienes o documentos del fallido deberán ponerlos a disposición del Juzgado Letrado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra. 3) Que se ha fijado el término de treinta días, a contar desde la fecha de la primera publicación, para que dentro de él los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presenten al Síndico los justificativos de sus créditos; y 4) Que fué designado Síndico de la quiebra don Manuel Boggio, domiciliado en Avenida General Flores s|n. de esta ciudad. — Colonia, Diciembre 31 de 1954. — Eulogio Gadea Diago, Escribano Actuario.

$32.00 10|pub. 2759 Mz.16-v.mz.26

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON VICENTE o RAMON ISLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 28 de 1955. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$ 12.00 10|pub. 2546 Mar.12-v.mar 23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN BAUTISTA FONTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Marzo 5 de 1955. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$ 12.00 10|pub. 2547 Mar 12-v mar.23.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos "DELLA SANTA, JOSE MARIA y FATIMA AVINCULA GONZALEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 16 de Noviembre en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre los esposos José María Della Santa y Fátima Avíncula González, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946, en cumplimineto de la cual se hace esta publicación. — Colonia, 27 de Noviembre de 1954. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$40.00 20|pub. 2397 Mz.11-v.ab.2.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos caratulados: "IPARRAGUIRRE ALBERTO. Petición de herencia. Posesión notoria de estado civil y auxiliatoria de pobreza", Lº 33, Fº 352, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a don Tomás Ipazraguirre y a don Marcelino Iparraguirre o sus sucesores o quienes se consideren con derechos a cualquier título. para que comparezcan en los mencionados autos a contestar la demanda, por sí o por apoderado en forma legal, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se proseguirá el trámite del juicio. — Colonia, Julio 21 de 1954. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$33.60 30|pub. 2354 Mz.10.-v.ab.21.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de FERMIN GALARZA, por cuanto en la misma aparece el apellido como Galarse, en lugar de Galarza, que es el verdadero. — Colonia, Febrero 25 de 1955 — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario

$8.40 15|pub. 2310 Mz.9-v.mz.25.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado las rectificaciones de las partidas de nacimientos de TEODORO VICTOR BANCHERO y CELICA BEATRIZ MARCELINA BANCHERO, por cuanto en las mismas aparece el apellido paterno y abuelo paterno, como Banquero en lugar de Banchero, que es el verdadero. — Colonia, Febrero 25 de 1955. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$13.00 15|pub. 2166 Mz9.-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Eduardo Bolani, dictada en los autos caratulados: "PEDRO URRUZULA. Rectificación de

partida" (L.º 40, F.º 338), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Pedro Urruzula, solicitando la rectificación de su partida de bautismo en el sentido de que donde dice: "Umisola", debe decir: "Urruzula", que es el verdadero apellido. Y a los efectos de la ley del Registro del Estado Civil se hace esta publicación, por el término de quince días. — Durazno, 17 de Febrero de 1955. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

$24.00 15|pub. 3044 Mz.19-v.ab.12.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don MANUEL PEREZ y de doña EUGENIA LARA DE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, Mayo 27 de 1941. — Raúl Ferreira, Actuario. — Durazno, 10 de Marzo de 1955. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

$12.00 10|pub. 3043 Mz.19-v.mz.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LEONOR GARRIDO de PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de Febrero de 1955. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

$12.00 10|pub. 2797 Mz.16-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO CELESTINO MASPOLI LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de Febrero de 1955. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Act.

(Decreto 21|7|934) 30422 Feb.15-v.feb.28. Mz.16-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FULGENCIA EJERAVIDE o EGERABIDE de AMARILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de Febrero de 1955. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

$12.00 20|pub. 2680 Mz.14-v.mz.24.

Juicio ejecutivo

EDICTO — Por disposición del Juzgado de Paz de la cuarta sección de Montevideo en autos: "Oneto Vignale y Cía. contra JOSE A. CASTRO. Juicio ejecutivo", se hace saber que el 26 de Marzo entrante en las puertas de este Juzgado, calle Artigas N.o 417, se procederá por intermedio del martillero don Luciano A. Lanzaro al remate de los siguientes bienes: "Un motor marca "Marrely S. A." de 1 y 3|4 H. P. en perfecto estado de funcionamiento con una polea y dos máquinas de picar carne".

Dichos bienes fueron tasados en la suma de $ 220.00 y no se aceptarán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de dicha tasación, debiendo el mejor postor consignar en el acto el importe de su oferta. — Durazno, Febrero 14 de 1955. — Tomás López, Juez de Paz Interino.

$20.00 10|pub 2681 Mz.14-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Juan E. Arboleya Larrañaga, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL AURORA IFRAN DE FERREYRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Marzo 15 de 1955. — Ramón D. Queiruga, Actuario.

$12.00 10|pub. 3038 Mz.19-v.mz.30.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en los autos: "Fiscal Letrado Departamental contra LOS SUCESORES DE TOMAS PEILE Y OTROS. Expropiación", se cita y emplaza por el término de noventa días a los herederos de don Tomás Peile y a todas aquellas personas que a cualquier título se consideren con derechos, en parte o en todo el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno ubicada en Arroyo Grande, cuarta sección judicial de Flores, empadronada con el N.o 7804, con frente a la calle N.o 13 del referido pueblo y que linda: al Noroeste: 19 mts. 80 lindando con propiedad del señor Tomás Peile, al Sureste: 21 mts. 92 lindando en igual forma que el anterior y al Este: 29 mts. 67 lindando con campos de propiedad del señor Guillermo Peile, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente en Trinidad, a los dieciséis días de Febrero de mil novecientos cincuenta y cinco. — Ramón D. Queiruga, Actuario.

Dc. 21|7|54 30|pub. 30601 Mz.8.-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA CELESTINA ECHEVARREN de ECHEVERRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Marzo 10 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. 3179 Mz.21-v.mz.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Marzo 12 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. 3180 Mz.21-v.mz.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIELA o GRAVIELA LUISA OLIVEIRA ALTAMIRANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, Marzo 10 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. 3181 Mz.21-v.mz.31.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA COLMAN o COLMAN DIAZ y ANDREA DEL CARMEN DIAZ de COLMAN o ANDREA AVELINA CARMEN DIAZ de COLMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Marzo 12 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. 3182 Mz.21-v.mz.31.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA MONTES DE OCA de PEÑA y CARMELO PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Marzo 10 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. 3183 Mz.21-v.mz.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de QUINTIN FELIX VIAZZI o FELIX VIAZZI o VIAZZO o VIATTI o BIAZO o BIACHO o BIASO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Marzo 9 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. 3184 Mz.21-v.mz.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLO o BARTOLO MARIA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Marzo 7 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. 3185 Mz.21-v.mz.31.

Quiebra

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Humberto Marichal, en autos: "IGOA de NUÑEZ, DELIAZIR. Quiebra. Lo. 29, Fo. 469", se hace saber que el día 15 de Abril próximo, a las 17 horas, en el local de remate, de la calle Independencia N.o 544, el Martillero César Falcón, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, asistido del subscripto Actuario, procederá a la venta al contado y al mejor postor de todas las mercaderías, muebles y útiles ocupados en estos autos, inventariados de fojas 17 a 20. En caso necesario proseguirá la venta, el día siguiente a las 16 horas. — Florida, Marzo 14 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$20.00 10|pub. 3155 Mz.21-v.mz.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Marzo 7 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. 3186 Mz.21-v.mz.31.

Reconocimiento de firma

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor Humberto Marichal, en autos: "Lateulade Juan Carlos contra PEDRO L. TEJERA. Reconocimiento de firma. L.º 28, F.º 538", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Pedro L. Tejera, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Florida, Febrero 19 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$36.00 30|pub. 3040 Mz.19-v.ab.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN ALMANDOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Marzo 7 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. 2810 Mz.16-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE PABLO POINTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Marzo 7 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. 2807 Mz.16-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA JULIA o PAULINA JULIANA GRELA de RAINERI o REINERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Diciembre 30 de 1954. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. 2808 Mz.16-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA FERRARI - FILOMENA BIA de FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Febrero 5 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. 2809 Mz.16-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA EULOGIA MARTINEZ DE DE ARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 8 de 1955. — José Ramón Díaz, Actuario.

$12.00 10|pub. 3003 Mz.18-v.mz.29.

Declaración de ausencia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "JOSE RAMON HUERTA. Declaración de ausencia", (Lo. 27, Fo. 94), se hace saber con arreglo a lo dispuesto por el artículo 59 del Código Civil, que don Antonio Huerta ha solicitado la declaración de ausencia de José Ramón Huerta. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Febrero 14 de 1955. — José Ramón Díaz, Actuario.

$12.00 10|pub. 2820 Mz.16-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don MIGUEL MUTIOZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 23 de 1955. — José Ramón Díaz, Actuario.
$8.00 10|pub. 2821 Mz.16-v.mz.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA 12.a SECCION JUDICIAL DE LAVALLEJA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto, Juez de Paz de la décima segunda sección judicial del Departamento de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO RECOBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — José Batlle y Ordóñez, Febrero 9 de 1954. — Alberto Cano Luján, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. 2939 Mz.18-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMAN o HERNAN ULISES ALVIRA CATTALURDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de Marzo de 1955. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 3215 Mz.22-v.ab.1º

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, DOMINGO S. y CORREA DE RODRIGUEZ, HERMINIA P. Disol. y liquid. de la soc. conyugal. (Lº 8, Fº 588)", se hace saber al público que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6º de la ley de 18 de Setiembre de 1946, se ha decretado la liquidación y disolución de la sociedad conyugal de los esposos Domingo Severo Rodríguez Silvera y Herminia Petrona Correa Cabrera, citándose a los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, si así no lo hicieren (artículo 7º). — Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Maldonado, 11 de Marzo de 1955. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
$48.00 20|pub. 3213 Mz.22-v.ab.21.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFRASIA ESTEBAN BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de Marzo de 1955. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
$12:00 10|pub. 3216 Mz.22-v.ab.1º

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de PIEDAD FELICIA DELGADO DE SUCIAS o SOCIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de Marzo de 1955. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 3217 Mz.22-v.ab.1º

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de sucesión de ANA URBIN DE ALFARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de Febrero de 1955. — Juan Serra Tur, Actuario.
$ 12.00 10|pub. 2492 Mar.12-v.mar.23.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de sucesión de PEDRO ROBERTO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de Febrero de 1955. — Juan Serra Tur, Actuario.
$ 12.00 10|pub. 2493 Mar.12-v.mar.23.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN MAGARIÑOS SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de Febrero de 1955. — Juan Serra Tur, Actuario.
$ 12.00 10|pub. 2494 Mar.12-v.mar.23.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARIA DE LEON DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de Febrero de 1955. — Juan Serra Tur, Actuario.
$ 12.00 10|pub. 2495 Mar.12-v.mar 23.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de Febrero de 1955. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
$ 12.00 10|pub. 2496 Mar.12-v.mar.23.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de LIEBANO o LIBANO TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de Febrero de 1955. — Juan Serra Tur, Actuario.
$ 12.00 10|pub. 2497 Mar.12-v.mar.23.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ARIAS GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de Febrero de 1955. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
$ 12.00 10|pub. 2498 Mar.12-v.mar.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA DE LA PAZ de BERRONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de Febrero de 1955. — Raúl Trigo, Actuario.
$12.00 10|pub. 2848 Mz.17-v.mz.28.

Rectificaciones de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado CECILIO FILESMON LESCANO, solicitando rectificación de su partida de matrimonio y de las de nacimiento de sus hijos por contener los siguientes errores: A) Matrimonio del gestionante, donde su apellido figura "Pereira" debe decir "Lescano" y donde dice hijo de desconocido debe decir de "José Lescano" y donde dice hijo de Zoila Pereira, debe decir de "Zoila Apolinaria Gómez". B) En las partidas de nacimiento de los hijos del gestionante: Antonia Zoila, Juan Cecilio, Carlos Aurelio, José Mateo, Miguel Angel, Jorge Alberto, Custodia Teresita, Ramón Manuel, Elba Esther Dominga Juana, Laura Isabel y Marta Leonides, donde figuran con el apellido paterno "Pereira" debe decir "Lescano" por ser el verdadero. En las de Antonia Zoila y Dominga Juana, donde dice "nieto por línea paterna de desconocido y de Zoila Pereira" debe decir de "José Lescano" y de "Zoila Apolinaria Gómez". En las de Juan Cecilio, Elba Esther, y Laura Isabel, donde dice que son nietos por línea paterna de "Zoila Pereira" debe decir de "José Lescano y Zoila Apolinaria Gómez". En las de Carlos Aurelio, José Mateo, Miguel Angel, Jorge Alberto, Custodia Teresita y Ramón Manuel, además en la filiación de los abuelos debe establecerse que son nietos por línea paterna de "José Lescano y Zoila Apolinaria Gómez" y por línea materna de "Manuel Ruiz Díaz y María Canuta Mentiguiaga". En la de Marta Leonides, donde dice que es nieta por línea paterna de "José Pereira y Zoila Gómez" debe decir "José Lescano y Zoila Apolinaria Gómez". — Paysandú, Noviembre 24 de 1954. — Raúl Trigo, Actuario.
$66.00 15|pub. 2846 Mz.17-v.ab.2.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Sara Claudina Bazzano de Forni contra ATILIO FRANCISCO FORNI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 21, F.o 130, N.o 70), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Atilio Francisco Forni y Sara Claudina Bazzano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Febrero 19 de 1955. — Raúl Trigo, Actuario.
$40.00 20|pub. 1974 Mar.4-v.mar.26.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado OCTAVIO ALVEZ u OCTAVIO ALVEZ PEREIRA, solicitando rectificación de su partida de nacimiento en la forma siguiente: A) Donde en la misma dice: "Al margen N.o 91", debe agregarse "Alvez Pereira, Octavio", apellido y nombre omitidos. B) En el texto, donde dice: "hijo natural de padres desconocidos", debe establecerse en su lugar "hijo natural del declarante" que lo fué Juan Alvez Pereira. C) Donde dice: que es nieto por línea paterna de "desconocidos", debe establecerse en lugar de "desconocidos", de "Francisco Alvez Pereira y de Esmerilda Buena de Asumpción". D) Donde figura "Alves" con "s", debe escribirse "Alvez" con "z", que es lo que corresponde. — Paysandú, Febrero 26 de 1955. — Raúl Trigo, Actuario.
$36.00 15|pub. 2970 Mz.18-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, doctor don Fernando Mier Nadal, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO ISIDRO IBARRA o JUSTO IBARRA o IRIBARRE o IRIBARREN y de ANTONIA ROMANO de IBARRA o ANGELA ANTONIA ROMANO de IBARRA o IRIBARRE o IRIBARREN, citándose a los interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado con los Justificativos del caso. — Paysandú, Febrero 25 de 1955. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
$16.00 10|pub. 3187Mz.21-v.mz.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, doctor don Fernando Mier Nadal, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANA FLEITAS de DELLA CORTE, citándose a los interesados dentro del término de treinta días, para que comparezcan a deducir sus derechos con los justificativos del caso ante este Juzgado. — Paysandú, Marzo 10 de 1955. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
$12.00 10|pub. 2983 Mz.18-v mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, doctor don Fernando Mier Nadal, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA MANUELA NIEVA de ARCE, citándose a los interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días ante este Juzgado, a deducir sus derechos con los justificativos del caso. — Paysandú, Marzo 11 de 1955. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
$12.00 10|pub. 2849 Mz.17-v.mz.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA 12.a SECCION DEL DEPARTAMENTO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del suscripto, Juez de Paz de la 12.a sección de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de IRABELINO o ANTOLIN o ISABELINO SANTOS ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días. — Paysandú, Diciembre 31 de 1954. — Jorge Pessano, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. 2847 Mz.17-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de APOLINARIA ROVERANO DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Febrero 26 de 1955. — Escribano Mario Durañona, Actuario.
$12.00 10|pub. 2711 Mz.15-v.mz.25.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA RODRIGUEZ BLANCO DE ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Diciembre 29 de 1954. — Esc. Mario Durañona, Actuario.
(Decreto 21|7|34) 30|pub. 30526 Feb.28-v.ab.11.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA RODRI-

GUEZ BLANCO DE ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Diciembre 29 de 1954. — Esc. Mario Durañona, Actuario.
(Decreto 21|7|34) 30|pub. 30457 Feb.18-v.mz.28.

Disolución de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Río Negro, dictada en el expediente caratulado: "Año 1954. Lº 19, Fº 31, Nº 598. Rosa Piquet de Polaski contra ANTONIO POLASKI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal de bienes", se cita a los acreedores y a todos los que tengan interés, según resolución de fecha 23 de Diciembre de 1954, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la ley de 19 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Fray Bentos, Febrero 5 de 1955. — Esc. Mario Durañona, Actuario.
$40.00 20|pub. 1887 Feb.28-v.mz.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA 12.a SECCION DE RIO NEGRO

Emplazamiento

Por disposición del Juzgado de Paz de la 12.a Sección Judicial del Departamento de Río Negro cito en Pueblo Algorta, recaída en autos: "María C. L. de López contra la Sucesión de ANA JOSEFINA HEUGAS. Cobro de Arrendamientos y Medida. Se cita, llama y emplaza a los herederos o causa-habientes a cualquier título de la extinta arrendataria Ana Josefina Heugas, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los representantes. — Pueblo Algorta, Diciembre 14 de 1954. — Ramón I. Piñera Alvarez, Juez de Paz.
$48.00 30|pub. 2105 Mar.7-v.abr.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PRATES GARCIA o GARCIA PRATES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Febrero 26 de 1955. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
$12.00 10|pub. 2524 Mz.12-v.mz.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MACHADO o JUAN MACHADO LEMOS o JUAN MACHADO DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 3 de 1955. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
$12.00 10|pub. 2523 Mz.12-v.mz.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de ANGELINA MARQUEZ DE ARANCETTI o ANGELINA MARQUEZ LISBOA DE ARANCETTI o ARANZETTI o ARANCETI o ARANCETT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Febrero 26 de 1955. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
$12.00 10|pub. 2522 Mz.12-v.mz.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA PADERN DE DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Diciembre 15 de 1954. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
$8.00 10|pub. 2489 Mz.12-v.mz.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de HIRLANDO PATRICIO o IRLANDO PATRICIO o PATRICIO IRLANDO DE VARGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 3 de 1955. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
$12.00 10|pub. 2521 Mz.12-v.mz.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO COSIO o COSSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Diciembre 15 de 1954. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
$8.00 10|pub. 2520 Mz.12-v.mz.23.

Prescripción treintenaria

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor don Germán Cabezas, en autos: ISABEL LEGEREN DE ZUSPERREGUI Y OTROS. Prescripción treintenaria" (Lº 39, Fº 170), se cita, llama y emplaza al General Juan Antonio Lavalleja, sus herederos o causahabientes y a toda persona que por cualquier concepto se considere con derecho a los siguientes bienes inmuebles que a continuación se detallan: A) Una fracción de campo ubicada en Minas de Corrales, 5.a sección judicial de Rivera, empadronada con el Nº 982, compuesta de una superficie de 23 hectáreas, 2.588 ms.2, 75 dms.2 y linda: al Norte, parte de la Ruta 28, camino de las tropas que separa de la sucesión Pedro Alvez y parte de la sucesión Zacarías Suárez; al Sureste, sucesión Martín Ramírez; al Sur, Zanja de los Ahorcados y al Oeste, Ruta 28 y sucesión Pedro Alvez; y B) Una fracción de campo ubicada en la 7.a sección judicial de Tacuarembó, empadronada con el Nº 3.237, que tiene un área de 56 hectáreas, 5.874 ms.2 y linda: al Norte, con Isabel L. de Zusperregui: al Este, Laura Legerén de Martínez; al Oeste, Isabel Legerén de Zusperregui, y al Sur, Matías Perdomo, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con el que se seguirá el juicio y se llenará el requisito de la conciliación. — Rivera, Febrero 23 de 1955. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
$108.00 30|pub. 2491 Mz.12-v.ab.23.

Divorcio

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor don Germán Cabezas, en autos: "Senarmonte Gonçalves contra ERLINDA MENESES DA CUNHA Divorcio por causal" (L.o 39, F.o 174). se cita, llama y emplaza a doña Erlinda Da Cunha Menezes o Erlinda Meneses Da Cunha, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio y se intentará la conciliación. — Rivera, Febrero 24 de 1955. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
$48.00 30|pub. 2096 Mz.7-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 8 de 1955. — José B. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 2991 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTIGAS ELBIO TERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 12 de 1955. — José A. Ribot Llana, Actuario.
$12.00 10|pub. 2992 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA REGINA TECHERA de PERLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 12 de 1955. — José A. Ribot Llana, Actuario.
$12.00 10|pub. 2993 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO MIGUEL RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 19 de 1954. — José A. Ribot Llana, Escribano.
$12.00 20|pub. 2663 Mz.14-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos "ZABALETA, JULIO ERNESTO y GIBARA, ROSA BEATRIZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. "(L.o18, F.o 439), se cita a todos los que tengan interés en dicho juicio, para que se presenten a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, (artículo 7.o de la ley setiembre 18 de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 12 de Febrero de 1955. — Manuel Ferreira, Actuario.
$40.00 20|pub. 1977 Mar.4-v.mar.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCO FRAGUAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Marzo 2 de 1955. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$8.00 10|pub. 3150 Mz.21-v.mz.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de GEORGINA CAPPO de PUIGVERT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Marzo 2 de 1955. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$8.00 10|pub. 3151 Mz.21-v.mz.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA MALGAREJO de FARIAS o FILOMENA o FRANCISCA FILOMENA MELGAREJO de FARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Marzo 14 de 1955. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$12.00 10|pub. 3152 Mz.21-v.mz.31.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELOINO VILCHES o VILCHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Febrero 17 de 1955. — José Luis Basso, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 2722 Mz.15-v.mz.25.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: "ALFONSO FASANA y SARA D'ANGELO de FASANA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 4 del actual, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal constituída por don Alfonso Fasana y Sara D'Angelo de Fasana, emplazándose a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946). — Salto, 11 de Febrero de 1952. — José Luis Basso, Actuario Adjunto.
$32.00 20|pub. 1978 Mar.4-v.mar.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA SAINT ESTEVEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 15 de 1955. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
$12.00 10|pub. 3076 Mz.19-v.mz.30.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA ELENA VALENTIN DE CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 15 de 1955. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
$12.00 10|pub. 3077 Mz.19-v.mz.30.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor don Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "AMALIA ROSA GARCIA TRAPOLINI. Rect. de partida. Lº 13, Fº 475", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, en el sentido que en todas las partes que dice: "Conrado", debe decir: "Amalia Rosa"; en todas las partes donde dice: "Trapolín", debe decir: "Trapolini"; y en todas las partes donde dice "sexo masculino", refiriéndose a la gestionante, debe

decir: "sexo femenino". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Setiembre 16 de 1954. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario. — Nota: La gestionante se encuentra amparada en el artículo 3º de la Resolución del Poder Ejecutivo del 20 de Enero de 1937. Certifico. — J. Gualberto Vega Escribano Actuario.

$21.00 15|pub. 3075 Mz.19-v.ab.12.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS o JOSE ALBERTO SCAVINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 9 de 1955. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

$12.00 10|pub. 2576 Mz.12-v.mz.23.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de LEONARDO LAMENZA y VICENTE MARCELINO LAMENZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 28 de 1955. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

$12.00 10|pub. 2793 Mz.16-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 10 de 1955. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

$12.00 10|pub. 2794 Mz.16-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDA FELIPA SORIA ESTEVEZ o GERARDA SORIA de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 28 de 1955. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

$12.00 10|pub. 2795 Mz.16-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO CALLERO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 28 de 1955. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

$12.00 10|pub. 2796 Mz.16-v.mz.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SAN JOSE

Prescripción

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de San José, dictada en autos: "JOSEFINA BRAQUET de PORLE. Prescripción. Lo. 14, Fo. 354, N.o 897", se cita, llama y emplaza a don Emiliano Florencio, sus herederos, o quienes se consideren con algún derecho por cualquier título sobre el siguiente inmueble: Una finca y terreno ubicada en la manzana 77 del 2.o cuartel de la ciudad de San José, 1.a sección judicial de este Departamento, padrón N.o 1271, con un área de 345 ms. 28 dcms. cuadrados, que linda según plano del señor agrimensor Salvador Mascheroni, de Agosto de 1953, inscripto en Catastro de San José, con el N.o 166, el 17 de Agosto de 1953, por el Noroeste, en 5.50 ms., con Isabelino Barrios Rodríguez y en 1.37 ms., con sucesión Braulia R. de Estévez, por el Noreste, con dos líneas: una de 30.73 ms., con Carlos María Camacho y otra de 18.50 ms con sucesión de Braulia R. de Estévez, al Sudeste, en 7.61 ms. de frente a calle Dr. Becerro de Bengoa y al Sudoeste en 49.26 ms., con sucesión de Juan E. Zugasti, a fin de comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 488, a contestar la demanda y llenar el requisito de la conciliación dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — San José, Febrero 5 de 1955. — Fernando Cristar del Valle, Juez de Paz.

$120.00 30|pub. 2788 Mz.16-v.ab.27.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA TERESA DENTONE DE GUELBENZU, citándose a sus herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan en el término de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 4 de 1955. — Dr. Fernando Cristar del Valle, Juez de Paz.

$12.00 10|pub. 2740 Mz.15-v.mz.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISIDORA DELGADO DE BARRERA o BARREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 3 de 1955. — Dr. Fernando Cristar del Valle, Juez de Paz.

$12.00 10|pub. 2575 Mz.12-v.mz.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de EDMUNDO ERNESTO MORETTI, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Marzo 9 de 1955. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

$8.00 10|pub. 3041 Mz.19-v.mz.30.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE MANUEL SANTOS y de CESAREA BERCHE DE SANTOS, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Marzo 7 de 1955. — Luisa Dodo de Varela, Actuaria Adjunta.

$8.00 10|pub. 3042 Mz.19-v.mz.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BERTOLA y de MARIA o MARIA ANTONIA MANZINI o MANZZINI de BERTOLA, citándose a los interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 17 de 1955. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

$12.00 10|pub. 2682 Mz.14-v mz.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIO SOLANO ANDRADA o SOLANO ANDRADA, citándose a los interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Marzo 4 de 1955. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

$8.00 10|pub. 2683 Mz 14-v.mz.24.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, en autos: "DIVER VILLALBA y SANTOS HUMBERTO SOSA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. Lo. 29, Fo. 559", se hace saber: Que por resolución de fecha 19 de Febrero último dictada en dos expresados autos, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Santos Humberto Sosa y Diver Villalba. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Mercedes, Marzo 7 de 1955. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

$40.00 20|pub. 2684 Mz.14-v.ab.12.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS FLORO D'ANDREA o FLORO MARCOS D'ANDREA, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 25 de 1955. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$6.00 10|pub. 2329 Mz.12.-v.mz.23.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano en los autos: "SUCESION PEDRO AVERO Pieza relativa a rectificación de partida. Lº 29, Fº 507", se hace saber: Que en los expresados autos se ha solicitado rectificación de la partida de nacimiento de Marcelina Avero de Negrín, por cuanto en ella figura como del sexo "masculino" en lugar de "femenino" y con el nombre de "Marcelino" en lugar de "Marcelina" que son los verdaderos. — Mercedes, Febrero 15 de 1955. — L. Eduayen Varela, Actuario Adjunto.

$24.00 15|pub. 2361 Mz.10-v.mz.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a Sección del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Mercedes, Diciembre 2 de 1954. — Mario Echenique, Juez de Paz.

$36.00 30|pub. 1857 Feb.28-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado BENJAMIN y MENELVINA BARRERO, solicitando la rectificación de sus partidas de nacimientos, en el sentido de que, donde en la partida de Benjamín Barrero dice: "comparece Leonardo Barrero", debió decir "comparece Francisco Barrero" y donde aparece firmado "Leonardo Barrero" debe decir "Francisco Barrero"; y, en la partida de Menelvina Barrero, donde dice todas las veces "Barreiro", debe decir "Barrero", por ser los verdaderos. A los efectos legales se hace esta publicación. — Tacuarembó, Marzo 8 de 1955. — Raúl Ferreira, Act.

$24.00 15|pub. 2841 Mz.17-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don TOMAS GONZALO de LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Febrero 25 de 1955. — Raúl Ferreira, Actuario.

$12.00 10|pub. 2840 Mz.17-v.mz.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don CLAUDIO CABRERA de la CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Marzo 9 de 1955 — Raúl Ferreira, Actuario.

$12.00 10|pub. 2833 Mz.17-v.mz.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don FILOMENO RIVERO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Marzo 9 de 1955. — Raúl Ferreira, Actuario.

$12.00 10|pub. 2834 Mz.17-v.mz 28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FRANCISCA PEREIRA o PEREYRA de FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás intersados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Marzo 7 de 1955. — Raúl Ferreira, Actuario.

$12.00 10|pub. 2839 Mz 17-v.mz.28

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EDUARDA DUARTE de FROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Febrero 25 de 1955. — Raúl Ferreira, Actuario.

$12.00 10|pub. 2838 Mz.17-v.mz.28.

Prescripción treintenaria

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "JORGE DE MATTOS, DOMINGO ELIAS PERDOMO y URSINA CLOTILDE PERDOMO DE FERNANDEZ. Prescripción treintenaria", se cita y emplaza a Francisca Suárez, Florencio Francisco Suárez, Policarpo Suárez, Andrés Suárez, Eduardo Suárez, María Suárez de Camargo, Bernarda Suárez, Isidoro Suárez, Idalina Suárez, Teófilo Francisco Suárez, Macario Costa, Carlota Suárez, Balbina Suárez de Casal, Palmira Suárez Leonardo Suárez de Lima, Eulogio Camargo, Brígido Suárez, Dilinda Suárez Machado, Amaro Machado, Casiano Suárez, Clovio Suárez, Manuel Suárez, Luis Suárez, Paula Alcántara Suárez, Isabel Legazcue, Laura Legazcue, los causahabientes a cualquier título de Luis F. Suárez y Umbelina Antonia da Rosa de Suárez, y de las personas desconocidas y de existencia incierta y a cualesquiera personas que se consideren con derecho a las fracciones de campo que se detallarán, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio: 1º) Una fracción de campo de pastoreo perteneciente a Jorge de Mattos, Padrón Nº 1481,

de una superficie de 441 Hás. 9314 metros 2. según plano del Agr. Gerardo Fernández, del 10 de Mayo de 1954, señalada con el Nº 1 cuyos límites son: al Noroeste, línea recta de 4081 metros con Isabel y Laura Legazcue; al Este, línea recta de 743 metros camino vecinal por medio con Sucesión Santiago Barcelona; al Sur, con fracciones Nos. 4, 2 y 3 del mismo plano; y al Oeste, Río Tacuarembó y sucesiones de Luis Francisco Suárez y Umbelina Antonia da Rosa; 2º) Una fracción de campo de pastoreo, de Domingo Elías Perdomo, compuesta de 122 Hás. 2382 ms.2 según plano del Agr. Gerardo Fernández, de Agosto de 1954, padrón Nº 1481, señalada con el Nº 1, cuyos límites son: al Norte, en 409 ms. con Jorge de Mattos; al Este, recta de 1549 ms. con fracción Nº 2 de este plano; al Sur, línea quebrada con el Bañado de Zapucay; y al Oeste, varias líneas por medio, el Río Tacuarembó; y en la parte Norte, con la sucesión de Luis F. Suárez; y 3º) Una fracción de campo, padrón Nº 1481, de Ursina Clotilde Perdomo de Fernández, de una superficie de 221 Hás. 3643 ms.2 según plano del citado agrimensor, de Agosto de 1954, señalada con el Nº 2 y cuyos límites son: al Norte, Jorge de Mattos; al Este, fracción Nº 1 de dicho plano; al Sur, Bañado de Zapucay; y al Oeste, sucesión de Luis F. Suárez y el Río Tacuarembó, estando estas propiedades situadas en Zapucay, séptima sección judicial de Tacuarembó. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Tacuarembó, Febrero 18 de 1955.— Raúl Ferreira, Actuario.
$216.00 30|pub. 1899 Mz.2-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de don HOSTACILIO u OCTACILIO RAMIREZ BRUN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Marzo 10 de 1955. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$12.00 10|pub. 3163 Mz.21-v.mz.31.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GERMAN LATORRE o LATORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de Marzo de 1955.— Hugo D. Goyenola, Actuario.
$12.00 10|pub. 3073 Mz.19-v.mz.30.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA FLEITAS, citándose a los que se crean con derechos a herederos para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentesco de acuerdo con el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Treinta y Tres, 28 de Diciembre de 1954. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
(Decreto 21|7|34) 30444 Feb.17-v.mz.3.
Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DE LEON Y CALLERO o CALLEROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Marzo 3 de 1955.— Hugo D. Goyenola, Actuario.
$12.00 10|pub. 2490 Mz.12-v.mz.23.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en los autos "CESAR ABELARDO ROSA y SANTA MENDEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. Libro 21. Nº 83. Folio 502", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los cónyuges "Abelardo Rosas César y Santa Méndez", y se mandó emplazar a todos los que tengan interés en ello para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. — Treinta y Tres, 4 de Marzo de 1955. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$32.00 20|pub. 2507 Mz.12-v.ab.11.

REMATES JUDICIALES

GOMENSORO Y CASTELLS
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos caratulados: "Banco del Trabajo Italo Americano contra ROSENFELD Y CIA. Ejecución de prenda" Lo. 49, Fo. 360, se hace saber que el día 29 de Marzo de 1955, en Piedras 318, a las 15 horas, por el martillero Gomensoro y Castells, con asistencia del señor Alguacil y Actuario, se procederá al remate, al mejor postor, del siguiente bien: 550 kilogramos de sulfato de bario en 11 tambores marca "Bay Grade Conray Products".

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos de derecho. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 11 de 1955. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
$24.00 10|pub. 2389 Mz.17-v.mz.28.

JUAN FRANCIULO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos: "Universal. Limitada contra LUIS ENRIQUE ANSUAS BELLO. Ejecución de prenda" Lo. 49, Fo. 604, se hace saber que el día 29 de Marzo de 1955, a las 17 horas, en el local de la calle General Flores N.o 2875, se procederá, por el Martillero Juan Franciulo, asistiendo el señor Alguacil y Actuario, al remate judicial al mejor postor del siguiente bien: un automóvil marca "Simca" tipo camioneta, empadronado en Montevideo, con el N.o 142.106 y matriculado con el número 200.098, motor N.o 853857, de 12 H. P.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada a los efectos de derecho. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de Marzo de 1955. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
$24.00 10|pub. 2792 Mz.18-v.mz.29.

MIGUEL CETRANGOLO HIJOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Carlos Fleurquin Narbondo, dictada en los autos caratulados: "LUIS BOMBET, Incapaz", L.o 45, F.o 406, se hace saber que el día 31 de marzo de 1955, a las 16 horas y en su lugar de ubicación, se procederá al remate judicial sobre la base de las dos terceras partes, del aforo para el pago de la Contribución Inmobiliaria que es de pesos 26.000.00, por intermedio del martillero José Cetrángolo, con asistencia del señor Alguacil y Actuario, del siguiente bien: Una fracción de terreno, con los edificios y demás mejoras, empadronada como propiedad urbana con el N.o 15.698 situada en la Décima-Quinta Sección Judicial de este Departamento de Montevideo, señalada con el N.o 9 de la fracción letra "A" en el plano del agrimensor Javier Alvarez de veintiocho de junio de 1899, con un área de 753 mts. 40 dec. que se deslinda así: 11 mts. de frente al Este a la calle Yaro, donde las puertas de entrada a los edificios, están señaladas con los números 1121 y 1123, entre las de Maldonado y Durazno, distando el punto medio de su frente 52 ms. 60 cms. a la esquina con la últimamente nombrada, según certificado de empadronamiento, 66. mts. 82 cmts. al Sud lindando con el solar N.o 8, hoy padrón N.o 15.969; por el Este según título una línea irregular cuya extensión y forma no se indica, confinando con parte del padrón 15.948; y 71 mts. 42 cmts. al Norte lindando con el solar N.o 10 hoy padrón 15.973.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada. II). Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario, Carpeta Urbana N.o 3149 serie B - 1949, y los antecedentes a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, 2.o piso. Y a los efectos de ley se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 10 de 1955. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
$84.00 15|pub. 2589 Mz.15-v.mz.31.

GERMAN MENDEZ SCHIAFFINO
REMATE JUDICIAL

Rematará el día 23 de Marzo a las 14 y 30 horas en el local calle Pablo de María 1581 por mandato de los señores Jueces: Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "ANTONIO DIPPETTA D'ANGELO. Intestado. De Sexto Turno, en autos ANDRES STRELINE SAM. Suc.; De Séptimo Turno, en autos: "MARIA ESCARDO ANAYA. Suc."; Letrado del Crimen de 2º y 4º Turno en autos varios, "armas"; Juzgado de Paz de la 14.a Sección, en autos: "Mauricio Mirabel c|FAIWEL JANKIELEWIEZ. Rec. firma"; idem., con tercería de dominio de JUDE LEILE LEIB JANKIELEWIEZ. J. ejec.; "PEDRO SANTOS GUZMAN. Denuncia de su fallec."; Juzgado de Paz 15.a Sección, en autos: "Caja Obrera c|ROBERTO SCHOLL. Intimación"; "Caja Obrera contra LEONOR H. DEL VALLE. Intimación"; Juzgado de Paz 17.a Sección en autos: "Hallazgo de una bicicleta"; Juzgado de Paz 24.a Sección, en autos: "Josefa Morris c|SOFIA BARRIOS DE SUAREZ. Daños y perj."; "Aída Demaría de García. Med. prep. y Banco Mercantil contra ILDEFONSA R. ALVARO DE GREZZI. Intimación"; "AMANDA RIVEIRO. Su fallec."; "Salvador Ventimiglia c|ELBIO FERRER SARAVIA. Med prep."; "Ope Pasquet c|ALFREDO IPOLITI. Ejec. de prenda industrial"; "Ope Pasquet c|IRMA SUARES DE IPOLITI. Med. prep." y "Hallazgos varios". — Juegos comedor. Dormitorio. Living. Muebles varios. Máquina fabricación jabón. Sifones Banchero. Máquinas de coser. Armas. Ropas. Colchones. Menudencias varias, etc. — Exhibición día 22. — Informes: Pablo de María 1575.
$36.00 9|pub. 2664 Mz.14-v.mz.23.

ALVARO T. BEYHAUT
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, y resolución del suscrito Juez de Paz de la séptima sección de Canelones, dictadas en autos: "PALUMBO o PALOMBO o PALOMO, BENITO o BENEDICTO. Sucesión", se hace saber que el día primero de abril próximo a las 11 horas, y en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor sobre la base de las dos terceras partes del avalúo practicado, que es de $ 755.00 y por intermedio del pregonero don Alvaro T. Beyhaut, del siguiente bien: dos parcelas de terreno situadas en esta ciudad, padrón Nº 330, compuestas en total de setecientos cincuenta y cinco metros cuadrados, deslindadas así: A) fracción compuesta de cinco metros y 975 metros de frente al Oeste a la calle Canelones, por 42 metros y 95 centímetros de fondo al Este confinando con Luis Martinelli; al Norte con el inmueble que se describirá y al Sur con Nicanor y Juan A. Camejo. B) Otra parcela contigua, compuesta aproximadamente de 10 metros de frente al Oeste a la calle Canelones, por 42 metros al Este lindando con Luis Martinelli; Norte, camino vecinal a Toledo y Sur parcela ya descrita. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el acto de aceptársela y en garantía de la misma; 2º) Que los gastos y honorarios de escrituras de compromiso y venta y certificados de registros públicos, serán de cuenta del comprador; 3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Pando, Febrero 25 de 1955. — Juan R. Leites, Juez de Paz.
$ 66.00 15|pub. 2699 Mar.15-v.mar.31.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Serratosa y Castells S. A. c|GABRIELLE RICCIARDI. Ejecución de prenda. Lº 45, Fº 286", se rematará al mejor postor en el local de la calle Paraguay Nº 2282, el jueves 31 de Marzo, a las 17 y 30 horas, 1 Camión Chevrolet Diessel 1953, matrícula 230047, padrón 141659. Con transferencia judicial. Comisión 6 %. — Seña 20 %. — Informes: Teléf. 501627.
$12.00 10|pub. 3131 Mz.21-v.mz.31.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Serratosa y Castells S. A. c|GABRIELLE RICCIARDI. Ejecución de prenda. Lº 45, Fº 286", se rematará al mejor postor en el local de la calle Paraguay Nº 2282, el jueves 31 de Marzo a las 17 y 30 horas, 1 Camión Chevrolet Diessel 1953, matrícula 230896, padrón 143556. Con transferencia judicial. — Comisión 6 %. — Seña 20 %. — Informes: Teléf. 501627.
$12.00 10|pub. 3130 Mz.21-v.mz.31.

GOMENSORO Y CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Corrodi de Schoenbaum Olga Edwige c|JOSEPH o JOSE BARTHA y otra. Ejec. de hipoteca" (Lº 44, Fº 488), se hace saber que el día treinta y uno de Marzo corriente, a las 17 horas, y en el lugar de su ubicación, por el martillero Enrique Gomensoro ante los señores Alguacil y Actuario se sacará a la venta en remate público al mejor postor el siguiente bien: Solar con edificios y mejores sito en la 10.a sec. jud. de Montevideo, padrón Nº 111.502, solar 16, manzana 24|27, plano Agr. D. V. Reinante, inscripto el 25 de Febrero de 1924. Superficie: 856 metros 50 dms. con 15 ms. frente al Noroeste sobre calle Santa Rosa entre Cooper y Arocena; 57 ms. 7 cms. al Suroeste con solar 15; 57 ms. 13 cms. al Noreste con solar 17 y 15 ms. al Sureste con Durán y Arocena.

Se previene: El mejor postor debe consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma a los efectos legales; 2) Es de cargo del comprador el pago de gastos de escrituración, compromiso, certificados, comisión del remate, etc.; 3) Títulos y antecedentes de manifiesto en este Juzgado (calle 25 de Mayo 523, 4º piso), a disposición. — Juan Antonio Troccoli, Actuario Adjunto.
$60.00 15|pub. 2423 Mz.11-v.mz.26.

J. CARRERA LATORRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — **Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Brito Fornasari Francisca c|SUC. DE ESTEBAN LUIS SEMINO.** Cesación de **condominio" (Lº 45, Fº 180) se hace saber que el día 1º de Abril p.v. a la** hora diecisiete, **en el lugar de su ubicación y** por el martillero **Julio Carrera Latorre** ante los señores **Alguacil y Actuario, con la base** de seis **mil pesos, se sacará a la venta en re**mate al **mejor postor, el siguiente bien: Terreno con construcciones sito en Sayago, 21.a sec. jud.** de Montevideo, **padrón Nº 50.729, con una superficie de 324 metros 66 dms. 76 cms. 40 mms. con 9 ms. 449 mms. de frente al Oeste sobre la** Avda. Sayago (puerta Nº 1118) **por 34 ms. 36 cms.** de fondo lindando al Este y Norte con terrenos del doctor Elías Regules y por el Sur con el mismo Regules y Pedro Genesio Mangini.

Se previene: 1) **El mejor postor debe con**signar en el acto de **serle aceptada su oferta** el 10 % de **la misma en efectivo a los efectos** legales; 2) **Los gastos de escrituración e im**puestos son de cargo del comprador; 3) **La es**critura debe otorgarse dentro de los treinta días a partir de la aprobación del remate; 4) **Los** títulos y antecedentes de manifiesto en esta Oficina (calle 25 de Mayo 523, 4º piso) a disposición. — Juan Antonio Tróccoli, Actuario Adjunto. — Inf.: Tel. 40-34-51.

$60.00 15|pub. 2485 Mz.11-v.mz.28.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en los autos caratulados: "Serratosa y Castells S. A. c|JUAN FRANCISCO LABANDERA. Lº 45, Fº 100. Ejecución de prenda", se rematará al mejor postor en el local de la calle Paraguay Nº 2282, el jueves 31 de Marzo a las 17 y 30 horas, 1 Camión Opel, matrícula 87645, padrón 136826. Con transferencia judicial. Comisión 6 %. — Seña 20 %. — Informes: Teléf. 501627.

$12.00 10|pub. 3132 Mz.21-v.mz.31.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, recaído en autos: "Burchard, Helmut con IVANAH GARESE LUSSICH DE RODRIGUEZ LARRETA. Ejecución de hipoteca' (Lº 44, Fº 630), se hace saber al público que el día 25 de Marzo próximo, a la hora 16 y 30, en adelante y en el hall del Palacio de Justicia, calle 25 de Mayo Nº 523 de esta ciudad, se procederá en actos sucesivos por intermedio del martillero don Francisco L. Tambasco y con asistencia del Actuario y Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público y al mejor postor, sin base alguna, de los siguientes bienes inmuebles, en lotes separados: Tres solares de terreno y sus mejoras, señalados con los números siete, treinta y cuatro y treinta y cinco, del plano del agrimensor Marcelo Casciani Seré, de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número ocho, el diecinueve de Enero siguiente, ubicados en "Punta Ballena", primera sección judicial del Departamento de Maldonado, empadronados en mayor área con el número once mil cuarenta y ocho, siendo sus superficies y deslindes así: A) Solar número siete tiene un área de dos mil veintinueve metros veintitrés decímetros cuadrados, y se deslinda así: al Sur, cuarenta metros y al Oeste cincuenta y un metros, veintitrés centímetros, ambos lindando con propiedad de Punta Ballena Sociedad Anónima; al Norte, cuarenta y ocho metros cuarenta y nueve centímetros, confinando con el solar seis, y al Este, cuarenta y un metros veintiséis centímetros, dando frente a calle sin nombre por medio con solar ocho; B) Solar número treinta y cuatro tiene un área de dos mil quinientos setenta y siete metros cuarenta y seis decímetros cuadrados, con cuarenta y cuatro metros sesenta y un centímetros al Sur, lindando con "Punta Ballena, Sociedad Anónima"; al Oeste, curva con un desarrollo de sesenta y dos metros cuarenta y siete centímetros, siguiéndole otra línea curva de seis metros ochenta y siete centímetros; al Norte, línea de treinta y tres metros ochenta y nueve centímetros, y al Este, cincuenta y dos metros treinta y siete centímetros, lindando con solar treinta y cinco; y C) Solar número treinta y cinco, tiene un área de dos mil sesenta y cuatro metros diecinueve decímetros cuadrados, con cuarenta y siete metros veinticinco centímetros al Sur, lindando con "Punta Ballena Sociedad Anónima"; al Oeste, cincuenta y dos metros treinta y siete centímetros, lindando con solar treinta y cuatro; al Norte, treinta y ocho metros doce centímetros dando frente a calle sin nombre, y al Este, cuarenta y seis metros veintiocho centímetros lindando con el solar treinta y seis.

Se previene: 1º que el mejor postor en cada uno de los remates deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 % del importen de la misma a los efectos de derecho y a cuenta del precio; 2º Que tanto los gastos de certificados, impuesto universitario y demás inherentes a la escrituración, como la comisión legal del martillero, serán de cargo del comprador; y 3º Que el título de propiedad y demás documentación relativa obra actualmente en poder del Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana Nº 1921 Serie "C" 1950, a nombre de María Angélica Lussich de Garese) y que ello no obedece a la circunstancia de que exista gravamen a favor de dicho Banco sobre los bienes objeto de esta ejecución, sino que se debe a que el referido título comprende otros inmuebles, y que los demás antecedentes se encuentran en esta Oficina, calle 25 de Mayo Nº 523, sexto piso, todo a disposición de los interesados, en horas hábiles. — Montevideo, Febrero 14 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario. — Informes: Teléfono: 501627.

$192.00 20|pub. 1936 Mz.3-v.mz.25.

FRANCISCO L. TAMBASCO
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la 5.a Sección de la Capital, en los autos "Guillermo Sicardi Pigurina contra DAVID KOPEIKA. Juicio Ejecutivo. Expediente N.o 1691", se rematará sobre la base de pesos 100.00, 1 máquina de escribir "Adler" N.o 347837 en el local de la calle Juan Paullier N.o 1065 el viernes 1.o de Abril a las 15 horas. Comisión: 6 o|o. Seña: 20 o|o. Informes: Teléfono 501627.

$12.00 10|pub. 3134 Mz.21-v.mz.31.

FRANCISCO L. TAMBASCO
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la 5.a Sección de la Capital, en los autos "Glumcher Limitada contra MAURICIO JANOVSKY. Cobro de pesos", se rematará sobre las 2|3 partes de su tasación, los bienes embargados en estos autos, en el local de la calle Juan Paullier N.o 1065, el viernes 1.o de Abril a las 15 horas. Comisión: 6 o|o. Seña: 20 o|o. Informes: Teléfono 501627.

$12.00 10|pub. 3135 Mz.21-v.mz.31.

FRANCISCO L. TAMBASCO
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la 5.a Sección de la Capital, en los autos "Compañía Recons S. A. contra E. ALVELO e ISAAC GOMEZ. Ejecución de prenda", se rematará al mejor postor en el local de la calle Juan Paullier N.o 1065 el viernes 1.o de Abril a las 15 horas, 1 Registradora "Hugin" N.o K1254, N.o 68898. Comisión: 6 o|o. Seña: 20 o|o. Informes: Teléfono 501627.

$12.00 10|pub. 3136 Mz.21-v.mz.31.

FRANCISCO L. TAMBASCO
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la 5.a Sección de la Capital, en los autos "Compañía Recons S. A. contra C. CARBAJAL. Ejecución de prenda", se rematará al mejor postor, 1 máquina "Singer 3115", N.o 3541648, con motor eléctrico el viernes 1.o de Abril a las 15 horas en el local de la calle Juan Paullier N.o 1065. Comisión: 6 o|o. Seña: 20 o|o. Informes: Teléfono 501627.

$12.00 10|pub. 3137 Mz.21-v.mz.31.

FRANCISCO L. TAMBASCO
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la 5.a Sección de la Capital, en los autos "Domingo Sanmartino contra ENRIQUE RODRIGUEZ LARRETA. Reconocimiento de firma", se rematará sobre las 2|3 partes de su tasación los bienes embargados en estos autos, el viernes 1.o de Abril a las 15 horas en el local de la calle Juan Paullier N.o 1065. Comisión: 6 o|o. Seña 20 o|o. Informes: Teléfono 501627.

$12.00 10|pub. 3138 Mz.21-v.mz.31.

FRANCISCO L. TAMBASCO
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la 5.a Sección de la Capital, en los autos "Compañía Recons S. A. contra FILOMENA OLIVERA DE NUÑEZ. Ejecución de prenda", al mejor postor, 1 máquina de coser "Kelly" N.o 346434, en el local de la calle Juan Paullier 1065 el viernes 1.o de Abril a las 15 horas. Comisión: 6 o|o. Seña: 20 o|o. Informes: Teléfono: 501627.

$12.00 10|pub. 3139 Mz.21-v.mz.31.

RODOLFO SMERALDI
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la 7.a Sección de la Capital, en los autos "Gustavo Martínez contra M. E. FERNANDEZ DE SANPEDRO. Juicio Ejecutivo", se rematará en el local de la calle Juan Paullier N o 1065, el viernes 1.o de Abril a las 15 horas, los bienes embargados en estos autos y sobre la 2|3 partes de su tasación. Comisión: 6 o|o. Seña: 20 o|o. Informes: Teléfono 501627.

$12.00 10|pub. 3133 Mz.21-v.mz.31.

LUIS ALBERTO AMESTOY
Juzgado Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de **Primera Instancia de primer turno de Cane**lones, doctor don Alvaro H. Méndez, **en los** autos caratulados: "Gramon S. A., **Grandes** Molinos Nacionales contra PISANI HNOS. **Ejecución** de prenda" (Lo. 40. Fo. 443), se **hace saber al público** que el día 14 de Abril **próximo a las 16 horas**, en el local **que ocupaba la panadería** "El Pueblo", de la firma **Pisani Hnos.**, sita **en esta ciudad**, calle A. **Saravia** s|n. esq. F. Rivera, se procederá por el **martillero** don Luis Alberto Amestoy, a la **venta en** remate público y al mejor postor de los **siguientes** muebles maquinarias: Una **balanza**, capacidad 105 kgs., marca "Negri, **Quartino y** Ferrario Ltda.", **sin número** visible; una amasadora Siam **N.o DPA 0136**; una sobadora **Siam** N.o 0274, con polea; una ralladora de **pan y** un motor N.o 55497 con **trasmisión** que **hace** funcionar **a** las tres máquinas ya detalladas.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor **con**signará en garantía de su oferta el diez **por** ciento de la misma y que serán de su **cargo** los gastos de desmontaje y transporte. — Canelones, 12 de Marzo de 1955. — **Escribano** Guillermo A. Ramos, Actuario.

Informes: Estudio Adbala: 25 de **Mayo 170,** 1.er piso.

$40.00 10|pub. 3221 Mz.22-v.ab.1.o

A. DOLDAN AMARELLI
Juzgado de Paz de la octava sección judicial de Canelones
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la octava sección judicial del Departamento de Canelones, dictada en autos: "Eduardo Crispo Ayala contra PROPIETARIOS DEL INMUEBLE UBICADO EN LA FLORESTA; padrón Nº 558. Cobro de pesos", Lº 29, Fº 154, Nº 44, se hace saber al público que el día 26 de Marzo del año en curso, a las 17 y 45 horas, en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero don Alberto Doldán Amarelli, presidiendo el subscripto Juez de Paz, asistido del Actuario ad-hoc escribano Libertad A. Draper Furriol, se procederá a la venta en remate público, al contado y al mejor postor, sobre la base de $ 3.404.00, equivalente a las dos terceras partes de su tasación del inmueble empadronado con el N 558 ubicado en La Floresta de esta sección, señalado con el Nº 15, en mayor área, manzana letra E del plano del agrimensor Raúl B. Conde, de Mayo de 1929 e inscripto el 30 de Marzo en la Dirección de Topografía, y sus mejoras. — Mejoras, una casilla madera, techo zinc, varias reparticiones, pisos mosaicos y madera; 1 w. c material techo hormigón, sin instalaciones; 1 pieza cocina de zinc. Deslinde: metros 17.55 al Oeste de frente a calle Nº 2; metros 12 al N. con padrón 557; metros 12 al Sur, con padrón Nº 559, y metros 17.55 al E. con padrón 556. — Superficie metros cuadrados 210.60.

Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º Que son de cargo del comprador la comisión del rematador, gastos, honorarios y certificados de la escritura a otorgarse, con excepción de los impuestos que legalmente le correspondan al vendedor. — Soca, Febrero 26 de 1955. — Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz.

$81.60 17|pub. 1944 Mz.7.v-mz.25.

FELIX OSINAGA
REMATE JUDICIAL
Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en los autos caratulados: "LAS SUCESIONES DE KEIRAN DE ROQUETA. LILA y OTROS. Venta Judicial". Lo. 32. Fo. 583 y de acuerdo a lo proveído por el suscripto Juez de Paz de la segunda sección del Departamento de Colonia, se hace saber al público que el día viernes veintinueve de abril del corriente año, a las catorce horas y en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero don Félix Osinaga, con asistencia del suscripto, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor sobre la base de trescientos pesos la hectárea, de una fracción de campo, con las mejoras que contiene, sita en esta secección, padrones 8962-3410 y 3409, con una superficie según título de treinta y ocho hectáreas 8774 metros y según plano del agrimensor Tito V. Roland de Marzo de 1953 inscripto con el N.o 2796 el día 13 de igual mes y año, con una superficie de treinta y nueve hectárea 0070 metros cuadrados, lindando, según éste, por el noreste en dos líneas quebradas con Olga Azarola Pérez, con Ramón B. Recondo y con Ricardo Keiran; por el noreste en dos líneas quebradas con Ricardo Keiran y camino vecinal por medio con Juan Long; por el sureste en tres líneas quebradas con calle vecinal ,con Felicia Díaz y con Exequiel Guerra; y por el suroeste en tres líneas quebradas con Felicia Díaz, con Motta Hnos., con Exequiel Guerra, con Zoa K. de Méndez y con Margarita K. de Oliphant. Se previene: A) Que el bien se vende desocupado; B) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; C) Que serán de cargo del comprador los honorarios y gastos del compromiso de la escritura definitiva, certificados y comisión total del rematador; D) Que los títulos de la propiedad y demás antecedentes se encuentran en este Juzgado de Paz donde podrán ser examinados por los interesados. — Miguelete, Marzo 12 de 1955. — J. Augusto Félix, Juez de Paz.

$84.00 15 pub. 3034 Mz.19-v.ab.12

JOSE LUIS COSSIO
Juzgado L. de Primera Instancia de Florida
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Humberto Marichal, en autos: "GUARISCO DE CANCLINI PETRONILA. Sucesión. Partición". (L.o 29, F.o 339), se hace saber que el día 22 de Abril próximo a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado el martillero don José Luis Cossio, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, asistido del suscrito Actuario, procederá a la venta al mejor postor y sobre la base que se determinará a continuación de las siguientes fracciones de terreno ubicadas en la manzana número 256 de la primera sección judicial de este Departamento: Fracción 1, padrón 2257, compuesta de 320 metros 16 decímetros, linda: Norte, calle Antonio Reyes; Sur fracción Nº 4, Este, fracción 2 y Oeste, calle Leandro Gómez; base de venta: $ 747.04. — Fracción Nº 2, padrón 2257, compuesta de 319 metros 92 decímetros, linda: Norte, calle Antonino Reyes; Sur, fracción Nº 4; Este, fracción 3 y Oeste, fracción 1. Base de venta: $ 639.84. — Fracción Nº 3, padrón 2257, compuesta de 319 metros 92 decímetros y linda: Norte, calle Antonino Reyes; Sur, fracción Nº 4; Este, solares 57 y 61 y Oeste, fracción Nº 2. Base de venta: $ 639.84. — Fracción Nº 4, padrón 2257, compuesta de 640 metros y linda: Norte, fracciones 1, 2 y 3; Sur, solar 5; Este, solares 57 y 61 y Oeste, calle Leandro Gómez. Base de venta: $ 1.280.00. — Fracción No 5, padrón 3217, compuesta de 340 metros y linda: Norte, fracción No 4; Sur, fracciones 6, 7 y 8, Este, solares 57 y 61 y Oeste, calle Leandro Gómez. Base de venta: $ 1.280.00. — Fracción Nº 6, padrones 2258 y 3217, compuesta de 320 metros 16 y linda: Norte, fracción Nº 5; Sur, calle Diego Lamas; Este, fracción Nº 7 y Oeste, calle Leandro Gómez. Base de venta: $ 640.32. — Fracción Nº 7, padrones 2258 y 3217, compuesta de 319 metros 92 y linda: Norte, fracción No 5; Sur, calle Diego Lamas; Este, fracción Nº 8 y Oeste, fracción Nº 6. Base de venta: $ 533.20. — Fracción Nº 8, padrones N.os 2258 y 3217, compuesta de 319 metros 92 y linda: Norte, fracción Nº 5; Sur, calle Diego Lamas; Este, solares 57 y 61 y Oeste, fracción número 7. Base de venta: $ 490.55.

Se previene: 1º) Que el mejor postor consignará el 10 o|o al serle aceptada su oferta; 2º) Que la comisión del señor rematador, así como los gastos de escrituración, certificados, etc., son de cargo del adquirente; 3º) Que la titulación y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. A los efectos de derecho se hace esta publicación por el término de 15 días. — Florida, Marzo 9 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$108 00 15|pub. 3154 Mz.21-v.ab.13.

CONRADO F. BONILLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, dictada en los autos caratulados: "MOREIRA AMABILIO. Sucesión. MOREIRA REYES, RAMON MARIA. Presunto incapaz" (Lo. 7, Fo. 593), se hace saber al público que el día 14 de Abril próximo a las 14 horas, se procederá en las puertas de este Juzgado Letrado, por el martillero Conrado F. Bonilla, asistido del señor Alguacil y del subscripto Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y demás mejoras que contiene, ubicado en la antigua manzana 110 de la ciudad de San Carlos, segunda sección judicial del Departamento de Maldonado, hoy manzana 80, empadronado con el N.o 982, antes padrón 841, compuesto de una superficie de novecientos treinta y seis metros cuadrados, más o menos, lindando, según títulos, al Norte, con Ubaldina Núñez, hoy Antonio M. Sánchez; al Sur, Benigno Rijo; al Este, Dionisio Pérez; y al Oeste, que es su frente, a calle Solís, hoy Carlos Alberto Cal.

Se previene: Que el mejor postor debe consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. — Maldonado, Marzo 16 de 1955. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$54.00 15|pub. 3214 Mz.22-v.ab.14.

ALEJANDRO V. PAEZ
Juzgado L. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
SUBASTA PUBLICA

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Barraca Americana S. A. contra ALBERTO JACINTO OJEDA. Subasta pública", se hace saber al público que el día 26 de Marzo próximo venidero a las 10 horas en el lugar de ubicación del inmueble a venderse (calle Colón entre Vizconde de Mauá y José P. Varela), por intermedio del martillero don Alejandro V. Paez, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, se procederá a la venta en subasta pública sin base al mejor postor, de un terreno con el edificio y demás mejoras que comprende, ubicado en la manzana N.o 137 de esta ciudad de Paysandú, primera sección judicial, empadronado con el N.o 7827, señalado con el N.o 4 en el plano respectivo del agrimensor Talamás, compuesto de una superficie de 416 metros 40 decímetros y tiene: 12 metros de frente al Sud sobre calle Colón, igual medida al Norte con Orlando Bassotti y 34 metros 70 centímetros a cada uno de sus otros dos lados, lindando por el Este con N. de Lorenzo y por el Oeste, con solares N.os 1 y 3 de Ramón Peralta y Luis G. Caporale, respectivamente.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto y en garantía de la misma; B) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados. — Paysandú, 26 de Febrero de 1955. — Raúl Trigo, Actuario.

$60.00 15|pub. 2104 Mz.7-v.mz.23.

RICARDO PERONI
Juzgado de Paz de la 1.a Sección del Departamento de Paysandú
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Paz de la 3.a Sección de Montevideo, dictada en autos: "Benjamín Jusid con SIMON KRANZENBLUM. Medidas preparatorias", se hace saber que el día 31 del corriente, de la hora 15 en adelante por el martillero designado don Ricardo Peroni y en el local de éste, en Avda. Rep. Argentina entre Boulevard Artigas y Uruguay, asistido por el subscripto, se procederá a la venta en remate público de las siguientes mercaderías: 3 trajes; 2 trajes; 6 camisas tartán; 4 pantalones golf; 6 pantalones hombre; 3 sacos hombre; 3 sacos lana; 4 camisas; 77 camisas; un primus; 1 vitrina de 16 cajones y 43 pares zapatos de goma marca Funsa.

Se previene: A) Que el remate se verificará al mejor postor con la base de las 2|3 partes de su tasación; B) Que las mercaderías han sido objeto de tasación, cuyos precios podrán conocer los interesados en este Juzgado o en el local del rematador; C) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el importe total de la misma; y D) Que las mercaderías se encuentran en exhibición en el local del rematador. — Paysandú, Marzo 5 de 1955. — José Julio Folle, Juez de Paz.

$32.00 10|pub. 2845 Mz.17-v.mz.28.

LUIS R. LARROSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres
REMATE JUDICIAL

De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictado en los autos caratulados "FERNANDEZ DE ARCE EMA. Testamentaría". (L.o 21, Nº 727, F.o 167), se hace saber que el día 15 de Abril de 1955 a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Manuel Oribe No 575 se procederá por el rematador don Luis R. Larrosa, en diligencia que precidirá el señor Alguacil asistido del Actuario a la venta del siguiente inmueble: Una fracción de campo ubicada en la primera sección judicial de este Departamento, empadronada con el Nº 552, compuesta según título y plano del agrimensor don Juan Ramasso del 3 de Febrero de 1898, señalada con el Nº 4; de 935 hectáreas, 6792 metros, 54 decímetros y se deslinda así: Por el Norte con Juan Rocha y Severo Machado; por el Este con el mismo Machado; por el Sur, con María, Celia y Laura Fernández; y por el Oeste una línea recta y el Arroyo de los Ceibos en corta extensión, límites con Ofelia Fernández, y otra recta con la márgen izquierda del arroyo Los Ceibos, división con campos de la sucesión Rocha.

Se previene: 1º) Que el inmueble será sacado a la venta con la base de $ 47.00 la hectárea; 2º). Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 3º) Que serán del cargo del comprador: los gastos y honorarios de escrituración, los certificados de los registros, los impuestos que existieren (con excepción de aquellos que las leyes imponen a los enajenantes), el impuesto municipal a los remates y la comisión integra al rematador; 4º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Treinta y Tres, 15 de Marzo de 1955. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$78.00 15|pub. 3164 Mz.21-v.ab.13.

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos ley 26 Setiembre 1904, comunico que prometí vender la Pensión Familiar de Cerro Largo 1276 a Acasio Da Costa Nunes. Acreedores al comercio. — Montevideo, Marzo 11 de 1955. — CATALINA SARJAS DE KRISTA

$16.00 20|pub. 2843 Mz.17-v.…

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que DIEGO RODRIGUEZ VENEGAS "CARU", ha prometido vender a "Metaloza S. A." su establecimiento sito en Convención 1268. Acreedores: Escribanía Castellucci, Juan Carlos Gómez 1492, esc. 718, de 14 a 18 horas.

$16.00 20|pub. 2082 Mz.5-v.mz.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
VENTA DE COMERCIO

He prometido vender el Almacén de Comestibles y Bebidas de Suc. Juan D. Dodera, calle Sierra 600, Florida, a los señores Elbio Araújo y Omar Alberto Mussini, habiendo tomado éstos posesión del mismo el 31 de Enero de 1955. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en A. M. Fernández 575. Florida. — MARIA D. ELENA DE DODERA.

$16.00 20|pub. 2054 Mz.5-v.mz.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 Setiembre 1904. Se hace saber al comercio y al público que la firma "Barreiro, Paternostro y Cía. Ltda." prometió vender a Isaac Trapunsky su negocio en el ramo de importación, exportación, compraventa y representaciones ubicado en esta ciudad, calle Cerrito 634, tomando éste a su cargo todo el activo y pasivo. Los efectos de la compraventa se retrotraerán al 1º de Enero de 1955. Acreedores: Escribanía López Lomba, Canelones 1381, de 14 a 15 horas. — Montevideo, 17 de Febrero de 1955. — MARIA I. DURO DE DURO. — JOSE M. BARREIRO. — DELIA C. MUSTO DE BARREIRO.—FERNANDO PATERNOSTRO. — MATILDE BAZERQUE DE PATERNOSTRO. — SEGUNDO M. ARRAIZ. — ISAAC TRAPUNSKY.

$40.00 20|pub. 2056 Mz.5-v.mz.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas "Romeo Nosiglia", La Paz 1977, interviene. Se ha prometido vender al señor Dorvalino Dutra el negocio en el ramo de Panadería ubicado en el km. 24 ½ de la carretera a Colonia. Acreedores presentarse en La Paz 1977. Ley 26 de Setiembre de 1904. — ARTURO RINALDIS. — DORVALINO DUTRA.

$16.00 20|pub. 2049 Mz.5-v.mz.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a los señores Rodríguez Hnos. mi casa de comercio en el ramo de Reparto de Leche y Venta de Pan. Ley 4 de Diciembre de 1904. — Acreedores a: Acevedo Díaz 2269. — Montevideo, Marzo 3 de 1955. — PEDRO JOSE GARCIA FONTE.

$16.00 20|pub. 2037 Mz.5-v.mz.28.

S. A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con lo establecido por los artículos 25 y 26 de los estatutos sociales y lo resuelto por el Directorio, se convoca a los señores tenedores de acciones ordinarias para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Marzo de 1955, a las 17 horas, en el local de la calle Isidoro de María 1620, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1º Designación de dos accionistas para verificar la inscripción y cómputo de votos; 2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1954, y resolución sobre la distribución de utilidades; 3º Elección de dos Directores titulares por dos años y Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente para el nuevo ejercicio; 4º Facultar al Directorio para aumentar el capital autorizado en acciones ordinarias a un total de pesos 20.000.000; 5º Remuneración del Síndico; 6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

El artículo 27 de los estatutos sociales dispone que para poder asistir a las asambleas, los señores accionistas deberán depositar sus acciones (o un certificado que acredite haberlas depositado, a los efectos de la asamblea, en un Banco), en la Secretaría de la Sociedad, calle Isidoro de María 1631, con tres (3) días hábiles de anticipación, por lo menos, al fijado para la asamblea. En consecuencia, el registro se cerrará el día 28 de Marzo a las 17 horas.

Horario de inscripción de 9 a 11 y de 14 a 17 horas.

Nota: Para los accionistas que no tuvieran sus acciones depositadas en Bancos, se les ruega quieran depositarlas en cualquier Banco (cuyos gastos de depósito pagará esta Sociedad, contra la presentación del recibo respectivo), donde le entregarán el correspondiente certificado, el cual le servirá también para retirar sus acciones una vez efectuada la asamblea. — Montevideo, 21 de Marzo de 1955. — El Directorio.

$33.60 6|pub. 3188 Mz.22-v.mz.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Que he prometido vender al señor José Lois Baña la parte que me corresponde en la panadería "La Fuerza del Destino", sita en la calle Yi 1202, esquina Canelones. Acreedores a la fecha en la Escribanía Julio César Fontana, Sarandí 430, segundo piso de tarde. — Montevideo, 28 de Febrero de 1955. — JOSE MANUEL RODRIGUEZ FERNANDEZ.

$16.00 20|pub. 2121 Mz.7-v.mz.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Conforme ley Setiembre 1904, he prometido vender a Américo Farcili, el comercio de librería, juguetería y sorteos, sito en avenida Millán 2753. Acreedores en el mismo. — HONORINA PORCINCULA.

$8.00 20|pub. 2120 Mz.7-v.mz.29.

HORACIO ACOSTA Y LARA S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el miércoles 30 de Marzo de 1955, a la hora 10, en el local social de la calle 20 de Febrero número 2302, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al 7.o Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1954. 3.o) Designación de un accionista para subscribir el acta de la asamblea.

Para poder concurrir al acto, se deberán registrar las acciones en la Secretaría de la Sociedad, dentro del plazo que vence dos días antes de la fecha señalada para realizar la asamblea. — El Directorio.

$24.00 10|pub. 2676 Mz.14-v.mz.24.

MOBILUX INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIAMA
CONVOCATORIA

Se cita a los accionistas de Mobilux Industrial y Comercial S. A. para la asamblea general ordinaria a realizarse el 31 de Marzo de 1955, a las 19 horas, en el local de la calle Bernardo Susviela Nº 4154, para tratar la siguiente orden del día:

A) Lectura del acta anterior; B) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (artículo 46); C) Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de resultados e informe del Síndico; D) Elección de Síndico y suplente.

Se previene que para poder asistir a la asamblea deberá depositarse las acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

$14.40 6|pub. 3094 Mz.19-v.mz.25.

SOC. MAZZINI Y ALBANELL MAC COLL LIMITADA

Por documento privado firmado el 20 de Setiembre de 1954, certificado por el escribano Ezriel Valenti e inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 41 al Fo. 190 del Lo. 2, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada de acuerdo a las siguientes bases: Objeto. Explotación del ramo de la construcción y anexos. Socios: LUIS ANDRES MAZZINI DIONI, HAROLDO ALBANELL MAC COLL e IRENE MAZZINI DIONI. Denominación: Mazzini y Albanell Mac Coll Limitada. Domicilio: en esta ciudad, actualmente en la calle Burgues Nº 3070. Capital y aportes pesos 15.000.00 aportados por partes iguales y en efectivo. Administración: conjunta o separadamente por los socios Luis Andrés Mazzini y Haroldo Albanell Mac Coll. Balances: 31 de Marzo de cada año. Pérdidas y ganancias en proporción a los capitales aportados. Plazo: 3 años a contar del primero de Abril de 1954. — Montevideo, 26 de Febrero de 1955.

$24.00 10|pub. 2727 Mz.19-v.mz.30.

RIDE S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Ride S. A., a asamblea general extraordinaria a realizarse el día 31 de Marzo próximo, a las 15 horas, en el local de la calle Cerrito N.o 440, escritorio 6 para tratar el siguiente orden del día:

Reforma parcial de estatutos sociales.

Se hace constar que para poder asistir y votar en la asamblea, los señores accionistas deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta cinco días antes del señalado para la reunión. — Montevideo, Marzo 14 de 1955.

$16.00 10|pub. 3039 Mz.19-v.mz.30.

SULCO SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Marzo del corriente año, a las 19 horas, en nuestro local social, calle Senen Rodríguez número 853, Las Piedras, Departamento de Canelones, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura y consideración del acta anterior. 2.o) Consideración de la memoria, balance cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y distribución de utilidades del Ejercicio 1954. 3.o) Designación del Directorio para el período 1955|59. 4.o) Designación del Síndico para el período 1955|56. 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con la Mesa.

Se hace constar que a los efectos de la concurrencia a la asamblea, los señores accionistas deben registrar sus acciones o certificados bancarios según lo establecido por los artículos 24 y 25 de nuestros estatutos, en las oficinas de la empresa, antes de las 15 horas del día treinta de Marzo del corriente año. — Las Piedras, Marzo de 1955. — El Secretario.

$25.60 8|pub. 3195 Mz.21-v.mz.29.

COMPAÑIA AGROPECUARIA E INDUSTRIAL "EL MIRADOR S. A."
(CAIEMSA)
SEGUNDA CONVOCATORIA

Señor accionista: El Directorio de Compañía Agropecuaria e Industrial "El Mirador S. A." (CAIEMSA), tiene el agrado de invitar a usted para que concurra a la asamblea general ordinaria que se realizará en Montevideo el viernes 1.o de Abril de 1955 a las 17 y 30 horas, en nuestro local de la calle Real 4338, en la que se tratará lo siguiente. Orden del día:

A) Consideración de la memoria, inventario-balance y cuenta de pérdidas y ganancias. B) Informe del Síndico. C) Distribución de utilidades y determinación del dividendo que se ha de repartir y su forma de pago. D) Fijación, destino, inversión o colocación del fondo de reserva. E) Determinar el número de miembros que deben formar el Directorio para el Ejercicio 1955 de acuerdo con el artículo 26 F) Elección de los miembros del Directorio, del Síndico y sus suplentes. G) Fijación de la remuneración que corresponda a los Directores y el Síndico por el Ejercicio social vencido.

Para poder asistir a las asambleas es indispensable ser accionista, haber integrado totalmente el importe de una acción como mínimo, y tener depositados en la Secretaría de la sociedad, con tres días de anticipación al señalado para que tenga lugar la asamblea, la totalidad de sus acciones o uno o más certificados de depósitos de las mismas acciones, expedidos por una institución bancaria nacional o extranjera.

Se deja constancia que esta segunda asamblea quedará constituída con el número de accionistas o representantes que concurran media hora después de la hora fijada en esta convocatoria. — Montevideo, Marzo de 1955. — El Directorio.

$35.20 8|pub. 2998 Mz.18-v.mz.26.

RUGGIERO Y LOPEZ LTDA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado suscripto el 23 de Febrero de 1955, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 72, al F.o 312 del L.o 2 de contratos. Se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de conformidad con el decreto-ley Nº 8.992 y las siguientes bases: A) Objeto. Proyecto y construcción de obras sanitarias; B) Socios. WASHINGTON PEDRO RUGGIERO DEMARCO y JOSE CARLOS LOPEZ FERNANDEZ; C) Razón social. Ruggiero y López Limitada; D) Domicilio. En Montevideo, actualmente en la calle San José Nº 1343; E) Capital y aportes. Cinco mil pesos aportados por partes iguales, en efectivo; F) Administración. Para los actos de disposición y afectación, firmar: letras de cambio, conformes, vales, pagares y demás documentos comerciales sea como librador, aceptante, endosante o avalista, cheques contra los fondos depositados o créditos concedidos o que se concedan a la sociedad los socios deberán actuar conjuntamente y en todos los demás actos de administración indistintamente y por separado; G) Balance. Al 31 de Diciembre de cada año; H) Pérdidas y ganancias. Por partes iguales; I) Plazo. Un año contado a partir del 23 de Febrero de 1955 con prórroga automática año a año.

$32.00 10|pub. 3105 Mz.19-v.mz.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, prometí vender a don José Terceiro Gómez mi negocio de "Almacén de Comestibles, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Billar", establecido en la calle 24 de Setiembre Nº 3550 esquina Pernas. (Ley 26 de Setiembre de 1904).— Montevideo, 28 de Febrero de 1955. — PASCUAL ORICCHIO. — AZNER NELLY ALVEZ.

$16.00 20|pub. 1999 Mz.4-v.mz.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a Benigno Lamas Martínez, la carnicería sita en Hocquart Nº 1871.— Acreedores en la misma. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — HECTOR VEGLIENZONE. — VICENTE ANDREONI.

$8.00 20|pub. 2015 Mz.4-v.mz.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del escribano I. Goldman, hemos resuelto disolver la sociedad "Martínez & Granek" que giraba en esta plaza, Lauro Müller Nº 1884, en los ramos de Confecciones, quedando doña María del Pilar Terra de Martínez con el activo y pasivo. Acreedores en la Escribanía, Andes 1260. Ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, Enero 28 de 1955. — MARIA DEL PILAR TERRA DE MARTINEZ. — CONRADO MARTINEZ. — MONECK GRANEK.

$24.00 20|pub. 1990 Mz.4-v.mz.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a mi socio Serafín Barboni la cuota parte que me correspondía en la Panadería "Miramar", sita en la calle Héctor Miranda Nº 2443. Acreedores: Escribanía Antelo. Rincón 432. Esc. 13.— LEANDRO AMADO MARTINEZ. — SERAFIN BARBONI.

$16.00 20|pub. 1915 Mz.2-v.mz.24.

ACEITERA DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 21 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día viernes 25 de marzo próximo, a las 18 y 30 horas, en el local de los escritorios de la Sociedad, calle Treinta y Tres Nº 1513 de esta ciudad para considerar el siguiente orden del día:

1º Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora (Art. 29). 2º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al 16º ejercicio terminado el 31 de enero último (Art. 22). 3º Elección de un Director de acuerdo con el artículo 22 inciso c) de los estatutos. 4º Remuneración al señor Síndico (Art. 61). 5º Designación de Síndico y suplente (Art. 22, inciso h). 6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión (Art. 29).

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en el local social, Brd. Artigas y 25 de Mayo de la ciudad de Paysandú o en las oficinas de Montevideo, calle Treinta y Tres Nº 1513, presentando sus comprobantes correspondientes hasta el día 23 de marzo (inclusive), de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos. — Montevideo, marzo 14 de 1955.

$28.80 8|pub. 2753 Mz.15.-v.mz.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber al público que hemos prometido ceder a Alberto Piñeyro, Serafín Machado y Julio Martínez todos los derechos que tenemos en el comercio que en el ramo de Panadería y con el nombre de Nautilus, y bajo la razón social Retta y Cía. Ltda. gira en esta plaza en la calle San Martín 2329. Acreedores presentarse con comprobantes en Juan C. Gómez 1492, p. 2, esc. 206. — Montevideo, Febrero 25 de 1955. — MATIAS NAVARRETE. — HUGO SPINETTI. — FERNANDO MANZIONE

$24.00 20|pub. 1893 Feb.28-v.mz.23.

SWAN, CULBERTSON Y FRITZ (URUGUAY) S. A. COMERCIAL Y FINANCIERA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos, el Directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día martes, 12 de Abril de 1955 a las 15 horas, en el local social, Misiones 1481, piso 1, para considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al Ejercicio pasado y distribución de utilidades. 2) Fijación de número y elección de Directores y Síndico para el Ejercicio 1955. 3) Honorarios de Directores y Síndico. 4) Designar dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Los señores accionistas deberán registrar sus acciones antes del 31 de Marzo a las 15 horas.

La asamblea se constituirá válidamente si estuviere representado el 25 o|o del capital emitido. — Montevideo, Marzo de 1955. — El Directorio.

$10.80 3|pub. 3141 Mz.21-v.mz.23.

INSTITUTO AEROFOTOGRAMETRICO URUGUAYO S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 31 de Marzo de 1955, a las 11 horas, en la sede social, Misiones N.o 1371, escritorio 43, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Nombramiento de dos accionistas para computar los votos y subscribir el acta. 2.o) Informe del Síndico, memoria, balance anual y cuenta de pérdidas y ganancias. 3.o) Designación de cuatro titulares y cuatro suplentes para integrar el Directorio. 4.o) Designación de Síndico y suplente.

"Artículo 20. La asamblea general de accionistas será considerada legalmente constituída con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno del monto del capital suscripto e integrado; si a la hora fijada no hubiera quórum, podrá sesionar media hora después de la señalada con cualquier número de accionistas, estando en condiciones de deliberar y resolver en cualquiera de los dos casos sobre los asuntos que constituyen el orden del día. El retiro de accionistas después de abierta la sesión no inhabilitará a la asamblea para seguir deliberando y tomar resoluciones.

Artículo 21. Para poder formar parte de la asamblea, los accionistas o sus representantes legales, deberán inscribir en el Registro de Accionistas, que llevará la sociedad, sus acciones, y éstas quedarán depositadas contra entrega de un recibo en la caja de la sociedad, hasta después de realizada la asamblea. Será válido a los efectos antes indicados el certificado que expida la institución bancaria que tenga en custodia o garantía las acciones, certificado que deberá quedar depositado igualmente". — Montevideo, 18 de Marzo de 1955. — El Directorio.

$21.60 3|pub. 3177 Mz.21-v.mz.23.

CRIADORES DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Primera convocatoria

De conformidad con el artículo 20 de los estatutos se invita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 31 de Marzo de 1955 a las 19 horas, en el local Avda. Brasil Nº 2814. — Orden del día: 1º Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora; 2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, reparto de utilidades e informe del Síndico por el ejercicio 1954; 3º Elección de cuatro suplentes de acuerdo al artículo 10 de los estatutos; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Debe tenerse presente lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de los estatutos sociales y el artículo 2º del decreto del Poder Ejecutivo de Julio 16 de 1943. — Ricardo Inciarte, Secretario.

$18.00 5|pub. 3140 Mz.21-v.mz.25.

LA INDUSTRIAL FRANCISCO PIRIA S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 39 y 19 inciso 18 de los estatutos sociales, el Directorio de la Industrial Francisco Piria S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Marzo de 1955, a las 15 y 30 horas, en el local social de la calle Buenos Aires Nº 484 primer piso escritorio 5 para considerar la siguiente orden del día:

1º Acta de la asamblea anterior; 2º Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Fiscal, relacionados con el ejercicio 1º de Julio de 1953 al 30 de Junio de 1954; 3º Distribución de utilidades; 4º Retribución al personal; 5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Los señores accionistas que deseen tomar parte en la asamblea, deben registrar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, calle Buenos Aires Nº 484 primer piso escritorio 5 antes del 26 de Marzo de 1955, de acuerdo con el artículo 38 de los estatutos sociales. — Montevideo, Marzo 27 de 1955.

$42.00 15|pub. 2303 Mz.9-v.mz.25.

COMPAÑIA AGROPECUARIA E INDUSTRIAL "EL MIRADOR" S. A. (CAIEMSA)
CONVOCATORIA

Señor accionista: El Directorio de Compañía Agropecuaria e Industrial "El Mirador" S. A. (CAIEMSA) tiene el agrado de invitar a usted para que concurra a la asamblea general ordinaria que se realizará en Montevideo el día jueves 31 de Marzo de 1955, a las 17 y 30 horas en nuestro local de la calle Real 4338, en la que se tratará la siguiente orden del día:

A) Consideración de la memoria, inventario, balance y cuenta de pérdidas y ganancias; B) Informe del Síndico; C) Distribución de utilidades y determinación del dividendo que se ha de repartir y su forma de pago; D) Fijación, destino, inversión o colocación del fondo de reserva; E) Determinar el número de miembros que deben formar el Directorio para el ejercicio 1955 de acuerdo con el artículo 36; F) Elección de los miembros del Directorio, del Síndico y sus suplentes; G) Fijación de la remuneración que corresponda a los Directores y el Síndico por el ejercicio social vencido.

Para poder asistir a las asambleas es indispensable ser accionista, haber integrado totalmente el importe de una acción como mínimo y tener depositados en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación al señalado para que tenga lugar la asamblea, la totalidad de sus acciones o uno o más certificados de depósitos de las mismas acciones, expedidos por una institución bancaria nacional o extranjera. — Montevideo, Marzo de 1955. — El Directorio.

$32.00 8|pub 2659 Mz.17-v.mz.25.

CALERA DEL ESTE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

Convócase a los señores accionistas de Calera del Este S. A., a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 31 del corriente, a las 10 horas, en la calle Cerrito 597, escritorio 20, para considerar el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance, estado de ganancias y pérdidas, informe del Síndico, por el Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1954. 2) Elección de Síndico titular y suplente. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11 de los estatutos sociales, para poder intervenir en la asamblea, deberán depositar sus acciones o el certificado respectivo de una Institución Bancaria, a más tardar con un día de anticipación al fijado para la realización de la asamblea. — El Directorio.

$15.00 5|pub. 3174 Mz.21-v.mz.25.

LEMIMONT S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de Lemimont S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará el 30 de Marzo de 1955 a las 16 horas en el local social de la calle 25 de Mayo 555 (escritorio 102) con la siguiente orden del día:

Consideración del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria y proyecto de distribución de utilidades.

Se advierte a los señores accionistas que para participar en la asamblea deberán depositar sus acciones o el certificado bancario correspondiente con tres días de anticipación en el local social. — El Directorio.

$7.20 3|pub. 3159 Mz.21-v.mz.23.

LA VOLUNTAD SOCIEDAD EN COMANDITA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Marzo de 1955, a las 17 horas, en el local de la Asesoría Letrada, calle Paysandú N.o 935, piso 3, de esta ciudad, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración del informe de la Administración, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de los Delegados de los accionistas, correspondientes al 8.o Ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 1954. 2.o) Designación de dos accionistas para efectuar la fiscalización conforme a la ley y lo prescripto en el contrato social para el capital comanditario. 3.o) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Los señores accionistas deben presentar sus acciones en las Oficinas de la Asesoría Letrada, antes de la asamblea, contra recibo que servirá de boleta de entrada al local de la reunión. — Ricardo Rocker, Socio Solidario. — Werner Dreissig. — Juan Dotzer, Delegados de los Accionistas.

$12.60 3|pub. 3194 Mz.21-v.mz.23.

CARTONERIA MAGARIÑOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la segunda asamblea general ordinaria que se celebrará el día 31 de Marzo de 1955 a las dieciocho horas en el local social, calle Santa Fé 1167, para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, y proyecto de distribución de utilidades, al 31 de Enero de 1955.

De acuerdo con el artículo 31 de los estatutos sociales los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la celebración de la asamblea, las acciones o certificados de que sean poseedores. — Marzo 15 de 1955. — El Directorio.

$10.80 3|pub. 3190 Mz.21-v.mz.23.

PIÑON SAENZ VIDAL S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 30 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 28 de Marzo de 1955, a las 11 horas, en Piedras 425, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas presentes para verificar la asistencia. 2.o) Lectura, consideración y resolución sobre: memoria, balance general, cuadro de resultados, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1954; 3.o) Elección de cinco titulares y cinco suplentes para integrar el Directorio por el período 1955|1957, y elección de Síndico y Síndico suplente por igual período. 4.o) Remuneración al Síndico. 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Inscripción de acciones o certificados, hasta tres días antes del fijado para la realización del acto. — El Directorio.

$18.00 4|pub. 3084 Mz.21-v.mz.24.

CAMBIOS UNIDOS S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 39 del estatuto social se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día miércoles 30 de Marzo de 1955, a la hora 19 y 15, en el domicilio de la institución, Avenida 18 de Julio número 1457, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1954. 2.o) Elección de un accionista para suscribir el acta de la asamblea (artículo 45 del estatuto social).

Para asistir y tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán registrar y depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad o en los Bancos de plaza hasta el día 29 de Marzo inclusive. — Montevideo, Marzo 19 de 1955. — Abelardo de Espada, Presidente.

$18.00 5|pub. 3198 Mz.21-v.mz.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

PRAXEDES BASAITEGUI DE VIROGA ha prometido en venta a Francisco Martínez Garrigós la Pensión que tiene establecida en la calle Mercedes Nº 1772 de esta ciudad denominada "Pensión Mercedes", debiendo presentarse los acreedores en el Estudio del escribano J. Zapicán Duarte, 18 de Julio 2076.

$16.00 20|pub. 3170 Mz.21-v.ab.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor de la señora Inocencia Pose de Martínez el Almacén, Frutas, Verduras y Alcohólicas Embotelladas sito en la calle Pedro Primero 848 según ley 26|9|904. Interviene Oficinas Palumbo Hnos., San José 1132, Montevideo. — Marzo 4 de 1955. — EULOGIO LOPEZ. — ANA E. YANELLA DE LOPEZ. — INOCENCIA P. DE MARTINEZ.

$24.00 20|pub. 3160 Mz.21-v.ab.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

G.A.S.I.C. Fco. Panzera, Soriano 1226. Comunica al comercio y al público que se ha prometido en venta la casa de comercio ramo Restaurant y Bebidas Fermentadas sita en la calle Yaguarón 1644 propiedad de María A. Schiavoni de Carlucci al señor Daniel Pousadela. Acreedores presentarse al comercio. Ley 26|9|1904. — MARIA A. SCHIAVONI DE CARLUCCI. — DANIEL POUSADELA.

$24.00 20|pub. 3157 Mz.21-v.ab.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

SALOMON LIBFRAND e ITA FAJENBAUM DE LIBFRAND y SZEINA PRESSAIZEN DE PEREPLETCYK, ésta por sí y por sus menores hijas Judith y Sofía Perepletczyk Pressaizen como herederas de David Perepletczyk, prometieron vender a Pinkus Szenfeld, las máquinas, muebles, útiles e instalaciones del comercio denominado "DAVPE", calle Convención Nº 1209, en el ramo de fabricación de ropa interior. Acreedores presentarse en la Escribanía Nemirovsky, Ituzaingó 1309, apto. 6.

$24.00 20|pub. 3145 Mz.21-v.ab.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 Setiembre 1904. Prometí vender comercio Almacén y B. Alcohólicas instalado Cerro Colorado, 6.a sección Flores, a Zoilo Fernández. Acreedores presentarse Escribanía Estrade, Carlos M. Ramírez 510. — Trinidad. — MARTIN IRIBARREN.

$16.00 20|pub. 3142 Mz.21-v.ab.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se comunica que el señor Silvestre Antonio Gómez Aycardo donará la totalidad de la parte que posee en la sociedad que gira bajo la razón de "S. A. Gómez e hijos", establecida en la calle 25 de Mayo Nos. 719 y 721 a sus hijos Carlos Silvestre, Emma Catalina, Sylvia Sophia y Jorge E. Gómez Pusterla. Los que se consideren con algún derecho deben presentarse con los justificativos correspondientes en la Escribanía Risso, calle Sarandí 444, esc. 27. — Montevideo, 18 de Marzo de 1955. — S. A. GOMEZ. — CARLOS A. GOMEZ. — EMMA GOMEZ PUSTERLA. — SYLVIA S. GOMEZ DE VEGA. — JORGE E. GOMEZ.

$40.00 20|pub. 3129 Mz.21-v.ab.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo" Uruguay 1023, prometí vender a los señores Carlos Riviezzo y Héctor Caamaño mi negocio de "Bar, Fiambrería y Bebidas Alcohólicas", establecido en la calle Miguel Barreiro 3251. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 19 de Febrero de 1955. — JOSE NOYA. — MARIA JOSEFA PACORET.

$16.00 20|pub. 2946 Mz.18-v.ab.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo" Uruguay 1023, prometí vender a don Antonio Basalo Domínguez mi negocio de "Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Bebidas Fermentadas", establecido en la calle Oficial Primero 3039 casi Alonso de Ercilia. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 7 de Marzo de 1955. — JOSEFINA ANA DETTA. — LUDOVICO DE LUCA.

$16.00 20|pub. 2945 Mz.18-v.ab.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometemos vender a Alsacia D'Agata de Gilbert y Carlos Kenneth Mac Coll Mendoza el "Instituto de Asistencia Médica y Previsión Social, Sanatorio y Anexados, Sociedad Colectiva Zabala y Lage". Los acreedores deberán presentarse en Bartolomé Mitre 1478, 1.o piso. (Ley 26|IX|904). — ENRIQUE A. ZABALA y MANUEL LAGE.

$16.00 20|pub. 2940 Mz.18-v.ab.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, comunico que he prometido vender a Yolanda Renée García, Gladys Hernández y Celia Esgorlo, la casa de peinados y tinturas "Lina Peinados" sita en la calle Cuareim 1238. Acreedores presentarse con sus créditos por duplicado en General Flores 3363, Esc. M. S. de Rabellín. — CAROLINA BAUMGARTNER.

$24.00 20|pub. 2984 Mz.18-v.ab.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26|9|904 Por intermedio de Núñez Cabezas y Cía., prometimos vender a Mariño y Sanesteban (Marsan S. C. en formación). el Almacén, Bar, Fiambrería y Horno de Pizza y Fainá, ubicado en la Avenida 8 de Octubre 3647, quienes tomaron posesión del comercio con fecha de hoy. Acreedores a las Oficinas de los Balanceadores calle San José 1280, escritorio 20. — Montevideo, 4 de Marzo de 1955. — FRANCISCO GONZALEZ. — MERCEDES Z. de GONZALEZ. — MAGDALENO ORTIZ. — MAGDALENA B. de ORTIZ

$32.00 20|pub. 2470 Mz.11-v.ab.2.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Comunicamos la disolución de la sociedad de responsabilidad limitada "Ronsenblum, Bao, Vidal y Compañía Limitada" ("Universal Limitada"), propietaria del establecimiento comercial de compraventa de automóviles, sito en Avenida General Flores 2857|59, de esta capital. A los fines de la ley de 26 de Setiembre de 1904, los acreedores se presentarán en el domicilio expresado. — Montevideo, Marzo 9 de 1955. — KOH CHONG BAO ZEE. — YU CHING YANG PEI. — OVSEY ROSENBLUM. — HUGO VIDAL FAURE. — ANG LING CHANG. — HO CHENG KONG CHENG.

$24.00 20|pub. 2476 Mz.11-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficina Suárez, Convención 1537, prometí vender al señor Waldemar Alonso, mi comercio en el ramo de Provisión, Comestibles, Frutas, Verduras, establecido en Yaguarí 1902 de esta ciudad. Plazo ley 26 Setiembre 1904. Acreedores comercio. — 26 Febrero 1955. — JOSE GONZALEZ. — IRENE CARRANZA de GONZALEZ.

$16.00 20|pub. 2482 Mz.11-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con lo dispuesto por la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido en venta al señor Romeo Büttenbender el comercio que gira en el ramo de Fiambrería y Bebidas sin Alcohol, ubicado en la calle Juan Paullier N.o 1489. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en el referido comercio. — Montevideo. 28 de Febrero de 1955. — AMIR MARTINEZ.

$24.00 20|pub. 2473 Mz.11-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender la estación de servicios "Belvedere", sita en Carlos María Ramírez N.o 43 a los señores Andrés Astengo y Mario Gonzalo. Acreedores presentarse en la Escribanía Lerzuén, Treinta y Tres N.o 1317. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo 9 de Marzo de 1955. — JOSE STERN.

$16.00 20|pub. 2474 Mz.11-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", B. Cercido y Cía., Solís 1460, hago saber que he cedido a los señores Julián Zamanillo y Ricardo Muñecas Martín, mis derechos como promitente comprador de la Cantina, Fiambrería y Comidas de la calle José L. Terra N.o 2350 de esta ciudad. Activo y pasivo a cargo de la nueva firma. — Montevideo, 1.o de Marzo de 1955 — EMILIO ALONSO.

$24.00 20|pub. 2444 Mz.11-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, prometí vender a don Belarmino Carvajales mi negocio de "Café - Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas", establecido en la calle Wáshington N.o 300 esquina Colón. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 2 de Marzo de 1955. — ANSELMO GONZALEZ. — DELFINA IGLESIAS.

$16.00 20|pub. 2434 Mz.11-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del escribano José N. Piccarco, prometimos vender al señor Máximo Casas, el comercio de carnicería, ubicado en la calle Francisco Gómez Nº 859. Acreedores: Avda. 8 de Octubre Nº 3561. Ley 26 de Setiembre de 1904.— Montevideo, 25 de Febrero de 1955. — MANUEL COTRO. — MARIA E. LAGO DE COTRO.

$16.00 20|pub. 1868 Feb.28-v.mz.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1563, he prometido en venta a la señorita María Esther Boo el negocio en el ramo de Cuadrería ubicado en la calle Comercio 2529 de esta ciudad. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 28 de Febrero de 1955. — MANUEL BOO. — SOCORRO GONZALEZ.

$16.00 20|pub. 2200 Mar.8-v.mar.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por la conclusión de mi casa de comercio sita en la Avda. 18 de Julio 2015 bis "Modas Mirabel", prometí vender las instalaciones al señor David Arie Lewenhoff. Acreedores en el mismo comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — JACOBO HOLENDER. — DAVID ARIE LEWENHOFF.

$16.00 20|pub. 2618 Mz.12.-v.ab.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a José María Vázquez y Eligio Franklin Sagarías la Carnicería sita en Industria N.o 3590 bis de esta ciudad. Acreedores a Escribanía D'Angelo, 25 de Mayo 369, de 15 a 17 horas. Ley Setiembre de 1904. — JOSE GONZALEZ GONDA. — JACINTA REFETTO de GONDA.

$16.00 20|pub. 2861 Mz.17-v.ab.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", B. Cercido y Cía., Solís 1460. resolvimos disolver la sociedad "De Armas y Piccone", Almacén y Bar de la calle Juan D. Jackson N.o 1100 de esta ciudad, prometiendo el señor Alberto Piccone y doña Mercedes Leiva de Piccone vender su cuota parte de capital al señor Libio Sergio De Armas. Activo y pasivo a cargo de la nueva firma. — Montevideo, Marzo 4 de 1955. — ALBERTO PICCONE. — MERCEDES LEIVA de PICCONE. — Libio Sergio De Armas.

$24.00 20|pub. 2440 Mz.11-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", B. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender al señor Antonio Salgado, el Almacén y Bar de la calle Daniel Muñoz N.o 2001 de esta ciudad. Acreedores: plazo de ley del 26|9|1904. — Montevideo, Marzo 7 de 1955. — MANUEL AÑON. — HERMINIA CASTRO de AÑON. — JOSE FERNANDEZ.

$16.00 20|pub. 2439 Mz.11-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Dora Rodinsky de Simsilevich, prometí vender a David Simsilevich, en mi calidad de cónyuge supérstite y heredera de don Abraham Simsilevich, la cuota parte que a éste correspondía en "Droguería Americana", comercio sito en calle Río Branco N.o 1518 y N.o 1520. Acreedores: plazo ley 26 de Setiembre 1904. Comparecer en el mismo comercio. — Montevideo, 9 de Marzo de 1954. — DORA RODINSKY de SIMSILEVICH.

$24.00 20|pub. 2471 Mz.11-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", B. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender a los señores Ricardo Castro Gómez y Ricardo Castro Rey, el Café y Bar de la calle Avenida General Flores N.o 2547 de esta ciudad. Acreedores: plazo de ley del 26|9|1904. — Montevideo, Febrero 28 de 1955. — VICENTE GOMEZ. — AURORA ROQUERO de GOMEZ.

$24.00 20|pub. 2442 Mz.11-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", B. Cercido y Cía., calle Solís 1460, prometimos vender a los señores José Calvo Montans y Ciriaco Amoroso, el Café y Bar y Fiambrería de la calle Brandzen N.o 2000 de esta ciudad. Acreedores: plazo de ley del 26|9|1904. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — BENITO BARRAL. — CARMEN TORREIRO de BARRAL. — LUIS ALBA.

$24.00 20|pub. 2443 Mz.11-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", B. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender al señor Emilio Vázquez el Café y Bar de la calle Uruguayana N.o 3798 de esta ciudad. Acreedores: plazo de ley del 26|9|1904. — Montevideo, Febrero 20 de 1955. — ENRIQUE JUAN BERGERET. — MARGARITA BORREIRO de BERGERET.

$16.00 20|pub. 2441 Mz.11-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, comunico la rescisión de la promesa a don Francisco Rodríguez Pereira del negocio de "Carnicería Modelo", establecido en Marcelino Berthelot 1763; prometiéndolo desde la misma fecha a don Francisco Carrera Fernández. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 9 de Marzo de 1955. — MIGUEL FERNANDEZ MARTINEZ. — CELIA MENENDEZ.

$16.00 20|pub. 2432 Mz.11-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que ha quedado rescindido y sin efecto la promesa de venta a Ana Egea y Antonio Cosentino del comercio de Mercería ubicado en la Avenida 18 de Julio número 2067. Los acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos en Juan Carlos Gómez 1428. — Montevideo, 11 de Febrero de 1955. — Antonio Cosentino. — Ana Egea de Cosentino. — IRMA H. SAMPIETRO.

$24.00 20|pub. 2409 Mz.11-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que el señor Samuel Curiel, enajenará a su consocio León Selanikio el que se hará cargo del activo y pasivo, del almacén y venta de frutas, situado en esta ciudad en la manzana de las calles Buenos Aires Nos 343|47 y Alzaibar N.o 1301. Interesados presentarse en el mismo comercio. — LEON SELANIKIO y SAMUEL CURIEL. — Roberto Eriz, Escribano

$24.00 20|pub. 2435 Mz.11-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hackin, Herblot y Compañía Limitada

Se hace público que el socio señor Edouard Hackin, integrante de esta firma sita en Buenos Aires 484 (sexto piso, escritorio 26), cederá el activo y el pasivo de su cuota parte social a la mencionada firma. Los acreedores deben concurrir dentro del plazo legal al domicilio señalado a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 18 de 1955.

$24.00 20|pub. 2155 Mz.7-v.mz.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico al comercio y al público en general a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 que he prometido vender el negocio que en el ramo de carnicería tengo establecida en la finca Nº 2963 bis de la calle Susviela Guarch. Acreedores presentarse en Rincón 625, Esc. 8. — Montevideo, Marzo 11 de 1955. — EUGENIO BLASCO.

$ 24.00 20|pub. 2742 Mar.15-v.ab.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

En cumplimiento de la ley del 26|IX|904 y por intermedio de la oficina "Alvarez Durán, Pazos y Mussio", Cerrito 685 (escritorio 5), comunicamos que hemos concertado una constitución de sociedad con el señor Agustín Cometto, con respecto a nuestro comercio de venta de artículos de granja, comestibles y alcohólicas embotelladas, establecido en la calle Mercedes 1327; Ap. 1; habiendo entrado en posesión el nuevo socio en la fecha. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo, Marzo 19 de 1955. — MARIA CLERICO DE RAVIOLA. — MARIO RAVIOLA.

$32.00 20|pub. 2714 Mar.15-v.abr.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay Nº 1259, intervienen. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del Comercio y del Público en general, que he prometido en venta mi comercio ubicado en la calle San Petersburgo Nº 4296, en el ramo de café y bar, al señor Pedro Senen González. Acreedores presentarse en el comercio de referencia. — TROSKY MILANO. — Pedro Senen González.

$ 24.00 20|pub. 2695 Mar.15-v.abr.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay Nº 1259, intervienen. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del Comercio y del Público en general, que he prometido en venta mi comercio ubicado en la calle Porongos Nº 2401, en el ramo de provisión, frutas y verduras, al señor Edelmiro Zas Caamaño. Acreedores presentarse en el comercio de referencia. — ALBERTO HANAN CAPELUTO. — Edelmiro Zas Caamaño.

$ 24.00 20|pub. 2696 Mar.15-v.abr.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay Nº 1259, intervienen. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del Comercio y del Público en general, que he prometido en venta mi comercio ubicado en la calle San Martín Nº 3552|54, en el ramo de almacén y bar al señor Alberto Piccone y Durán. Acreedores presentarse en el comercio de referencia. — JOSE GONZALEZ VILLANUEVA. — ALBERTO PICCONE DURAN.

$24.00 20|pub. 2697 Mz.15.-v.ab.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber que hemos prometido vender a Ulises Urbano Díaz el negocio de Sastrería e Importaciones instalado en Yacaré Nº 574, de Montevideo, denominado "París-Londres". Acreedores presentarse en Rincón 672.— Montevideo 11 de Marzo de 1955. — ANTONIO IGLESIAS VARELA. — ANIBAL IGLESIAS. — ANTONIO IGLESIAS. — RICARDO IGLESIAS. — DORIS IGLESIAS. — NELIDA IGLESIAS DE MARTINEZ. — ANDREINA VOLONTE DE IGLESIAS. — RENEE CERIANI DE IGLESIAS. — WASHINGTON MARTINEZ. — MARIA AMPARO BARNOLA DE IGLESIAS

$24.00 20|pub. 2521 Mz.14.-v.ab.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender con fecha 1.o de Diciembre de 1954 el comercio de mi propiedad sito en la calle Grecia N.o 3438 en los ramos de lechería y venta de pan y fermentadas al señor Eugenio Jolodkow Aukosca. Acreedores concurrir a Carlos María Ramírez N.o 106. — MARIA CRISTINA URRETAVIZCAYA DE MARIÑO.

$16.00 20|pub. 2539 Mz.15-v.ab.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Vieytes, Paysandú 941. Juan Erro y Juan Bernardo Erro como sucesores de la señora Ana Marinello de Erro, y Gualberto García han prometido en venta a Gabino Wáshington Bouzos y Ruben Antonio Fernández la casa de comercio que en el ramo de almacén y despacho de bebidas está ubicada en José L. Terra 2698. Plazo ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores al comercio. — Montevideo, 15 de Marzo de 1955. — JUAN ERRO. — JUAN BERNARDO ERRO. — GUALBERTO GARCIA.

$24.00 20|pub. 2898 Mz.17-v.ab.15

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que prometimos vender a Guillermo García Sánchez la Carnicería instalada en la calle Itú Nº 2285 de esta ciudad. Los acreedores deberán presentarse en la Escribanía de Oscar Sindin, calle Treinta y Tres Nº 1324, de acuerdo a ley 26-IX-1904. — Montevideo, Marzo 1º de 1955. — RAMON CAPELAN IGLESIAS. — ISABEL LOUREIRO LUJAN.

$16.00 20|pub. 2003 Mz.4-v.mz.26.

DEREWO S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 26 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 31 de Marzo de 1955 a las 8 horas en el local de la calle Carmelo 1473 para considerar el siguiente orden del día:

1º Memoria y balance correspondiente al ejercicio 1954; 2º Resultado del ejercicio; 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán registrar sus acciones o certificados de alguna institución bancaria en las Oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación (artículo 29). — El Directorio.

$15.00 5|pub. 3107 Mz.21-v.mz.25.

COMPAÑIA EXHIBIDORA NACIONAL S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

Por resolución del Directorio, convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Marzo de 1955 a las 16 y 30 horas, en el local de la calle Colonia 1315|19, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, e informe del Síndico correspondietes al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1954. 2.o) Distribución de utilidades. 3.o) Elección de Síndico y suplente. 4.o) Elección de Directorio. 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que desearen concurrir a la asamblea, que deberán registrar sus acciones y depositar las mismas o certificados que acrediten su depósito en instituciones bancarias, con dos días de anticipación, por lo menos, a la fecha señalada para aquélla. — El Directorio.

$18.00 5|pub. 3172 Mz.21-v.mz.25.

ARAZA SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

De conformidad con los estatutos sociales, se convoca a la asamblea general ordinaria de Arazá Sociedad Anónima que se celebrará el día 31 de Marzo de 1955 a la hora 15, en el local de la calle Cerrito 507, piso 5.o, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para la verificación del quórum y la proporción de votos, capital subscripto y representado. 2) Consideración de la memoria anual y del balance general correspondiente al Ejercicio 1954 integrado por el balance de situación al 31 de Diciembre de 1953 y el estado de ganancias y pérdidas por el Ejercicio mencionado. 3) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio. 4) Designación del Síndico titular y suplente.

Se previene a los señores accionistas, que para poder participar en la asamblea general ordinaria deberán depositar con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea en la sede social, calle Cerrito N.o 507, 5.o piso, durante las horas hábiles o presentar con el mismo plazo un certificado de depósito de las acciones expedido por un Banco o casa financiera del país o del extranjero.

Asimismo se previene, que la asamblea general ordinaria para sesionar, se requiere que en esta primera convocatoria concurran accionistas que representen la mitad más uno del capital integrado. — Montevideo, Marzo de 1955. — El Directorio.

$32.00 8|pub. 3171 Mz.21-v.mz.29.

FABRICA NACIONAL DE FOSFOROS S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

De conformidad a los estatutos sociales se convoca los señores accionistas para la asamblea ordinaria a realizarse en el local social, calle Gral. Brito del Pino 1464 el próximo 30 de Marzo a las 11 horas para tratar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, informe de la Sindicatura, balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1954; 2º) Elección de Síndico titular y suplente; 3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o recibos bancarios de depósito en la caja de la Sociedad, inscribiéndose con tres días de anticipación a la fecha señalada para la reunión. — Montevideo, Marzo 14 de 1955. — El Directorio.

$24.00 10|pub. 2949 Mz.18-v.mz.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas del balanceador Héctor González Karlen, sita en Misiones 1475, piso 2, esc. 5, hago saber que prometí vender a los señores José Moreiro Martínez, Manuel Alvarez López y Rogelio Arrieta Fernández el comercio que gira en el ramo de Café, Bar, Pizería, ubicado en Paysandú N.o 1351 de esta Ciudad. Acreedores en la Oficina del Balanceador. — Montevideo, 19 de Enero de 1955. — PABLO RAMON HERNANDEZ. — MARIA ESTER LUGO.

$24.00 20|pub. 2216 Mar.8-v.mar.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, hemos prometido en venta al señor José Russo el comercio en el ramo de Almacén, fiambrería y alcohólicas embotelladas ubicado en la calle Santiago de Anca 1602 de esta ciudad Plazo ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Febrero 19 de 1955. — FLOREAL BLANCO. — WALTER CAZALA. — OLGA GISMERO. — ANA GISMERO.

$16.00 20|pub. 2201 Mar.8-v.mar.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, he prometido en venta al señor Ubaldo Tagliaferro el comercio en el ramo de Café y Bar ubicado en la Avenida 8 de Octubre N.o 4071 de esta ciudad. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 31 de Enero de 1955. BENJAMIN MIGUEL ANGEL RAMIREZ. — OLGA DELMA RODRIGUEZ.

$16.00 20|pub. 2202 Mar.8-v.mar.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, hemos prometido en venta a la señora María Margarita Dalier de Petraglia el Café y bar ubicado en la calle Maldonado 1400 de esta ciudad. Plazo ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Marzo 3 de 1955. — GREGORIO ALEJANDRO RODRIGUEZ. — DOMINGO ALBERTO RODRIGUEZ. — ALDA DE CARLO. — GLADYS MARIA RUETALO.

$16.00 20|pub. 2197 Mar.8-v.mar.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, he prometido vender al señor Nemesio Lago la parte que me corresponde del comercio que poseo en sociedad con dicho señor ubicado en la calle Industria 3452 en el ramo de Almacén, Lechería, Frutas y Verduras. Plazo ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Febrero 23 de 1955. — JOSE DOMINGUEZ.

$16.00 20|pub. 2198 Mar.8-v.mar.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, María Margarita Dalier de Petraglia ha cedido los derechos y obligaciones contraídas con los señores Read Hnos. por la compra del Café y Bar ubicado en Sierra 1683 al señor Manuel Veira. Acreedores plazo ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Febrero 7 de 1955. — MARIA MARGARITA DALIER. — JOSE PETRAGLIA.

$16.00 20|pub. 2199 Mar.8-v.mar.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley 26 de Setiembre de 1904, se comunica la modificación de la Sociedad "Hernández y Cía.", del comercio de esta plaza denominado "Cervecería Estudiantes" pizzería y despacho de bebidas, sito en calle Treinta y Tres 576 de esta ciudad; dejando de pertenecer a la misma Pedro José Vicente Bovio y entrando en su lugar Alfonzo Mario Freire. La nueva firma "Hernández y Freire" se hace cargo del activo y pasivo. Acreedores presentarse en dicho comercio. — Canelones, marzo 9 de 1955. — PEDRO JOSE VICENTE BOVIO. — ELBIO ALCIDES HERNANDEZ.

$ 32.00 20|pub. 2569 Mar.12-v.abr.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

JUAN CARLOS, MANUEL ANGEL y JORGE MARCOS han prometidos vender a don Mariano Castro Castro su comercio de panadería sito en la calle Justicia N.o 2113 y 2115, denominada "El Amanecer". Acreedores a Rincón 541, Esc. 1. Escribano José D. Cotelo. Ley 26 de Setiembre de 1904.

$16.00 20|pub. 2587 Mar.12-v.abr.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que el señor MARCOS CETENICH, ha prometido vender al señor Emilio Tous, la mitad indivisa de la casa de comercio que en el ramo de panadería, gira en esta plaza en la calle León Pérez N.o 3602, bajo la denominación de "La Moderna". Acreedores Escribanía Mascaró, J. C. Gómez 1479, Esc. 54. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 5 de Marzo de 1955.

$ 24.00 20|pub. 2537 Mar.12-v.abr.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

ALVARO GUNTIN GONZALEZ y ADORACION BOUZADA ALONSO DE QUINTIN, han prometido vender a don Benjamín Misa Rial su comercio de carnicería sito en la calle 8 de Octubre N.o 4303. Acreedores a Rincón 541, Esc. 1. Escribano José D. Cotelo. Ley 26 de Setiembre de 1904.

$ 16.00 20.pub. 2588 Mar 12-v.abr.11.

BODEGAS DUNA-TAJO LIMITADA

Por documento inscripto en Registro Público de Comercio el 25 de noviembre de 1954, número 565, F.o 1974, L.o 1, de Contratos se constituyó la sociedad "Bodegas Duna.Tajo Limitada", de acuerdo Ley 26 de abril de 1933 y bases siguientes: La sociedad es de responsabilidad limitada. Unicos socios: Isabel Zachar de Kosik, Javier Benito Carbajales y Jesús Alfonso Carbajales. Razón Social: "Kosik-Carbajales". Domicilio: Avenida Don Pedro de Mendoza 6500, Montevideo. Capital: $ 22.600. Aportes: Isabel Zachar de Kosik: $ 11.300; Javier Benito Carbajales: $ 5 650.00; Jesús Alfonso Carbajales: $ 5.650.00. Plazo: tres años prorogables. Objeto: elaboración vinos y afines. Administración: Javier Benito Carbajales.

$ 20.00 10|pub. 2525-Mz.12-v mz.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

COLLIN MODELOS LIMITADA

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que el señor Ernesto Altmann cederá su cuota en la Sociedad Collin Modelos Limitada, a sus consocios Miguel Schwartzkopf, y Meta Wertheim de Schwartzkopf. Los interesados deberán presentarse en la Escribanía Dora Blanco de Calvo, Cerrito 507, 5º piso.

$19.60 20|pub. 1758 Feb.28.-v.mz.23.

COMPAÑIA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 24 de Marzo de 1955, a las 11 horas, en los escritorios de la Compañía, calle 12 de Diciembre 911, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1º Considerar la memoria y balance general del año 1954 (artículo 10 de los estatutos).

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 12 y 13 se previene a los señores accionistas que deberán registrar y depositar sus acciones o certificados de depósitos bancarios de las mismas en las Oficinas de la Sociedad. calle 12 de Diciembre Nº 911. El registro se abrirá el día 9 de Marzo y se cerrará el 22 del mismo a las 15 horas. — Santiago Fabini (h.), Secretario.

$30.00 15|pub. 2143 Mz.7-v.mz.23.

BOME S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

De acuerdo a lo establecido por el artículo 24 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se efectuará el día 24 de marzo de 1955, a las 10 horas, en la Avda. Uruguay N.o 1768, para considerar la siguiente orden del día:

1.o Lectura y aprobación del acta anterior; 2.o Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954; 3.o Consideración y aprobación de la distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954; 4.o Elección de tres miembros titulares y cuatro suplentes, para integrar el nuevo Directorio; 5.o Elección de síndico titular y suplente; 6.o Designación de dos accionistas presentes, para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y secretario.

Rcordamos a los señores accionistas que para poder tomar parte en la misma, deberán depositar con cinco días de anticipación, al fijado para su realización, las acciones que posean, o un certificado bancario, en la secretaría del Directorio en la Avda. Uruguay N.o 1768. — Montevideo, marzo de 1955. — El Directorio.

$ 32.00 10|pub. 2500-Mz.12-v.mz 23.

LATEBAL S. A.

CONVOCATORIA

A "ASAMBLEA ORDINARIA"

De conformidad con el apartado D, del artículo 26 de los estatutos convocamos a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día jueves 31 de Marzo a las 18 horas en el local de la calle San José 1171 con el fin de tratar la siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del Síndico al 31 de Diciembre de 1954; 2º Elección de Síndico y suplente; 3º Designar dos de los señores accionistas para la firma del acta de esta asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad.

De acuerdo con el artículo 34 de los estatutos y del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943 para intervenir en esta asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el local de la calle San José Nº 1171 por lo menos cinco días antes de la realización de la asamblea. Conforme con lo que dispone el artículo 33 de los estatutos, transcurridos treinta minutos de la hora fijada para la asamblea, esta queda válidamente constituída cualquiera sea el capital representado. — Montevideo, 10 de Marzo de 1955. — El Directorio.

$44.00 10|pub. 2635 Mz.14-v.mz.24.

CAUCHO Y ANEXOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con lo que establecen los artículos 11 y 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la 3ª asamblea general ordinaria a realizarse en el local de la calle Colonia 1315|19, el día 23 de Marzo de 1955, a las 15 horas, con el objeto de considerar la siguiente orden del día:

Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1954.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o el certificado bancario respectivo en las oficinas de la sociedad por lo menos tres días antes de la celebración de la misma. — El Directorio.

$15.00 5|pub. 3014 Mz.18-v.mz.23.

SANTRIVER
Compañía Aguatera de Montevideo S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
2.a convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 19 y 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día lunes 28 de Marzo de 1955 a la hora 11.30, en el local social de la calle Piedras 329, escritorio 5, Montevideo. a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1954. 2.o) Proyecto de distribución de utilidades. 3.o) Elección del Síndico titular y su suplente. 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos sociales, para participar en la asamblea deberán inscribir sus acciones en la Secretaría, depositándolas, con dos días de anticipación, por lo menos, a la realización de aquélla. — El Directorio.

$21.00 5|pub. 2931 Mz.18-v.mz 23.

(S.U.C.A.S.A.)
SOCIEDAD URUGUAYA DE CREDITO Y AHORRO S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 39 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 28 de Marzo de 1955 a las 18 horas, en el local social (Florida 1449 esquina Mercedes) para tratar el siguiente orden del día:

1º) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1954; 2º) Dietas del Directorio para el ejercicio 1955; 3º) Interpretación del artículo 19 de los estatutos, referente al término del mandato de los actuales Directores; 4º) Elección de Síndico y suplente; 5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Artículo 33. Los accionistas que quieran tomar parte en las asambleas registrarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta los tres días hábiles antes del fijado para la reunión. — Montevideo, Marzo de 1955. — El Directorio.

$21.00 5|pub. 2948 Mz.13-v.mz 23.

S A I D A T
SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA DE AUTOMOVILES Y TRACTORES
Montevideo
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo a lo establecido en el artículo 33 de los estatutos sociales, el Directorio de S.A.I.D.A.T. convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el 28 de Marzo de 1955, a las 17 horas, en su local social, Paraguay Nº 1828, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1º Designación de dos miembros de la asamblea para formar la Comisión Escrutadora (artículo 38); 2º Consideración de la memoria anual, balance general, estado de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades; 3º Remuneración del Síndico; 4º Elección de Síndico y suplente para el período 1955; 5º Nombrar dos miembros de la asamblea para firmar el acta.

Artículo 36.—Los accionistas para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, con tres días por lo menos de anticipación al fijado para la asamblea, pudiendo en lugar de las acciones, inscribir certificados de depósitos en Bancos o instituciones a satisfacción del Directorio.

Los accionistas podrán ser representados en la asamblea por personas facultadas para ello, ya sea por poder, carta-poder o carta simple con la firma certificada por escribano; pero ningún representante podrá emitir más votos que los del accionista o accionistas que represente individualmente considerados (inciso 2º del artículo 43). — Montevideo, Marzo de 1955.— El Directorio.

$24.00 6|pub 2897 Mz.17-v.mz.23.

INTEX, SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 2 de Abril a las 18 y 30 horas en nuestro local de Fco. Sainz Rosas 4871, para tratar la siguiente orden del día:

1.) Memoria, balance general e informe del Síndico correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 1954; 2.o) Elección de Directorio: 1 titular y 3 suplentes artículos 14 y 15 de los estatutos; 3.o) Fijación de remuneración al Síndico, artículo 37.

Se previene a los señores accionistas que conforme al artículo 30 para poder intervenir en la asamblea, deberán registrar sus acciones y depositar las mismas o certificados que acrediten su depósito en instituciones bancarias con tres días hábiles de anticipación por lo menos a la fecha señalada para aquella. — El Directorio.

$18.00 5|pub. 2921 Mz 18 v.mz 23.

MIGUEZ HOTEL S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con las facultades que le otorga el artículo 23 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1955 en el local de sus oficinas de Montevideo, calle Misiones 1486 quinto piso, a las 16 horas a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos nuevos Directores que de acuerdo con el artículo 12 de los estatutos reemplazarán a los dos Directores salientes; 2.o) Designación de dos accionistas presentes para que de conformidad firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que en mérito a lo dispuesto en el artículo 26 de los estatutos, para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la oficina de esta sociedad, calle Misiones 1486 quinto piso, o un certificado que acredite tenerlas depositadas en un Banco hasta cinco días antes del fijado para la reunión, recibiendo un comprobante nominativo que le servirá de entrada. — El Directorio.

$21.00 5|pub. 3016 Mz.18-v.mz.23.

SANTRIVER
Compañía Aguatera de Montevideo S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día lunes 28 de Marzo de 1955 a la hora 11.45, en el local social de la calle Piedras 329, escritorio 5, Montevideo, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Disolución de la sociedad. 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos sociales, para participar en la asamblea deberán inscribir sus acciones en la Secretaría, depositándolas, con dos días de anticipación, por lo menos, a la realización de aquélla. — El Directorio.

$15.00 5|pub. 2982 Mz.18-v.mz 23.

BIENES INMOBILIARIOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Marzo de 1955, a las dieciocho horas, en el local social de la calle Andes Nº 1338, primer piso, en la ciudad de Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Consideración y aprobación de: Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, retribución al Directorio y al Síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1954; 2º) Elección de Síndico y Síndico suplente por el término de un año; 3º) Designación de dos accionistas presentes en la asamblea para que, conjuntamente con el Presidente, Secretario y Síndico, redacten, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo al artículo No 13 de los estatutos, es indispensable registrar las acciones en la Secretaría de la Sociedad con una antelación de por lo menos, cuarenta y ocho horas a la fijada para la reunión. — En caso de ser presentados comprobantes de caución o de depósito en alguna institución, es necesario presentarlos con no menos de noventa y seis horas de anticipación. — Montevideo, 15 de Marzo de 1955. — El Directorio.

$27.00 5|pub. 2941 Mz.18-v.mz.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26|9|904. Por intermedio de "Núñez Cabezas y Cía." prometí vender mi cuota parte del comercio ubicado en la Av. 21 de Setiembre 2837 al señor Juan Medina quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores a las Oficinas de los Balanceadores, calle San José 1280, esc. 20. — Montevideo, 15 de Febrero de 1955. — PASCUAL COSTA. — JUAN MEDINA.

$24.00 20|pub. 2672 Mz.14-v.ab.12.

I.P.U.S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 29 de Marzo de 1955 a la hora 18 en su domicilio social calle Paraguay 1902 de esta ciudad para tratar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, balance de situación e informe del Síndico, correspondientes, al 18o. ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1954; 2º) Distribución de utilidades; 3º) Elección de 3 Directores y 5 suplentes y de Síndico y suplente; 4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Notas: 1º) Los accionistas podrán hacerse representar por otra persona, mediante carta poder dirigida al Presidente (artículo 30); 2º) Se hace constar que para el caso de no obtenerse quórum necesario, pasada una hora de la fijada para la realización de la asamblea, ésta se verificará con el número de accionistas que concurran (artículo 25); 3º) Se recuerda a los señores accionistas que para poder formar parte de la asamblea es necesario que, por lo menos con 3 días de anticipación, depositen sus acciones o certificados de depósito en alguna institución bancaria o del Estado, en la Gerencia de la Sociedad, (artículo 29) de los estatutos y decreto del Poder Ejecutivo del 26 de Julio de 1943). — Montevideo, Marzo de 1955. — El Directorio.

$24.00 6|pub. 2971 Mz.18-v.mz.24.

MONTEMAR S. A.
CONVOCATORIA
2.a asamblea general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Rincón 468 (3er. piso), el día 30 de Marzo en curso. a las 9 a.m. para considerar la siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria, informe de la Sindicatura, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido, y distribución de utilidades; 2º Elección de Directores y suplentes para el nuevo período; 3º Elección de Síndico y suplente para el nuevo ejercicio; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas la obligación de inscribir sus acciones o certificados bancarios correspondientes en la Secretaría con dos días de anticipación a la fecha de realización de la asamblea. — Montevideo, 17 de Marzo de 1955. — El Directorio.

$18.00 5|pub. 3074 Mz.19-v.mz.24.

INDUSTRIA ALGODONERA S. A.
I. A. S. A.
Primera convocatoria
Asamblea general ordinaria de accionistas

De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Marzo de 1955, a las 10 horas, en el local de la calle Mercedes 1226, para tratar la siguiente orden del día:

1)Consideración de la memoria del Directorio; 2) Balance general de situación y de resultados al 31 de Diciembre de 1954; 3) Informe del Síndico; 4) Fijación de la remuneración del Síndico; 5) Proyecto de distribución de utilidades; 6) Elección de Directorio y Síndico.

De acuerdo a lo establecido por el artículo 2 del decreto del 16 de Julio de 1943, los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la gerencia de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la reunión. — El Directorio.

$1800 5|pub. 3050 Mz 19-v.mz.24.

ALEJANDRO JULI S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de "Alejandro Juli S. A.", para la asamblea general ordinaria, que se celebrará el miércoles 30 de Marzo de 1955, en Rincón N.o 408, a las 18 horas y 30. para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico; 2.o) Dietas a los señores Directores; 3.o) Remuneración del Síndico; 4.o Designación de dos accionistas presentes, para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.

Artículo 22. Para asistir a las asambleas, será necesario depositar las acciones o certificados bancarios de las mismas, en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes de la fecha fijada para la reunión. — El Directorio.

$18.00 5|pub. 3019 Mz.19-v.mz 24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26-9-904. Por intermedio de Núñez Cabezas y Cía. prometí vender a Ramón Urtasun el café y fiambrería sito en Marcelino Sosa 2100 de esta ciudad, tomando éste posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores a las Oficinas de los Balanceadores, calle San José 1280, esc. 20.— Montevideo 2 de Marzo de 1955. — MANUEL DOMINGUEZ COSTAS. — MARIA ESTHER A. DE DOMINGUEZ.

$24.00 20|pub. 2149 Mz.7-v.mz.29.

INSTITUTO DE ASISTENCIA MEDICA - SANATORIO Y ANEXADOS "FLORIDA LIMITADA"

Por escritura que autorizó el escribano Ernesto F. Pichon, el 16 de Diciembre de 1954, inscripta en el Registro Público de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida con el N.o 31, de fojas 122 a 123, del legajo N.o 2 se modificó el contrato social de "Instituto de Asistencia Médica - Sanatorio y Anexados Florida Limitada", quedando conferida la administración, representación y uso de la firma social al socio doctor MARCOS SCHWARTZMANN.

$16.00 10|pub. 2667 Mz.14-v.mz.24.

SOCIEDAD URUGUAYA DE CARBON Y SAL

1ª CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 28 de Marzo de 1955, a las 15 horas, en el local social, calle Piedras Nº 450, para tratar la siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria del Directorio, balance general, estado de ganancias y pérdidas e informe del Fiscal; 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario; 3º Fijar la remuneración del Fiscal; 4º Elección de Fiscal.

Nota: Se previene a los señores accionistas que deseen participar en la asamblea y votar, que deberán inscribir en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea, un certificado expedido por Banco o Institución responsable, que acredite la propiedad de las mismas. Hecha la inscripción, los accionistas recibirán una boleta en la cual constará el número de acciones, su numeración y número de votos que corresponden al mismo. Los accionistas que no tengan depositadas sus acciones en Bancos o Institución responsable, las podrán depositar en el Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos, calle Sarandí 402, quien expedirá el certificado correspondiente, con cargo a esta Sociedad. — El Directorio.

$32.00 10|pub. 2615 Mz.14-v.mz.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a nuestros socios señores Arcadio Martínez, Juan Pedro Laino y Pedro Feria la cuota parte que nos corresponde en la Panadería "Sierra Nevada", sita en Cno. Carlos Ma. de Pena Nº 4380. Acreedores: Escribanía Antelo. Rincón 432. Esc. 13. — MIGUEL GARCIA. — MARIA REAL DE GARCIA. — ARCADIO MARTINEZ. — JUAN PEDRO LAINO. — PEDRO FERIA.

$24.00 20|pub. 1913 Mz.2-v.mz.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a don Jesús Porteiro Trigo y Froilán Torres Vázquez la Estación de Servicio sita en Cno. Propios Nº 4952. Acreedores: Escribanía Antelo. Rincón 432. Esc. 13. — MANUEL B. MARTINEZ FRACHIA. — IRMA SUPPARO DE MARTINEZ. — JESUS PORTEIRO. — FROILAN TORRES.

$16.00 20|pub. 1912 Mz.2-v.mz.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a los señores Walter Omar y Angel Rogelio Vera Soto la Panadería "El Triunfo", sita en la calle Ituzaingó Nº 742 (Depto. de San José). Acreedores: Escribanía Antelo. Rincón 432. Esc. 13. — JOSE MARIA FERNANDEZ BERARDI. — CARMEN CABRERA DE FERNANDEZ. — WALTER O. VERA. — ANGEL R. VERA.

$16.00 20|pub. 1914 Mz.2-v.mz.24.

ATLANTIC BARRERE S. A.

CONVOCATORIA

Asamblea general extraordinaria

Se cita a los señores accionistas a concurrir a la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 25 de Marzo de 1955 a la hora 10, en la sede social, calle 25 de Agosto 460, para considerar la siguiente orden del día:

1º Renuncia parcial del Directorio y designación de sustitutos; 2º Consideración de las reformas del reglamento general de la Sociedad.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo consignado en el artículo 18 del estatuto social, para asistir y votar en las asambleas, los accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado bancario donde estén depositadas con 24 horas de anticipación al acto. — El Secretario.

$16.00 8|pub 2779 Mz.16-v.mz.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del balanceador señor Antonio M. Blanco, Valparaíso 1269, prometimos vender a Justo Horacio Ascune Pereyra el almacén de comestibles y alcohólicas embotelladas sito en Galicia Nº 1233 de esta ciudad. Acreedores al comercio referido. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 28 de Febrero de 1955. — EDELMIRO GONZALEZ LOPEZ. — AURORA PAREDES CASAL.

$16.00 20|pub. 1940 Mz.3-v.mz.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Antonio García Menéndez, el almacén de comestibles, horno de pizza y bebidas alcohólicas establecido en Larrañaga 1695, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 2 de Marzo de 1955. — AVELINO BELLO. — PRECIOSA BELLO DE BELLO. — JOSE MARIA PALLAS DUBRA.

$24.00 20|pub. 2767 Mar.16-v.abr.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Luis Alberto Rodríguez y Manuel Rodríguez el bar y bebidas alcohólicas establecido en Carlos Ma. Ramírez 502, habiendo tomado éstos posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Octubre de 1954. — LAUREANO PEREZ GARRIDO. — JOSE LOPEZ MUÑOZ.

$24.00 20|pub. 2765 Mar.16-v.abr.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención oficinas de balances del señor Antonio M. Blanco (Valparaíso Nº 1269) prometimos vender al señor Carmine Tramontozzi Brusca la provisión de comestibles sita en la calle San Salvador Nº 1749 de esta ciudad. Acreedores oficina citada. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 14 de Marzo de 1955. — MARIA A. POSITANO DI BELLO. — FELICIANO PINTO POSITANO.

$16.00 20|pub. 2773 Mz.16-v.ab.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención oficinas de balances del señor Antonio M. Blanco (Valparaíso Nº 1269) ha quedado sin efecto la compra-venta concertada entre los señores Celestino Rodríguez González. Macario González Lanza y Juan Antonio Gonález por el despacho de bebidas alcohólicas sito en Yaguarón Nº 1743 de esta ciudad, tomando nuevamente posesión del mismo el señor Juan Antonio González. Acreedores a la oficina citada. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 14 de Marzo de 1955. — CELESTINO RODRIGUEZ GONZALEZ. — MACARIO GONZALEZ LANZA. — JUAN ANTONIO GONZALEZ.

$24.00 20|pub. 2772 Mz.16-v.ab.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Urbano Carrera y Avelino Gregorio, el Café, Almacén de Comestibles y Bebidas Alcohólicas establecido en Arocena 1665, habiendo tomado éstos posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 7 de Marzo de 1955. — BENIGNO PERFIRO PIÑON. — MARIA ARAYA DE PEREIRO.

$24.00 20|pub. 2763 Mz.16-v.ab.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a José Antonio Rodríguez, el Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Alcohólicas establecido en la calle Nicaragua 1500, habiendo tomado éste posesión del mismo, en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1954. — ALFONSO IGLESIAS MENDEZ. — DELIA HADA MOLTENI DE IGLESIAS.

$24.00 20|pub. 2764 Mz.16-v.ab.14.

VENTA DE COMERCIO

Hemos prometido vender al señor Angel Carrato Pizzo, la mitad indivisa del comercio de panadería, instalado en la localidad de "La Floresta", Departamento de Canelones, en Camino Las Toscas esquina General Artigas. A los fines de la ley Setiembre 26 de 1904, los acreedores se presentarán en el comercio expresado. — Montevideo, Febrero 1.o de 1955. — JOSE GONZALEZ SOTO. — JOSE RAMON y PERLA GONZALEZ PIZZO.

$24.00 20|pub. 2798 Mz.16-v.ab.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que ha quedado sin efecto el compromiso de la venta de mi parte del Hotel Mallo, sito en Paraguay 1734 a favor de Manuel Cutrín y José Calviño, de 31 de Enero de 1955. — Montevideo, 14 de Marzo de 1955. — ANTONIO MALLO MALLO.

$8.00 10|pub. 2824 Mz.16-v.mz.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

En cumplimiento de la ley del 26|IX|904 y por intermedio de la oficina "Alvarez Durán, Pazos y Mussio", Cerrito 685 (escritorio 5), comunicamos que hemos prometido en venta a la señora María Zulema Vicente y Elque de Díaz, el almacén de comestibles, frutas y verduras, establecido en la calle Sierra 2214, habiendo la misma entrado en posesión en la fecha. Acreedores presentarse al comercio. — Montevideo, Marzo 1º de 1955. — JACOBO KOGAN GOLDSTEIN. — ROSA o REIZLA ZELCER DE KOGAN.

$32.00 20|pub. 2713 Mz.16-v.ab.16.

ARDUINO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA "PROPIEDADES Y ARRENDAMIENTOS"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Arduino Hermanos Sociedad Anónima "Propiedades y Arrendamientos", para la décimo novena asamblea general ordinaria que se celebrará el día 30 de marzo de 1955, a las quince horas, en el local social, calle 25 de Mayo 477, escritorio 28, para tratar el siguiente orden del día:

1.o Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o Consideración de la memoria y balance correspondiente al 19.o ejercicio social; 3.o Reparto de utilidades; 4.o Designación de dos accionistas, para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos sociales, deberán depositar en la secretaría de la sociedad, las acciones que posean o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria con cinco días de anticipación al que deba realizarse la asamblea. — Montevideo, Marzo 12 de 1955. La Secretaría.

$20.00 10|pub. 2509 Mz.15.-v.mz.25

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 comunicamos que prometimos vender a don Ceferino De León el taller de Fábrica de Rodados y Carrocerías, sito en la calle Benito Riquet Nos. 308-310. Acreedores en Rincón 625. Esc. 8. — Montevideo, Diciembre 10 de 1954. — NELSON RUBEN DE LEON. — BENITO AMIGO.

$16.00 20|pub. 1959 Mz.3-v.mz.25.

FIMA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

Se cita a los señores accionistas a concurrir a la asamblea general ordinaria de accionistas que se realizará el día 30 de Marzo de 1955 a la hora 10 y 30 en la sede de la sociedad, Avenida 18 de Julio 1843, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente a los ejercicios vencidos en Diciembre 1953 y 1954. 2.o) Elección de autoridades.

Nota: Se previene a los señores accionistas que las acciones deberán ser depositadas en la Administración de la sociedad con 3 días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

$14.00 7|pub. 2977 Mz.18-v.mz.25.

ARISTON INTERNACIONAL FILMS SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Marzo de 1955, a las 16 horas, en el local de la calle Colonia 1315|19, para tratar la siguiente orden del día:

A) Memoria, balance general y estado de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1954, distribución de utilidades e informe del Síndico; B) Elección de Síndico; C) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que desearen concurrir a la asamblea, que deberán registrar sus acciones y depositar las mismas o certificados que acrediten su depósito en instituciones bancarias con tres días por lo menos de anticipación a la fecha señalada para aquella. — El Directorio.

$20.00 10|pub. 2806 Mar.16-v.mar.26.

CAJA POPULAR DE YOUNG

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de los estatutos de la Institución, se convocan a los señores accionistas para la asamblea ordinaria a realizarse el 26 de Marzo de 1955 a las 18 horas, en el local social calle 25 de Agosto s|n, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas, que con el Secretario de la Sociedad, efectuen el escrutinio, proclamen su resultado y suscriban el acta de la asamblea en representación de los accionistas; 2.o) Consideración de la memoria, proyecto de distribución de utilidades, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico; 3.o) Elección de directorio, cuatro titulares y cuatro suplentes, Síndico titular y suplente.

A la vez se hace saber a los señores accionistas, que de acuerdo al decreto del Poder Ejecutivo del 16 de Julio de 1913, para tener derecho a formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones en la Gerencia de esta Caja, hasta tres días antes del señalado para la asamblea, no pudiendo ser retiradas hasta dos días después de verificada esta. La Gerencia expedirá un certificado en cumplimiento de esta disposición. La asamblea quedará constituída con el número de accionistas que concurra; artículo N.o 40 de los estatutos. — David Stirling, Presidente. — Mario W. Long, Secretario.

$36.00 10|pub. 2787 Mar.16-v.mar.26.

"LA PROPIEDAD" SOCIEDAD ANONIMA
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo concurrido a la primera convocatoria el número necesario de accionistas y de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos se convoca por segunda vez a los accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 2 de Abril próximo a las once hora: en el local de la Sociedad, calle Cerro Largo 907, para tratar el siguiente orden del día:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1954, con la propuesta del Directorio de distribución de utilidades; 2º Fijación de la remuneración que corresponde al Síndico; 3º Elección de Síndico y Síndico suplente; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de los demás.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos esta asamblea se celebrará cualquiera sea el número de las acciones que concurran.

Para formar parte de esta asamblea deberán presentarse las acciones en el local de la Sociedad, a fin de obtener el boleto de entrada, hasta tres días antes de la asamblea. — Montevideo, Marzo 15 de 1955.

$32.00 10|pub. 2887 Mz.17-v.mz.28.

PRIMERA HILANDERIA URUGUAYA DE ALGODON S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1.a convocatoria

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo determinado por el artículo 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a que concurran a la 15.a asamblea general ordinaria de accionistas que se celebrará el día 31 de Marzo de 1955, a las once horas, en el local de la calle Rancagua 3441, para tratar el siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de resultados, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al 15 ejercicio social, cerrado el 31 de Diciembre de 1954; 2º Elección de Síndico y suplente respectivo (artículo 22 inc. B) por el período 1955-1956; 3º Honorarios del Síndico; 4º Designación de dos accionistas que firmarán el acta de la asamblea (artículo 30).

Se advierte a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea deben cumplir con lo que dispone el artículo 28 de los estatutos referente al depósito de sus acciones o recibo bancario hasta tres días antes del señalado para la realización de la asamblea. — 17 de Febrero de 1955. — El Secretario.

$32.00 10|pub. 2917 Mz.17-v.mz.28.

MACLEAN Y STAPLEDON S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo determinado en los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Marzo de 1955, a las 18 horas, en sus oficinas calle Colón N.o 1490, para tratar los siguientes asuntos:

1.o) Memoria y balance general correspondiente al ejercicio 24, informe del señor Síndico y proyecto de distribución de utilidades. 2.o) Retribución a Directores y Síndico 3.o) Elección de Directores y suplentes. 4.o) Elección de Síndico y suplente. 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, hasta el día 26 de Marzo, a las 12 horas. — Montevideo, Marzo de 1955.

$20.00 10|pub. 2900 Mz.17-v.mz.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a Carlos R. Mitta el comercio de almacén ubicado en la calle Estrella del Norte N 1850 de esta ciudad. Los acreedores presentarán sus créditos en el estudio del escribano Manuel C. Catañy, calle Sarandí Nº 490. — Montevideo, Febrero 28 de 1955. — MIGUEL A. FORESTIER.

$16.00 20|pub. 2079 Mz.5-v.mz.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a Victoriano Pereira y Francisco Rivera mi casa de comercio de la calle Paysandú Nº 785 de esta ciudad, Pensión Familiar. Acreedores presentarse Escribanía D'Angelo, 25 de Mayo 369, de 10 a 11 horas. Ley Setiembre de 1904. — CONSTANCIO MARGARITO AUDIFFRED.

$16.00 20|pub. 2081 Mz.5-v.mz.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Alberto F Castiglioni prometió en venta a los señores Miguel Ramón, Juan Jaime y Alberto Vicente Font Calvet y al señor Humberto Panizza, (que integrarán la sociedad "Font Hermanos y Panizza), su establecimiento de Tintorería y Lavadero en la calle Juan D Jackson 1107 de esta ciudad. Los acreedores deben presentarse a cobrar sus créditos de acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904, en el mismo establecimiento. — Montevideo, 9 de Marzo de 1955. — ALBERTO FLOREANI CASTIGLIONI. — Miguel Ramón Font. — Juan Jaime Font. — Alberto Vicente Font y Humberto Panizza.

$32.00 20|pub. 2475 Mz.14.-v.ab.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos rescindido de la compra-venta de la casa de comercio sita en Félix Laborde N.o 2598, propiedad de los señores Marizcurrena y Arbiza. Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, 28 de Febrero de 1955. — MAXIMINO GESTEIRA SAN MARTIN y CIA.

$16.00 20|pub. 2218 Mar.8-v.mar.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que cedí todos mis derechos a los señores Eliseo Espiña y José Moreira del comercio propiedad de los señores Manuel González y José María Rodríguez. Acreedores presentarse en Misiones 1475, piso 2, esc. 5. — Montevideo, 2 de Julio de 1954. — JUAN VIERA.

$16.00 20|pub. 2220 Mar.8-v.mar.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas del balanceador Héctor González Karlen, sita en Misiones 1475, piso 2, esc. 5, hago saber que prometí vender a los señores Ramiro Martínez y Enrique Reino, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar, ubicado en 18 de Julio N.o 2149 de esta ciudad. Acreedores en Misiones 1475, esc. 5. — Montevideo, 4 de Febrero de 1955.
Montevideo, 4 de Febrero de 1955. — JULIO MIRANDA.

$24.00 20|pub. 2217 Mar.8-v.mar.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que prometí vender a la Compañía Exportadora Sudamericana S. A. mis giros comerciales de venta de nafta y lubricantes, depósito de mercaderías y garage, establecidos en calle Marmarajá Nº 2282. Acreedores presentarse en dicho comercio. Plazo: Ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Febrero de 1955. — CANDIDO COMESAÑA.

$16.00 20|pub. 2318 Mz.9-v.mz.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber al público y al comercio en general que he prometido vender a los hermanos Jorge y Julio César Estefan Pérez, mi comercio que en el ramo "Almacén, Ferretería, Tienda y Despacho de Bebidas Alcohólicas" giraba en esta plaza, en calle José Batlle y Ordóñez Nº 849 de esta ciudad de Trinidad, Departamento de Flores, a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 llamo a mis acreedores para que se presenten con sus comprobantes en duplicado en calle 25 de Mayo Nº 779 de esta ciudad. — Trinidad, Marzo 3 de 1955. — JORGE ESTEFAN.

$32.00 20|pub. 2265 Mz.9.-v.mz.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido en venta a la señora Haydée Núñez de Valle, el comercio que en el ramo de almacén, flambrería, lechería, venta de pan y bebidas fermentadas poseo en la calle Yaguarí Nº 1802, esta ciudad. Acreedores presentarse en el estudio del doctor Francisco Irazoqui, Juan Carlos Gómez Nº 1437. — Montevideo, 1º de Febrero de 1955. — RABINDRANATH LUJAMBIO RUIBAL.

$24.00 20|pub. 2298 Mz9.-v.mz.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender el comercio de bar y bedidas alcohólicas de Cno. Repetto 4320 (hoy Cno. Maldonado 5156) a Víctor J. Bentancor. Acreedores presentarse según ley 26 de setiembre 1904 al Escribano Pedro Urruty, 25 de Mayo 707, apto. 8. — Montevideo, 5 de Marzo 1955. — FRANCISCO SANGUINETTI.

$16.00 20|pub. 2303 Mz.9.-v.mz.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de Oficinas de Balances del señor Antonio M. Blanco (Valparaíso 1269), prometimos vender al señor Walter Florencio García Clavijo la provisión de comestibles sita en General Aguilar N.o 1250. Acreedores a Oficina citada. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 7 de Marzo de 1955. — JUAN CARLOS GIGLIO COUTO. — MARIA ELSA BRUNO BERRETTA de GIGLIO.

$24.00 20|pub. 2341 Mz.10.-v.ab.1º.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Los herederos de Luis Alberto Rodríguez Papone ponen en conocimiento que el 12 de Diciembre de 1953 prometieron vender su cuota parte indivisa del comercio en el ramo de Café, Bar y Billares "Oriental Pocitos", ubicado en Basilio Pereyra de la Luz 1300, al señor Gabriel Passeyro. Acreedores presentarse en Juan Carlos Gómez 1479 escritorio 21-22 de 16 a 19 horas, con estados discriminatorios de sus cuentas al 12 de Diciembre de 1953 y a la fecha de presentación. Plazo ley 26 de Setiembre 1954. — Montevideo, 8 de Marzo de 1955. — Sucesión RODRIGUEZ PAPONE.

$32.00 20|pub. 2387 Mz.10.-v.ab.1º.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido vender al señor Manuel Seco mi negocio de Bar, Minutas y Bebidas Fermentadas, sito en San Martín 2294. Acreedores al comercio. Plazo ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, 8 de Marzo de 1955. — JOSE VICENTE MARA.

$16.00 20.pub. 2388 Mz.10-v.ab.1º.

LA TERRICOLA S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 35 y 36 de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas de "La Terrícola S. A.", para la asamblea general, que se realizará en la calle Ciudadela N.o 1369, el día 31 de Marzo próximo a las 10 horas, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior. 2.o) Consideración de la rendición de cuentas y distribución de utilidades 3.o) Elección de cuatro miembros del Directorio y sus respectivos suplentes.

De acuerdo con el artículo 32 de los estatutos, los accionistas deberán registrar en el libro que se lleva con ese objeto la sociedad, sus acciones o el recibo de su depósito en un Banco.

A este efecto este registro permanecerá abierto hasta tres días antes de celebrarse dicha asamblea.

De acuerdo con el artículo 42 la asamblea se considerará constituída a los 30 minutos de la hora señalada para su convocación, cualquiera sea el número de accionistas presentes. — Montevideo, 12 de Marzo de 1955.

$28.00 10|pub. 2599 Mz.14-v.mz.24.

SOCIEDAD URUGUAYA LIMITADA IMPORTADORA, REPUESTOS Y AUTOMOVILES S.U.L.I.R.A.

Por instrumento privado de fecha 4 de Junio de 1954, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 21 al Fo. 116 del Lo. N.o 2 de Contratos el 9 de Febrero de 1955, se modificó el contrato de la "Sociedad Uruguaya Limitada Importadora Repuestos y Automóviles (U L I R A Ltda.)", en la forma siguiente: 1) Socios: Wáshington Julián Barreiro Díaz, Godofredo Condin, Julio A. Dutilh, José Nese Scarpa, Walter Romero Arenillas. 2) Nombre: "S U L I R A Ltda.", pudiéndosele agregar siempre que se crea conveniente, la denominación "Sociedad Uruguaya Limitada Importadora Repuestos y Automóviles". 3) Plazo: 4 años a partir del 1.o de Abril de 1952, en adelante, el que se considerará automáticamente prorrogado por períodos sucesivos de 2 años más siempre que no hubiere sido denunciado por uno cualesquiera de los socios, en un término no menos de 6 meses antes del vencimiento del período corriente. 4) Capital: $ 119.930.96, aportado por los socios en la siguiente proporción: $ 12.668.91 por el señor Barreiro; $ 36.324.26 por el señor Condin; $ 15.925.52 por el señor Dutilh; $ 12.668.91 por el señor Nese; y pesos 42.342.76 por el señor Romero. 5) Gobierno y administración: Estará a cargo del Directorio y de la Asamblea general. El Directorio está formado por todos los socios, quienes, dentro de los 30 días siguientes al comienzo de cada Ejercicio económico, procederá al nombramiento de Presidente, Secretario, Tesorero y Vocal. La asamblea general se compone de todos los socios, cuando concurren a ella en la forma establecido por el contrato social; será presidida por el Presidente del Directorio, actuando el Secretario del Directorio, como Secretario de la asamblea; y 6) Año económico: corresponderá a los 12 meses que van desde el 1.o de Abril de cada año al 31 de Marzo del año siguiente. A los efectos dispuestos por la ley del 26 de Abril de 1933, se hace la presente publicación. — Montevideo, 17 de Febrero de 1955.

$56.00 10.pub. 2609 Mz.14-v.mz.24.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Por instrumento privado de fecha 18 de Diciembre de 1953, que protocolizó en el mismo día el escribano A. N. Recagno, don NAPOLEON ALBERTO ESCUDERO, socio de la sociedad "R.E.I. Limitada", cedió sus derechos en su cuota social a don Carlos Antonio Ibáñez Estevan. Dicha cesión se inscribió en el Registro Público y General de Comercio con el número 49, al Fo. 243 del Lo. 2 de Contratos, con fecha 5 de Marzo de 1955.

$12.00 10|pub. 2623 Mz.14-v.mz.24.

ARENAL GRANDE S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 16 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria a realizarse el miércoles 30 de marzo próximo, a las 17 horas, en el local del Palacio Salvo, piso 10, Esc. 2, para tratar la siguiente orden del día:

1º Designación de Presidente para esta asamblea, de acuerdo al artículo 19 de los estatutos sociales. 2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, aplicación de las utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio 1954. 3º Elección de Directores y Síndicos (titulares y suplentes), de acuerdo con el artículo 6º de los estatutos 4º Designación de un accionista para aprobar y firmar el acta de esta asamblea, de acuerdo con el artículo 15 de los estatutos.

Para tomar parte en la asamblea de accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia correspondientes en la sede social hasta la víspera del día en que deba realizarse la asamblea. Las mismas formalidades serán requeridas respecto a las cartas-poder — Por resolución del Directorio, Antonio Ma. Fazzio Berriol.

$28.00 10|pub. 2756 Mz.15.-v.mz.25.

METAR S. A.
CONVOCATORIA
Primera asamblea general ordinaria

Metar S. A. convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 28 de Marzo de 1955 en el local de la Avda. Gral. San Martín Nº 2462, a las 18 horas, para tratarse la siguiente orden del día: 1º Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1954; 2º Informe del Síndico; 3º Retribución al Síndico; 4º Distribución de utilidades; 5º Designación de Síndico titular y suplente; 6º Designación de dos asambleístas par acumplir con los requisitos del artículo 20 de los estatutos.

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, los señores accionistas para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en la Sociedad sus acciones o títulos o un certificado de depósito bancario de los mismos, con una anticipación no menor de veinticuatro horas, con relación a la hora de comienzo de la asamblea.

$12.60 3|pub. 3156 Mz.21-v.mz.23.

JABONERIA SAN JOSE S. A.
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de "Jabonería San José Sociedad Anónima" para la asamblea anual ordinaria a realizarse el día 30 de Marzo de 1955 a las 18 y 30 horas, en el local de la calle Colón Nº 562 de la ciudad de San José de Mayo, para tratar la siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria anual del Directorio, correspondiente al quinto ejercicio; 2º Informe de la Sindicatura, correspondiente al mismo período; 3º Consideración del estado de activo y pasivo al 31 de Diciembre de 1954; 4º Cuenta de pérdidas y ganancias" correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1954; 5º Destino a darle a las utilidades líquidas; 6º Elección de tres Directores e igual número de suplentes; 7º Proposición del Directorio en el sentido de abonar el importe de los dividendos en acciones de la Sociedad (artículo 46); 8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota importante. — Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, cuya convocatoria luce más arriba, deben registrar sus acciones en el local indicado, calle Colón 562 de la ciudad de San José de Mayo, hasta tres días antes del fijado para reunirse la misma. — El Directorio.

$16.20 3|pub. 3153 Mz.21-v.mz.23.

LEADO S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, el Directorio de la Sociedad Leado S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Marzo de 1955 a las once horas, en el local de la Compañía, calle Zabala 1542, 7º piso, Montevideo, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1954; 2º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen formar parte en la asamblea (artículo 21 de los estatutos) deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad las acciones que posean o bien exhibir comprobantes de que se hallan depositadas en un establecimiento bancario o de otra índole del país o del extranjero, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de las asambleas. — Montevideo, Marzo 14 de 1955. — El Directorio.

$12.60 3|pub. 3144 Mz.21-v.mz.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del escribano José N. Piccardo, prometimos vender al señor José Ludovino Lebrato, el comercio de carnicería ubicado en Verona Nº 5847. Acreedores: Avda. 8 de Octubre Nº 3561. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 25 de Febrero de 1955. — MARIO TOSCANO. — IDA BELTRAME DE TOSCANO.

$16.00 20|pub. 1885 Feb.28-v.mz.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de la escribanía Diamantino Méndez, venderemos a Yamandú Madrid el comercio (Provisión y Venta de Pastas) instalado en esta ciudad, calle Carmelo Nº 1543. Ya tomó posesión. Acreedores: a la escribanía, Rincón 487, 8.o piso (Edificio Artigas). Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 19 de Febrero de 1955. — RODOLFO ELBIO CARRATU. — MARIA E. MARSICANO DE CARRATU.

$24.00 20|pub. 1798 Feb.28.-v.mz.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, comunico la anulación de la promesa de venta a favor de don Angel Díaz Ramos del negocio de "Bar, Fiambrería y Bebidas Alcohólicas", establecido en la calle Miguel Barreiro 3251, según avisos de fecha de Enero de mil novecientos cincuenta y tres. Acreedores del señor Díaz en oficinas epigrafiadas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 19 de Febrero de 1955. — JOSE NOYA.

$24.00 20|pub. 1998 Mz.4-v.mz.26.

COMPAÑIA DE OMNIBUS DE PANDO S. A.
C. O. P. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 31 del corriente a las 20 y 30 horas en el local de la Compañía, Avda. General Artigas Nº 940 de la ciudad de Pando, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1º Lectura de actas anteriores (Nos. 47 al 50); 2º Consideración del informe del Directorio, balance de situación al 31|12|54 y cuenta de pérdidas y ganancias e informe de la Comisión Fiscal; 3º Fondo de auxilio seguros. Aprobación sistema retenciones; 4º Fijación montos viáticos al Directorio; 5º Designación de cinco accionistas para firmar el acta (artículo 43 de los estatutos).

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar en la Gerencia de la Compañía por lo menos tres días antes de la fecha de aquélla, las acciones que posean o un certificado de su depósito en una institución bancaria. — Pando, Marzo de 1955. — El Directorio.

$32.00 10|pub. 3124 Mz.21-v.mz.31.

LANAS PEINADAS URUGUAYAS S. A.
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 16 y siguientes de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 31 de Marzo de 1955, a la hora 11 en la sede social Buenos Aires 484, piso 6º, esc. 26, para tratar la siguiente orden del día:

1º Consideración del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, con la memoria correspondiente al ejercicio; 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea general deberán registrar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, con cinco días de anticipación como mínimo al fijado para la reunión. En reemplazo de las acciones podrán presentarse un certificado de depósito efectuado en un establecimiento bancario dentro o fuera de la República, aceptado por el Directorio, debiendo dicho certificado estar extendido a nombre del accionista que solicita la boleta, por sí o por apoderado. — Montevideo, Marzo de 1955. — El Directorio.

$32.00 10|pub. 3122 Mz.21-v.mz.31.

"LA ALIANZA" S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con las disposiciones estatutarias, el Directorio de "La Alianza" S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Marzo de 1955, a las 15 horas, en el local de la calle Treinta y Tres Nº 1356, primer piso, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1º Memoria, balance y cuentas de pérdidas y ganancias; 2º Informe del Síndico; 3º Elección de nuevo Directorio; y 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se advierte a los señores accionistas que deberán inscribir sus acciones o certificados de depósito en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes de la fecha indicada para la realización de la asamblea (artículo 30 de los estatutos sociales. — Montevideo, Marzo de 1955.

$24.00 10|pub. 3121 Mz.21-v.mz.31.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura otorgada el 2 de Febrero de 1955, e inscripta en el Registro Público de Comercio con el Nº 93 al F.o 296 del libro Nº 1 se constituye una Sociedad de Responsabilidad Limitada con las siguientes bases: Denominación: Gefinter Limitada (General Financiera Internacional Limitada). Socios: BANCO DE MONTEVIDEO y COFITUR S. A. Plazo: 30 años. Objeto: Toda operación financiera, mercantil e industrial. Capital y aportes: $ 50.000.00; dividido en 50 cuotas de $ 1.000.00 cada uno. Banco de Montevideo: 49 cuotas, integrando 24; Cofitur S. A. suscribe e integra 1 cuota. Administración: Por el Presidente o dos Directores conjuntamente designados de tiempo en tiempo. Domicilio: Montevideo. Balance: 28 de Febrero.

$20.00 10|pub. 3189 Mz.21-v.mz.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26-9-904. Por intermedio de Núñez Cabezas y Cía. prometí vender a Añón y Barreiro, el bar ubicado en la Avda. Larrañaga 3851 de esta ciudad, tomando éstos posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores a las Oficinas de los Balanceadores, calle San José 1280, esc. 20. — Montevideo, 16 de Febrero de 1955. — JOSE CALVO CAMBON.—BEATRIZ J. DE CALVO.

$24.00 20|pub. 2146 Mz.7-v.mz.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas del balanceador Héctor González, Karlen prometimos vender a los señores Luis González López y Ricardo Arias Arias el Café y Bar, provisión ubicado en Orinoco 4902 de esta Ciudad. Acreedores presentarse en Misiones 1475. piso 2, esc. 5. — Montevideo, 24 de Febrero de 1955. — MARTINEZ HERMANOS.

$16.00 20|pub. 2219 Mar.8-v.mar.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender a los señores Antonio Alberto Cambre y Ruben Héctor Cambre, el café y bar de la calle 8 de Octubre N.o 2930, de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley del 26-9-1904. — Montevideo, Marzo 10 de 1955. — AGUSTIN PAPASSO. — JOAQUIN URGEL. — ELVIRA MALET DE URGEL.

$16.00 20|pub. 3028 Mz.19-v.ab.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender a los señores Nicéforo Ferre y Saúl Grajales, el café y bar de la Avda. Garibaldi N.o 2007 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley del 26-9-1904. — Montevideo, Marzo 14 de 1955. — BRAULIO AMESTOY. — HILIA BERTO DE AMESTOY. — FILOMENO GUTIERREZ — AMALIA BERTO DE GUTIERREZ.

$16.00 20|pub. 3029 Mz.19-v.ab.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a Angel García Suárez, nuestra carnicería, calle República 2049. Acreedores a escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 544. — ISIDORO PADIN. — HILDA OLIVERA.

$8.00 20|pub. 3035 Mz.19-v.ab.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a José Cancela, mi carnicería, calle Guadalupe 1244. Acreedores a escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 144. — JESUS CANCELA.

$8.00 20|pub. 3036 Mz.19-v.ab.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos resuelto disolver la sociedad "Regusci Hnos.", que giraba en esta plaza para explotar el negocio en los ramos de Panadería y Almacén de Comestibles y Bebidas Fermentadas. Ley 26|9|904 Acreedores: Ituzaingó 745. — Florida, Marzo 4 de 1955. — CARLOS M. REGUSCI. — LUIS E. REGUSCI.

$16.00 20|pub. 2816 Mz.16-v.ab.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Suárez, se comunica que se hizo cesión de la promesa de compraventa del comercio en el ramo de Café y Bar emplazado en la calle Tristán Narvaja Nº 902 subscripta entre los señores Dionisio Skuras, Joaquín Martín y Oscar Ouviña, transfiriendo éstos, todos los derechos y obligaciones de la misma a los señores Beltrán Pimienta y Alfredo Rodríguez Acreedores al comercio. Plazo: 26 Setiembre 1954. — 17 de Febrero de 1954.

$24.00 20|pub. 2613 Mz.14-v.ab.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Balbino Fernández Fernández, la fábrica de pastas y fermentadas establecida en Comercio 1442, habiendo tomado éste posesión de la misma en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 28 de Febrero de 1955. — ALFREDO HERNANDEZ PESCE. — ANGELA SALATO DE HERNANDEZ. — CARLOS PEDRO ULISES FRANZETTI PEDRINELLI. — MARIA DEL PILAR ARDANCH DE FRANZETTI.

$24.00 20|pub. 2766 Mz.19-v.ab.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que MAXIMIANO SAEZ, establecido con almacén de comestibles en Municipio N.o 1645, ha prometido vender el negocio a Pablo Tapp Hesman. Los acreedores y demás interesados deberán presentarse en es cribanía Escardo, Treinta y Tres N.o 1420, Esc. 23. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 17 de 1955.

$24.00 20|pub. 3103 Mz.19-v.ab.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor de la señora María Martínez de Cesín, el almacén y alcohólicas embotelladas, sito en la calle Itacumbú 3870, según ley 26-6-904, interviene Oficinas Palumbo Hnos., San José 1132. — Montevideo, Marzo 15 de 1955. — FUAD BUGOSEN DEBLE. — S. BUGOSEN. — María Martínez de Cesín.

$16.00 20|pub. 3078 Mz.19-v.ab.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A efectos de ley de 26-IX-1904, hacemos saber que prometimos vender a Domingo Alonso, la carnicería instalada en la calle Duque de los Abruzos N.o 572, bis, de esta Ciudad. Los acreedores deberán presentarse en la escribanía de Oscar Sindín, calle Treinta y Tres N.o 1324. — Montevideo, Marzo, 16 de 1955. ENRIQUE GONZALEZ ALVAREZ. — CONCEPCION LORENZO DE GONZALEZ.

$ 24.00 20|pub. 3071 Mz.19-v.ab.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos en venta a los señores Mario y Alejandro Liori, el comercio que en el ramo de óptica y fotografía, gira en esta plaza, calle 18 de Julio 566. Acreedores presentarse en el comercio mencionado. Ley Setiembre 26 de 1904. — ERNESTO ALFONSO. — CARLOS GIUST. — NESTOR FORNI. — Mario y Alejandro Liori.

$16.00 20|pub. 3045 Mz.19-v.ab.18.

STORA LATINO AMERICANA S. A.
UNICA CONVOCATORIA
Asamblea ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que se realizará el día 30 de Marzo de 1955 a las 11 horas en la calle Paysandú 941, 4.o piso, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance, inventario, informe del Síndico y distribución de utilidades, correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1954. 2.o) Remuneración de Directorio y Síndico. 3.o) Elección de titulares y suplentes del Directorio y Síndico. 4.o) Designación de dos accionistas para subscribir el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 28 de los estatutos, deberán depositar en la Secretaría de la sociedad, las acciones o el recibo de su depósito bancario, 48 horas antes de la realización de la asamblea, y que transcurridos 30 minutos de la hora señalada, la asamblea, sesionará válidamente cualquiera que sea el número de asistentes (artículo 26). — Montevideo, Marzo 17 de 1955. — El Directorio.

$14.40 3|pub. 3222 Mz.22-v.mz.24.

FIVAP URUGUAYA S. A.
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que desde el día 21 del corriente, hasta el 30 de Abril próximo inclusive, pueden hacer efectivo en el Banco Transatlántico del Uruguay. (calle 25 de Mayo Nº 509), el dividendo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1954, para lo cual deberán presentar el cupón Nº 8 de las respectivas acciones. — Montevideo, Marzo 19 de 1955. — El Directorio.

$5.40 3|pub. 3212 Mz.22-v.mz.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley 26|9|904 comunicamos que prometimos vender a Enrique Schnur el comercio de mercería por mayor situado en Colón Nº 1384. Los acreedores deberán presentarse a la Escribanía Dubinsky, Paysandú 1163. — SUCESION MOISES CURIEL. — ENRIQUE SCHNUR.

$16.00 20|pub. 2025 Mz.4-v.mz.26.

ESTANCIAS ANTONIO SOUTO S. A.
CONVOCATORIA

El Directorio de Estancias Antonio Souto S. A. de conformidad a lo dispuesto en el artículo 33 de los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 31 del corriente a las 11 horas en el local de la calle Miguelete 1929|33, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1º Designar dos de los señores accionistas, a fin de constatar el quórum y firmar el acta de la asamblea conjuntamente con los señores Presidente y Secretario; 2º Considerar la memoria anual, el balance general e inventarios, la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del Síndico.

Se previene a los señores accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones y resoluciones de la asamblea, que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios que acrediten que éstas se encuentran depositadas, hasta tres días antes del fijado para la reunión, en las Oficinas de la Sociedad, calle Miguelete 1329|33. — Antonio Souto, Presidente. — Antonio E. Souto, Secretario.

$24.00 5|pub. 3202 Mz.22-v.mz.26.

INDUSTRIA TEXTIL SEDAFINA S. A.
CONVOCATORIA

El Directorio de Industria Textil Sedafina S. A. de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 31 de Marzo próximo a las 11 horas, en el local del Camino Corrales Nº 3533, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1º Designar dos de los señores accionistas, a fin de constatar el quórum y firmar el acta de la asamblea conjuntamente con los señores Presidente y Secretario; 2º Considerar la memoria anual, el balance general e inventario, la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del señor Síndico; 3º Considerar el proyecto sobre distribución de utilidades y la remuneración a los señores Directores y Síndico; 4º Designar los miembros del Directorio, Síndico y Síndico suplente, que deberán actuar en el período 1955-1959 de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y 26 de los estatutos sociales.

Se previene a los señores accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones y resoluciones de la asamblea, que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios que acrediten que éstas se encuentran depositadas, hasta tres días antes del fijado para la reunión, en las Oficinas de la Sociedad, Camino Corrales Nº 3533. — Dr. Juan Pedro Urueña, Presidente; Eduardo Hughes, Secretario.

$27.00 5|pub. 3203 Mz.22-v.mz.26.

CIBA URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas de "Ciba Uruguaya S. A." para la asamblea general ordinaria que se realizará en el local social de la calle Maldonado Nº 1220 el día 30 de Marzo a las 15 horas para considerar la siguiente orden del día:

1º) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio económico corrido desde el 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1954, así como el informe de la Sindicatura y el reparto de las utilidades; 3º) Elección de 7 Directores para el período 1955-1956; 4º) Elección de Síndico titular y suplente; 5º) Elección de dos accionistas a los efectos del cumplimiento de lo establecido en el artículo 22 de los estatutos sociales.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 20 de los estatutos sobre registro y depósito de acciones antes de la asamblea. — Montevideo, Marzo de 1955. — La Secretaría.

$28.00 10|pub. 2950 Mz.18-v.mz.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26-9-904. Por intermedio de Núñez Cabezas y Cía. prometí vender a Foyedo Hnos. el bar ubicado en la calle Juan Paullier 1649 de esta ciudad quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores a las Oficinas de los Balanceadores, calle San José 1280, esc. 20. — Montevideo, 28 de Febrero de 1955. — FRANCISCO RAMIREZ CABRERA.—MARIA AMELIA M. DE RAMIREZ.

$24.00 20|pub. 2150 Mz.7-v.mz.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Compañía Nacional de Construcciones S. A.
(En liquidación)

Conforme a la ley 26 Setiembre de 1904 se cita a los acreedores, Estudio Dr. Moreira, 25 de Mayo 477. — Montevideo, Febrero 4 de 1955. — Julio César Moreira, Abogado.

$8.00 20|pub. 2127 Mz.7-v.mz.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26-9-904. Por intermedio de Núñez Cabezas y Cía. prometí vender a Marcos Hnos. el almacén y bar sito en la Avda. Italia 4802 de esta ciudad, tomando éstos posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores a las Oficinas de los Balanceadores, calle San José 1280, esc. 20. — Montevideo 27 de Febrero de 1955. — CELESTINO VILLAR.

$24.00 20|pub. 2148 Mz.7-v.mz.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26-9-904. Por intermedio de Núñez Cabezas y Cía prometí vender a Calvo y Vitale el almacén sito en la calle Comercio 2196 bis de esta ciudad, quienes tomaron posesión del mismo en el día de hoy. Acreedores a las Oficinas de los Balanceadores, calle San José 1280, esc. 20. — Montevideo, 19 de Febrero de 1955.— ANTONIO A. RODRIGUEZ. — ANTONIA P. DE RODRIGUEZ.

$24.00 20|pub. 2147 Mz.7-v.mz.29.

UNITED SHOE MACHINERY COMPANY OF URUGUAY
(Compañía Uruguaya de Máquinas para fabricar calzado) S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 19 y siguientes de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día lunes 28 de Marzo de 1955, a las 14 horas, en el local de la Sociedad, calle Convención 1468, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio de 1954; 2º Proyecto de distribución de utilidades; 3º Elección de cinco Directores y suplentes; 4º Elección del Síndico titular y suplente y fijación de remuneración de Directores y Síndicos.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones o el certificado bancario de depósito de las mismas por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la asamblea, en la Secretaría de la Sociedad, calle Convención 1468. — Montevideo, 28 de febrero de 1955. — El Directorio.

$36.40 13|pub. 2624 Mz.14-v.mz.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos ley 26 de Setiembre de 1904 prometí vender a la señora Fidela O. V. Barbosa de Rodríguez, el comercio en el ramo de Pensión Familiar sito en la calle Juan D. Jackson N.o 1286 de esta ciudad. Acreedores en el mismo comercio. — Montevideo, Marzo 10 de 1955. — PALMIRA SUAREZ DE BENIA.

$ 24.00 20|pub. 2571 Mar.12-v.abr.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender al señor José Calvo Cambón el Café y Bar de la calle Comercio N.o 2602 de esta ciudad. Acreedores plazo de ley del 26|9|1904. — Montevideo, Marzo 3 de 1955. — JOSE NAVEIRA. — GLORIA JUSTO DE NAVEIRA.

$16.00 20|pub. 2445 Mz.11-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que el señor Félix Augusto Kneubuhler ha cedido su cuota parte que le correspondía en la sociedad de "Kneubuhler, Morawsky y Selinger" con sede en Isla de Flores 1724, a sus consocios Gerardo Morawsky y Max Selinger, quedando éstos con el activo y el pasivo.

Se modificó el Contrato Social de Kneubuhler, Morawsky y Selinger quedando conferido el uso de la firma social indistintamente a los socios Gerardo Morawsky y Max Selinger. Acreedores: Misiones 1361, escritorio 58 (Estudio Contable Federico Vasen y Juan Guttmann). — Montevideo, 15 de Marzo de 1955. — FELIX AUGUSTO KNEUBUHLER. — Gerardo Morawsky. — Max Selinger.

$40.00 20|pub. 3235 Mz.22-v.ab.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Addiego, Du Pré y Cía.", Cerrito N.o 609, prometimos vender a los señores José María y Roberto Brantuas, el negocio de "Café, Bar y Bebidas Alcohólicas", establecido en la calle José Revuelta N.o 3477 de esta ciudad. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 10 de Marzo de 1955. — ALBERTO ESCABONE. — ESTELA ROMERO de ESCABONE.

$24.00 20|pub. 3205 Mz.22-v.ab.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo Ley 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que se ha disuelto la sociedad que integraban Moisés Brezman, Gdal Sebor y Juan Slepian, que giraba bajo la denominación "Corporación de Crédito" y la razón social de "BREZMAN, SEBOR y SLEPIAN", con sede en Mercedes 892 y Mercedes 871, adquiriendo todo el activo y pasivo los señores Juan Slepian y Wolf Lew. Los comprobantes de créditos deben presentarse en Mercedes 871.

$24.00 20|pub. 2973 Mz.18-v.ab.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a Julián Lescano César, el establecimiento de Carnicería que con la denominación de Carnicería Central poseo en esta ciudad, esquina de las calles 18 de Julio y Aníbal del Campo. Los acreedores deberán presentarse en Escribanía Indalecio Perdomo, Rodó 581 de esta ciudad en el término legal. — Minas, 21 de Febrero de 1955. — EUSTAQUIO AMERICO VAZQUEZ.

$24.00 20|pub. 2400 Mz.11-v.ab.2.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Hacemos saber que hemos resuelto disolver la sociedad colectiva que en los ramos de venta de artículos de hombres, zapatería y anexos, gira en esta plaza bajo la razón social de "M. H. Vecino y Cía.", tomando a su cargo el activo y pasivo el socio Manuel H. Vecino y separándose de la misma el socio Brigido Ferreira Magrini. Acreedores presentarse sede comercio: calle Treinta y Tres, esquina Dr J. Zorrilla de San Martín; haciéndose esta publicación a los efectos legales. — Carmelo, Febrero 10 de 1955. — M. H. Vecino. — BRIGIDO FERREIRA MAGRINI.

$32.00 20|pub. 2396 Mz.11-v.ab.2.

COMERCIAL E INMOBILIARIA DEL ESTE SOCIEDAD ANONIMA (CEIDE)
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de Comercial e Inmobiliaria del Este S. A. (Ceide) para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 31 de Marzo de 1955, a las 12 horas, en el local de la calle Julio Herrera y Obes Nº 1240 en la que se tratará el siguiente orden del día:

1º Designación de dos accionistas para controlar el quórum y firmar el acta (artículo 25); 2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico; 3º Remuneración del Directorio y el Síndico; 4º Elección del Síndico titular y suplente.

Se hace saber a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, hasta tres días antes del fijado para la asamblea en la Secretaría de la Sociedad (artículo 20). — Montevideo, Marzo 17 de 1955. — El Directorio.

$19.20 8|pub. 3201 Mz.22-v.mz.30.

JOSE SILVARREDONDA S. A.
(En Liquidación)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Marzo de 1955, a las 19 horas, en el local de la calle Bulevar Artigas Nº 3171, para tratar la siguiente orden del día:

1º Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior; 2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1954; 3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los estatutos sociales para concurrir a las asambleas (artículos 19, 20 y 23). — Montevideo, Marzo de 1955. — Los liquidadores.

$15.00 5|pub. 3234 Mz.22-v.mz.26.

DOMINGO BASSO SOC. ANON.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 del mes en curso a las 11 horas en su sede de la calle Convención Nº 1317 de esta ciudad, para tratar la siguiente orden del día:

A) Memoria del Directorio, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico; B) Distribución de utilidades; C) Elección de nuevo Directorio y Síndico; D) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Atento a lo que establece el artículo 26 de los estatutos, las acciones o los certificados de depósito deberán ser presentados a la Sociedad con cinco días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la asamblea. — Montevideo, 19 de Marzo de 1955. — El Directorio.

$18.00 5|pub. 3206 Mz.22-v.mz.26.

AVISOS DEL DIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Modificación de los estatutos de la "Compañía Interdepartamental de Transportes Automotores, Sociedad Anónima" (CITA).

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor don Angel de la Fuente, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "Compañía Interdepartamental de Transportes Automotores, Sociedad Anónima" (CITA), solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos, la que a continuación se transcribe: "Horacio S. González Mullin, escribano. Certifica: Que ha tenido a la vista el libro número uno de actas de asambleas de la "Compañía Interdepartamental de Transportes Automotores Sociedad Anónima" (CITA), en el que a fojas ciento treinta y ocho y siguientes consta el acta número diecinueve correspondiente a la asamblea general extraordinaria de accionistas de la misma realizada el veintiséis de Marzo del año en curso, que transcripta en la parte pertinente dice así: "En primer término el señor Clemente Puig solicita a la asamblea la aprobación en general del proyecto que ha sido repartido para luego pasar a la lectura y aprobación de cada artículo, puesto a consideración, esta moción es aprobada por la totalidad de los presentes, pasándose luego a la lectura y aprobación de cada artículo una vez que se lea. — Proyecto de reforma de los estatutos de la Compañía Interdepartamental de Transportes Automotores Sociedad Anónima, aprobados por el Directorio.

Capítulo I. — (Denominación, objeto, domicilio y Duración). — Artículo 1º. No sufre modificaciones. — Artículo 2º. Se le agrega el inciso D) que dice: "explotar el turismo nacional e internacional". — Artículo 3º. Se suprime. — Artículo 4º. Pasa a ser el artículo 3º y queda modificado en la forma siguiente: "la Compañía Interdepartamental de Transportes Automotores Sociedad Anónima, tendrá su domicilio en la ciudad de Montevideo en el local que designe el Directorio, pudiendo establecer agencias en todo el territorio nacional y las que estime conveniente en el extranjero". — Artículo 5º Pasa a ser el artículo 4º y queda redactado en la forma siguiente: "El plazo de la duración de la sociedad es de treinta años a contar desde la primer inscripción de estos estatutos en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá ser prorrogado por una asamblea general extraordinaria, convocada expresamente a ese efecto y por mayoría de dos tercios de votos presentes. La prórroga del plazo deberá ser, en todo caso aprobada por el Poder Ejecutivo (artículo 407 del Código de Comercio)".

Capítulo II. — (Capital y acciones). — Artículo 6º. No sufre modificaciones, pasa a tener el Nº 5. — Artículo 7º. No sufre modificaciones, pasar a tener el Nº 6. — Artículo 8º. Se suprime el texto actual, pasa a tener el Nº 7 y queda redactado en la forma siguiente: "Los titulares de acciones fundadoras serán preferidos en la suscripción de acciones correspondientes a nuevas series que se emitan en el futuro, a los demás interesados, debiendo reglamentarse este derecho en el acto de acordarse nuevas emisiones". — Artículo 9º. Se suprime. — Artículo 10. No sufre modificaciones y pasa a tener el Nº 8. — Artículo 11. No sufre modificaciones y pasa a tener el Nº 9. — Artículo 12. No sufre modificaciones y pasa a tener el Nº 10. — Artículo 13. No sufre modificaciones y pasa a tener el Nº 11. — Artículo 14. Pasa a tener el Nº 12 y queda redactado en la forma siguiente: "En cualquier nueva emisión de acciones el Directorio con aprobación de la asamblea general reglamentará la forma de pago o de integración de aquellas". — Artículo 15. Se suprime. — Artículo 16. Pasa a tener el número 13 y queda redactado en la forma siguiente: "La suscripción o posesión de acciones implica el conocimiento y aceptación de estos estatutos y la obligación de someterse a ellos y de acatar la resoluciones y disposiciones adoptadas por sus autoridades de conformidad con los mismos". — Artículo 17. Se suprime. — Artículo 18. Pasa a tener el Nº 14 y queda redactado en la forma siguiente: "Los accionistas previamente a la iniciación de cualquier acción legal contra la sociedad y sus órganos, están obligados a agotar en el seno de ella y ante las autoridades correspondientes de la sociedad, los recursos que este estatuto les confiere en defensa de sus derechos y, en todo caso, la apelación ante la asamblea".

Capítulo III. — (Debentures y obligaciones). — Artículo 19. Pasa a tener el Nº 15 y queda redactado en la forma siguiente: "La sociedad podrá emitir toda clase de debentures y obligaciones, con o si ngarantía, al portador o nominativas, a los precios y condiciones qu el Directorio por mayoría de dos tercios de votos fije. En todos los casos se dará cuenta a la asamblea general de accionistas en la primera oportunidad".

Capítulo IV. — (Los accionistas). — Artículo 20. Pasa a tener el Nº 16 y solamente se le suprime el inciso C). — Artículo 21. Pasa a tener el Nº 17 y solamente se le suprime el inciso B).

Capítulo V. — (Dirección y Administración). — Artículo 22. Pasa a tener el N.o 18 y no sufre modificaciones. — Artículo 23. Pasa a tener el N.o 19 y queda redactado en la siguiente forma: "El ejercicio económico de la sociedad se cerrará el 30 de Junio de cada año. Dentro de los noventa días inmediatos siguientes a dicha fecha, el Directorio convocará a la asamblea general ordinaria con el fin de someter a su aprobación la memoria y balance anual, con el dividendo propuesto y homologar cuando corresponda, las elecciones de miembros del Directorio y Síndico, dándole posesión de sus cargos, de acuerdo con lo expuesto en estos estatutos y el Reglamento Interno cuando se dicte". "El Directorio podrá si lo considera conveniente, pagar a los accionistas, un dividendo provisorio al 31 de Diciembre de cada año, conforme a las ganancias que hubiere arrojado el giro social hasta esa fecha". — Artículo 24. Pasa a tener el N.o 20 y solamente queda modificado el inciso B) y redactado en la siguiente forma: "Cuando un número de accionistas, que represente, por lo menos el 30 o|o del capital integrado, lo solicite por escrito. En este caso la solicitud deberá contener el asunto propuesto y los motivos del pedido". — Artículo 25. Pasa a tener el N.o 21 y queda redactado en la siguiente forma: "Toda convocatoria para la reunión de la asamblea general, ya sea ordinaria o extraordinaria, deberá hacerse conocer a los accionistas mediante la publicación, por una sola vez, con diez días de anticipación en el "Diario Oficial" y, por lo menos un diario de notoria circulación en el Departamento de Montevideo debiendo expresarse en los avisos el objeto que los motiva". — Artículo 26. Se suprime. — Artículo 27. Pasa a ser el artículo 22 y al texto actual se le agrega al final lo siguiente: "y exhibición de documentos de identidad". — Artículo 28. No sufre modificaciones y pasa a tener el N.o 23. — Artículo 29. No sufre modificaciones y pasa a tener el N.o 24. — Artículo 30. Pasa a ser el artículo N.o 25 y queda redactado de la siguiente manera: "En los casos en que a la hora señalada para la primera convocatoria no concurra el número de accionistas determinado por el artículo anterior, la asamblea podrá celebrarse treinta minutos después con el número de accionistas que se encuentren presentes". "En las publicaciones a que se hace referencia en el artículo veintiuno de estos estatutos, debe transcribirse la forma establecida para el quórum". — Artículo 31. Pasa a tener el N.o 26 y queda redactado en la siguiente forma: "En las asambleas tanto ordinarias como extraordinarias, no podrán ser tratados otros asuntos que los que se hayan publicados en los avisos de convocatoria". — Artículo 32. No sufre modificaciones y pasa a tener el N.o 27. — Artículo 33. Pasa a tener el N.o 28 y queda redactado en la siguiente forma: "Todo accionista titular de acciones por valor de cinco mil pesos ($ 5.000.00) tiene derecho a votar". — Artículo 34. Pasa a ser el Artículo 29 y queda redactado de la siguiente manera: "Los votos serán computados en relación de cada cinco mil pesos de capital accionario, teniendo un límite máximo de seis votos". — Artículo 35. No sufre modificaciones y pasa a ser el N.o 30. — Artículo 36. No sufre modificaciones y pasa a ser el N.o 31. — Artículo 37. No sufre modificaciones y pasa a ser el N.o 32. — Artículo 38. No sufre modificaciones y pasa a ser el N.o 33. — Artículo 39. No sufre modificaciones y pasa a ser el N.o 34. — Artículo 40. No sufre modificaciones y pasa a ser el N.o 35.

Capítulo VI. — (De la administración de la sociedad, del Directorio). — Artículo 41. No sufre modificaciones y pasa a ser el 36. — Artículo 42. Pasa a ser el artículo Nº 37 y queda redactado de la siguiente manera: "El Directorio durará dos años en el ejercicio de sus funciones, renovándose parcialmente cada año, según corresponda tres o cuatro de sus titulares y sus respectivos suplentes". — Artículo 43. No sufre modificaciones y pasa a ser el Nº 38. — Artículo 44. Pasa a tener el Nº 39 y queda redactado de la siguiente manera: "Para ser Director es necesario tener acciones fundadoras por valor nominal no inferior a veinte mil pesos ($ 20.000.00) o acciones ordinarias por valor nominal no inferior a treinta mil pesos (pesos 30.000.00)". — "Cada Director al iniciar su gestión depositará en la caja de la sociedad el setenta y cinco por ciento (75 o|o) de las sumas establecidas en acciones, quedando estas depositadas en garantía por las responsabilidades en que pudiera incurrir". — Artículo 45. Pasa a tener el Nº 40 y queda redactado de la siguiente manera: "El Directorio elegirá anualmente en su seno, al efectuarse la integración del mismo y por mayoría absoluta de votos, un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero, un Protesorero y un Vocal". — Artículo 46. Se suprime totalmente. — Artículo 47. Se suprime totalmente. — Artículo 48. Se suprime totalmente. — Artículo 49. Pasa a tener el Nº 41 y queda redactado de la siguiente manera: "El Directorio deberá reunirse ordinariamente dos veces por mes, por lo menos, en las horas que determine". — Artículo 50. Pasa a tener el Nº 42. A este artículo se le agrega al final la palabra "correspondiente" y se suprime que establece el artículo 47 y el artículo 76 inciso C). — Artículo 51. Pasa a tener el Nº 43 y queda redactado de la siguiente manera: "Por causas que se consideren graves, la asamblea general, reunida extraordinariamente a ese efecto podrá revocar total o parcialmente, por mayoría de dos tercios de votos presentes el mandato de los Directores titulares, que serán suplidos por los respectivos suplentes, pudiendo también revocar el mandato de estos y llamar a una nueva asamblea". — Artículo 52. Pasa a tener el Nº 44 y queda redactado de la siguiente manera: "En los casos de acefalía, renuncia, licencia por más de treinta días, o impedimento de algún miembro del Directorio, se convocará de inmediato al suplente correspondiente". — Artículo 53. Pasa a tener el Nº 45 y no tiene modificaciones. — Artículo 54. Pasa a tener el Nº 46 y no tiene modificaciones. — Artículo 55. Pasa a tener el Nº 47 y no tiene modificaciones. — Artículo 56. Pasa a tener el Nº 48 y se modifica el inciso 6o), al que se le suprime lo siguiente: "Con la limitación establecida en el artículo 57, el Directorio". Se le agregan los siguientes incisos: "14) resolver el destino del fondo de reserva establecido en el artículo correspondiente a la distribución de utilidades, pudiendo optar entre la amortización del material rodante o distribuirlo entre el capital accionario. Para proceder a la distribución entre el capital accionario será necesario recabar la aprobación de la asamblea"; "15) Reglamentar elecciones del Directorio y Síndico, debiendo someter a la asamblea para su aprobación el proyecto correspondiente"; 16) Establecer acuerdos con el personal sobre la base de los beneficios que logre la Compañía, tomando los recursos establecidos en el artículo 68". — Artículo 57. Se suprime totalmente. — Artículo 58. Pasa a ser el artículo Nº 49 y no sufre modificaciones.

Capítulo VII. — (Del Presidente) y del (Vicepresidente). — Artículo 59. Pasa a ser el artículo Nº 50 y no sufre modificaciones. — Artículo 60. Pasa a tener el Nº 51 y queda redactado de la siguiente manera: "El Vicepresidente sustituirá al titular en casos de ausencia o licencia y tendrá las mismas atribuciones y deberes que aquél". — (Del Secretario y del Prosecretario). — Artículo 61. Pasa a ser el Nº 52 y no sufre modificaciones. — Artículo 62. Pasa a ser el Nº 53 y no sufre modificaciones. — (Del Tesorero y del Protesorero). — Artículo 63. Pasa a ser el Nº 54 y no sufre modificaciones. — Artículo 64. Pasa a ser el Nº 55 y no sufre modificaciones. — Artículo 65. Pasa a ser el Nº 66 y no sufre modificaciones. — Artículo 66 Pasa a ser el Nº 57 y no sufre modificaciones. Se agrega este nuevo artículo que dice *así*: "En caso de ausencia o licencia del Tesorero, las funciones de éste quedarán a cargo del Protesorero, el que cesará en el ejercicio de las mismas una vez que el Tesorero se aya reintegrado al seno del Directorio". Este artículo pasa a ser el Nº 58. — (De los suplentes). — Artículo 67. Pasa a ser el artículo Nº 59 y no sufre modificaciones. — (Del Gerente). — Artículo 68. Pasa a ser el artículo Nº 60 y no sufre modificaciones.

— Artículo 69. Pasa a ser el artículo Nº 61 y no sufre modificaciones.

Capítulo VIII. — (Del Síndico). — Artículo 70. Pasa a ser el artículo Nº 62 y no sufre modificaciones. — Artículo 71. Pasa a ser el artículo No 63 y queda modificado de la siguiente manera: "El Síndico y su suplente serán electos conjuntamente con los Directores y durarán dos años en el ejercicio de sus funciones. Para ser electo Síndico no será necesario ser accionista, pero preferentemente se tendrá en cuenta tal condición". — Artículo 72. Pasa a tener el número 64 y sólo se le modifica el inciso C) en la siguiente manera: "Convocar y concurrir con voz consultiva a las sesiones del Directorio cuando lo crea conveniente". — Artículo 73. Pasa a ser el Nº 65 y no sufre modificaciones. — Artículo 74. Pasa a ser el Nº 66 y queda redactado de la siguiente manera: "Conjuntamente con el Síndico titular se designará un suplente que sustituirá al titular en los casos de acefalía, licencia, ausencia o impedimento".

Capítulo IX. — (De las elecciones). — Artículo 75. Pasa a tener el Nº 67 y queda redactado de la siguiente manera: "Las elecciones de miembros del Directorio y Síndico se efectuarán dentro de los noventa días de terminado el ejercicio de cada año, con anterioridad a la asamblea general a que se refiere el artículo 19 y en día, lugar y hora que fije el Directorio. Las elecciones se harán de acuerdo a las normas que apruebe la asamblea general y de acuerdo al reglamento que someterá el Directorio a dicha autoridad, según prescribe el artículo 48, inciso 15".

Capítulo X. — (De las utilidades). — Artículo 76 Pasa a ser el Nº 68 y sólo se le modifica el inciso B) de la siguiente manera: "B) El 80 o|o se destinará a rescate y amortización de material rodante y reparto de dividendos entre los accionistas y distribución de beneficios al personal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48, inciso 16 de estos estatutos".

Capítulo XI. — (De la reforma, liquidación y disolución). — Artículo 77. Pasa a ser el No 69 y no sufre modificaciones. — Artículo 78. Pasa a ser el Nº 70 y no sufre modificaciones. — Artículo 79. Pasa a ser el Nº 71 y no sufre modificaciones. — (Disposiciones transitorias). — Artículo 80. Se suprime totalmente. — Artículo 81. Se suprime totalmente. — Artículo 82. Se suprime totalmente. — Artículo 83. Se suprime totalmente. Se ponen los siguientes artículos nuevos: Artículo Nº 72. "Con el fin de normalizar la fecha del cierre del ejercicio anual de acuerdo al artículo 19 de estos estatutos, se fija un ejercicio de seis meses, entre el 1º de Enero y el 30 de Junio de 1954, debiendo el Directorio llamar a asamblea general en los plazos establecidos". — Artículo No 73. "Con el fin de normalizar las fecas de elecciones según el artículo 19 de estos estatutos, se establece que los Directores electos en Febrero de 1953 cesarán en sus cargos en la asamblea general que se realice después del 30 de Junio de 1955 y los electos en el mes de Marzo de 1954, cesarán en sus cargos en la asamblea general que se realice después del 30 de Junio de 1956". — Artículo número 74. "El Síndico que ejercitará sus funciones en el período que termina el 30 de Junio de 1955, será el señor José Pedro Fontana y su suplente el señor Ruben Nieves". — Artículo Nº 75. "Los señores Alberto Triay Florit y Carlos E. Insúa Pláa quedan designados para someter estos estatutos a la aprobación del Poder Ejecutivo y aceptar las enmiendas y modificaciones que fueren necesarias para obtener esa aprobación y la personería jurídica y hacer publicar los estatutos aprobados e inscribirlos". Luego de leerse cada uno de los artículos que acaban de transcribirse y previo informe del doctor Horacio González Mullin fueron puestos a votación y resultando aprobados por la unanimidad de los accionistas presentes. En fe de ello y a pedido de parte interesada expido el presente que signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a los veintidós días del mes de Julio de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Horacio S. González Mullin, Escribano.

"Copia. — Montevideo, 28 de Julio de 1954 — Señor Ministro de Hacienda: Alberto Triay Florit y Carlos E. Insúa Plaa, en representación de la "Compañía Interdepartamental de Transportes Automotores Sociedad Anónima", (C.I.T.A.), en mérito a lo que se establecerá, constituyendo domicilio a los efectos de esta gestión, en la casa N.o 444 2.o piso, escritorio N.o 11 de la calle Sarandí, a usted decimos: 1.o) Como resulta de los documentos adjuntos, en asamblea general extraordinaria de accionistas realizada el día 26 de Marzo del corriente año, fueron modificados los estatutos originales de nuestra representada; 2.o) A los efectos establecidos en el artículo 405 del Código de Comercio, y en virtud de las facultades que se nos confieren por el artículo 75 de los estatutos modificados venimos por el presente escrito a solicitar de usted que: Se preste aprobación a la modificación de estatutos acompañada y, oportunamente, se nos devuelvan los recaudos adjuntos con testimonio d elas actuaciones, a fin de cumplir con lo preceptuado en el artículo 407 del Código de Comercio. — Otrosí decimos: Que los recaudos y testimonio a devolver, sean entregados indistintamente al subscripto Letrado o al señor Reinaldo Fitipaldi. Saludamos al señor Ministro con nuestra mayor consideración. — Alberto Triay Florit. — C. E. Insúa Plaa.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 11 de Agosto de 1954. — Informe la Inspección General de Hacienda y, si no hay observaciones vista al Fiscal de Gobierno de Segundo Turno. — Ramiro de Medina Méndez, Director de Secciones.

Inspección General de Hacienda. — Montevideo, 24 de Agosto de 1954. — Señor Ministro de Hacienda, doctor don Eduardo Acevedo Alvarez. — Señor Ministro: Previamente a la evacuación del informe solicitado, estima esta Inspección General que corresponde recabar el pronunciamiento de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, con respecto a la validez de las resoluciones adoptadas en la asamblea de accionistas de la "Compañía Interdepartamental de Transportes Automotores" (C.I.T.A.), reunida el 26 de Marzo del corriente año. Saluda al señor Ministro muy atentamente. — Ulises Icasuriaga, Jefe de División. — V.o B.o contador Julio H. Perdomo, Inspector General Interino.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1954. — Informe la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas. — Ramiro de Medina Méndez, Director de Secciones.

Impuesto a las Ganancias Elevadas. — Oficina de Recaudación. — Setiembre 22 de 1954. — Señor Director: Cúmpleme informar a usted que la asamblea general extraordinaria realizada por la sociedad en vta. el 26|3|954, estuvo encuadrada dentro de las normas estatutarias y legales vigentes no teniendo los Inspectores actuantes, observaciones que formular al respecto. Saluda a usted atentamente. — Contador Omar Lombardo, Subjefe del Departamento de Informaciones.

Setiembre 29 de 1954. — Con lo informado precedentemente, que esta Dirección comparte elévese al Ministerio de Hacienda. — Contador Mario E. Fravia, Director.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 7 de Octubre de 1954. — Cumplido con lo solicitado precedentemente, vuelva a informe de la Inspección General de Hacienda. — Ramiro de Medina Méndez, Director de Secciones.

Inspección General de Hacienda. — Montevideo, 21 de Octubre de 1954. — Sin observaciones que formular al proyecto de reforma de los estatutos de "Compañía Interdepartamental de Transporte Automotores Sociedad Anónima" (C.I.T.A.)), pase en vista al Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, como está dispuesto precedentemente. — Ulises Icasuriaga, Jefe de División. — V.o B.o Contador Julio M. Perdomo, Inspector General Interino.

Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno. — Señor Ministro: El subscripto no tiene observaciones que hacer a las reformas proyectadas a los estatutos de la "Compañía Interdepartamental de Transportes Automotores Sociedad Anónima", por lo que puede dárseles aprobación sin más trámite. — Montevideo, 25 de Octubre de 1954. — Raúl Laguarda.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1954. — Visto: La solicitud de la "Compañía Interdepartamental de Transportes Automotores Sociedad Anónima" (C.I.T.A.), a fin de que se aprueben las reformas introducidas en su estatuto en asamblea general extraordinaria de 26 de Marzo último. Resultando: Entre dichas modificaciones figura la ampliación del objeto de la sociedad en explotación de turismo nacional e internacional. (Artículo 2.o). Considerando: La precedente gestión, debidamente documentada de fs. 106 a 113, se ha realizado cumpliendo los requisitos del caso y no contraría el orden público ni la ley. Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Segundo Turno y la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve: Aprobar la reforma estatutaria a que se hace referencia en la parte expositiva de esta resolución. A los fines correspondientes, devuélvase la documentación presentada y otórguese testimonio. Comuníquese, notifíquese, y archívese. Por el Consejo: **MARTINEZ TRUEBA. — EDUARDO ACEVEDO ALVAREZ. — Eduardo Jiménez de Aréchaga".**

Es copia fiel. — Montevideo, Diciembre 15 de 1954. — Ramiro de Medina Méndez, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil: Alberto Triay Florit y Carlos Enrique Insúa Plaa, constituyendo domicilio en la casa N.o 444, 2.o piso, escritorio N.o 11, de la calle Sarandí, a usted decimos: Como lo justificamos con los documentos acompañados, el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 23 de Noviembre del corriente año, aprobó la reforma introducida en los estatutos de la "Compañía Interdepartamental de Transportes Automotores Sociedad Anónima", (C.I.T.A.). En cumplimiento del cometido que se nos confirió en las Disposiciones Transitorias de dicha reforma (Artículo 75), venimos a solicitar: Que se ordene la inscripción de los estatutos reformados en el Registro Público de Comercio y su publicación en la forma de estilo. Otrosí decimos: Oportunamente se nos expidan los certificados y testimonios que correspondan, se nos devuelvan los recaudos acompañados, todo lo cual podrá ser entregado al subscripto Letrado o al señor Vicente Andreoni, y se archive el expediente. Quiera usted proveer de conformidad a lo solicitado. — Montevideo, Diciembre de 1954. — Alberto Triay Florit. — C. E. Insua Plaa. — Horacio S. González Mullin.

14.736. — Montevideo, 18 de Diciembre de 1954. — Vista al señor Fiscal de lo Civil. — Sin otro trámite. — De la Fuente. — José Curi Zagia.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — N.o 6.437. — Señor Juez: Puede usted ordenar la inscripción solicitada. — Montevideo, Diciembre 21 de 1954. — Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

15.167. — Montevideo, 23 de Diciembre de 1954. — Vistos: De conformidad con el señor Fiscal de lo Civil decrétanse las inscripciones solicitadas en el escrito de fs. 78. — Remítanse a sus efectos al Registro Público de Comercio, háganse las publicaciones pertinentes y previa liquidación y pago de tributos a cuyo efecto se fijan los honorarios en doscientos pesos, háganse los desgloses pertinentes y archívese. — Angel de la Fuente. — José Curi Zagia, Actuario.

Montevideo, 5 de Marzo de 1955. — En cumplimiento del auto N.o 15.167 de fs. 79 y con el N.o 15 al Folio 97 del Libro N.o 1 de Estatutos se hizo la inscripción solicitada. — Conste. — Calcagno.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 15 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.

$ 625.00 1|pub. — 3109.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Modificación de los estatutos de la Sociedad "Compañía Sudamericana de Industrias Laneras S. A." (U.R.L.A.N.A.).

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado "Compañía Sudamericana de Industrias Laneras S. A." (U.R.L.A.N.A.) solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos, que se transcriben a continuación: Testimonio: Acta de asamblea general ordinaria de Uriana S. A. — En Montevideo al 31 de Marzo de 1954, siendo las 18 y 30 horas, se reune en el local social, de la calle Castillos Nº 2662|64, en asamblea general ordinaria de la Uriana S. A. presidiendo el señor Adam Berembau, los accionistas, con la presencia del funcionario de la Oficina Recaudadora de Ganancias Elevadas señor Raúl Felipez. — Se dejó constancia que se prescindió de las publicaciones según el artículo 9º de los estatutos teniendo el consentimiento unánime de los accionistas que representan la totalidad del capital. — De acuerdo a las constancias del libro de registro de accionistas, se registraron acciones por un valor nominal de $ 100.000.00 (cien mil pesos) que constituyen la totalidad del capital integrado. — Estando en quórum y en condiciones legales para tomar resoluciones válidas, se declara abierto el acto procediéndose a tratar el orden del día. Habiéndose repartido la memoria, el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y el informe del Síndico, se omite su lectura, siendo aprobados por unanimidad y que se transcriben para su respectiva constancia en acta con la excepción del balance general y cuenta de pérdidas y ganancias que figuran en los libros rubricados como diario e inventario respectivamente. — Memoria: El Directorio de la Uriana S. A. en cumplimiento de nuestros estatutos sociales cumple con el deber de informar a los señores accionistas y someter a su consideración la memoria y el balance general correspondientes al ejercicio 1953. — En el primer ejercicio de nuestras actividades hemos logrado una utilidad que debido a los esfuerzos personales del Directorio puede considerarse satisfactorio, tomando en cuenta las circunstancias y dificultades en el ramo de comercialización y exportación de lana, esperando que en los venideros ejercicios serán mayores. — Es nuestro deseo que los señores accionistas encuentren de conformidad la presente memoria así como el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias que merezcan su aprobación. — Ponemos en consideración de la asamblea para que resuelvan lo siguiente: Que la distribución de $ 10.444.74 de utilidades se realice de la siguiente manera: 1o) Pesos 544.74: para el fondo de reserva; 2º) Pesos 900.00: para acreditar en cuenta nueva; 3º) $ 9.000.00: a distribuir entre los accionistas por concepto de dividendo correspondiente a este ejercicio; 4º) Que queda a juicio del Directorio de determinar la fecha de pago de dividendo. Solicitamos a los señores accionistas que lo propuesto merezcan su aprobación. — Informe del Síndico. — En mérito a lo dispuesto en los estatutos sociales, cúmpleme informarles, que he examinado el balance general que presenta el Directorio, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1953, encontrándolo en un todo de acuerdo con los libros y comprobantes respectivos, por lo cual aconsejo su aprobación. Saludo a los señores accionistas muy atentamente. — Con referencia a la distribución de utilidades el señor Presidente propone que el Directorio determinará la fecha de pago de dividendo. — Aprobado por unanimidad. — Pa-

san al punto segundo del orden del día, el señor Presidente propone a la asamblea aumentar el capital con $ 150.000.00 más o sea pesos 250.000.00, según el artículo 5º de los estatutos. — La asamblea resuelve por unanimidad, aumentar el capital social con $ 150.000.00, totalizando así un capital de $ 250.000.00 solicitando al Directorio de tomar los trámites necesarios, dejando también a criterio del Directorio de fijar las otras condiciones de suscripción, etc. — No habiendo otro punto a tratar se da por finalizada el acta a las 19 horas. — Adam Berenbau. — Eduardo Szmoniewsky. — Raúl Felipez. — Concuerda lo testimoniado con original de su tenor que luce de fojas trece a dieciséis inclusive del libro de actas de Directorio y asamblea de Urlana S. A. (Compañía Sudamericana de Industrias Lanera S. A.) anotado en el Registro Público y General de Comercio con el número 3169 al folio 57 del libro 2. — Ernesto María Ribas, Escribano.

"Copia. — Montevideo, 14 de Junio de 1954. — Señor Ministro de Hacienda, doctor Eduardo Acevedo Alvarez. — Presente. — De mi consideración: Adam Berembau, Presidente de "Urlana Sociedad Anónima", con domicilio en la calle Castillos N.o 2662.64, se presenta ante el señor Ministro en representación de dicha sociedad y expresa: 1.o) Que el artículo 5.o de los estatutos sociales expresa: Que el capital se fija en la suma de cien mil pesos moneda nacional ($ 100.000.00). El Directorio cuando lo crea conveniente, podrá aumentar dicho capital hasta la suma de doscientos cincuenta mil pesos ($ 250.000.00), solicitando previamente la aprobación del aumento por el Poder Ejecutivo y cumpliendo con las disposiciones legales en vigencia. El capital social está representado por acciones de mil pesos, valor nominal, cada una, que llevarán el nombre de la sociedad, fecha del decreto del Poder Ejecutivo que autorizó su constitución fecha y número de inscripción de los estatutos en el Registro Público de Comercio, un número de orden sucesivo y la firma de dos Directores. La firma de uno de los Directores podrá ser en facsímil, y la otra necesariamente manuscrita. Pueden emitirse en títulos de una o varias acciones. Las acciones, una vez integradas, serán al portador y extraídas de libros talonarios con numeración correlativa. Hasta tanto no se integren totalmente las acciones, los accionistas tendrán derecho a que se les expidan certificados nominativos provisorios que llevarán la firma de dos Directores y el sello de la sociedad. El hecho de ser subscriptor o poseedor de una o más acciones o certificados, implica el reconocimiento y aceptación de estos estatutos y de sus modificaciones, así como de las resoluciones del Directorio o de las asambleas, adoptadas dentro de la órbita legítima de su competencia. 2.o) Que en la asamblea ordinaria de fecha 31 de Marzo de 1954, según surge del testimonio adjunto, se resolvió por unanimidad elevar el capital de la empresa en $ 150.000.00, llevándolo así a la suma total de $ 250.000.00, debiendo el Directorio fijar las condiciones de subscripción. En consecuencia solicita que previos los trámites pertinentes, se conceda la correspondiente aprobación del Poder Ejecutivo. Queda además autorizado el señor Néstor Giúdice Repetto, (Credencial Cívica Serie B.Q.B. N.o 5053), para realizar los trámites, presentar y retirar recaudos y las notificaciones pertinentes. Sin otro motivo, saludo al señor Ministro con mi mayor consideración. S. S. S. Adam Berembau.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 22 de Junio de 1954. — Informe la Inspección General de Hacienda y, si no hay observaciones vista al Fiscal de Gobierno de Primer Turno. — Ramiro de Medina Méndez, Director de Secciones.

Inspección General de Hacienda. — Montevideo, 29 de Junio de 1954. — Sin observaciones que formular al aumento a $ 250.000.00 del capital autorizado de la "Compañía Sudamericana de Industrias Laneras Sociedad Anónima" (U.R.L.A.N.A.), pase en vista al Fiscal de Gobierno de Primer Turno como está dispuesto precedentemente. — Ulises Icasuriaga, Jefe de División. — V.o B.o Contador Julio M. Perdomo, Inspector General Interino.

Fiscalía de Gobierno de Primer Turno. — Señor Ministro: Habiendo sido introducida en forma la modificación estatutaria en vista — aumento del capital social—, puede el Poder Ejecutivo aprobarla, declarando en el mismo acto que la "Urlana Sociedad Anónima", continúa en el goce de la personería jurídica que le fuera reconocida por resolución de 18 de Febrero de 1953, a condición de que se someta a las disposiciones legales y administrativas en vigor o que en lo sucesivo dictaren los Organismos Públicos en el ejercicio regular de sus respectivas competencias, sin derecho a exigir indemnización alguna. — Montevideo, Julio 29 de 1954. — V. Mora Rodríguez.

Ministerio de Hacienda — Montevideo, 24 de Agosto de 1954. — Visto la solicitud de "Compañía Sudamericana de Industrias Lanaras" (U R.L.A.N.A.), a fin de que se apruebe la reforma introducida en su estatuto resuelta en asamblea general ordinaria de 31 de Marzo de 1954. Resultando dicha modificación consiste en el aumento de su capital autorizado, actualmente de $ 100.000.00 a la cantidad de $ 250.000.00. Considerando la precedente gestión se ha realizado cumpliendo los requisitos del caso, y no contraría el orden público ni la ley. Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda y el Fiscal de Gobierno de Primer Turno, El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve: Aprobar la reforma estatutaria a que se hace referencia en la parte expositiva de esta resolución. A los fines correspondientes, devuélvase la documentación presentada y expídase testimonio. Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Consejo: **MARTINEZ TRUEBA.** — EDUARDO ACEVEDO ALVAREZ. — **Eduardo Jiménez de Aréchaga".**

Es copia fiel. — Montevideo, Octubre 26 de 1954. — Ramiro de Medina Méndez, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno: Néstor Giúdice Repetto, Credencial Cívica B.Q.B. 5053, con domicilio en la calle Misiones 1361, escritorio 58, al señor Juez digo: Que vengo a solicitar la inscripción del aumento de capital de "Urlana Sociedad Anónima" en el Registro Público de Comercio y su publicación con arreglo a lo dispuesto por el artículo 407 del Código de Comercio a cuyo efecto acompaño los estatutos originales el testimonio del Poder Ejecutivo del aumento del capital. Por lo expuesto, ruego al señor Juez se sirva ordenar la inscripción del referido aumento le capital en el Registro Público de Comercio, las publicaciones que ordena la ley y que se me devuelvan los recaudos presentados y se me expidan los edictos correspondientes. Otrosí digo: Que mi representación surge de la autorización concedida por el Directorio de la sociedad según consta en el testimonio correspondiente. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Néstor Giúdice Repetto. — Auto: 14.734. — Montevideo, 18 de Diciembre de 1954. — Vista al señor Fiscal de lo Civil. — Sin otro trámite. — Angel de la Fuente. — José Curi Zagia.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — N.o 6.618. — Entrada: 27 de Diciembre de 1954. Salida: 28 de Diciembre de 1954. — Señor Juez: Corresponde ordenar la inscripción solicitada. — Montevideo, Diciembre 27 de 1954. — Federico Capurro Calamet. — Fiscal de lo Civil.

Auto 297. — Montevideo, 2 de Febrero de 1955. De conformidad con el señor Fiscal de lo Civil decrétanse las inscripciones solicitadas en el escrito de fs. 17. Remítase a sus efectos al Registro Público de Comercio; háganse las publicaciones pertinentes y previa liquidación y pago de tributos a cuyo efecto se fijan los honorarios en ciento cincuenta pesos; háganse los desgloses pertinentes y archívese. — Angel de la Fuente. — José Curi Zagia.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — N.o 168. — Presentado hoy veintitrés de Febrero de mil novecientos cincuenta y cinco a las 10 y 20 horas e inscripta en este Registro con el N.o 9 al F.o 67 del Libro N.o 1 de Estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de Marzo de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.

$ 128.00 1|pub. — 3230.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 75
Primer llamado

Artículo: Chapas de identificación.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas; sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: 14 de Abril de 1955, a las 15 horas.

Destino: Cuerpo de Policía Marítima. — Montevideo, Marzo 21 de 1955.

(Cuenta corriente) 10|pub. 30747 Mz.23-v.ab.2.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 72
Primer llamado

Artículos: Hierro planchuela; Bulones; Chapa negra; Planchas de hierro fundido; Serpentines; Chapas galvanizadas; Estaño; Canillas; Varillas de hierro; Codos; Flotadores cisterna; Niples; Llaves de paso; Tapones galvanizados.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas; sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: 13 de Abril de 1955, a las 16 horas. — Montevideo, Marzo 21 de 1955.

(Cuenta corriente) 10|pub. 30748 Mz.23-v.ab.2.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA Nº 508
Tercer llamado
Instalaciones de gas

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación de instalaciones de gas en 10 salones del edificio comprendido por las calles Pérez Castellano, Reconquista, Colón y Rambla República de Francia de esta ciudad.

Apertura de propuestas: 15 de Abril de 1955, a las 16 horas en el Despacho de la Gerencia General, 4º piso.

Recaudos: Sección Arquitectura, 6º piso.

Precio del ejemplar: $ 5.00. — Montevideo, 19 de Marzo de 1955. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) 10|pub. 30752 Mz.23-v.ab.2.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA
A V I S O
Segundo llamado

El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica llama a licitación pública Nº 50 para el suministro de 120 sillas metálicas plegadizas para uso de la Orquesta Sinfónica.

Licitación Nº 50. (2º llamado). — Vence el 13 de Abril de 1955, a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos, pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, Mercedes 815, desde las 13 y 30 a 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicada, en la Gerencia General, en presencia de los interesados, calle Andes 1465, ante el titular de la misma. — Montevideo, 18 de Marzo de 1955.

(Cuenta corriente) 10|pub. 30750 Mz.23-v.ab.2.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 88

Llámase a licitación para adquirir: Motores eléctricos, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados pueden retirar en la Sección Proveeduría de la Institución, San Salvador 1674, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30 horas. Sábados de 8 a 12.

Apertura de las propuestas: 19 de Abril de 1955, a las 16 horas en la Sección antes mencionada, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

(Cuenta corriente) 9|pub. 30746 Mz.23-v.ab.19.

FACULTAD DE ARQUITECTURA
PROVISION DE CARGOS

Llámase a aspirantes para la provisión de los siguientes cargos docentes conforme a las reglamentaciones vigentes respectivas:

- 6 Ayudantes de Construcción.
- 3 Ayudantes de Práctica Profesional.
- 13 Ayudantes de Taller de Arquitectura distribuídos en la forma siguiente:
  - 4 Taller Altamirano.
  - 2 " Aroztegui.
  - 2 " Dufau.
  - 3 " Gómez Gavazzo.
  - 1 " Isern.
  - 1 " Payssé Reyes.

Término de inscripción: 31 de Marzo de 1955, a las 11 horas.

Las bases y demás antecedentes relacionados con estos cargos, están a disposición de los interesados, en la Secretaría de la Facultad, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

(Cuenta corriente) 3|pub. 30751 Mz.23-v.mz.25.

FRIGORIFICO NACIONAL
PEDIDO DE PRECIOS

Llámase a precios por Botas y Botines de Goma, habiéndose fijado la fecha de apertura de las propuestas para el día 11 de Mayo de 1955, a las 16 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en nuestra Oficina de Adquisiciones, calle Piedras Nº 361. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) 3|pub. 30745 Mz.23-v.mz.25.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
EMPLAZAMIENTO

De acuerdo con lo determinado en el decreto del 15 de Octubre de 1929, se emplaza al peón de Gerencia de Material y Tracción, don JUAN CARLOS ARCE, a fin de que se reintegre a su trabajo dentro del tercero día a contar de la fecha, bajo apercibimiento de considerarlo como renunciante. — Montevideo, 21 de Marzo de 1955. — La Gerencia General.

$5.40 3|pub. 3271 Mz.23-v.mz.25.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
EMPLAZAMIENTO

De acuerdo con lo determinado en el decreto del 15 de Octubre de 1929, se emplaza al peón provisorio de Gerencia de Material y Tracción, don BALTASAR BRUM FACCHIN RAMOS, a fin de que se reintegre a su trabajo dentro del tercero día a contar de la fecha, bajo apercibimiento de considerarlo como renunciante. — Montevideo 21 de Marzo de 1955. — La Gerencia General.

$5.40 3|pub. 3272 Mz.23-v.mz.25.

A. N. C. A. P.
LICITACIONES PUBLICAS

Nº 2.582 — (Segundo llamado). — Transporte de combustibles envasados y mercaderías generales. — Recepción: 11 de Abril de 1955, a las 16 horas. — Apertura: 18 de Abril de 1955, a las 17 y 30 horas.

Nº 2.605. — Cemento portland. — Apertura: 21 de Abril de 1955, a las 17 y 30 horas.

Nº 2.606.—Suministro y colocación de linoleum. — Apertura 15 de Abril de 1955, a las 17 y 30 horas.

Nº 2.607. — Accesorios para cañerías.—Apertura: 5 de Mayo de 1955, a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden

retirarse en las Oficinas de la División Compras, ubicadas en el 1er. piso del Edificio A.N.C.A.P. (Paysandú y Avda. Agraciada). (Cuenta corriente) 8|pub. 30749 Mz.23-v.mz.31.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Trámites de marcas

ACTA Nº 73.366. — Montevideo, Marzo 15 de 1955. — Con esta fecha Enrique Tato por Wella A. G. (Alemania), solicita la marca

Wellaform

para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$12.00 10|pub. 3257 Mz.23-v.ab.2.

ACTA Nº 73.365. — Montevideo, Marzo 15 de 1955. — Con esta fecha Enrique Tato por Wella A. G. (Alemania), solicita la marca



para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 10|pub. 3258 Mz.23-v.ab.2.

ACTA Nº 73.364. — Montevideo, Marzo 15 de 1955. — Con esta fecha Enrique Tato por Wella A. G. (Alemania), solicita la marca "WELLATON", para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 3259 Mz.23-v.ab.2.

ACTA Nº 73.363. — Montevideo, Marzo 15 de 1955. — Con esta fecha Enrique Tato por Wella A. G. (Alemania), solicita la marca "LIFETEX", para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 3260 Mz.23-v.ab.2.

ACTA Nº 73.362. — Montevideo, Marzo 15 de 1955. — Con esta fecha Enrique Tato por Wella S. A. Nouvelle (Bélgica), solicita la marca "LANOWAVE", para artículos de la clase 10.— Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 3261 Mz.23-v.ab.2.

ACTA Nº 73.406. — Montevideo, Marzo 19 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Alberto Nieto Clavera y Cía. Ltda., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 15, 16, 21 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$22.00 10|pub. 3293 Mz.23-v.ab.2.

ACTA Nº 73.407. — Montevideo, Marzo 19 de 1955. — Con esta fecha Yankillevich & Feinstein Ltda., de Montevideo, solicita la marca "SODRIN" para artículos de las clases 6, 9 y 11. — Publíquese por diez días consecutivos.— La Dirección.
$4.00 10|pub. 3294 Mz.23-v.ab.2.

ACTA Nº 73.329. — Montevideo, Marzo 11 de 1955. — Con esta fecha Constantino Sánchez S. A. de esta ciudad, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$22.00 10|pub. 3315 Mz.23-v.ab.2.

ACTA Nº 73.410. — Montevideo, Marzo 19 de 1955. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Walter Hugo (Montevideo), solicita la marca "KEL-LETOX", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 3295 Mz.23-v.ab.2.

Trámites de patentes de invención y privilegios industriales

ACTA Nº 10.594. — Montevideo, Marzo 19 de 1955. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Pittsburgh Plate Glass Company (EE.UU.A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un método de producir unidades de vidrios múltiples y a un aparato apropiado para utilizarse en el método", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 3296 Mz.23-v.ab.2.

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO (A.M.D.E.T.)
LICITACION PUBLICA Nº 556
Primer llamado
Adquisición de 10.550 lámparas para edificios

Fecha de apertura: 4 de Mayo de 1955. — Hora 15.
Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena. — Montevideo, Marzo de 1955. — La Gerencia.
(Cuenta corriente) 1|pub. 30756 Mz.23-v.mz.23.

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO (A.M.D.E.T.)
LICITACION PUBLICA Nº 558
Primer llamado
Suministro de 1.070 tablas de pino brasil

Fecha de apertura: 20 de Abril de 1955. — Hora 15.
Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena. — Montevideo, Marzo de 1955. — La Gerencia.
(Cuenta corriente) 1|pub. 30754 Mz.23-v.mz.23.

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO (A.M.D.E.T.)
LICITACION PUBLICA Nº 557
Primer llamado
Reconstrucción de cubiertas de autobuses con telas sanas

Fecha de apertura: 14 de Abril de 1955. — Hora 16.
Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena. — Montevideo, Marzo de 1955. — La Gerencia.
(Cuenta corriente) 1|pub. 30755 Mz.23-v.mz.23

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitaciones públicas

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes elementos:
Licitación Nº 1601. — Lonas diversas. — Apertura: 30|3|955.—Hora 15.
Licitación Nº 1606. — Maderas varias. — Apertura: 30|3|955.—Hora 16.
Licitación Nº 1599. — 500 impermeables. — Apertura: 30|3|955.—Hora 17.
De acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en esta Dirección, calle San José Nº 1390 (planta baja del Palacio Municipal) en horas hábiles de oficina.
Valor del pliego de condiciones: $ 1.60.
(Cuenta corriente) 1|pub. 30753 Mz.23-v.mz.23.

Dirección G. del Registro del Estado Civil

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley Nº 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

Montevideo, Marzo 23 de 1955

2.a Sección

ANTONIO FERRARO, 31 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Pérez Castellano 1487 y DOMINGA MASULLO, 19 años, soltera, italiana, domiciliada Pérez Castellano 1487.

RODOLFO ROBERTO RIVERO, 49 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Solís 1478 y MARIA ADELINA SULCA, 48 años, viuda, oriental, domiciliada Solís N.o 1478.

5.a Sección

ELEFOR BAUTISTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1276 y GLADYS MORA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 1276.

ERNER LOWENSTEIN, 30 años, soltero, comercio alemán, maldonado 1093 y ERIKA JUDITH HARTSTEIN, 28 años, soltera, alemana, domiciliada Maldonado 1093.

9.a Sección

EDUARDO GERMAN LADO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domicilio Hudsön 5575 y DOLORES VILAR, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Areguá 5315.

10.a Sección

JESUS VOUZA, 30 años, soltero, oriental, jornalero, domiciliado Juan de Dios Peza 1927 y AMANDA RUBI CASTILLO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Mirabal N.o 1972.

12.a Sección

WASHINGTON SARANDI IRIGOYEN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colorado 1895 y ELIDA ELENA BAZZURI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Rocha 2631.

JULIO CESAR ADROVER, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Fructuoso 1555 y VALERIA CASADEI, 26 años, soltera, oriental, domiciliada San Fructuoso 1555.

OMAR GOMEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2524 y MARIA TERESA DEL PUERTO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rocha 2898.

ADRIANO PEREZ, 28 años, soltero, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2438 y MARIA JULIA CASAL, 40 años, soltera, española, domiciliada Marcelino Sosa 2438.

BADER DIB, 50 años, viudo, carpintero, sirio, domiciliado Fermín Ferreira 1976 y OLMA DA COSTA MENESES, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Fermín Ferreira N.o 1976.

EVER SERGIO CAIRO, 24 años, soltero, chofer, oriental domiciliado CARMELO 1416, y ROSA TANGREDI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cnel. Pereda 1513.

ANGEL RUBEN GANDINI, 22 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Darwin 3228 y OXELA NATIVIDAD ARIAS, 26 años, soltera, oriental, domiciilada Darwin 3228.

OSCAR SIMONELLI, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado El Iniciador 1639 y JUANA ELSA COZZANI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada El Iniciador 1639.

RODOLFO VARELA, 27 años, soltero, fletero, oriental, domiciliado Victoria 2968 y ESMERALDA GLADYS SEOANE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Martínez 2178.

WALTER ADAN ROCHA, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Marsella 2807 y MARIA FRANCISCA AREZO, 18 años soltera, oriental, domiciliada Marsella 2807.

WALTER PEREIRA, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Quijote 2944 y ELSI NELIDA CARDOZO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Quijote 2944.

MIGUEL ARCANGEL CASSESE, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 3189 y EMILIA ISABEL HIGGIE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2595.

ROBERTO CAMAÑO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dgo. Aramburú 1457 y ROSA JULIA SILVA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Rivadavia N.o 1818.

HONORINO PABLO DE MELLO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarí 1867 y MARIA YERUTI GAMIO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Leandro Gómez 2568.

ASENCIO PEREZ, 36 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Lorenzo Fernández 3036 y JOSEFINA MATTOS, 27 años, soltera, bordadora, oriental, domiciliada Lorenzo Fernández 3036.

WASHINGTON MATALONGA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colorado 1776 e INES ERMELINDA MATTOS, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Colorado 1776.

FERNANDO GADEA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedernal 2089 y MARTA AGUEDA FALEREO, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1742.

DANIEL SOSA DIAS, 26 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado Juan José Arteaga 1430 y MARTA TERESA ISABEL MANCINI, 21 años, soltera, argentina, domiciliada Juan José Arteaga 1430.

JOCOBO AKSLER, 30 años, soltero, peletero, polaco, domiciliado Pando 2225 y RRBECA BERLIN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pando 2925.

JOSE ROSENDE, 28 años, soltero, empleado, español, domiciliado Tompson 3005 y AVELINA ABELENDA, 30 años, soltera, española, domiciliada Tompson 3005.

RODOLFO GOMEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carabela 3087 e IRIS BALDI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carabela 3087.

LUIS DEL DUCA, 34 años, soltero, jornalero, italiano, domiciliado Martin Fierro 2487 y TERESA SILVESTRI, 27 años, soltera, italiana, domiciliada Martin Fierro N.o 2487.

ATILIO BURCI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 2647 y MARIA ESTELA CARABALLO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Flores N.o 2647.

WALDO IBARRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lorenzo Fernández 3295 y DELIACIR ALOY, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Lorenzo Fernández 3259.

MIGUEL OSCAR CASANOVA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2530 y MIRTHA AGUIRRE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 2530.

LUIS EDUARDO GONZALEZ, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2609 y VIOLETA ARAMBURU, 22 años, soltera, esudiante, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2609.

FELIX ARMARANTO SOSA, 36 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Thompson 3008 y ROSA TERAN, 35 años, soltera, domiciliada Thompson 3008.

ULISES WILMAR APARICIO, 32 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2438 y MARIA FRANISCA MONTERO, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2438.

13.a Sección

WASHINGTON RAMPOLDI, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Patagonia 4026 e ISABEL ISIDORA DE LEON BLANCO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Austria 2285.

ROBERTO BILHERE, 31 años, soltero, fun-

14.a Sección

didor, oriental, domiciliado Gil 963 y MARIA OFELIA BALERO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Gil 963.

JOSE LOPEZ MOLINA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuaró 3175 y AURORA POSADA REYES, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 3081.

AGUSTIN COMETTO, 37 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado Evaristo Ciganda 1222 y MAGDALENA OSELLA, 35 años, soltera, italiana, domiciliada Evaristo Ciganda 1222.

WALTER ISMAEL BARNETCHE, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 3094 y MERCEDES JULIANA SALA OTERO, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguaya 3154.

16.a Sección

YAMANDU ALBERTO MANDRACHO, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Simón Martínez 7100 y MARILUZ ESTRELLA PAGANI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada, Pedro Giralt 4365.

RAMON MEDINA, 22 años, soltero, gráfico, oriental domiciliado Laureles 1020 y YOLANDA RECALDE, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sergipe 556.

21.a Sección

RODOLFO BENITEZ, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Dicwlafoy 1370 y MARIA ESTHER FIGUEROLA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Diewlafoy 1370.

$ 2.00 3|pub.-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don MATEO REMENDO, de doña SERAFINA CAPDEVILLA DE REMENDO y de don MANUEL REMENDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 19 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.

$12.00 10|pub. 3297 Mz.23-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARTIN RODOLFO ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 21, de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.

$12.00 10|pub. 3298 Mz.23-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA ANGELICA PEZZOLANO DE SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 21 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.

$12.00 10|pub. 3299 Mz.23-v.ab.2.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público, que ante este Juzgado se presentó CARLOS FELIPE CAETANO, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) La de su nacimiento, pues donde dice: "Gaitan" debe decir: "Caetano" y B) La de su matrimonio con doña María Elena Pereira, pues donde dice: "Garretano" debe decir "Caetano". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 15 de 1955. — Alfredo L. Llugáin, Actuario Adjunto.

(Auxl.) $16.80 15|pub. 3287 Mz.23-v.ab.15.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de ESTANISLAO CARBAJAL, pues donde dice: "divorciado" debe decir "casado". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 15 de 1955. — Alfredo L. Llugáin, Actuario Adjunto.

(Auxil.) $12.60 15|pub. 3288 Mz.23-v.ab.15.

Título de procurador

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. EMILIO F. VIDAL TRIAS", constituyendo domicilio a los efectos de esta gestión en Plaza Libertad 1168 al señor Juez digo: Que debiendo optar al título de Escribano solicito se reciba la información de los señores doctor Helios Sarthou y doctor Jorge Rachetti Píriz, a quienes presentaré, los que serán preguntados sobre mi honradez y costumbres morales. Otro sí pido: Que oportunamente se me expidan los testimonios del caso. — Emilio F. Vidal Trías. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 14 de 1955. — Alfredo L. Llugáin, Actuario Adjunto.

$24.00 10|pub. 3289 Mz.23-v.ab.2.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, se hace saber al público que ante este Jugado se han presentado doña IDA ADELAIDA CONTE SCHETTINI DE NESSI, ANGELA CONTE SCHETTINI DE ALVAREZ, JUAN y ANGEL CONTE SCHETTINI, en los autos caratulados: "Sucesión de Emilia Schettini de Conte", Lo. 49. Fo. 158, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) La partida de nacimiento de Juan Conte Schettini, pues donde dice: "Squftina" debe decir: "Schettini"; B) La partida de nacimiento de Angel Conte Shettini, pues donde dice: "Schetini" debe decir: "Schettini"; C) La partida de nacimiento de Angela Conte Schettini, pues donde dice: "Esquitina" debe decir: 'Schettini. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 14 de 1954. — Alfredo L. Llugáin, Actuario Adjunto.

$36.00 15|pub. 3286 Mz.23-vab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CEREGHETTI MAGGI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 16 de Marzo de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$36.00 30|pub. 3118 Mz.23-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en autos: "JULIA SAPONE DUHAU. Rectificación de partida", se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Julia Sapone Duhau, estableciéndose que donde el padre de la inscripta figura con el nombre de "Julio" debe decir: "Gumersindo". Y a los efectos legales se hace esta publicación. —Montevideo, Junio 2 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.

Auxil.) $16.80 15|pub. 3275 Mz.23-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIO FLORES o FLORES VALDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 21 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$12.00 10|pub. 3319 Mz.23-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PATIÑO TASENDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 19 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$12.00 10|pub. 3250 Mz.23-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO BELERATI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 19 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$12.00 10|pub. 3251 Mz.23-v.ab.2.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "GAMBERONI, JORGE W. Información de vida y costumbres", se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Montevideo, Febrero 12 de 1955. Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. Jorge W. Gamberoni, domiciliado en Itapúa N.o 2338, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza. Ley 6-11-954, solicito el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Luis A. Berta y César Gutiérrez, domiciliados en la calle Rivera N.o 3228 y Buxareo N.o 1192, Apto. 2. Aprobada, se me expida testimonio y devuelvan recaudos. Sírvase acceder a lo solicitado. Jorge W. Gamberoni" Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 14 de 1955. — Julio E. Real Actuario.

$28.00 10|pub. 3246 Mz.23-v.ab.2.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "RUGGIERO, ALFREDO. Información de vida y costumbres", se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Montevideo, Febrero 12 de 1955. Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. Alfredo Ruggiero, domiciliado en la calle Abayubá 2618, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza, Ley 6-11-954, solicito el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Luis A. Berta y César Gutiérrez, domiciliados en Avda. Rivera N.o 3228 y en Buxareo número 1192, Apto. 2. Aprobada, se me expida testimonio y devuelvan recaudos. Sírvase acceder a lo solicitado. Alfredo R. Ruggiero". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 14 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$28.00 10|pub. 3247 Mz.23-v.ab.2.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "SASSI, CARLOS. Información de vida y costumbres", se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Montevideo, Febrero 12 de 1955. Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. Carlos Sassi, domiciliados en Gualberto Méndez 1833, al señor Juez dice: Qúe a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza. Ley 6-11-954, solicito el diligenciamiento de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Luis A. Berta y César Gutiérrez, domiciliados en Avda. Rivera número 3228 y en Buxareo N.o 1192, Apto.2. Aprobada, se me expida testimonio y devuelvan recaudos. Sírvase acceder a lo solicitado. Carlos Sassi". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 14 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$24.00 10|pub. 3212 Mz.23-v.ab.2.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "GUTIERREZ, CESAR. Información

de vida y costumbres", se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Montevideo, Febrero 12 de 1955. Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. César Gutiérrez, domiciliado en Buxareo 1192, Apto. 2, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza. Ley 6-11-954, solicito el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Luis A. Berta y Juan Carlos Berta, domiciliados en la Avda. Gral. Rivera N.o 3228. Aprobada, se me expida testimonio y devuelvan recaudos. Sírvase acceder a lo solicitado. César Gutiérrez". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 14 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$24.00 10|pub. 3243 Mz.23-v.ab.2.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "GONZALEZ, LORENZO. Información de vida y costumbres", se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Montevideo, Febrero de 1955. Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. Lorenzo González, domiciliado en Plaza Independencia N.o 810, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza. Ley 6-11-954, solicito el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Luis A. Berta y César Gutiérrez, domiciliados en Rivera N.o 3228 y Buxareo N.o 1192, Apto. 2. Aprobada se me expida testimonio y devuelvan recaudos. Sírvase acceder a lo solicitado. Lorenzo González". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 14 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$24.00 10|pub. 3244 Mz.23-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CLORICIO o LUIS CLORISIO CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 3113 Mz.23-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO AQUILINO DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Enero de 1955. — Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 3313 Mz.23-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS LUCAS o LUCAS CARLOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 3263 Mz.23-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

Cesación de pagos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en autos: "EDITA AYALA DE PEREIRA DOS SANTOS. Quiebra. Cesación de pagos", Lo. 15, Fo. 265. se hace saber que el señor Juez fijó el día 9 de Abril de 1953, como fecha de la efectiva cesación de pagos del fallido y que el informe del Síndico y la resolución recaída se encuentran en esta oficina actuaria a disposición de los acreedores y del fallido. — Artigas, 12 de Marzo de 1955. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$16.00 10|pub. 3305 Mz.23-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GABITO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 16 de Marzo de 1955. — Guillermo A. Ramos, Actuario.

$12.00 10|pub. 3280 Mz.23-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO ANATOLE VILLENAU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 3 de Marzo de 1955. — Elbio A. Pandrio, Actuario Adjunto.

$ 12.00 10|pub. 3281 Mz.23-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO o ERNESTO o ERNESTO BENIGNO GARCIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de Marzo de 1955. — Guillermo A Ramos, Actuario.

$ 12.00 10|pub. 3277 Mz 23-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAELA DESTEFFANIS o DESTEFFANI DE BARTET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 16 de Marzo de 1955. — Guillermo A. Ramos, Actuario.

$ 12.00 10|pub. 3278 Mz.23-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA HAYDEE CETTI DE FERNANDEZ o PALMIRA CHETTI DE FERNANDEZ o HAYDEE CHETTI DE FERNANDEZ o PALMIRA CHETTI CANSANI DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 16 de Marzo de 1955. — Guillermo A. Ramos, Actuario.

$12.00 10|pub. 3279 Mz.23-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA ADELA DONAGRANDI DE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. Marzo 15 de 1955. — Hugo Alvez, Actuario

$12.00 10|pub. 3318 Mz.23-v.ab.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por mandato del subscripto Juez de Paz de la séptima sección de Canelones, y a los efectos del artículo 1.045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CIRILO DE ARMAS, a fin de que todos los que se consideren con derechos en o contra la herencia, se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Pando, Marzo 15 de 1955. — Juan R. Leités, Juez de Paz.

$16.00 10|pub. 3292 Mz.23-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GERMAN ECHENIQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Marzo 11 de 1955. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$8.00 10|pub. 3303 Mz.23-v.ab.2.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha promovido la rectificación de las siguientes partidas, en la forma que a continuación se expresa: A) En la de nacimiento de ANTONIO BANCHERO, donde dice Juana Burre debe decir Carmen Burre; B) En la de nacimiento de LUISA BANCHERO, donde dice Luis debe decir Luisa; C) En la de nacimiento de TEODORO ORESTES BANCHERO, donde el apellido paterno dice Banquero debe decir Banchero, y donde el nombre dice Oreste debe decir Teodoro Orestes; D) En la de nacimiento de CELESTINA BANCHERO, donde el apellido materno dice Bourre debe decir Burre; E) En la de nacimiento de JUAN GUALBERTO BANCHERO, donde dice Borre el apellido materno, debe decir Burre; y F) En la de nacimiento de PETRONA LUISA BANCHERO, donde dice Luisa o Luis, debe decir Petrona Luisa, por ser todo ello lo verdadero. — Colonia, 11 de Marzo de 1955. — Escribano Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.

$42.00 15|pub. 3241 Mz.23-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Juan E. Arboleya Larrañaga, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA MOREIRA de DE LA CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Marzo 16 de 1955. — Ramón D. Quiroga, Actuario.

$12.00 10|pub. 3255 Mz.23-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Juan E. Arboleya Larrañaga, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENCIA EUGENIA BESSONART GUTIERREZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Marzo 15 de 1955. — Ramón D. Quiroga, Actuario.

$12.00 10|pub. 3256 Mz.23-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO DE AGOSTINI o DE AGOSTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de Marzo de 1955. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 3269 Mz.23-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA o MARIA ANTONIA FIRPO de CHAPRUIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de Marzo de 1955. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 3267 Mz.23-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES RIVERO PEREIRA o PEREYRA, citándose a los interesados, dentro del término de treinta días, para que comparezcan a deducir sus derechos con los justificativos del caso ante este Juzgado. — Paysandú, Marzo 16 de 1955. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

$12.00 10|pub. 3268 Mz.23-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, doctor don Fernando Mier Nadal, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NATALIO BERON, citándose a los interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos con los justificativos del caso ante este Juzgado. — Paysandú, Marzo 16 de 1955. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

$12.00 10|pub. 3266 Mz.23-v.ab.2.

Prescripción adquisitiva

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, dictada en los autos: "JUAN SPOLITA. Prescripción treintenaria" (Lo. 10, Fo. 172), se cita, llama y emplaza a don Luis BORDIGON o a sus herederos o sucesores a cualquier título, así como a toda persona que pretenda derechos sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno ubicada en la quinta número 152, primera sección judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 5173 y compuesta de una superficie de 1.242 ms. 0875 cms., según plano del agrimensor don Adolfo O. Musso, inscripto con el N.o 131 en la Oficina Departamental de Catastro, el 5 de Agosto de 1953, deslindada así: Al Norte en 44 ms. 20 cms. lindando con Elbio Ortiz; al Sur en 44 ms. 90 cms. lindando con Luis Camurac; al Oeste sobre calle Plata en 26 ms. 30 cms. y al Este en 29 ms. 40 cms., con la sucesión de Antonio Cocchi, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento, en caso de no comparecencia, de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio, citándoseles asimismo para el previo juicio conciliatorio (artículo 282 Código Procedimiento Civil). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, Agosto 31 de 1953. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

$108.00 30|pub. 3264 Mz.23-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO LUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 16 de 1955. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$8.00 10|pub. 3262 Mz.23-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANAURELINO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 14 de 1955. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$8.00 10|pub. 3301 Mz.23-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES ALBISTUR de VITAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 16 de 1955. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$8.00 10|pub. 3302 Mz.23-v.ab.2.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor don Germán Cabezas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña SOFIA CAILLAVA YORDI, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, en la siguiente forma: 1.o) En el cuerpo del acta donde dice: "Masculino", debe decir Femenino y 2.o) Donde dice: "Hijo legítimo", debe decir: Hija legítima, por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Rivera, Marzo 14 de 1955. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$24.00 15|pub. 3273 Mz.23-v.ab.15.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor don Darío J. A. Bajac, recaída en autos: "AGUSTIN ZOILO DE ASSIS. Rectificación de partida" (Lo. 38, Fo. 474), se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado Agustín Zoilo de Assis, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con doña Emilia Cupertina Vicente Yordi, consistente en establecer: A) Al margen donde dice: de Assis Zoilo, debe decir: de Assis Agustín Zoilo; y B) En el cuerpo donde dice: Zoilo de Assis, debe decir: Agustín Zoilo de Assis. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, Mayo 7 de 1954. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$30.00 15|pub. 3274 Mz-23-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión testada de JUAN ANTONIO GARRAMON, citándose a los interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Marzo 9 de 1955. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

$8.00 10|pub. 3300 Mz.23-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX o FELIS SAIS o SAIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Marzo 15 de 1955. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$12.00 10|pub. 3304 Mz.23-v.ab.2.

S. SMEJOFF

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

REMATE JUDICIAL

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que el día viernes 15 de Abril p.v. a la hora 16 el martillero S. Smejoff, en su salón de remates de la calle Tacuarembó Nº 1331, venderá al mejor postor: 1 cortadora de fiambre "Champion" modelo G Nº 59 y 1 balanza "Toledo" de 15 kilos modelo 756 D. G. Nº 195, contrastada. (Autos: Negri, Quartino y Ferrario Ltda. c|AMALIA OROMA DE GONZALEZ. Ejecución de prenda. Lº 50, Fº 364). Seña 20 %.

$16.00 10|pub. 3253 Mz.23-v.ab.2.

S. SMEJOFF

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

REMATE JUDICIAL

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos "Felipe Stein c|LEON SCOLNIK. Lº 43, Fº 552", se hace saber que el día viernes 15 de Abril p.v., a la hora 16, el martillero S. Smejoff venderá en remate público, con la base de $ 2.666.66, 2|3 de su tasación, un automóvil marca Ford, francés, padrón Nº 108.832, matrícula Nº 130.006. — Seña 10 %.

$12.00 10|pub. 3254 Mz.23-v.ab.2.

L M CASARES SIENRA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, dictada en autos: "Santiago Colla contra SANTIAGO RILLA. Juicio ejecutivo. Lo. 38, Fo. 567", se hace saber que el día 21 de Abril próximo, a las 17 horas, en el lugar de su ubicación, calle Reconquista N.os 351 y 355, y sobre la base de $ 47.440.00, se procederá por el martillero don Luis M. Casares Sienra, asistido del señor Oficial Alguacil y del subscripto Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene, empadronado con el N.o 3975, situado en la 3.a sección judicial del Departamento de Montevideo, que según plano de división del agrimensor Daniel V. Reinante, del 14 de Mayo de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 17 del mismo mes y año, está designado con la letra D) y compuesto de una superficie de 99 metros 62 decímetros, que se deslindan así: 9 metros 26 centímetros de frente al Sud-Oeste a la calle Alzaibar, por donde la puerta del edificio está designada con el N.o 1256; 10 metros 69 centímetros al Sud-Este, donde por formar esquina da también frente a la calle Reconquista y tiene señaladas sus puertas con los N.os 351 y 355; 9 metros 40 centímetros al Nord-Este, confinando con bienes del Estado, y línea quebrada en dos trozos de recta al Nord-Oeste, que miden 7 metros 2 centímetros, y 3 metros 75 centímetros, lindando con el solar C), padrón 3977.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3.o) Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, (Hipoteca Urbana, Serie O.50, N.o 404), a disposición de los interesados. — Montevideo, Marzo 18 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

Informes: Inmobiliaria Braglia, 18 de Julio N.o 1242.

$90.00 15|pub. 3311 Mz.23-v.ab.15.

GRAFEX S. A.

GRAFICA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Suscripción de acciones

Habiéndose resuelto suscribir entre los accionistas el saldo de la emisión de acciones Serie "C", de fecha 12 de Diciembre de 1951, que asciende a la suma de $ 39.600.00 (treinta y nueve mil seiscientos pesos m|n) valor nominal, se invita a los señores accionistas que deseen hacer uso del derecho de suscripción, para que presenten sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, calle Cerrito Nº 677, antes del 30 de Abril próximo.

La nueva integración que se hará "a la par" representa aproximadamente el 3 % sobre el capital de acciones y tendrá derecho al dividendo íntegro del presente ejercicio. — Montevideo, 21 de Marzo de 1955. — El Directorio.

$4.00 1|pub. 3316 Mz.23-v.mz.23.

CENTRO DEL AUTOMOTOR - SERVICIO Y CUIDADO S. A. (C A S C S A)

EMISION DE ACCIONES

El Directorio de Centro del Automotor - Servicio y Cuidado S. A. (CASCSA), hace saber a los señores accionistas que habiendo quedado disponibles 78 acciones de cien pesos cada una de la Serie I, conforme a lo acordado por la asamblea general del 29 de Agosto de 1954, éstas pueden ser suscriptas e integradas hasta el 31 de Marzo corriente, llenando las solicitudes en la Gerencia.

Si las solicitudes superaran las acciones disponibles éstas se adjudicarán conforme a lo dispuesto por la citada asamblea. — Paysandú, Marzo de 1955. — El Directorio.

$9.60 6|pub. 3265 Mz.23-v.mz.29.

BOLSA DE COMERCIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Segunda convocatoria

Se convoca a los socios activos para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el Edificio de la Institución, Misiones 1400, el jueves 31 del corriente, a las 18 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria de la Cámara Nacional de Comercio y del informe y balances presentados por la Comisión Administrativa; 2º Nombramiento de tres socios asistentes para que aprueben y firmen el acta de la asamblea; 3º Elección de ocho titulares para renovar en su mitad la Cámara Nacional de Comercio y de dieciséis suplentes.

Advertencias: 1. Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 2º del decreto de 16 de Julio de 1943, para formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, en las Oficinas de la Bolsa de Comercio con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. — 2. Las listas de candidatos para la elección de miembros de la Cámara Nacional de Comercio podrán ser registradas hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. El registro de cada lista deberán solicitarse con la firma de no menos de veinte socios activos de la Institución, cumpliendo asimismo con los demás requisitos establecidos en el reglamento de elecciones. — Montevideo, 21 de Marzo de 1955. — El Secretario.

$10.80 2|pub. 3270 Mz.23-v.mz.24.

FABRICA URUGUAYA DE FOSFOROS M. URREA Y CIA. S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Abril de 1955, a las once horas, en sus oficinas, calle Ceibal Nº 1587, para tratar la siguiente orden del día:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1954 e informe del Síndico; 2º Distribución de beneficios; 3º Elección por un año de cinco Directores suplentes, Síndico titular y Síndico suplente; 4º Fijar la remuneración del Síndico; 5º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para tener derecho de asistencia a las asambleas, los accionistas depositarán sus acciones en la Caja Social o el recibo del depósito de ellas en un Banco de la capital o del extranjero, hasta tres días antes del señalado para la celebración de la asamblea (artículo 26 de los estatutos). — Montevideo, Marzo 24 de 1955. — El Directorio.

$28.00 10|pub. 3252 Mz.23-v.ab.2.

GENERAL MOTORS URUGUAYA S. A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de los estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará en el local de la Avenida Sayago 1385 el día 15 de Abril de 1955, a la hora 11.30 para considerar la siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria y balance al 31 de Diciembre de 1954; 2º Distribución de utilidades; 3º Elección de seis Directores; 4º Modificación del plan de gratificaciones al personal; 5º Distribución de gratificaciones para el año 1954; 6º Nombrar dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán presentar sus acciones a registro de la Secretaría de la Sociedad por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

$4.00 1|pub. 3245 Mz.23-v.mz.23.

HUMBERTO COPPO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con las disposiciones estatutarias el Directorio de "Humberto Coppo S. A." convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1955 a las 11 horas, en el local de la calle Treinta y Tres Nº 1356, primer piso, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1º Memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado el 31-XII-54; 2º Proyecto de distribución de utilidades; 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se advierte a los señores accionistas que deberán inscribir sus acciones o certificados de depósito en el citado local hasta tres días antes de la fecha indicada para la realización de la asamblea (artículo 15 de los estatutos sociales). — Montevideo, Marzo de 1955.

$4.80 1|pub. 3249 Mz.23-v.mz.23.

CESION DE CUOTAS

Se hace saber que por escritura que el 23 de Febrero de 1955 autorizó el escribano Juan C. Musio Barreto, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 147 al folio 510 del Lº Nº 1 de Contratos, el 10 de Marzo de 1955 doña Ingrid Josefa Hess de Wassermann vendió su cuota en "American Securities Company Limitada" a doña Hilda Wetzler de Kuhn. — Domicilio: San José 1132 (esc. 19).

$12.00 10|pub. 3291 Mz.23-v.ab.2.

MANUEL EROSA S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 14 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 31 de Marzo de 1955, a las 9 horas, en el local social, Avenida Larrañaga número 3255, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Consejo Fiscal; 2º Designación de miembros del Directorio y del Consejo Fiscal; 3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea (artículo 22).

Nota: Se previene a los señores accionistas (artículo 20) que para poder tomar parte en la asamblea deberán depositar las acciones o certificado bancario en el local expresado, por lo menos, con dos días de anticipación al fijado para la reunión. — El Directorio.

$10.80 3|pub. 3248 Mz.23-v.mz.25.

CESION DE CUOTA

En escritura que autorizó el escribano Julio Duthilleul el 5 de Marzo de 1955 el señor Antonio María Borderes cedió a "Custofina Limitada" toda la cuota social que en "Tra-fi-co Transacciones Financieras Comerciales Soc. de Resp. Ltda." tenía, con efecto al 7 de Noviembre de 1953. En lo sucesivo el uso de la firma lo tendrán indistintamente los socios Roberto W. H. Watt y "Custofina Limitada". Inscripta en el Reg. de Comercio con el Nº 56. Fº 270, Lº 2.

$12.00 10|pub. 3284 Mz.23-v.ab.2.

COMPAÑIA SWIFT DE MONTEVIDEO SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que deberá realizarse el día 14 de Abril, en las Oficinas de la Sociedad, Punta de Lobos, Cerro, a la hora 11, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; 2º Designación de dos accionistas a los efectos de lo dispuesto en el artículo 28 de los estatutos; 3º Consideración de la memoria, balance anual e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio Enero 1º _ Diciembre 31 de 1954; 4º Elección de dos Directores titulares y un suplente y de Síndico titular y suplente.

Los accionistas que deseen concurrir a esta asamblea deberán inscribir y depositar sus acciones, o un certificado que acredite su depósito en un Banco, en la Secretaría de la Sociedad por lo menos tres días antes de la reunión. — Montevideo, Marzo 17 de 1955.

$41.60 10|pub. 3085 Mz.23-v.ab.2.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Por escritura que el 10 de Setiembre de 1954 autorizó el esc. Héctor A. Viana, inscripta en el Registro Público de Comercio con el Nº 53 al Fº 260 del Lº 2 de Contratos, don Miguel Campomar cedió a favor de don Ezio Rista la cuota que le correspondía en la Sociedad "Luis Rista y Cía. Limitada", con domicilio en esta ciudad, calle Uruguayana Nº 3426.

$12.00 10|pub. 3285 Mz.23-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a favor del señor Adolfo Costabile el Almacén y Billar sito en la calle Domingo Arenas 3494 según ley 26|9|904. Interviene Oficinas Palumbo Hnos., San José 1132. — Montevideo, Marzo 22 de 1955. — ANSELMA ISABEL RUIZ. — ADOLFO COSTABILE.

$16.00 20|pub. 3282 Mz.23-v.ab.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido en venta al señor José Francisco Vico Barale el comercio de ramos generales, ubicado en Polancos, 8.a sección judicial de Colonia. Acreedores presentarse Escribanía Mirambell Laguna en Nueva Palmira. — JUAN PEDRONCINO.

$16.00 20 pub. 3276 Mz.23-v.ab.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender al señor Evaristo Ribera, la parte que me corresponde en el comercio que en el ramo de peluquería, gira en Montevideo en la Avenida 18 de Julio Nº 1649. Presentar los créditos en la Escribanía de José A. Saldun, calle Buenos Aires Nº 495. — DESIDERIO MASARIK CUTTMANN.

$16.00 20|pub. 3310 Mz.23-v.ab.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26|9|904. Por intermedio de Núñez Cabezas y Cía., se ha rescindido el contrato de arrendamiento de la casa de comercio en el ramo de bar, ubicado en la Avda. 8 de Octubre 4301 de esta ciudad, subscripto el 12 de Marzo de 1953. Acreedores a las Oficinas de los Balanceadores, calle San José 1280, esc. 20. — Montevideo, 11 de Febrero de 1955. — JOSE ANTONIO HERNANDEZ. — DIOMEDES CORREA.

$24.00 20|pub. 3320 Mz.23-v.ab.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26|9|904. Por intermedio de Núñez Cabezas y Cía.", prometí vender a Emilio Lorenzo Gervasio el bar ubicado en la calle Galicia 1549 de esta ciudad, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores a las Oficinas de los Balanceadores, calle San José 1280, esc. 20. — Montevideo, 15 de Marzo de 1955.— LUIS C. BARBIERI. — DOLORES P. DE BARBIERI.

$24.00 20|pub. 3321 Mz.23-v.ab.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26|9|904. Por intermedio de Núñez Cabezas y Cía.", cedí la promesa de compra-venta del comercio sito en la calle Justicia 2301 a los señores Samuelle y Samuelle quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores a las Oficinas de los Balanceadores, calle San José 1280, esc. 20. — Montevideo, 14 de Marzo de 1955. — JOSE M. FACAL VEIGA.— JESUS FACAL CASTRO.

$24.00 20|pub. 3222 Mz.23-v.ab.22.

CARRAU Y CIA. S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 26 de Abril de 1955, a las 16 horas, en el local social, Avenida Uruguay N.o 933, para considerar el siguiente orden del día:

A) Acta de la asamblea anterior. B) Designación de dos accionistas para que fiscalicen las elecciones y subscriban el acta respectiva. C) Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe sobre situación y marcha de los negocios. D) Fijación del valor de transacción de las acciones ordinarias (artículo 16). E) Interpretación de los artículos 12 y 14 de los estatutos sociales. F) Designación de los miembros del Directorio con especificación de cargos y de fiscal de la sociedad.

Nota: Las acciones deberán ser registradas con 48 horas de antipicación a la fijada para la asamblea.

$10.80 3|pub. 3314 Mz.23-v.mz.25.

PANONIA S. A.

Construcciones

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 31 de Marzo de 1955, a la hora 17, en la calle Juncal 1395, 5.o piso, escritorio 61, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance, estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico del primer ejercicio social cerrado el 31|12|954. 2.o) Distribución de utilidades. 3.o) Elección de 1 Director titular y 3 suplentes en reemplazo de los que renunciaron. 4.o) Elección de Síndico y suplente (artículo 18).

Depósito de acciones (artículo 22), hasta 2 días antes del fijado para la asamblea.

$9.00 3|pub. 3312 Mz.23-v.mz.25.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado subscripto el 18 de Febrero de 1955, certificado por el escribano Marcos Rousseau e inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 81 al Fo 148 del libro N.o 2, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada de conformidad con el decreto-ley N.o 8.992 y las siguientes bases: A) Razón Social: Adamoli y Compañía, Limitada; B) Objeto: Reparación, conservación, instalación y fabricación de ascensores; C) Socios: MARIO ADAMOLI, FRANCISCO DE PAULA RIOS, ARNALDO RADAELLI y FRANCISCO STURIN; D) Domicilio: Ciudad de Montevideo; E) Capital y aportes: $ 20.000.00 aportados por partes iguales y en efectivo. Aporte realizado, $ 10.000.00. El saldo será aportado dentro de los doce meses; F) Dirección y Administración: Conjunta o separadamente por los socios: Mario Adamoli y Francisco de Paula Ríos; G) Pérdidas y ganancias: En proporción a los capitales; H) Plazo: 5 años prorrogables de dos en dos años más. — Montevideo, Marzo 21 de 1955.

$24.00 10|pub. 3307 Mz.23-v.ab.2.

"C.I.R." SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de "C.I.R." Sociedad Anónima, para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de Marzo corriente a las 11 horas, en nuestro local social, calle Pedernal N.o 2225, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance anual, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1954. 2.o) Fijar el número de miembros del Directorio y su remuneración. 3.o) Elección de Directores titulares y suplentes, fijando la remuneración de Directores que desempeñen funciones administrativas. 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

La asamblea se constituirá con la presencia de accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado. Transcurrida media hora de la fijada en la convocatoria sin haberse logrado quórum, la asamblea quedará constituida con los asistentes, sea cual sea su número, siempre que hayan concurrido tenedores de acciones ordinarias que representen el 20 o|o de estas acciones.

Los accionistas que deseen tomar parte en la asamblea, inscribirán sus acciones o un certificado bancario de custodia, expedido especialmente para este acto, con especificación del número y serie, hasta el día anterior a la fecha de la asamblea. — Montevideo, 16 de Marzo de 1955. — El Directorio.

$7.20 1|pub. 3283 Mz.23-v.mz.23.

CAJA POPULAR DE PASO DE LOS TOROS

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en artículo 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Marzo de 1955, a las 17 horas, en el local social, Avenida 18 de Julio esquina Sarandí. Orden del día:

A) Considerar la memoria anual, balance general y proyecto de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1954; B) Proceder a la elección de cuatro titulares para integrar el Directorio, cuatro suplentes, Síndico y suplente del mismo; C) Aumento de capital social, hasta la suma de $ 1.000.000.00 (un millón de pesos).

Nota: Que de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943, los señores accionistas deberán tener depositadas sus acciones en la Caja o el certificado del depósito correspondiente en alguna institución bancaria, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, no pudiendo ser retiradas hasta dos días después de realizada ésta. — Paso de los Toros, Marzo de 1955. — José María Olaso, Presidente. — Doctor Dante Zerboni, Secretario.

$6.40 1|pub. 3306 Mz.23-v.mz.23.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Agraciada Sociedad Anónima Comercial e Industrial.

Balance al 31 de julio de 1954

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 9 de diciembre de 1954

Activo —		
Disponible:		
Banco Comercial	$	20.000.00
Transitorio (Pérdidas Ganancias):		
Partidas a absorb. 1952	"	465.22
Partidas a absorb. 1953	"	235.45
Partidas a absorb. 1954	"	321.07
	$	21.021.74
Pasivo —		
No exigible:		
Capital autorizado ...	$	100.000.00
Acciones a emitir	"	80.000.00
Suscripto e integrado .	"	20.000.00
Exigible:		
Acreedores varios	"	1.021.74
	$	21.021.74

Mntevideo, julio 31 de 1954.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General se halla copiado a folios 14 del libro Copiador, certificado el 21 de Diciembre de 1951 en el Registro Público de Comercio.

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Julio de 1954

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 9|12|1954.

Impuestos	$	254.67
Publicaciones	"	37.90
Patente de giro		28.50
	$	321.07

Gastos efectuados durante el ejercicio correspondiente 1954|1954 $ 321.07.

Nota: La Sociedad no efectuó operaciones.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente Cuenta de Pérdidas y Ganancias se halla copiada a folios 16 del libro Copiador, cereificado el 21 de Diciembre de 1951 en el Registro Público de Comercio.

$ 30.40. 1 Pub. — 2460.

Agropecuaria del Daymán S. A."

Balance General al 31 de Diciembre de 1954

Activo —

Caja	$	593.74
Bienes inmuebles	"	397.150.00
Maquinaria y vehículos	"	2.000.00
Utiles y herramientas	"	52.00
Cuentas corrientes	"	58.302.96
	$	458.098.70

Pasivo —

Banco Comercial	$	47.414.93
Banco Comercial (Salto)	"	133.61
Capital integrado	"	396.000.00
Utilidades a distribuir	"	14.550.16
	$	458.098.70

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1954

Ganancias:

Arrendamientos	$	55.326.34

Pérdidas:

Gastos generales	"	40.776.18
Utilidad líquida	$	14.550.16

Detalles de gastos generales

Varios:

Gastos mensura campo	$	5.500.00
Viaje Presidente a Europa	"	3.590.00
Diversos	"	1.656.45
Impuestos	"	15.324.37
Honorarios	"	12.900.00
Intereses	"	1.805.36
	$	40.776.18

Detalle de cuentas corrientes

Saldos deudores:

M. Elena U. de Garrou	$	42.194.47
Mario de Garrou	"	16.100.00
Banco Francés e Italiano	"	8.49
	$	58.302.96

Proyecto de Distribución de Utilidades

100 o|o a dividendos.

Se deja constancia que el presente Balance General, cuenta de Pérdidas y Ganancias y estados anexos, fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de Enero de 1955.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los presentes Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancia y Distribución de Utilidades se hallan copiados a folios 16 del libro Copiador certificado el 28 de Diciembre de 1951 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 36.60 — 1|Pub. — 2748.

Ceibal, Sociedad Anónima

Balance General al 30 de Setiembre de 1954

Activo —

En el Exterior:

Exigible.

Cuentas corrientes	$	500.00
Accionistas	"	1.500.00

Transitorio:

Impuestos y contribuciones. (Consolidación. Ley 11.073)	"	425.59
	$	2.425.59

Pasivo —

No exigible:

Capital integrado	$	500.00
Capital subscripto	"	1.500.00

Exigible:

Cuentas corrientes	"	425.59
	$	2.425.59

El presente Balance General ha sido aprobado por unanimidad por la Asamblea General Ordinaria. Esta Sociedad aún no ha iniciado sus actividades y tampoco ha realizado amortizaciones.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General se halla copiado a folios 17 del libro Copiador de Inventarios rubricado el 23 de Marzo de 1949 en el Juzgado Letrado de 6.o Turno.

$ 37.80. — 1|Pub. — 2656.

PISCIS. S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1954

ACTIVO —

En el exterior.

Exigible:

Accionistas	$	750.00		
Cuentas corrientes	"	107.38	$	857.38

Transitorio:

Impuestos a repartir (Consol. Imp. ley 11.073)	"	120.00

Pérdidas:

De ejercicios anteriores	"	22.62
	$	1.000.00

PASIVO —

No exigible:

Capital realizado	$	250.00
Capital a realizar	"	750.00
	$	1.000.00

Este Balance fué aprobado por unanimidad en el acto de la Asamblea General Ordinaria.
Esta Sociedad aún no ha comenzado a realizar sus actividades.
La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General se halla copiado a folios 12 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 24 de Junio de 1950 en el Juzgado Letrado de 6.o Turno.

$ 40.20. — 2655. — 1 pub.

LAVINIA S. A.

BALANCE GENERAL PRACTICADO AL 30 DE SETIEMBRE DE 1954

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 29 de Diciembre de 1954

ACTIVO —

En el Exterior:		
Bancos		$ 37.937.86
Deudores varios		" 3.712.50
Títulos y acciones (Consolidación Imp. ley 11073)		" 211.027.82
Impuestos a repartir		" 3.753.00
Pérdidas:		
Del ejercicio	$ 13.869.16	
Menos saldo anterior	" 2.078.61	" 11.790.55
		$ 268.221.73

ACTIVO —

Capital integrado	$ 200.000.00	
Reserva legal	" 43.63	$ 200.043.63
Acreedores varios		" 68.178.10
		$ 268.221.73

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE —

Impuestos y contribuciones		$ 751.00
Gastos y pérdidas por operaciones en el exterior:		
Gastos bancarios, de gerencia	$ 707.26	
Pérdida sobre venta títulos	" 18.704.06	" 19.411.32
		$ 20.162.32

HABER —

Saldo anterior		$ 2.078.61
Utilidades de fuente extranjera:		
Intereses, dividendos y comisiones		" 6.293.16
Pérdidas:		
Del ejercicio	$ 13.869.16	
Menos saldo anterior	" 2.078.61	" 11.790.55
		$ 20.162.32

La Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 29 de Diciembre de 1954 aprobó por unanimidad el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los presentes Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias se hallan copiados a folios 21 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 1º de Marzo de 1950 por el Juzgado Letrado de 2º Turno.

$ 59.40. — 2658. — 1 pub.

BANCO TERRITORIAL DEL URUGUAY

BALANCE CORRESPONDIENTE AL 28 DE FEBRERO DE 1955

DEBITO — (ACTIVO)

Disponible:		
Encaje metálico:		
Vellón	$ 6.500.70	
Encaje fiduciario (1)	" 259.731.46	$ 266.232.16
Exigible a la vista:		
Banco de la República O. del Uruguay. — Cuenta corriente	$ 40.222.98	
Banco de la República O. del Uruguay. — Cámara Compensadora	" 168.656.84	" 208.879.82
Realizable. (Cobertura de Encaje):		
Deuda pública (valor nominal, $ 387.350.00)	$ 365.568.30	
Bonos del Tesoro y Letras de Tesorería	" 50.000.00	" 415.568.30
Suma del Encaje		$ 890.680.28

Realizable:			
Acciones y valores			
Inmuebles		[illegible]	" 753.470.25
[illegible]ible:			
Cuentas corrientes		$ 2.173.141.15	
Valores descontados		" 7.840.795.94	
Deudores en gestión.		" 178.00	
Compradores de inmuebles		" 2.249.224.67	
Otras cuentas deudoras		" 236.839.66	" 12.500.179.42
Cuentas en el exterior:			
Corresponsales y operaciones pendientes			" 3.738.628.14
Inmovilizado:			
Muebles y útiles		$ 217.594.48	
Edificios para uso del Banco		" 479.088.21	" 696.682.69
Varias cuentas deudoras:			
Saldos deudores no especificados			" 334.255.65
Total del Débito — (Activo)			$ 18.913.896.43
Cuentas de orden:			
Varias cuentas deudoras		$ 7.490.417.33	
Valores depositados		" 13.356.515.50	" 20.846.932.83
			$ 39.760.829.26

CREDITO — (PASIVO)

Patrimonial:			
Capital ralizado		$ 3.000.000.00	
Fondo de reserva	$ 840.000.00		
Otras reservas de previsión	" 273.974.72	" 1.113.974.72	$ 4.113.974.72
Exigible a la vista:			
Cuentas corrientes y otros depósitos a menos de 30 días			" 1.625.271.24
Exigible a plazo:			
Caja de Ahorros y Alcancías (30 días de pre-aviso)		$ 2.217.138.15	
Otros depósitos a plazo fijo o a más de 30 días		" 1.267.769.35	
Caja de Ahorros en garantía		" 216.407.54	" 3.701.315.04
Cuentas en el exterior:			
Corresponsales y operaciones pendientes			" 3.320.394.87
Exigible:			
Varios acreedores		$ 148.945.95	
Otras cuentas acreedoras		" 3.918.553.90	" 4.067.499.85
Varias cuentas acreedoras:			
Saldos acreedores no especificados			" 2.085.440.71
Total del Crédito — (Pasivo)			$ 18.913.896.43
Cuentas de orden:			
Varias cuentas acreedoras		$ 7.490.417.33	
Depositantes de valores		" 13.356.515.50	" 20.846.932.83
			$ 39.760.829.26

Raúl A. Durvell, Jefe de Contaduría. — Enrique V. Iglesias, Contador.

Inspección General de Hacienda. — División Bancos. — Verificado. — Autorízase su publicación en el "Diario Oficial". — J. Carlos Ciparelli, Inspector de Hacienda.

(1) **Incluye cheques por $ 13.874.46.**

$ 108.00. — 3052. — 1|pub.

NORTE S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1953

Aprobado en la Asamblea General Ordinaria del 21 de Julio de 1953

ACTIVO—

Caja	$	36.58
Banco Francés e Italiano	"	293.56
Varios deudores	"	104.45
Accionistas	"	9.000.00
Gastos constitución sociedad	"	197.60
Pérdidas en suspenso	"	693.33
	$	10.325.52

PASIVO—

Varios acreedores	$	325.52
Capital subscripto	"	9.000.00
Capital integrado	"	1.000.00
	$	10.325.52

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General se halla transcripto a folios 1 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 16 de Marzo de 1949 en el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de Segundo Turno.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

1º Julio 1952 — 30 Junio 1953

PERDIDAS—

Costo constitución			$	98.79
Gastos generales:				
Honorarios administración	$	300.00		
Sellados, timbres	"	72.28	"	372.28
			$	471.07

GANANCIAS—

Comisiones del exterior	"	314.50
Pérdida neta	$	156.57

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

La Pérdida neta que asciende a $ 156.57 por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de Julio de 1953 pasa a Pérdidas en Suspenso para el próximo ejercicio.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades, se hallan transcriptas a folios 3 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 16 de Mayo de 1949 en el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de Segundo Turno.

$ 59.40. — 2135. — 1 pub.

IZETA — LOPEZ S. A.

BALANCE GENERAL, CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y DISTRIBUCION DE UTILIDADES AL 31 DE AGOSTO DE 1954

ACTIVO

Inmuebles	$	247.568.07		
Menos: reserva para depreciación	"	33.054.80	$	214.513.27
Maquinarias, equipo e instalaciones, vehículos y muebles y útiles	$	273.114.23	"	126.902.80
Menos: reserva para depreción	"	146.211.43	"	126.902.80
Caja y Bancos			"	27.155.47
Obligaciones a cobrar			"	6.461.53
Deudores por ventas			"	332.997.56
Varios deudores			"	30.023.26
Mercaderías			"	325.051.41
Cargos diferidos: llave y gastos pagados por adelantado			"	22.489.07
Acciones en cartera			"	407.900.00
Acciones de Directores en garantía			"	25.000.00
			$	1.518.494.37

PASIVO

Capital integrado	$	592.100.00
Capital autorizado a integrar	"	407.900.00
Fondo de reserva	"	28.344.09
Fondo de previsión	"	6.513.45
Bancos	"	310.307.77
Varios acreedores	"	51.904.94
Previsión para pago de aumentos retroactivos sobre salarios	"	12.840.14
Utilidad neta a distribuir	"	83.583.98
Directores por acciones depositadas en garantía	"	25.000.00
	$	1.518.494.78

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General se halla copiado a folios 27 del libro Registro de Balances, rubricado el 26 de Marzo de 1951 por el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 6.o Turno.

CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE AGOSTO DE 1954

Amortizaciones	$	31.401.40
Fondo de previsión	"	2.000.00
Previsión para pago de aumentos retroactivos sobre salarios	"	12.840.14
Sueldos y jornales de ventas y administración	"	113.012.82
Comisiones sobre ventas	"	32.478.34
Impuestos, tasas y contribuciones	"	102.446.91
Gastos generales	"	54.678.34
Intereses y descuentos	"	29.677.34
Total de Pérdidas	$	378.535.29
Utilidades a distribuir	"	83.583.98
	$	462.119.27

GANANCIAS —

Saldo ejercicio anterior	$	1.971.12
Utilidad bruta sobre ventas	"	460.148.15
	$	462.119.27

DISTRIBUCION DE UTILIDADES AL 31 DE AGOSTO DE 1954

Amortización cargos diferidos	$	4.719.20
Fondo de reserva	"	4.179.20
Directorio	"	9.194.24
Síndico	"	835.84
Accionistas (9 % en efectivo)	"	53.289.00
Gratificación extraordinaria al personal	"	8.000.00
A nuevo ejercicio	"	3.906.50
	$	83.583.98

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Estado de Resultados y Distribución de Utilidades se hallan Copiados a folios 29 del libro Registro de Balances rubricados el 26 de Marzo de 1954 por el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 6.o Turno.

$ 111.60. — 2370. — 1 pub.

AGRACIADA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

BALANCE AL 31 DE JULIO DE 1953

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 30|12|953

ACTIVO —				
Disponible:				
Banco Comercial			$	20.000.00
Transitorio (Pérdidas y Ganancias):				
Partidas a absorber 1952	$	465.22		
Partidas a absorber 1953	"	235.45	"	700.67
			$	20.700.67
PASIVO —				
No exigible:				
Capital autorizado	$	100.000.00		
Acciones a emitir	"	80.000.00		
Subscripto e integrado			$	20.000.00
Exigible:				
Acreedores varios			"	700.67
			$	20.700.67

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General se halla copiado a folios 12 del libro Copiador, certificado el 21 de Diciembre de 1951 en el Registro Público y General de Comercio.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE JULIO DE 1953

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 30|12|953

Impuestos	$	132.05
Publicaciones	"	75.40
Patente de Giro	"	28.00
	$	235.45
Gastos efectuados durante el ejercicio correspondiente 1952|1953	$	235.45

Nota: La Sociedad no efectuó operaciones.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente Cuenta de Pérdidas y Ganancias se halla copiada a folios 13 del libro Copiador, certificado el 21 de Diciembre de 1951 en el el Registro Público y General de Comercio.

$ 50.40. — 1 pub. — 2951.

C A R V E - V O U L M I N O T S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE OCTUBRE DE 1954

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 10|2|954

A C T I V O

Cuentas corrientes	$ 259.681.12		
Hacienda . $ 340.136.50			
Agricultura . " 19.592.02	" 359.728.52	$ 619.409.64	
Campos y mejoras	$ 572.558.27		
Máquinas, útiles y enseres .	" 33.459.42	" 606.017.69	
Gastos diferidos. (Gastos contabilizados en este ejercicio y que corresponden al sig.)		" 2.458.21	
Total del Activo		$ 1.227.885.54	

P A S I V O

Dividendo ejercicio 1952 .	$ 64.000.00	
" " 1953 .	" 96.000.00	$ 160.000.00
Banco Hipotecario		" 40.566.67
		$ 200.566.67
Capital, totalmente integrado		" 800.000.00
Dividendo 28 o|o	$ 224.000.00	
Síndico	" 1.000.00	
Saldo a cuenta nueva	" 2.318.87	" 227.318.87
Total del Pasivo		$ 1.227.885.54

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General se halla copiado a folios 34 del libro Balances certificado el 22 de Noviembre de 1952 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el N.o 5.172 a F.o 160 del libro respectivo.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Ejercicio: 1.o Noviembre 1953|31 Octubre 1954

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria el 10|2|954

G A N A N C I A S

Hacienda	$ 211.407.90	
Menos: Mortandad	" 9.961.00	$ 201.446.90
Lanas	$ 113.130.97	
Menos: Gastos de esquila	" 5.536.18	" 107.594.79
Trigo y avena	$ 21.559.94	
Menos: Gastos de trilla	" 4.192.00	" 17.367.94
Intereses y descuentos		" 15.534.62
Cueros		" 4.277.92
Leche		" 4.061.04
Pastoreos y carne		" 4.421.80
		$ 354.705.01

P E R D I D A S

Gastos generales	$ 10.031.49	
Impuesto sustituvo de herencia	" 5.068.72	
Comestibles	" 8.592.31	
Contribución Inmobiliaria	" 8.974.22	
Sobretasa Inmobiliaria	" 3.521.06	
Combustibles	" 4.007.30	
Reparaciones	" 5.361.58	
Sueldos y jornales	" 21.261.40	
Arrendamientos	" 35.948.37	
Amortizaciones	" 21.764.55	
Intereses hipotecarios	" 1.229.24	
Forrajes	" 924.00	
Comisiones	" 701.90	" 127.706 [illegible]
Utilidad líquida		$ 227.318.87

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente Cuenta de Pérdidas y Ganancias se halla copiada a folios 35 del libro Balances certificado el 22 de Noviembre de 1952 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el N.o 5.172 a F.o 160 del libro respectivo.

$ 104.40. — 1|Pub. — 2995.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular aquéllos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

El retiro de los ejemplares que correspondan a edictos, avisos comerciales, etc., debe hacerse en el plazo reglamentario de 30 días, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

Recomiéndase a los interesados que sigan el curso de las publicaciones, a fin de impedir alguna interrupción perjudicial, producida accidentalmente en los talleres impresores.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

JUDICIALES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Celebró acuerdo, el catorce de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo la presidencia del Ministro Dr. Manuel López Esponda, y con la asistencia de los señores Ministros Dres. Alvaro F. Macedo, Rivera Astigarraga, Julio César De Gregorio y Luis Alberto Bouza, actuando en la Secretaría Judicial el Dr. Jorge Gamarra y en la Administrativa el doctor Manuel T. Rivero.

Asuntos tratados:

Asuntos Administrativos. — Bosco Farías Da Silveira, Joao; Exhorto. Santos Penedo, José y otros con Antelo Pena, Manuel; exhorto. Grandío Caballeiras, Rosario con Eiroa Vázquez, Guillermo y Antonio; exhorto. Lezica, Florencio Eduardo Ricardo; exhorto. Cotton, Jacobo con Rousseau, Jacqueline; exhorto. Durazno. Observaciones al protocolo de un escribano. Fisco con Lanza de Keen, Ofelia; exhorto. Soriano. En autos: "Kociszawnki, Francisco. Sucesión", eleva solicitud. Ríos López, Francisco con Internacional News Service; exhorto. Olivera Díaz, Juan; exhorto.

En vista al Sr. Fiscal de Corte. — Gutiérrez C. Alejandro Antonio. Posesión de Estrados. María Teresa Induni Civetta, Investidura de Escribana. María Blanca Laura Vera Decia, Investidura de Escribana. Olga Mascheroni Vassallo, Investidura de Escribana. Escribana Alicia Viana Correa, Solicita cambio de firma. Sampay, Arturo Enrique, Posesión de Estrados.

Legislación sobre menores. — La Suprema Corte resolvió pasar a estudio de los señores Ministros un proyecto de ley, presentado por el señor Ministro Dr. De Gregorio, tendiente a modificar la legislación aplicable a los menores que incurren en infracciones delictuosas.

Horario de Invierno en el Poder Judicial. — Las Oficinas del Poder Judicial, conforme a disposiciones legales vigentes, modificarán su horario a partir del día miércoles 16 del corriente inclusive el que será para el público, desde las 13 a 17 horas excepto sábados que será de 8 a 12. Para el personal, de 12 y 45 a 18 horas excepto sábados que será de 7 y 45 a 12 y 30 horas. Este horario regirá hasta el 30 de noviembre próximo inclusive.

Asuntos Civiles. — Grampin, Rodolfo y Otro con "Viñar Hnos. S. C." Doratti, Rosa con Magallanes, José María. Ruggiero, Juan con Mantero y Cía

Asuntos Penales. — Un recurso de casación en causa seguida por homicidio, encubrimiento y falso testimonio.

Movimiento habido en Secretaría. — Oficios librados: 87; Mensajes: 19; causas elevadas en consulta: 25.

Celebró acuerdo, el diez y seis de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo la presidencia del Ministro Dr. Manuel López Esponda, y con la asistencia de los señores Ministros Dres. Alvaro F. Macedo, Rivera Astigarraga, Julio César De Gregorio y Luis Alberto Bohza, actuando en la Secretaría Judicial el doctor Jorge Gamarra y en la Administrativa el Dr. Manuel T. Rivero.

Asuntos tratados:

Asuntos Administrativos. — Pedro Gubertini, jubilación. Tomás Arnoldo Etllin, Odermat, jubilación. Carlos Arturo Oehler Blaffet, jubilación. Tribunal de lo Contencioso Administrativo. En autos: "De la Sierra, Aparicio con Gobierno departamental de Artigas", remite exhorto. Hacienda 2.do turno. En autos: "Bender, Alvaro con Estado", eleva exhorto. Instrucción y Correccional 1er. turno. En autos: "Perichón Rodríguez, Alberto", eleva exhorto. Hacienda 3er. turno. En autos: "Fisco con Arechavaleta de Moura, Laura Luisa", eleva exhorto. Hacienda 3er. turno. En autos: "Pereira, Pedro Ma. con El Estado y Escobar Madrid, Miguel" eleva exhorto. Florencio Pereira, jubilación. Orosmán De Vicente, jubilación. Juan A. Morgana, solicitud. Crimen 2do. turno. En autos: "Shlenn Miller, Jacques", exposición. Mas de Ayala, Lecour, Miguel, denuncia.

En vista al Sr. Fiscal de Corte. — Raúl Ibáñez Airín. Investidura de Escribano.

Asuntos Civiles. — "Refrescos del Norte S. A." Acción de Inconstitucionalidad; contra el art. 26 del Decreto Ley número 10.382.

Libertades anticipadas. — Concedidas 1.

Nombramientos. — La Suprema Corte en su acuerdo de la fecha designó al Dr. Edison Camacho, Juez de Paz de la 1ra. sección del Departamento de Cerro Largo.

De acuerdo con el concurso efectuado recientemente se hicieron designaciones en el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia del Departamento de San José y de acuerdo con las propuestas y con la reglamentación pertinente en los Juzgados Letrados de 1ra. Instancia en lo Civil de 1er. turno, de Paz de la 2da. sección del Departamento de Montevideo y de la 15.a sección de Montevideo y en el Juzgado Letrado de Instrucción y Correccional de 5to. turno.

Sentencias dictadas. — Un recurso de casación por violación de la Ley número 10.940. Un recurso de casación en causa seguida por usurpación de títulos de funciones públicas y estafa.

Movimiento habido en Secretaría. — Oficios librados: 97. Mensajes: 12. Oficios de divorcio por la sola voluntad de la mujer elevados a informe de Secretaría: 13.

MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL

DIRECCION DE HIGIENE DE LA ALIMENTACION

Nómina de comerciantes en sustancias alimenticias infractores a las ordenanazs vigentes.

(Multas de $ 200.00)

(Fideos adicionados de materia colorante derivada de la hulla)

Iannandrea Hnos, Municipio, Nº 1899.
Homero E. Lucadame, Gil, Nº 1044.

(Multa de $ 100.00)

(Helado de frutilla por agregado de colorante no autorizado)

Ramón Gómez, Piedras Nº 595.

(Multa de $ 100.00)

("Naranja Natural" adicionada de anhidrido sulfuroso, sin declarar en el rótulo)

Santiago Sanguinetti e Hijos, Avda. Agraciada Nº 2710.

(Multa de $ 100.00)

("Grape Fruit" adicionada de anhidrido sulfuroso, sin declarar en el rótulo

Cía. Uruguaya de Bebidas sin Alcohol S. A. Avda. Gral. San Martín 2400.

(Multa de $ 100.00)

(Establecimiento no inscripto)

Juan Carlos Pena, Pantaleón Artigas, Nº 3721.

(Multa de $ 50.00)

Addiego y Varela, Democracia Nº 1965

(Multa de $ 50.00)

(Local carente de higiene)

La Unidad Sociedad Industrial y Comercial, Paraíso Nº 2799.

(Multas de $ 20.00)

Angel Pedro Tagloretti, Rocha Nº 2188
Bank y Vancl, Zapicán Nº 2422.

(Multas de $ 20.00)

(Local y útiles de trabajo carentes de higiene)

Isidoro Zimmerman, Piedras Nº 565.
Raúl Vernengo, Juan Benito Blanco Nº 918.
Francisco D'Elia, Piedras Nº 286.
Enrique y Rodolfo Kegel, Libres Nº 1661.
Vázquez Hnos., Larrañaga Nº 3102.
Delmiro Feijoo, Soriano Nº 928.

Montevideo, 9 de Marzo de 1955.

(LA DIRECCION)

"DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante, y de reducir las existencias de números atrasados en el Archivo, induce a la Administración a recomendar a los subscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

Al mismo tiempo, esas quejas transmitidas rápidamente, consienten que la Administración de "Diario Oficial", mantenga con la debida estrictez el servicio de reparto.